

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Volumen C

Nº 1

enero-junio 2020

Madrid (España)

ISSN: 0210-9174



CSIC

INSTITUTO DE LENGUA, LITERATURA Y ANTROPOLOGÍA

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Volumen C N.º 1 **enero-junio 2020** Madrid (España) ISSN: 0210-9174



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA (RFE)

Han dirigido la *RFE* Ramón Menéndez Pidal, Vicente García de Diego,
Dámaso Alonso, Manuel Alvar, Antonio Quilis y Pilar García Mouton

[Revista publicada por el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA) del CSIC]

Fundada en 1914 por Ramón Menéndez Pidal, la *Revista de Filología Española* se publica en volúmenes semestrales que forman cada año un tomo de unas 560 páginas. A lo largo de su trayectoria, la *RFE*, que acoge trabajos de filología española, se ha ido adaptando a los cambios que ha experimentado la Filología misma. El Consejo de Redacción, de acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deberán ser siempre originales inéditos. En su edición electrónica, la *Revista de Filología Española* facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido.

Edición electrónica: <http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es>

Founded in 1914 by Ramón Menéndez Pidal, the journal *Revista de Filología Española* is published in biannual volumes which make up every year a volume of about 560 pages. Throughout its evolution, *RFE*, which is devoted to Spanish philology, has adapted to the changes experienced by Philology itself. The Editorial Board, according to confidential reports of external assessors, decide on the publication of the articles received, which should always be unpublished originals. Access to the entire content of *Revista de Filología Española* is permitted via the electronic edition without restriction. Electronic edition: <http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es>

Directora: María Jesús Torrens Álvarez (ILLA, CSIC)

Secretario: Luis Gómez Canseco (Univ. de Huelva)

Consejo de Redacción:

María José Albalá (Editorial CSIC)

Carlos Alvar (Univ. de Alcalá)

Pedro Manuel Cátedra García (Univ. de Salamanca)

Dolores Corbella Díaz (Univ. La Laguna)

Javier Elvira González (Univ. Autónoma de Madrid)

Inés Fernández-Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid)

Pilar García Mouton (ILLA, CSIC)

José J. Gómez Asencio (Univ. de Salamanca)

Luis Gómez Canseco (Univ. de Huelva)

Ángel Gómez Moreno (Univ. Complutense de Madrid)

Esther Hernández (ILLA, CSIC)

María Antonia Martín Zorraquino (Univ. de Zaragoza)

Juan Pedro Sánchez Méndez (Univ. de Neuchâtel)

María Jesús Torrens Álvarez (ILLA, CSIC)

Ana Vian Herrero (Univ. Complutense de Madrid)

Consejo Asesor:

Esperanza Alfonso (ILC, CSIC)

Rafael Cano Aguilar (Univ. de Sevilla)

† Germán Colón (Univ. de Basilea/Institut d'Estudis Catalans)

Concepción Company Company (UNAM/Academia Mexicana de la Lengua)

Paloma Díaz-Mas (ILLA, CSIC)

Aurora Egido (Univ. de Zaragoza/Real Academia Española)

Margit Frenk (UNAM/Academia Mexicana de la Lengua)

Mercedes García Arenal (ILC, CSIC)

Maxim P.A.M. Kerkhof (Univ. de Nimega)

Rosa Navarro Durán (Univ. de Barcelona)

Bernard Pottier (Institut de France)

Mariano Quirós García (ILLA, CSIC)

Barry Taylor (The British Library)

André Thibault (Univ. de la Sorbona)

Coordinación y gestión editorial: Unidad de Apoyo a la Edición de Revistas (Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC)

REDACCIÓN

Revista de Filología Española
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA)
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC
Albasanz, 26-28
28037 Madrid. España
Tfno.: +34 916 022 530
Fax: +34 916 022 971
Correo-e: rfe.cchs@cchs.csic.es
www.cchs.csic.es

DISTRIBUCIÓN, SUSCRIPCIÓN Y VENTA

Editorial CSIC

c/ Vitrúvio, 8
28006 Madrid
Teléfono: +34 915 681 402
editorial.csic.es
Correo-e: publ@csic.es

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

La *Revista de Filología Española* aparece indizada en las siguientes bases de datos internacionales: *Arts & Humanities Citation Index*, A&HCI (ISI, USA); *Current Contents*, CC (ISI, USA); *SCOPUS* (Elsevier B.V., NL); *MLA Bibliography* (Modern Languages Association, USA); *Handbook of Latin America Studies*, HLAS (Library of Congress, USA); *Linguistics and Language Behavior Abstracts*, LLBA (Sociological Abstracts Inc., USA); *Periodicals Archives Online* (Chadwick-Healey, ProQuest, UK); *Periodical Index Online*, PIO (Chadwick-Healey, ProQuest, UK); *Bibliografía de la Literatura Española desde 1980* (Chadwick-Healey, ProQuest, UK) e *Índice CSIC* (CSIC, SPA). También está presente en *Latindex* (en Catálogo), *European Reference Index for the Humanities*, ERIH (ESF) y *Directory of Open Access Journals*, DOAJ.

© 2020 CSIC. La edición electrónica de esta revista se distribuye bajo los términos de una licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Las opiniones y los hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Los originales de la *Revista de Filología Española*, publicados en papel y en versión electrónica, son propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

The opinions and facts stated in each article are the exclusive responsibility of the authors. The Consejo Superior de Investigaciones Científicas is not responsible in any case for the credibility and authenticity of the studies. Original texts published in both the printed and online versions of the journal *Revista de Filología Española* are the property of the Consejo Superior de Investigaciones Científicas, and this source must be cited for any partial or full reproduction.

ISSN: 0210-9174
eISSN: 1988-8538
NIPO (en papel): 833-20-058-8
NIPO (en línea): 833-20-057-2
Depósito legal: M. 550-1958
Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado TCF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

Fotocomposición e impresión:

Imprenta TARAVILLA S. L.
c/ Mesón de Paños, 6 - 28013 Madrid



REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
Artículos	
ALBA-SALAS, JOSEP.—Construccionalización y obsolescencia en las colocaciones tipo <i>caerle/venirle/entrarle</i> en <i>N_{agrado}</i> / <i>Constructionalization and obsolescence in caerle/venirle/entrarle</i> en <i>N_{agrado}</i> type collocations	9-36
BAÑOS VALLEJO, FERNANDO.—El <i>Diálogo de doctrina cristiana</i> como obra apócrifa y otras cautelas de Juan de Valdés / <i>The Diálogo de doctrina cristiana as an apocryphal work and other cautions of Juan de Valdés</i>	37-57
GARCÍA PÉREZ, RAFAEL.—La preposición <i>en</i> con los verbos <i>descender</i> y <i>bajar</i> : solidaridades de rección y solidaridades léxicas / <i>Spanish preposition en with the verbs descend and bajar: preposition selection and co-occurrence preferences</i>	59-75
HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER.—La formación de la interjección <i>¡ahí va!</i> en el español peninsular / <i>The creation of the interjection ¡ahí va! in European Spanish</i>	77-106
LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ENRIQUE.—Reprobación y sátira del <i>gramático</i> en las letras áureas. I. Diálogos y tratados, fines del siglo XVI / <i>Reprobation and Satire of the gramático in Golden Age Literature. I. Dialogues and treatises, second half of the XVIth Century</i>	107-140
MAÑERO LOZANO, DAVID.— <i>La buenaventura del carnaval</i> . Tradición oral en un canto narrativo de transmisión moderna / <i>La buenaventura del carnaval</i> . Oral tradition in a Modern song	141-160
MARTÍ SÁNCHEZ, MANUEL.—Construcciones formales y tradiciones discursivas en cuatro textos médicos novatores fundamentales / <i>Formal idioms and discursive traditions in four medical novatores basic texts</i>	161-193

	<i>Páginas</i>
MORROS MESTRES, BIENVENIDO.— Problemas textuales en la poesía de Jorge Manrique / <i>Textual problems in the Poetry of Jorge Manrique</i>	195-214
PATÍÑO LOIRA, JAVIER.—La deuda de un traductor: <i>La poética de Aristóteles</i> de Alonso Ordóñez (1624-1626) / <i>A translator's debt: Alonso Ordóñez's La poética de Aristóteles (1624-1626)</i>	215-243
Notas bibliográficas	245-264
Normas de la RFE	265-268

Construccionalización y obsolescencia en las colocaciones tipo *caerle/venirle/entrarle en N_{agrado}*

Constructionalization and obsolescence in *caerle/venirle/entrarle en N_{agrado}*-type collocations

Josep Alba-Salas

College of the Holy Cross, Massachusetts, EUA

jalba@holycross.edu

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3360-5308>

RESUMEN: Partiendo de un trabajo anterior sobre el origen de las colocaciones tipo *caerle/venirle/entrarle en N_{agrado}* y su expansión en el Bajo Medievo y principios del Renacimiento, se examina la lexicalización y caída en desuso de estas estructuras a partir del Siglo de Oro. La pérdida de este patrón colocacional, que solo ha dejado vestigios como *caerle en gracia*, conllevó dos cambios relacionados que se discuten dentro del modelo construccionista diacrónico de Traugott y Trousdale: la construccionalización léxica y la obsolescencia de un subesquema construccional.

Palabras clave: colocaciones, estudio diacrónico, verbos de movimiento, Gramática de Construcciones, lexicalización, construccionalización, obsolescencia.

ABSTRACT: Building upon a previous study on the origin of *caerle/venirle/entrarle en N_{agrado}*-type collocations and their expansion in the late Middle Ages and early Renaissance, we examine the lexicalization and demise of these structures starting in the Golden Age. The loss of this collocational pattern, which has only left behind relics such as *caerle en gracia*, involved two related changes that are discussed within Traugott and Trousdale's constructionist diachronic model: the lexical constructionalization and obsolescence of a constructional subschema.

Keywords: collocations, diachronic study, motion verbs, Construction Grammar, lexicalization, constructionalization, obsolescence.

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro estudio examina ciertas expresiones formadas con *caer*, *venir* y, en menor medida, *entrar* más sustantivos que designan algún tipo de ‘agrado’, p. ej. *fastidio*, *deleite*, *gusto*, *pesar* y *placer*. Estas estructuras —que terminaron cayendo en desuso y lexicalizándose, dejándonos solo reliquias fosilizadas como *caerle en gracia*— se ilustran a continuación con ejemplos del *CORDE* y el *Corpus del español* (CdE)¹.

- (1) Si a vós ploguiere, Minaya, *e non vos caya en pesar*, / enbiarvos quiero a Castiella [...] (*Poema de Mio Cid*, anónimo, compuesto 1110-1210 (?), copiado 1325-1330 ca. [BNE, Vit/7/17]).
- (2) E *aquellos pensamientos que avrás en el corazón te vernán en deleyte e en placer* (*Sermones*, San Vicente Ferrer, compuesto 1419 *ad quem*, copiado 1448 [RAE, 294]).
- (3) [...] como el pintor asienta mejor los colores, teniendo delante el dibujo, así *nos entrará más en gusto spiritual lo que deste misterio nos dijerdas* [...] (*Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, Juan de Pineda, 1589).
- (4) No soy [...] / tan disforme ni feo, / [...] *¿Cómo te vine en tanto menosprecio? ¿Cómo te fui tan presto aborrecible?* (*Poetas castellanas completas*, Garcilaso de la Vega, 1525-1536).

En estas estructuras el nombre de ‘agrado’ (*N_{agrado}*) aparece dentro de un sintagma preposicional introducido por *en*.² Quien experimenta el ‘agrado’ (el experimentador) se realiza como un clítico dativo, aunque ocasionalmente encontramos solo un sintagma nominal introducido por *a*, sin el pronombre. Además del experimentador, la estructura contiene un segundo argumento que sirve de sujeto gramatical.

Como indica Alba-Salas (2019a), las estructuras tipo *caerle/venirle/(entrarle) en N_{agrado}* tenían el sentido de ‘resultarle motivo u objeto de *N_{agrado}* a alguien’. La interpretación exacta dependía de si el segundo argumento de *N_{agrado}* (el sujeto gramatical de *caer*, *entrar* o *venir*) corresponde a la causa o fuente del ‘agrado’ (esto es, su ‘motivo’), o a su meta u ‘objeto’, a saber, la entidad hacia la que se dirige figuradamente la emoción (cfr. Anscombe, 2004; Sanromán Vilas, 2012)³. Con un sujeto causa o fuente, la expresión equivalía a

¹ Todos los ejemplos citados en este trabajo provienen del *CORDE*, excepto aquellos donde se indica que proceden del CdE u otra fuente. Los ejemplos de textos manuscritos del Medievo incluyen tanto la fecha de composición original, como la de copia, obtenidas de *PhiloBiblion* y el *CORDEMAFORO* de Rodríguez Molina y Octavio de Toledo (2017).

² Con *venir*, ciertos nombres también se documentan ocasionalmente con *a* (*grado* y *gusto*) y *de* (*gusto* y *placer*), cfr. § 2. *Caer* también se documenta (en una sola ocurrencia) con *de*, en *caerle de gusto*.

³ Aquí Alba-Salas (2019a) sigue la distinción que varias propuestas sobre los sustantivos de ‘emoción’ del francés (Anscombe, 1995, 2004) y el español (Sanromán Vilas, 2003: 135-160,

‘resultarle *motivo* de *N_{agrado}*’, de manera que, por ejemplo, *caerle en pesar* habría podido parafrasearse como ‘resultarle *motivo* de *pesar*’. Con un sujeto meta, la interpretación era ‘resultarle *objeto* de *N_{agrado}*’, por lo que *venirle en menosprecio* habría correspondido a ‘resultarle *objeto* de *menosprecio*’.

Como veremos en más detalle en la sección 4, *caerle/venirle/entrarle* en *N_{agrado}* perdió su composicionalidad semántica, además de su analizabilidad sintáctica, al lexicalizarse. El ejemplo más evidente es el de *caerle en gracia*. En efecto, el *caerle en gracia* moderno (5), que los diccionarios definen como ‘agradar, complacer’ (*DRAE*, s. v. *gracia*) o ‘resultar agradable o simpático’ (*DEA*, s. v. *gracia*), constituye una “locución verbal” (*DEA* y *DRAE*, s. v. *gracia*), esto es, una “[c]ombinación estable de dos o más palabras en la cual el sentido es diferente de la suma de los sentidos de ellas” (*DEA*, pp. xxviii-xxix; cfr. nota 4).

- (5) *Otro método que no me cae muy en gracia* a la hora de pasar a mejor vida, es la inmersión (*elserruchot.blogspot*, Hernán Barrios, 3/4/2012, Uruguay).

Las estructuras que nos ocupan representan usos nocionales o figurados de *caer*, *entrar* y *venir* (cfr. Barrajón López, 2006: 465-800; Morimoto, 2001: 204-214; Paz Afonso, 2013; Serradilla Castaño, 2011). Además, son colocaciones, esto es, combinaciones léxicamente restringidas de dos unidades: una que el hablante escoge libremente como base de la colocación para expresar sus necesidades comunicativas; y otra que dicho hablante selecciona como colocativo de forma parcialmente arbitraria en función de la base para expresar un sentido particular (Alonso Ramos, 2004: 20-21; cfr. Bosque, 2001: 15-20)⁴. De hecho, *caerle/venirle/entrarle* en *N_{agrado}* consta de dos colocaciones: una formada por el nombre de ‘agrado’ (la base) más la preposición *en* (el colocativo), y otra más grande en la que el sintagma preposicional *en N_{agrado}* sirve de base y selecciona a *caer*, *entrar* o *venir* como colocativo.

Las colocaciones tipo *caerle/venirle/entrarle* en *N_{agrado}* también pueden analizarse como Construcciones, a saber, como unidades lingüísticas aprendi-

2012; de Miguel, 2015; cfr. Marín y Sánchez Marco, 2012) establecen entre dos tipos de nombres (con la posibilidad de que algunos sustantivos permitan ambas opciones). El primero son los nombres endógenos. Estos designan sentimientos que se originan en el experimentador —entendido como la fuente (Anscombe, 2004) o la causa (Sanromán Vilas, 2012) de la emoción— y que se proyectan hacia una meta externa, p. ej. *el amor de Eva hacia Inés*. El segundo son los nombres exógenos, que expresan emociones que se originan en una entidad externa —la fuente (Anscombe, 2004) o la causa (Sanromán Vilas, 2012)— y que tienen como meta al propio experimentador, p. ej. *el asombro de Pedro ante la noticia*.

⁴ Alonso Ramos (2004: 40-48) distingue las colocaciones tanto de los sintagmas libres, donde un predicado selecciona sus argumentos atendiendo únicamente a sus propiedades semánticas, como de las expresiones fraseológicas, que carecen de composicionalidad semántica y analizabilidad sintáctica.

das y convencionalizadas que asocian una forma con un significado (Goldberg, 1995: 4, 2006: 5)⁵. En efecto, como señala Alba-Salas (2019a), estas estructuras constituían un subesquema construccional formado por abstracción a partir de varias combinaciones (*caerle en pesar*, *caerle en placer*, *venirle en agrado*, etc.) que seguían un patrón común y que se integraban en dicho subesquema a modo de micro-Construcciones⁶.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, Alba-Salas (2019a) es el único estudio centrado exclusivamente en las Construcciones tipo *caerle/venirle/(entrarle) en N_{'agrado'}*, a las que en adelante nos referimos también como *el subesquema de 'agrado'* (cfr. Alba-Salas, 2016a, 2016b, 2017; Serradilla Castaño, 2011)⁷. Alba-Salas (2019a) emplea el modelo construccionista sobre el cambio diacrónico de Traugott y Trousdale (2013) para investigar el origen y la expansión del subesquema de 'agrado' entre el bajo Medievo y el Siglo de Oro. El estudio documenta estas estructuras por primera vez en el *Poema de mio Cid*, cfr. (1), y atribuye su origen a la amalgama de dos Construcciones con antecedentes en el latín clásico: una (la Construcción Inversa) que perfilaba como sujeto el segundo argumento de los sustantivos de 'emoción', relegando al experimentador al estatus de un adjunto sintáctico; y otra (la Construcción Dativa Intransitiva), que perfilaba la perspectiva del experimentador como participante afectado⁸. La amalgama habría sido el resultado de un proceso de construccio-

⁵ En este sentido especializado (que escribimos con mayúscula para distinguirlo del uso general de *construcción*, en minúscula), las Construcciones (a) presentan diferentes grados de complejidad y abstracción, (b) incluyen palabras, morfemas, frases idiomáticas y esquemas sintácticos muy generales, y (c) abarcan tanto estructuras cuya forma o significado no es predecible a partir de sus componentes, como patrones composicionales de uso frecuente, p. ej. la Construcción Pasiva (Goldberg, 2006: 5).

⁶ Siguiendo a Traugott y Trousdale (2013: 12-16), distinguimos tres tipos básicos de Construcciones: las micro-Construcciones (miembros-tipo de contenido potencialmente referencial situados en los niveles más bajos de la red construccional); los subesquemas (de sentido más general y compuestos de micro-Construcciones que siguen el mismo patrón formal y semántico); y los esquemas, que tienen una semántica aún más abstracta y se forman generalizando a partir de subesquemas que se perciben, inconscientemente, como relacionados.

⁷ Alba-Salas (2019a) revisa una propuesta anterior de Alba-Salas (2016a, 2017). Estos dos últimos estudios, centrados en otros usos nocionales de *caer* y *venir* con una variedad mucho mayor de nombres estativos, documentan *caerle/venirle en N* no solo con cinco sustantivos de 'agrado' (*desgracia*, *fastidio*, *gusto*, *pesar* y *placer*), sino también con tres de 'intención' (*deseo*, *voluntad* y *gana(s)*, p. ej. (i)), y atribuyen a estas estructuras, independientemente del tipo de nombre, el significado de 'empezar a sentir *N*'. Como indica Alba-Salas (2019a), tal análisis es apropiado para los sustantivos de 'intención' (estudiados en más detalle en Alba-Salas, 2019b), pero no para los de 'agrado', ya que se trata de subesquemas construccionales diferentes.

(i) En esto, parece ser o que el frío de la mañana que ya venía, o que Sancho hubiese cenado algunas cosas lenitivas [...], a él le vino en voluntad y deseo de hacer lo que otro no pudiera hacer por él [...]. (*Don Quijote de la Mancha*, Miguel de Cervantes, 1605)

⁸ La Construcción Dativa Intransitiva (el esquema en el que terminó integrándose *caerle/venirle/(entrarle) en N_{'agrado'}* como subesquema) empareja la forma DATIVO-VERBO-SUJETO con

nalización gradual que habría llevado a la aparición, probablemente en el latín postclásico o el romance temprano, de una nueva Construcción (el subesquema de ‘agrado’) enfocada no ya en el segundo argumento, sino en cómo el evento como un todo afectaba al experimentador (cfr. Melis y Flores, 2012). El subesquema de ‘agrado’ parece haberse establecido inicialmente en torno a *caerle en pesar/placer*, favoreciendo que su sentido prototípico fuese el de ‘resultarle motivo de *N_{agrado}*’. A finales del Medievo y principios del Renacimiento, este patrón construccional experimentó un crecimiento importante tanto en ocurrencias (en el XIV y el XV) como en combinaciones diferentes (entre el XIV y el XVI). Esta expansión, atestiguada en varias tradiciones discursivas, parece tener su origen no solo en las tendencias latinizantes de la época, sino también en la influencia de otras lenguas romances. En ambos casos, el efecto habría sido más bien indirecto, contribuyendo a aumentar la frecuencia de uso del subesquema de ‘agrado’ y favoreciendo la aparición de nuevas combinaciones formadas no solo con *caer* y, sobre todo, *venir*, sino también con *entrar*, que sin embargo logró establecerse únicamente con un nombre: *gusto*⁹. La aparición de *entrarle en gusto* habría supuesto una expansión en la periferia del subesquema de ‘agrado’. Algo similar habría ocurrido en el caso de las dos únicas combinaciones que incluían nombres con un argumento meta (*venirle en desprecio/menosprecio*), cuya incorporación habría expandido marginalmente el sentido de *caerle/venirle/(entrarle) en N_{agrado}* a ‘resultarle motivo u objeto de *N_{agrado}*’.

Tomando como punto de partida Alba-Salas (2019a), el presente estudio examina el desarrollo del subesquema de ‘agrado’ a partir del Siglo de Oro. Empezamos investigando la distribución y el uso de *caerle/venirle/(entrarle) en N_{agrado}* desde el s. XVII (§ 2). Luego presentamos brevemente el modelo diacrónico de Traugott y Trousdale (2013), y más concretamente, su reconceptualización de la lexicalización como un subtipo de construccionalización léxica (§ 3). Después analizamos la pérdida del subesquema de ‘agrado’ como el resultado de dos procesos independientes, pero relacionados: su construccionalización léxica (§ 4), y

el sentido de ‘un evento involuntario que afecta a un participante’ (Elvira, 2011; Flores y Melis, 2015; Melis y Flores, 2012; Vázquez Rozas y Rivas, 2007), y constituye una familia de Construcciones muy importante en el español. En el Medievo incluía verbos tan frecuentes como *plazer* y *pesar*, y con el paso de los siglos se ha generalizado a una gran variedad de predicados, incluyendo —entre otros— verbos causativos psicológicos (*gustar*, *divertir*, etc.), verbos modales (p. ej. *convenir*), verbos de exceso (p. ej. *faltar*), expresiones como *venir bien*, estructuras con ‘poseedor externo’ del tipo *se me pasó el dolor*, y colocaciones como *le entró miedo* o *nos vino hambre* (Alba-Salas, 2016b, 2017; Elvira, 2011; Flores y Melis, 2015; Melis, 1998; Melis y Flores, 2012; Melis, Flores y Bogard, 2003; Rivero, 2010; Vázquez Rozas y Rivas, 2007).

⁹ En general, la selección de *caer*, *venir* o —en el caso de *gusto*— *entrar* no parecía afectar el sentido básico de la expresión, aunque con ciertos nombres sí parecían existir diferencias en su frecuencia de uso y, ocasionalmente, también distintos matices de significado (véase Alba-Salas, 2019a; cfr. § 4).

su caída en desuso u obsolescencia (§ 5). Finalmente, resumimos nuestras conclusiones (§ 6).

2. DISTRIBUCIÓN Y USO DEL SUBESQUEMA DE ‘AGRADO’ A PARTIR DEL XVII

Como Alba-Salas (2019a), nuestro estudio emplea dos corpus: el *CORDE*, y el *CdE*, cuya versión más reciente incluye no solo un subcorpus de ‘Género/Histórico’ que cubre del s. XIII al año 2000, sino también un subcorpus del s. XXI añadido recientemente (‘Web/Dialectos’)¹⁰. La búsqueda en ambos corpus se centró en los mismos 25 nombres de ‘agrado’ analizados en Alba-Salas (2019a): *aborrecimiento*, *afición*, *agrado*, *asco*, *deleite*, *desagrado*, *desdén*, *desgracia*, *desgrado* (con el sentido antiguo de ‘desagrado, disgusto’; *DCECH*, s. v. *grado II*; *DRAE*, s. v. *desgrado*), *desprecio*, *disgusto*, *enojo*, *estima*, *fastidio*, *favor*, *gozo*, *gracia*, *grado* (en su sentido antiguo de ‘gusto’; *DCECH*, s. v. *grado II*), *gusto*, *hastío*, *menosprecio*, *odio*, *pesar*, *placer* y *tedio*¹¹. La búsqueda en ambos corpus incluyó tanto la forma moderna de los nombres y verbos en cuestión, como sus variantes históricas y ortográficas.

Combinados, y excluyendo los casos repetidos en ambos corpus, el *CORDE* y el *CdE* incluyen un total de 771 ocurrencias relevantes en textos compuestos entre el XVII y el XXI. A estas hay que añadir un caso más de un texto copiado en el XVIII pero compuesto originalmente en el XIII: *El duelo de la Virgen* de Berceo. De estas ocurrencias, 735 corresponden a *caerle en gracia*, y solo 36 (incluyendo el ejemplo de *El duelo de la Virgen*) pertenecen a otras combinaciones.

La Tabla 1 desglosa las ocurrencias absolutas por siglo, distinguiendo la fecha de composición de la de copia¹². En vista del predominio abrumador de

¹⁰ La parte nueva de ‘Web/Dialectos’ comprende más de dos mil millones de palabras procedentes de blogs y páginas de internet de veintinueve países hispanohablantes, incluyendo Estados Unidos. Se empleó este corpus porque permite búsquedas más avanzadas que los de la RAE y es aproximadamente diez veces mayor que el *CORPES XXI*, una consideración importante para el estudio de estructuras poco frecuentes. Esta misma consideración explica por qué, para los siglos anteriores, se decidió complementar los datos del *CdE* con los del *CORDE*: aunque este es mucho mayor y documenta las estructuras analizadas en textos que no aparecen en aquel, el *CdE* incluye ejemplos que no se recogen en el *CORDE*.

¹¹ Estos sustantivos se seleccionaron porque aparecen por primera vez en los dos corpus (aunque no necesariamente con *caer*, *entrar* o *venir*) en textos copiados antes de 1500. La única excepción es *disgusto*, documentado por primera vez a principios del XVI.

¹² Como la transmisión manuscrita de textos suele introducir cambios que afectan su estudio lingüístico (p. ej. Fernández-Ordóñez, 2002), idealmente, un análisis diacrónico debería emplear textos cuya fecha de composición sea relativamente próxima a la del testimonio empleado (Rodríguez Molina y Octavio de Toledo, 2017). No obstante, con las colocaciones que nos ocupan, el bajo número de ocurrencias por combinación y por siglo no hace recomendable excluir textos co-

caerle en gracia, esta expresión se muestra separadamente de las otras combinaciones. Además, la Tabla también incluye las ocurrencias documentadas antes del XVII como punto de referencia. La misma información se presenta en las Figuras 1 y 2, pero empleando ocurrencias por millón para garantizar una comparación más apropiada entre siglos, y combinando el XII y el XIII para facilitar la visualización de las tendencias principales. La Figura 1 se basa en la fecha de composición, y la Figura 2, en la de copia (cfr. nota 12).

Como podemos ver, *caerle en gracia* acapara la inmensa mayoría de casos desde el XVI y es la única expresión que se conserva con cierta frecuencia en el s. XXI, aunque con un uso mucho más reducido que en periodos anteriores. Por otra parte, las otras combinaciones (que, como mencionábamos en la sección 1, experimentan un aumento significativo en el XIV y el XV) sufren una caída espectacular en el XVI que continúa hasta el XVIII. A partir de entonces tienen un uso marginal, y en el XXI solo aparecen con una frecuencia irrisoria: unas doscientas veces menos que en el XV.

	fecha	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI
Caerle en gracia	composic.				1	121	82	50	101	86	396
	copia					122					
Otras	composic.	3	8	18	53	39	21	2	4	3	26
	copia		1	11	61	47		3			

TABLA 1.—Ocurrencias absolutas por siglo (fecha de composición y de copia).

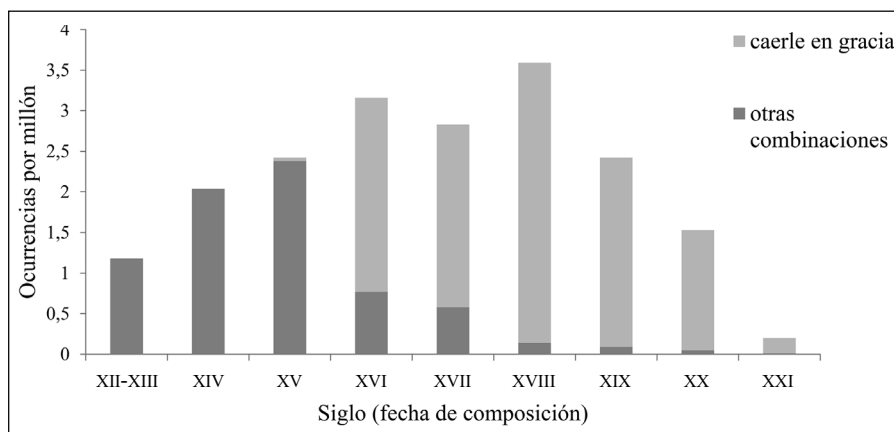


FIGURA 1.—Ocurrencias por millón, por siglo (fecha de composición).

piados en fechas relativamente tardías. Por ello, y para minimizar cualquier distorsión debida a la diferencia entre la fecha de composición y la de copia, aquí analizamos la frecuencia de uso con ambas fechas, buscando patrones compartidos.

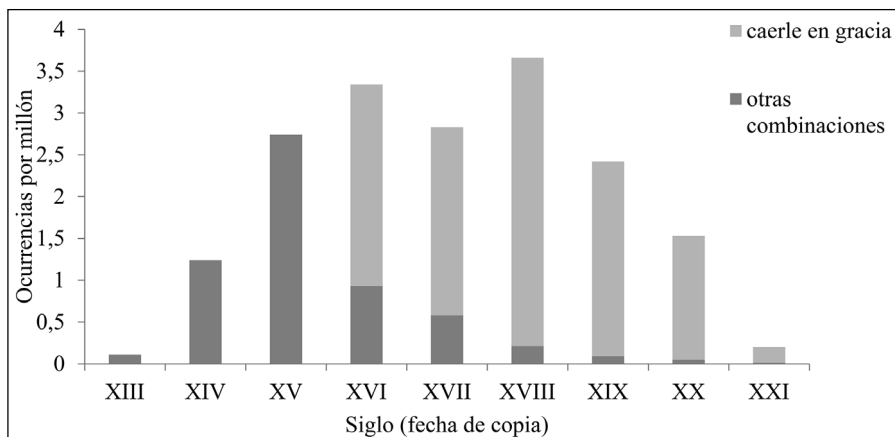


FIGURA 2.—Ocurrencias por millón, por siglo (fecha de copia).

Desde el XVII también se produce una caída en picado en el número de combinaciones documentadas. En efecto, al margen de *caerle en gracia*, en el XV tenemos ocho o nueve colocaciones distintas (*caerle en pesar/placer* y *venirle en deleite/desprecio/fastidio/grado/pestar/placer*, si empleamos la fecha de copia, más *venirle en desgrado* si usamos la fecha de composición), mientras que en el XVI encontramos entre diez y once: *caerle en desgracia/disgusto/grado/gusto*, *venirle en desprecio/fastidio/grado/menosprecio/placer* y *entrarle en gusto* (por fecha de composición), más *venirle en desgrado*, por fecha de copia (Alba-Salas, 2019a). En contraste, en el XVII solo encontramos cinco colocaciones diferentes: *caerle en aborrecimiento/gusto*, *venirle en grado/gusto* y *entrarle en gusto*. Este número pasa a dos o tres en el XVIII (*caerle en desagrado/gusto*, más *caerle en placer*, documentado en *El duelo de la Virgen*), tres en el XIX (*venirle en agrado/grado/gusto*), otras tres en el XX (*caerle en gusto* y *venirle en gusto/placer*), y cinco en el XXI (*caerle en agrado/desgracia/gusto*, *venirle en gracia* y *venirle en/de gusto*; cfr. *infra*).

La pérdida de *caerle/venirle/entrarle* en *N_{agrado}* como patrón construccional productivo se confirma al analizar los escasísimos ejemplos documentados tras el XVII al margen de *caerle en gracia*, a la que volveremos en la sección 4. Fuera del *caerle en placer* del texto de Berceo, una clara aberración atribuible a su fecha de copia tan tardía, en el XVIII solo encontramos dos ocurrencias más. Una, con *caerle en desagrado* (6), aparece en un tratado de poética neoclásica (aunque no en el texto principal, sino en la nota de aprobación de la obra por parte del examinador sinodal). La otra, con *caerle en gusto*, se atestigua en un pasaje de una novela de ficción en el que se ejemplifica “el sentido altisonante”, “los conceptos ridículos o vulgares” y “las proposiciones ya rústicas ó ya escandalosas” de los oradores de la época (7).

- (6) *Tan en desagrado le caía a San Jerónimo el ver que muchos querían saber las facultades sin maestro, que [...]* (*La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Ignacio de Luzán, 1737-1789).
- (7) *Sólo el traer el pelo tan atado y esa aguja atravesada por él me ha caído en gusto*, porque, siendo las mujeres de estos tiempos tan flacas de cabeza, podrán disimular lo liviano de sus cascos con tantos atadijos [...] (*Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, José Francisco de Isla, 1758).

En el s. XIX, tres de las cuatro ocurrencias documentadas (dos de *venirle en agrado* y una de *venirle en grado*) están asociadas con un lenguaje poético: el del romancero (8); y el de la épica clásica (9), un ejemplo al que volveremos en la sección 5. En contraste, la cuarta ocurrencia (con *venirle en gusto*) aparece en el habla rural de Cantabria que se reproduce en la novela costumbrista *Peñas arriba* (10). Además, aquí *venirle en gusto* se emplea no como ‘resultarle motivo de gusto o placer’, sino como ‘antojársele’, esto es, como sinónimo de *venirle en gana*, un vestigio lexicalizado del otro subesquema construccional que mencionábamos en la nota 7: *entrarle/venirle/(caerle) en + nombre de ‘intención’* (véase Alba-Salas, 2019b).

- (8) *Pues cuando os venga en agrado*, / señor duque, la ocasión / del notario aprovechemos, / con la ley cumplamos hoy, / y atendiendo a ambos mandatos / de justicia y religión, / hoy nos casarán las leyes, / mañana temprano Dios (*Poesías*, José Zorrilla, 1837-1840).
- (9) *La Eneida* (Virgilio, trad. Miguel Antonio Caro, 1873-1876).
 - a. [...] / La ancianidad de Dauno compadece, / Y vivo, ó muerto, *cual te venga en grado*, / Este hijo tu piedad le restituya.
 - b. Que si aún aura vital le otorga el Cielo, / Si hado adusto en tinieblas no le encierra, / Acabóse el temor, y á ti *en agrado* / Vendrá, fio, el favor anticipado.
- (10) [...] el señor mi amo entrega a sus sirvientis las soldás de tiempo en tiempo, pa que hagamus de eyas *lo que más nos venga en gusto* (*Peñas arriba*, José María de Pereda, 1895).

Como se muestra en (11), lo mismo ocurre con la única ocurrencia de *venirle en gusto* documentada en el s. XX. Por otra parte, los otros dos únicos ejemplos de este siglo, uno con *venirle en placer* y otro con *caerle en gusto*, aparecen en citas de autores del Siglo de Oro recogidas en los *Orígenes de la novela* de Menéndez Pelayo (12).

- (11) Otra cosa que vemos es que los hijos, o aquellos que administraban el templo, hacían *como les venía en gusto y gana* (*Trayendo a Dios a la casa*, Néstor Martínez, 1971).
- (12) *Orígenes de la novela* (Marcelino Menéndez Pelayo, 1905):
 - a. E como [...] allí do ellas andaban no las podían ver sino de la cama-

ra del rey, no se guardaban, mas *facian lo que en placer les venia* ansi como si fuesen en sus camaras.

b. Advirtiéndolo [...] que los que tienen acostumbrado el apetito a las lecciones ya dichas [...], propuse les dar de comer la perdiz desta historia, alborozada con el artificio de *las que les solian caer en gusto*, porque mas engolosinandose en ellas pierdan el sabor de las fingidas, y [...].

En el s. XXI, las cinco combinaciones documentadas (típicamente, solo en una o dos ocurrencias por cabeza) tienen una difusión muy limitada. En efecto, a diferencia de *caerle en gracia*, cada combinación suele documentarse solo en uno o dos de los veintiún países representados en el corpus; la que se documenta en más, *venirle en gusto* (13) —con el mismo sentido de ‘antojárselo’ que observábamos desde el XIX— aparece en cuatro. Además, solo una de las cinco combinaciones se recoge en un diccionario moderno: *caer en gusto* (14), que el *DRAE* (s. v. *gusto*) caracteriza como una “loc[ución] verb[al] desus[ada]” equivalente a *caer en gracia*. Esta última expresión también parece haber actuado como foco de atracción para otras tres combinaciones que no aparecen en los diccionarios consultados: *caerle en agrado* (15) y *venirle en gracia* (16), ambas empleadas como sinónimos de *caerle en gracia*, y *caerle en desgracia* (17), usada como su antónimo.

- (13) Haz ejercicio (caminar, nadar, bicicleta, gimnasio) *lo que te venga en gusto* pero variado (*mx.answers.yahoo.com*, Jurassic [seudónimo], 2008, México).
- (14) [...] pero para variar, *lo pretencioso y falso a algunas personas no les cae en gusto*, en fin (*espyder.chapinware.com*, anónimo, 2011, Guatemala).
- (15) Sobre Platón, no es *un filósofo que me caiga muy en agrado*, su obra política, que era [...] (*blogs.gamefilia.com*, pirita [seudónimo], 2012, España).
- (16) [...] lidiar con la actitud de su hijo, y *tal vez no le venga en gracia la ironía de su esposo* (*revistareplicante.com*, doña Panchita, 2011, México).
- (17) A veces buskais insultos donde simplemente no los hay, *por muy en desgracia que nos caigan ciertos señores* (*historiasdelahistoria.com*, Eristoff [seudónimo], 2013, España).

También resulta significativo que casi la mitad de las 26 ocurrencias del XXI (once, para ser exactos) sean de *venirle de gusto* (con la preposición *de*), una combinación que, a diferencia de *venirle en gusto*, no se documenta en periodos anteriores. Como se ilustra en (18), todos excepto dos de los ejemplos de dicha combinación proceden de Cataluña y/o de hablantes que, a juzgar por su nombre (p. ej. *Sònia*), son catalanoparlantes. Al parecer, pues, el uso de *venirle de gusto* es dialectal y obedece no solo a la influencia de *venirle en gana* que observábamos en el caso de *venirle en gusto*, sino también a un calco relativa-

mente reciente de la expresión catalana *venir(li) de gust* ‘apetecerle, tener ganas (de)’, frecuentísima en la lengua moderna (cfr. *CTILC* y *DIEC2*, s. v. *gust*).¹³

- (18) ¿Qué andaba haciendo?, ahora *no me viene de gusto explicártelo* [...] (‘Festa sí, lluita no que tinc ressaca’, barcelona.indymedia.org, super-revolucionarix [seudónimo], 2013, España).

Tomados en su conjunto, los datos del corpus sugieren que *caerle/venirle* (*entrarle*) en *N_{agrado}* se perdió como patrón colocacional y construccional entre el XVI y el XVII. A partir de entonces, solo *caerle en gracia*, que monopoliza la inmensa mayoría de casos desde su primera documentación, se mantiene como expresión de uso general. Las otras combinaciones han desaparecido por completo o solo se conservan marginalmente en ciertas variedades, a menudo como equivalentes a *caerle en gracia* o (en el caso de *venirle en/de gusto*) *venirle en gana*.

Nuestra hipótesis es que el subesquema de ‘agrado’ habría desaparecido como resultado de dos cambios relacionados: su lexicalización o construccionalización léxica, y su caída en desuso u obsolescencia. Antes de presentar nuestro análisis, discutimos brevemente cómo se concibe la lexicalización en el modelo diacrónico de Traugott y Trousdale (2013).

3. LA LEXICALIZACIÓN COMO UN SUBTIPO DE CONSTRUCCIONALIZACIÓN LÉXICA

Tradicionalmente, la lexicalización se ha entendido como un proceso en el que las unidades complejas o sintagmáticas dejan de ajustarse a las reglas combinatorias generales y pasan a convertirse en unidades inventariables en el léxico (Bustos Plaza, 2005: 128-131)¹⁴. En el marco de la Gramática de Construcciones¹⁵ —donde no existe una frontera rígida entre el léxico y la sintaxis, sino

¹³ Otra expresión de uso dialectal que también parece un calco reciente es *caerle en simpatía*, p. ej. “A pesar de que es muy amigable con casi todos lo [sic] perros, *hay algunos que no le caen en simpatía para nada* [...]” (mibeagle.com, Rubén, 2012, España). Esta expresión, que se excluyó de nuestro estudio porque *simpatía* no se documenta hasta finales del XVI (cfr. *DCECH*, s. v. *padecer*), aparece por primera vez en el corpus en una novela chilena de 1948: *Gran señor y rajadiablos*, de Eduardo Barrios. En el s. XXI encontramos seis ocurrencias, todas en autores del Cono Sur: dos en Uruguay, dos en Perú, y dos en textos publicados en sitios de web de España, pero con autores argentinos (como el ejemplo citado). Su origen parece ser el italiano *cadere in simpatia a qualcuno* ‘caerle simpático’ (*Zingarelli*, s. v. *simpatia*). Esta hipótesis es consistente con la distribución geográfica de *caerle en simpatía* (en variedades donde advertimos una influencia generalizada del italiano) y con el hecho de que la expresión italiana se documenta casi medio siglo antes (cfr. Bernardy, 1905: 422).

¹⁴ Para una panorámica y referencias, véase Brinton y Traugott (2005).

¹⁵ La Gramática de Construcciones engloba varios enfoques donde las Construcciones son la unidad básica de análisis (cfr. nota 5). Como subraya Goldberg (2013), dichos enfoques compar-

un continuo ininterrumpido entre las expresiones léxicas y gramaticales dentro del Constructicón— Traugott y Trousdale (2013) han reconcebido la lexicalización como un caso de *construccionalización*.

Según Traugott y Trousdale, a diferencia de los *cambios construccionales*, que modifican solo un aspecto de una Construcción (como su forma, su significado o su distribución), la *construccionalización* conlleva la creación de una nueva Construcción con una forma y un significado nuevos (2013: 22-27). Salvo en casos de acuñación léxica instantánea, la *construccionalización* tiene lugar a través de reanálisis graduales tanto de la forma como del significado¹⁶. El proceso empieza cuando un oyente interpreta un constructo (una ocurrencia específica de una Construcción en un contexto determinado) de una manera diferente que el hablante que lo produjo. El oyente crea un enlace tenue entre el constructo en cuestión y una parte nueva de la red *construccional*, y luego vuelve a usar el constructo (como hablante) con el nuevo sentido o con una distribución nueva. La innovación se convencionaliza cuando otros hablantes y oyentes siguen procesos similares y una comunidad alcanza un acuerdo tácito sobre la relación que existe entre la forma original y el significado reanalizado. Este reanálisis semántico (un cambio *construccional*) crea una falta de correspondencia entre la morfología y la sintaxis de la Construcción original y su nuevo significado, lo cual lleva a algunos hablantes a reanalizar también la forma de dicha Construcción (otro cambio *construccional*). Cuando una comunidad comparte el mismo reanálisis de la forma y el significado, aparece una nueva Construcción, y hablamos ya de *construccionalización* (2013: 91-93).

Traugott y Trousdale distinguen la *construccionalización gramatical* (cuyo resultado es una Construcción con una semántica procedural y abstracta que

ten cuatro postulados clave: (a) la idea de que tanto las unidades sintagmáticas como los ítems léxicos son Construcciones, de manera que no existe una división rígida entre el léxico y la sintaxis; (b) la asociación directa de la forma de una expresión con su contenido semántico, sin derivaciones ni transformaciones; (c) el análisis de las diferencias interlingüísticas como resultado de procesos cognitivos de dominio general; y (d) la conceptualización de nuestro conocimiento lingüístico como una red mental de Construcciones o *Constructicón* organizado jerárquicamente y compuesto de nodos que se relacionan no solo a través de enlaces de herencia que permiten que una Construcción herede propiedades de Construcciones más generales, sino también mediante enlaces relacionales tales como la polisemia, la extensión metafórica, la instanciación, y la relación de subparte (cfr. Goldberg, 1995: 75-84 y 97). Además, la mayoría de enfoques *construccionalistas* (a) asumen que los hablantes reconfiguran su sistema lingüístico continuamente a través de su experiencia con la lengua, y (b) toman prestada de la Lingüística Cognitiva dos ideas: que la semántica, la pragmática y la estructura informacional contribuyen a la función lingüística; y que la categorización implica generalizaciones basadas en ejemplares prototípicos y extensiones convencionalizadas, a menudo metonímicas o metafóricas (2013: 16; véanse, entre otros, Barðdal *et al.*, 2015; Goldberg, 2006; Hoffmann y Trousdale, 2013 y Traugott y Trousdale, 2013).

¹⁶ Traugott y Trousdale (2013: 35-38) prefieren el término *neoanálisis*, en lugar de *reanálisis*, para referirse al mecanismo que crea un nuevo análisis de la forma o el significado de una expresión. Aquí empleamos *reanálisis* por tratarse de un término más establecido.

sirve para marcar relaciones lingüísticas, perspectivas y/u orientación deíctica) de la construccionalización *léxica*, que crea una Construcción con una semántica de contenido potencialmente referencial (2013: 192-194). En su modelo, lo que suele denominarse *lexicalización* es un subtipo de construccionalización léxica que crea micro-Construcciones atómicas o no-composicionales a partir de micro-Construcciones complejas o composicionales (2013: 182-186). Siguiendo a Lehman (2002: 157), Traugott y Trousdale entienden que el cambio afecta a una unidad sintagmática del tipo $[XY]_Z$, que deja de ser compleja y empieza a accederse como un todo al eliminarse la relación de dependencia que existía entre *X* e *Y* (2013: 158). El resultado no solo es la pérdida de composicionalidad semántica y analizabilidad sintáctica de las micro-Construcciones afectadas, sino también la pérdida de productividad del (sub)esquema asociado, que se desvincula de las unidades lexicalizadas y, por tanto, reduce su frecuencia de tipos (en contraste con su frecuencia de ocurrencias o *tokens*; 2013: 181 y 191).

4. LA CONSTRUCCIONALIZACIÓN LÉXICA DEL SUBESQUEMA DE ‘AGRADO’

La construccionalización léxica del subesquema de ‘agrado’ habría supuesto el mismo proceso de microcambios en cadena que proponen Traugott y Trousdale (2013). Para entender este proceso, primero es necesario examinar con más detalle la forma y el sentido que *caerle/venirle/(entrarle)* en *N_{agrado}* tenía antes de lexicalizarse.

Hasta mediados del XVII, el subesquema de ‘agrado’ tenía la estructura *x le_y cae/viene/(entra)* [*SP_{prep} en* [*SN N_{agrado}*]] *a* y, donde el nombre de ‘agrado’ encabezaba un sintagma nominal dentro del sintagma preposicional *en N_{agrado}*. Esto explica no solo por qué el sintagma preposicional *en N_{agrado}* podía, por ejemplo, ir separado del verbo por otros constituyentes (19), sino sobre todo por qué —dentro de dicho sintagma— el nombre de ‘agrado’ podía modificarse con adjetivos (20), cfr. (3), y cuantificadores (21), cfr. (4). La libertad sintáctica del nombre de ‘agrado’ también era evidente en *caerle en gracia*, donde hasta mediados del XVII *gracia* se documenta a menudo con cuantificadores como *grande*, *harta*, *más*, *menos*, *mucha*, *poca* y *tanta*, p. ej. (22).

- (19) Estimóse el dicho, y *cayóles tanto en gracia*, que de ahí adelante le dieron de vestir tan de nuevo como al hermano mayor (*Galateo español*, Lucas Gracián Dantisco, 1593).
- (20) Otros se sirven de pues, y otros de tal, y repítenlos tantas veces que *os vienen en fastidio grandíssimo* (*Diálogo de la lengua*, Juan de Valdés, 1535).
- (21) Con la pena que tenía, *no le podían caer en mucho gusto las cosas a que no estaba usada de encerramiento*, y [...] (*Libro de las fundaciones*, Santa Teresa de Jesús, 1575-1582).

- (22) De gana me hizo reir el maestro de las cerimonias; yo le digo que *me han caído en harta gracia* (*Carta a D. Lorenzo de Cepeda en Ávila*, Santa Teresa de Jesús, 1576).

El sentido del subesquema de ‘agrado’ (inicialmente, ‘*x* le_y resulta motivo de *N*’_{agrado}’ a *y*’, y luego —tras la incorporación de *venirle en desprecio/menosprecio*— ‘*x* le_y resulta motivo u objeto de *N*’_{agrado}’ a *y*’) era composicional. El sintagma preposicional *en N*’_{agrado}’ aportaba el sentido de ‘motivo u objeto de *N*’_{agrado}’ (donde —como ya sabemos— la idea de ‘motivo’ u ‘objeto’ dependía de si el nombre de ‘agrado’ tenía un argumento meta o causa/fuente; cfr. nota 3). Por otra parte, *caer*, *venir* y *entrar*, en conjunción con la Construcción Dativa Intransitiva en la que se integraba el subesquema de ‘agrado’ (véase la nota 8) contribuía el sentido de ‘resultarle’.

La composicionalidad semántica del subesquema de ‘agrado’ se corrobora con dos observaciones. En primer lugar, *caerle* y *venirle* (aunque no *entrarle*) aparecían también con el sentido de ‘resultarle’ en otros dos subesquemas de la Construcción Dativa Intransitiva: *venirle* + *adjetivo* (23), documentado al menos desde el XV; y *x le cae a y* (con el sentido de ‘*x* le_y resulta apropiado a *y*’), atestiguado desde el XIII (24) y heredado parcialmente del latín (cfr. Glare, 1996, s. v. CADO, acepción 22).

- (23) Ahun tal dolencia viene por tener algun caualllo luengos los pelos del espinazo: y con el suor se fazen assi como pelota / dedonde toma alguna dureza parte dela silla: o porque *ella le viene ancha*: y [...] (*Libro de albeitería*, Manuel Dies de Calatayud, trad. Martín Martínez de Ampíes, compuesto 1495 *ad quem*, copiado 1499 [BNE, INC/2342]).
- (24) E otrossi las mugieres se pueden escusar [...] por que *les no cae de aprender leyes en escuelas nin de usar pleytos amenudo entre los uarones* (*Siete partidas I*, Alfonso X, compuesto 1256-1265, copiado 1290 *ca.* [Londres, British Library, Add. 20787] [CdE]).

En segundo lugar, durante el Medievo y el Siglo de Oro el sintagma preposicional *en N*’_{agrado}’ aparecía en dos Construcciones con verbo de apoyo heredadas del latín (cfr. Lewis y Short, 1879, s. v. HABEO, acepción II D; Alba-Salas, 2019a; Baños y Jiménez López, 2017): una del tipo *x es/está en N*’_{agrado}’ (*de y*), con el sentido de ‘*x* es motivo u objeto de *N*’_{agrado}’ (en relación con *y*)’ (25); y otra, mucho más frecuente, del tipo *y ha/tiene x en N*’_{agrado}’, con el significado de ‘y considera *x* motivo u objeto de *N*’_{agrado}’, p. ej. (26) y (27)¹⁷.

¹⁷ El sentido de ‘considerar’ queda claro en ejemplos donde *en N*’_{agrado}’ aparece coordinado con otros sintagmas preposicionales que no incluyen un nombre de ‘agrado’, p. ej. “sabes que aborrecí la gloria de los malos y que *tengo en asco y por cosa abominable la corona y piedras preciosas que están sobre mi cabeça* [...]” (*Segunda parte del Abecedario espiritual*, Francisco de Osuna, 1530).

- (25) *E tanto era en odio de los iudios que una uegada, como les demandasse en quenta gujsa los podrie amansar o complazer, respondieron que si muriesse (Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy, anónimo, compuesto 1385 ad quem, copiado 1385 a quo - 1396 ad quem [Estocolmo, Kungliga Bibliotheket, D 1272a]).*
- (26) *Assi mesmo suelen decir muchos quando alguna cosa tienen en despreçio. O la estiman en poco [...] (Universal vocabulario en latín y en romance, Alfonso de Palencia, compuesto 1487 ad quem, copiado 1490 [BNE, INC/448 V.1 INC/449 V.2]).*
- (27) *Alguno destos tártaros, habiendo en fastidio a sus padres por su vejez, dánles de comer [...] (Historia general y natural de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, 1535-1557).*

En nuestro análisis construccionista, el sintagma preposicional *en N_{agrado}* constituye no solo una colocación (cfr. § 1), sino también una Construcción a nivel de subesquema que emparejaba originalmente la forma [*SP_{prep} en [SN N_{agrado}]*] con el sentido de ‘motivo u objeto de *N_{agrado}*’ y que se combinaba con otras Construcciones para crear Construcciones más grandes de semántica composicional.

Lo que sirvió de detonante para la construccionización de *caerle/venirle/(entrarle) en N_{agrado}* habría sido precisamente la desaparición de *en N_{agrado}* como subesquema construccionista¹⁸. Los datos del corpus sugieren que *en N_{agrado}* dejó de ser productivo para el s. XVII. Esto queda particularmente claro en la Tabla 2, que muestra la frecuencia de uso de la Construcción con verbo de apoyo y *ha/tiene x en N* con los nombres de ‘agrado’ documentados en *caerle/venirle/(entrarle) en N_{agrado}* en el CORDE y el CdE. Como podemos ver, *y ha/tiene x en N_{agrado}* experimenta un descenso muy significativo en el XV y el XVI y tiene un uso marginal desde el XVII¹⁹.

		XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI
gracia	com.		2	10	12	20					1
	cop.		(0,23)	(1,13)	(0,54)	(0,40)					(<0,001)
otros Ns	com.	1 (2,21)	15 (1,69)	35 (3,96)	52 (2,34)	57 (1,13)	10		6 (0,14)	2	10
	cop.		3 (0,34)	29 (3,28)	51 (2,29)	73 (1,44)	(0,27)	3 (0,21)	7 (0,16)	(0,03)	(0,005)

TABLA 2.—Ocurrencias absolutas y (entre paréntesis) por millón de *y ha/tiene x en N* con los nombres documentados en el subesquema de ‘agrado’, por siglo y según la fecha de composición (‘com.’) y la de copia (‘cop.’).

¹⁸ La pérdida de *en N_{agrado}* es parte de un fenómeno más general: la desaparición de muchas estructuras del tipo *en + nombre de estado* en el Siglo de Oro (Alba-Salas, 2016b).

¹⁹ Las poquísimas ocurrencias del s. XXI solo se documentan en ciertas variedades del español de América (i) y están fosilizadas, puesto que *tener en N de...* constituye una secuencia fija (cfr. **tener mucho en gusto de..., *tener en mucho gusto de..., *tener de... en gusto*).

(i) Aunque no tengo en gusto de conocer personalmente a Rodolfo Romero [...]. (teatristas-chapines.blogspot.com, Jorge Rafael de León, 6/7/2009, Guatemala).

Nuestra hipótesis es que, al desaparecer *en N_{'agrado'}* como componente semántico segmentable, las estructuras tipo *caerle/venirle/(entrarle) en N_{'agrado'}* ya no habrían podido interpretarse como 'resultarle motivo u objeto de *N_{'agrado'}*', sino que se habrían reanalizado con el sentido causativo más simplificado de 'causarle o producirle *N_{'agrado'}*', de manera que *venirle en deleite*, por ejemplo, habría correspondido a 'causarle deleite'. A este reanálisis del subesquema de 'agrado' habría contribuido su uso más establecido y, por tanto, su mayor asentamiento cognitivo, con el sentido causativo de 'resultarle *motivo* de *N_{'agrado'}*' (cfr. Alba-Salas, 2019a). El cambio habría ocurrido micro-Construcción por micro-Construcción, a medida que cada combinación se reanalizaba y convencionalizaba al perderse la colocación *en N_{'agrado'}* correspondiente, y se habría completado esencialmente para la segunda mitad del XVI. Esto habría contribuido a que *venirle en desprecio/menosprecio*, dos miembros marginales del subesquema de 'agrado' que se habrían resistido a una reinterpretación como 'causarle *N*', dejaran de atestiguar a finales de dicho siglo.

La evolución individual de ciertas combinaciones habría erosionado aún más la composicionalidad semántica del subesquema de 'agrado'²⁰. Un buen ejemplo sería el de *venirle en gusto*. Esta expresión, documentada por primera vez en el *Quijote*, habría compartido el sentido reanalizado de 'causarle gusto' que también habrían tenido *entrarle en gusto* y *caerle en gusto*, atestiguadas desde el XVI. Sin embargo, estas dos últimas se usaban con un significado más cercano al de *agradar* y parecían intercambiables, mientras que *venirle en gusto* se acercaba más al sentido voluntativo de *querer*, un matiz de significado que *gusto* comparte con *gustar* (Alba-Salas, 2019a)²¹. La afinidad de *venirle en gusto* con *querer* habría puesto a esta expresión en la órbita de *venirle en gana*, determinando su especialización con el sentido mucho menos transparente de 'antojarse' (cfr. § 2).

Otro caso similar es el de *caerle en gracia*. Como indica Alba-Salas (2019a), la ambigüedad semántica de *gracia* y su evolución como ítem léxico independiente tuvieron un efecto clave en el desarrollo de esta expresión. Durante el Medievo y el Siglo de Oro, *gracia* aparecía en otras estructuras (p. ej. *entrar/caer/venir*

²⁰ Siguiendo a Traugott y Trousdale (2013: 19-20), entendemos la composicionalidad semántica como una propiedad gradual que tiene que ver con cómo los hablantes emparejan, de forma consciente o inconsciente, el sentido global de una expresión con el de sus componentes. Esto la distingue de la analizabilidad sintáctica, una propiedad estrechamente relacionada con aquella y que también es gradual, pero que corresponde más a la medida en que los hablantes reconocen, y tratan de forma diferente, dichos componentes en la morfosintaxis.

²¹ Desde sus primeros usos como verbo de emoción en el XVI, cuando aún aparecía con experimentador sujeto, *gustar* se empleaba tanto con el sentido de 'sentir agrado por algo', p. ej. *gustan de la plática*, como con un significado próximo al de *querer*, p. ej. *si es que gusta de saberlo* (Flores y Melis, 2015).

en gracia de alguien) esencialmente con el sentido de ‘favor, amistad, amor o estima’. En contraste, *caerle en gracia* focalizaba la idea de ‘agrado’ con la que *gracia* se asociaba etimológicamente (cfr. ‘GRATUS ‘grato, agradable’; Lewis y Short, 1879, s. v. GRATIA; DCECH, s. v. *grado* II), como se hace explícito en el siguiente ejemplo del XVI:

- (28) [...] como comunmente se dice de un hombre que ha caído en gracia a otros, es decir, que le ha agrado y ganado la voluntad; [...] (*Luz del alma cristiana*, Felipe de Meneses, 1555).

Al parecer, lo que posibilitó la interpretación de *caerle en gracia* como ‘agradar a alguien’ habría sido el redescubrimiento del sentido etimológico de *gracia* como parte de las tendencias latinizantes de la época, tal vez con influencia del italiano (para más detalles, véase Alba-Salas, 2019a). En todo caso, al perderse la conciencia sobre el origen etimológico de *gracia*, probablemente limitada ya desde el principio a ciertos ambientes cultos de la época, *caerle en gracia* pronto habría dejado de equivaler a ‘resultarle motivo de *gracia*’ o ‘producirle *gracia*’, tal y como habría impuesto el subesquema de ‘agrado’ (cfr. *caerle en placer* = ‘provocar/resultarle motivo de *placer*’). Dicho de otro modo, *caerle en gracia* se habría resistido a una interpretación como ‘producirle/resultarle motivo de *gracia*’ y solo habría podido entenderse (dentro del patrón construccional al que pertenecía) como ‘producirle/resultarle motivo de *agrado*’ porque *gracia* no llegó a establecerse independientemente con el sentido de ‘agrado’, sino solo —en su acepción más cercana— como “[c]ualidad o conjunto de cualidades que hacen agradable a la persona o cosa que las tiene” (DRAE, s. v. *gracia*). Esto habría exacerbado la pérdida de transparencia semántica del subesquema de ‘agrado’²².

Sumado a estos cambios semánticos de carácter más idiosincrásico, el reanálisis del subesquema de ‘agrado’ como ‘causarle *N^{agrado}*’ habría llevado también a su reanálisis sintáctico. El cambio supuso la pérdida de la libertad sintáctica de la que gozaba el nombre de ‘agrado’ dentro del sintagma preposicional en que aparecía. Como ya hemos mencionado, el sustantivo de ‘agrado’ deja de documentarse modificado a mediados del XVII, excepto en citas de textos de siglos

²² *Caerle en gracia* sí habría podido parafrasearse como ‘resultarle *gracioso*’, donde el adjetivo *gracioso* se habría entendido con su sentido más antiguo de ‘agradable o atractivo a la vista’, como en (28), o de ‘chistoso, agudo o lleno de donaire’, como en (i), que refleja el acercamiento semántico de *caerle en gracia* a *hacerle gracia* (DRAE, s. v. *gracia* y *gracioso*). Sin embargo, lo importante es que, a diferencia de otras combinaciones del subesquema de ‘agrado’, desde el principio *caerle en gracia* no se prestaba naturalmente a una paráfrasis como ‘causarle *N* / resultarle motivo de *N*’ con el sustantivo *gracia*.

(i) Voluióse la moçuela a su señora, comiënçale a contar lo que a sabido y como aquello oyó la burladora, en grande riza y gracia le a caydo (*Novelas en verso*, Cristóbal de Tamariz, 1580 ca.).

anteriores. A partir de entonces, la única opción para modificar *en N_{agrado}* parece ser anteponer un adverbio, p. ej. *caerle muy en agrado*, *caerle más/mucho/nada/tan en gracia*, como en (5), (15), (17) y (19).

La fijación sintáctica de *en N_{agrado}* resulta evidente en la conducta de *caerle en gracia* en el español de hoy. En efecto, ninguna de las 396 ocurrencias de esta expresión documentadas en el s. XXI en el *CdE* contiene *gracia* modificada. Además, los hablantes nativos consultados se resisten a modificar *gracia* con adjetivos (cfr. *??me cae en una gracia enorme*), aunque algunos aceptan modificarlo con *mucha* y *poca*. Estas diferencias de aceptabilidad, que son de esperar dada la naturaleza gradual y escalar de la fijación sintáctica tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica (Nunberg, Sag y Wasow, 1994; Wulff, 2013; Traugott y Trousdale, 2013: 19-27), también afectan a las otras combinaciones conservadas marginalmente en ciertas variedades (cfr. § 2). Sin embargo, la mayoría de hablantes nativos consultados coincide en la imposibilidad general de modificar el sustantivo en dichas combinaciones (cfr. **me cae en mucho agrado*, **le viene en gran gusto*). En todo caso, los datos del *CdE* no dejan duda de que en el uso ordinario de estas expresiones en el español de hoy, la secuencia *en N_{agrado}* aparece casi siempre, si no exclusivamente, ‘tal cual’.

En contraste con su forma inicial, pues, en la estructura reanalizada de *caerle/venirle/entrarle en N_{agrado}* que se ha conservado hasta hoy el sustantivo de ‘agrado’ ya no encabeza un sintagma nominal, sino que aparece en la secuencia fija *en N* (esto es, [*SP_{prep} en N_{agrado}*]), o —para aquellos hablantes que todavía permiten ciertas modificaciones— encabezando una proyección intermedia (p. ej., [*SP_{prep} en [_N N_{agrado}]*]). En ambos casos, el reanálisis sintáctico se habría producido por recodificación o *chunking*, un mecanismo cognitivo que convierte una secuencia de elementos que se linearizan exclusiva o preferentemente en el mismo orden en una unidad que se recuerda y procesa como un todo (Bybee, 2015: 238-239). Como suele ocurrir en tales casos (Bybee, 2013; Fried, 2013), después de muchas repeticiones, los hablantes habrían dejado de diferenciar los distintos componentes de *en N_{agrado}* y habrían empezado a representar esta secuencia como un ‘bloque’ al que se accede de forma directa. A la recodificación de *en N* habría contribuido no solo el uso histórico preferente de *en* y el sustantivo de ‘agrado’ inmediatamente adyacentes, sino también la naturaleza de *N_{agrado}* como un nombre discontinuo y, por tanto, menos propenso a la modificación.

Al igual que el reanálisis semántico, este cambio sintáctico también habría ocurrido gradualmente, a medida que la forma de cada combinación se iba reanalizando y convencionalizando. El resultado final habría sido la construccionalización léxica del subesquema de ‘agrado’, que parece haberse completado para mediados del XVII.

5. LA OBSOLESCENCIA DEL SUBESQUEMA DE ‘AGRADO’

En el enfoque basado en el uso propuesto por Traugott y Trousdale, un (sub)esquema pierde productividad no solo al reducirse su frecuencia de tipos (el efecto típico de la construccionalización léxica), sino también cuando disminuye su frecuencia de *tokens*, un cambio construccional que lleva a la caída en desuso u *obsolescencia* de dicho (sub)esquema (2013: 65-71). La razón es que la frecuencia de ocurrencias determina el asentamiento cognitivo de las Construcciones situadas en los niveles más bajos de la red construccional (2013: 17-19). De la misma manera que la exposición repetida a ocurrencias similares nos permite crear un nuevo (sub)esquema generalizando patrones comunes, el uso infrecuente de una Construcción —manifiesto en una escasez de constructos— lleva al debilitamiento de la parte correspondiente del Constructo, hasta el punto de que dejamos de interpretar las ocurrencias como parte de un (sub)esquema productivo (2013: 68). Dicho de otro modo, la falta de activación de un nodo en la red construccional debilita el asentamiento cognitivo de la Construcción asociada: cuanto menos se activa un nodo, menos probabilidades tiene de activarse más tarde, y si no se activa con frecuencia, la Construcción cae en desuso (2013: 55). La consecuencia es que el (sub)esquema legitima cada vez menos constructos, y patrones que antes habían sido productivos y composicionales se vuelven idiosincrásicos e improductivos, contribuyendo a su lexicalización. Cuando el (sub)esquema se desvincula por completo de las micro-Construcciones asociadas, termina extinguiéndose, aunque a menudo deja vestigios fosilizados que ya no percibimos como parte de un patrón general (2013: 68; cfr. Bybee, 2015: 224). Esto mismo habría ocurrido con el subesquema de ‘agrado’, que habría dejado de ser un patrón generalizable y extensible debido a la caída espectacular de ocurrencias de todas las combinaciones excepto *caerle en gracia* entre el XVI y el XVII. Al igual que el proceso de lexicalización, este cambio habría tenido lugar micro-Construcción por micro-Construcción (cfr. Traugott y Trousdale 2013: 66), dejándonos tan solo *caerle en gracia* y otras expresiones de uso marginal como reliquias fosilizadas que se aprenden como una unidad.

El descalabro de ocurrencias de todas las combinaciones al margen de *caerle en gracia* habría obedecido a varios factores. El primero habría sido la competencia con otras micro-Construcciones sinónimas (cfr. nota 6), a saber, los verbos causativos relacionados morfológicamente: *agradar*, *deleitar*, *desagradar*, *enojar*, *fastidiar*, *hastiar* y, más tarde, *gustar* y *disgustar*, a medida que ambos verbos se iban estableciendo con un experimentador dativo (cfr. Melis, 1998)²³. Al parecer, los verbos *pesar* y *placer* no habrían sido relevantes porque para el XVII *caerle/venirle en pesar/placer* ya habían sido sustituidas por (*no*) *caerle/*

²³ Excluimos *enfastiar/en(h)astiar*, documentado del XV al XVII, porque parecía muy poco frecuente.

entrarle/venirle) en gusto (Alba-Salas, 2019a), coincidiendo con el remplazo de ambos verbos por parte de *gustar*, todavía con experimentador sujeto, entre el XVI y el XVII (Flores y Melis, 2015; Rivero, 2010; Vázquez Rozas y Rivas, 2007).

Aunque un estudio del uso de todos estos verbos va más allá de nuestros propósitos, la Tabla 3 muestra sus ocurrencias por millón por siglo en el *CdE* según la fecha de composición como medida (muy aproximada) de su mayor productividad histórica en comparación con las combinaciones afectadas (cfr. Figura 1). Nuestro interés se centra sobre todo en el periodo comprendido entre el XVI y el XVII, cuando el subesquema de ‘agrado’ cae en desuso y todos estos verbos, excepto *gustar* y *disgustar*, parecían emplearse ya preferentemente de forma causativa²⁴. Como podemos ver, mientras que algunos competidores del subesquema de ‘agrado’ empiezan a documentarse en el XVI (*disgustar*, *fastidiar* y *hastiar*), otros verbos atestiguados desde antes aumentan significativamente su frecuencia de uso en dicho siglo, y ambos grupos se mantienen relativamente estables o incluso expanden sus ocurrencias en el XVII. En cualquier caso, lo importante es que en el XVI y el XVII todos estos verbos parecían ser muchísimo más frecuentes que las combinaciones de *caerle/venirle/entrarle) en N_{‘agrado’}* correspondientes, algunas de las cuales o no se documentan (*caerle/venirle en hastío*) o solo tienen un total de una ocurrencia en estos dos siglos (*caerle en disgusto*, *venirle en desgrado/grado*; Alba-Salas, 2019a).

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
agradar	1,64	3,00	14,46	55,42	79,69	39,12	30,21	10,82
deleitar	1,49	0	1,35	16,50	14,25	20,68	7,82	2,45
desagradar	0	0	0,98	6,63	6,32	8,86	5,49	2,37
disgustar	0	0	0	3,35	11,18	12,33	18,09	5,21
enojar	4,02	21,35	22,79	42,74	47,94	7,13	12,75	7,01
fastidiar	0	0	0	0,82	1,86	6,83	6,43	5,13
gustar	4,17	7,49	20,58	95,75	161,64	100,54	143,54	300,89
hastiar	0	0	0	0,23	0,08	0,10	3,83	1,84

TABLA 3. Ocurrencias por millón en el *CdE* de varios verbos relacionados con el subesquema de ‘agrado’, por siglo (fecha de composición).

²⁴ Como *gustar* y *disgustar*, algunos verbos documentados antes del XVI no empezaron su andadura con el sentido de ‘causar *N*’, o al menos no en su uso más típico. Por ejemplo, *deleitar* se atestigua en el XIII solo como ‘sentir deleite’ (*deleitarse*), y a partir de finales del XV, como ‘causar deleite’ (*deleitar a alguien*), mientras que, también en el XIII, *enojar* parecía mucho más frecuente como ‘empezar a sentir enojo’ (*enojarse*) que como ‘causar enojo’ (*enojar a alguien*). Por otra parte, *agradar* se documenta en el XIII como ‘agradecer’ (*agradar algo*), ‘sentir agrado’ (*agradarse*) y ‘causar agrado’ (*agradar a alguien*), pero este último sentido solo parece predominar desde el XIV. Sin embargo, otros verbos sí parecen haberse empleado preferentemente con un sentido causativo desde el principio. Por ejemplo, *desagradar* parecía emplearse sobre todo como ‘causar desagrado’ (*desagradar a alguien*) ya desde su primera documentación en el XV, aunque también se atestigua como ‘sentir desagrado’ (*desagradarse*).

Al parecer, las diferentes micro-Construcciones del subesquema de ‘agrado’ cedieron terreno ante los verbos relacionados, que habrían terminado imponiéndose gracias a su mayor frecuencia de uso general, y por tanto, a su mayor asentamiento cognitivo con la idea de ‘causar *N*’. Este escenario ayudaría a explicar por qué *caerle en gusto* —que, a diferencia de *venirle en gusto*, mantuvo siempre su sentido reanalizado de ‘causarle gusto’— se conservó más tiempo que otras combinaciones (cfr. (7) y (14)): *caerle en gusto* habría resistido más porque su competidor directo, *gustar*, no se impuso definitivamente con un experimentador dativo, y por tanto con su sentido causativo, hasta el XIX (Elvira, 2011; Melis, 1998; Vázquez Rozas y Rivas, 2007). Nuestra hipótesis también ayudaría a explicar por qué *caerle en gracia* se conservó tras el Siglo de Oro. A diferencia de otras combinaciones, *caerle en gracia* no parece haber tenido un competidor directo de uso frecuente. En efecto, aunque *engraciar* sí existía con el sentido de ‘agradar, caer en gracia’ (cfr. *DRAE* y *DUE*, s. v. *engraciar*; *DCECH*, s. v. *grado II*), una búsqueda en el *CORDE* y el *CdE* solo documenta este uso en un total de once ocurrencias, todas en textos del XIII al XV: tres como *engraciarse* (29), otras tres como *engraciarse con alguien* (30), y cinco más como *engraciarse a alguien* o *engraciársele* (31)²⁵.

- (29) [...] & los poderosos de Egipto pues quela uieron. *por engraciar se dixieron al Rey [...]* (*General estoria I*, Alfonso X, comp. 1272 ca. - 1284 ad quem, cop. 1272 ca. [BNE, 816]) [*CdE*].
- (30) [...] semeiaua que Antioco los enuiara rogar, / o se querian ellos conmigo engraciar (*Libro de Apolonio*, anónimo, compuesto 1240-1260, copiado 1301-1400 [Esc., K-III-4]).
- (31) [...] e recibiol muy bien e mandol luego traer delante la cabeça de Ponpeyo *por engraciar sse le* (*Crónica abreviada*, Juan Manuel, comp. 1320-1325, cop. 1451 ca. - 1475 ca. [BNE, 1356]).

Otros dos factores que también habrían contribuido a la pérdida del subesquema de ‘agrado’ habrían sido el abandono de las tendencias latinizantes que presumiblemente favorecieron la expansión en tipos de dicho subesquema entre finales del XIV y principios del XVI, y la caída en desuso de ciertas tradiciones discursivas con las que parecían estar asociadas algunas combinaciones (cfr. Alba-Salas, 2019a).

²⁵ En otros usos transitivos, *engraciar* correspondía a ‘poner en gracia (divina)’, un sentido documentado tan solo en dos libros de oraciones del XV y el XVI (i), aunque en algunos ejemplos del XIV y el XV su significado parece acercarse más al de ‘agradecer’, tal vez por influencia de *re(n)graciar* ‘agradecer’ (ii), que se documenta desde el XV a principios del XVIII y con mucha más frecuencia que *engraciar*.

(i) [...]; con palabra de saluacion y piadades apiada, *engracianos* y apiada, y apiada sobre nos y saluanos, [...]. (*Libro de las oraciones. Ferrara ladino siddur*, anónimo, 1552)

(ii) [...] queria venir con dos mil caualleros *la qual oferta le regracio oreste alegremente*. (*Crónica troyana*, trad. Pedro Núñez Delgado, compuesto 1350 ca., copiado 1500 ca. [BNE, INC/733])

Como es bien sabido, el español del Bajo Medievo y principios del Renacimiento, especialmente durante el XV, se caracterizó por la introducción de una gran variedad de latinismos léxicos (p. ej. Dworkin, 2004: 649-654) y morfosintácticos (p. ej. Arroyo Vega, 2002; Pons Rodríguez, 2006, 2008, 2015). Estos últimos se copiaron del latín directamente o a través de otras lenguas romances de dentro y fuera de la Península, como parte de una tendencia más general de ampliar las posibilidades del idioma con un mayor grado de elaboración (Pons Rodríguez, 2006, 2015). Aunque el subesquema de ‘agrado’ en sí no puede considerarse un latinismo sintáctico de la época, puesto que ya existía desde el XII o el XIII, estas tendencias latinizantes, así como el contacto con el aragonés, el catalán, el francés y el italiano, sí parecen haber contribuido a revitalizar dicho subesquema con nuevas micro-Construcciones formadas analógicamente a partir de combinaciones afines, pero no siempre idénticas, tomadas del latín y estas lenguas romances entre el XIV y principios del XVI (Alba-Salas, 2019a)²⁶. Según Alba-Salas (2019a), un *locus* privilegiado para la influencia del latín y las otras lenguas habría sido una familia de tradiciones discursivas centradas en las hazañas de una figura destacada o heroica (cfr. Kabatek, 2005). Dicha familia —asociada inicialmente con la épica— habría incluido no solo el cantar de gesta, la poesía narrativa de carácter hagiográfico y la epopeya de inspiración clásica o en la línea del *roman* francés (en las que solemos encontrar las primeras ocurrencias), sino también —más adelante— la crónica, los libros de caballerías, el romancero tradicional y (ya muy desdibujada) la novela picaresca. A partir de ahí, el subesquema de ‘agrado’ parece haberse extendido a otras tradiciones discursivas, incluyendo, entre otras, la tratadística, la poesía lírica, la prosa mística, los diálogos humanistas, los cuentos populares y (en el caso de algunas expresiones) el diálogo teatral y/o la correspondencia personal. La expansión del subesquema de ‘agrado’ que precedió a su caída en desuso, pues, parece haber tenido lugar fundamentalmente ‘desde arriba’, pero a diferencia de varias modas efímeras del XV, *caerle/venirle/entrarle* en *N_{agrado}* consiguió salir de lo escrito concepcional para alcanzar una difusión más amplia, y al menos algunas combinaciones (*caerle/entrarle en gusto*, *venirle en placer* y, sobre todo, *caerle en gracia*) se emplearon en tradiciones discursivas más cercanas a la inmediatez comunicativa (cfr. Jacob y Kabatek, 2001; Oesterreicher,

²⁶ Las combinaciones del subesquema de ‘agrado’ atestiguadas en este periodo no pueden descartarse como producto de la imitación servil, ya que (a) aparecen tanto en textos ‘autóctonos’ como en traducciones del latín, el catalán, el francés y el italiano, (b) en la mayoría de traducciones donde se documenta *caerle/venirle/entrarle* en *N_{agrado}*, estas expresiones se emplean aun cuando el original no incluye ‘caer’, ‘entrar’ o ‘venir’, y (c) incluso en aquellos casos en que se usa el subesquema de ‘agrado’ para verter una expresión equivalente del original, la traducción suele incluir adaptaciones estructurales (en el uso de la preposición) que demuestran la existencia de un patrón construccional propio y establecido (para más detalles, véase Alba-Salas, 2019a).

2004, 2007; Pons Rodríguez, 2006). Con todo, varias micro-Construcciones específicas parecen haber tenido poca difusión (p. ej., *venirle en menosprecio*, atestiguada solo en la poesía lírica) o parecen haberse asociado especialmente con ciertas tradiciones discursivas, como en el caso de *venirle en grado/desgrado*, documentadas sobre todo en la épica o la epopeya de inspiración clásica (Alba-Salas, 2019a).

Como indica Pons Rodríguez (2006), los rasgos de la distancia comunicativa que habrían favorecido el uso de latinismos sintácticos en el Bajo Medievo parecen haber quedado desprestigiados entre finales del XV y mediados del XVI, coincidiendo con un cambio en el ideal de lengua literaria. Nuestra hipótesis es que este cambio, unido al ocaso de varias tradiciones discursivas asociadas con la distancia comunicativa (como la epopeya y la poesía de inspiración clásica, por ejemplo), habrían contribuido a la caída en desuso de las combinaciones del subesquema de ‘agrado’ que no lograron difundirse en otros ámbitos más cercanos a lo hablado concepcional y que, por lo tanto, habrían tenido poco asentamiento cognitivo entre los hablantes de la época, favoreciendo su sustitución por los verbos correspondientes. Aunque este proceso no habría sido fundamentalmente distinto de la caída en desuso de cualquier unidad léxica (ya que, al igual que las palabras ‘normales’, las distintas combinaciones de *caerle/venirle/(entrarle) en N_{agrado}* son micro-Construcciones; cfr. nota 5), el impacto habría sido mucho mayor, porque con ellas se perdía también el patrón construccional que los hablantes habrían abstraído a partir de las mismas: el subesquema de ‘agrado’.

Esta hipótesis es consistente no solo con la mayor longevidad de *caerle en gusto* (una de las pocas combinaciones que parecía haber penetrado los ámbitos más cercanos a la inmediatez comunicativa, como lo sugiere su presencia en la correspondencia personal de Santa Teresa; cfr. Alba-Salas, 2019a), sino también con el uso de *venirle en grado/agrado* en la traducción de *La Eneida* del s. XIX que mencionamos en la sección 2, cfr. (9). Como en otras traducciones de siglos anteriores (cfr. nota 26), aquí estas dos combinaciones vierten estructuras latinas que no contienen ‘venir’: por ejemplo, en (9) *venirle en grado* traduce el verbo MALO ‘preferir’ del original de Virgilio (32). El estatus aparente de estas combinaciones como marca lingüística de una tradición discursiva de origen clásico (la épica) habría determinado su desaparición junto a la tradición discursiva correspondiente.

- (32) Dauni miserere senectae et me, seu corpus spoliatum lumine mavis, redde meis. ‘Compadécete de la avanzada edad de Dauno, y devuélveme vivo, o si prefieres, mi cuerpo despojado de vida, a mi familia’ (2.932-936) [*Loeb Classical Library*; la traducción es nuestra].

Nuestra hipótesis también explicaría la supervivencia hasta hoy en día de *caerle en gracia*, muy difundida desde el XVI en múltiples tradiciones discursi-

vas. Esta mayor difusión, unida a su alta frecuencia de uso, permitieron que *caerle en gracia* se mantuviera y sirviera de polo de atracción para otras combinaciones conservadas marginalmente como sinónimos (*caerle en agrado/gusto* y *venirle en gracia*) o como su antónimo (*caerle en desgracia*), de la misma manera que *venirle en gana* habría facilitado la supervivencia de *venirle en/de gusto*, con ayuda del catalán, como vestigio fosilizado de otro subesquema construccional (cfr. § 2). Sin embargo, ello no impidió el ocaso del subesquema de ‘agrado’. Esto es así porque, como señalan Barðdal y Gildea (2015: 33), las ocurrencias lexicalizadas no contribuyen a la abstracción esquemática, ya que los hablantes no suelen percibir las como miembros de un patrón generalizable.

6. CONCLUSIONES

La pérdida del subesquema de ‘agrado’ como patrón colocacional y como subesquema construccional habría conllevado dos cambios independientes pero interrelacionados que habrían tenido lugar, combinación por combinación, entre la segunda mitad del XVI y finales del XVII: la lexicalización o construccionalización léxica de dicho subesquema, y su caída en desuso u obsolescencia. El desencadenante del primer cambio habría sido la desaparición de las colocaciones tipo *en N_{‘agrado’}* (entendidas también como un subesquema construccional), que habría llevado a un reanálisis gradual de la forma y el significado de *caerle/venirle/(entrarle) en N_{‘agrado’}*. El segundo cambio habría obedecido a la pérdida de productividad del subesquema de ‘agrado’ tras la lexicalización de las combinaciones integradas en el mismo y a la drástica reducción en su frecuencia de tipos y ocurrencias. A esta pérdida de productividad habría contribuido la competencia con los verbos relacionados semántica y morfológicamente, el ocaso de ciertas tradiciones discursivas asociadas con el subesquema de ‘agrado’, y el abandono de las tendencias latinizantes que presumiblemente favorecieron la expansión en tipos de dicho subesquema entre finales del XIV y principios del XVI. Una vez desaparecido el patrón original, solo *caerle en gracia*, que monopoliza la inmensa mayoría de casos desde su primera documentación, pudo mantenerse como expresión de uso general, aunque ya lexicalizada. Las otras combinaciones desaparecieron por completo o solo se han conservado marginalmente, y también fosilizadas, bajo la órbita de *caerle en gracia* y *venirle en gana*.

En la medida en que sea correcto y apropiado, nuestro análisis ilumina la transición entre patrones composicionales y no composicionales en unas estructuras (las colocaciones) poco estudiadas desde un punto de vista histórico. En este sentido, nuestro estudio muestra la utilidad del modelo construccionalista sobre el cambio diacrónico propuesto por Traugott y Trousdale (2013).

CORPUS Y BASES DE DATOS EN LÍNEA

- CdE = Davies, Mark: *Corpus del Español (Histórico/Géneros y Web/Dialectos)*, <<http://www.corpusdelespanol.org>> [fecha de consulta: 5-7/2016, 8/2017, 2-3/2018].
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [fecha de la consulta: 2-4/2018].
- CORPES XXI = Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea], *Corpus del Español del Siglo XXI*, <<http://www.rae.es>>.
- CTILC = Institut d'Estudis Catalans: *Corpus Textual Informatizat de la Llengua Catalana*, <<http://ctilc.iec.cat/>> [fecha de consulta: 7/2017].
- Loeb Classical Library = Loeb, James, y Jeffrey Henderson (1911-): *Digital Loeb Classical Library*, Harvard University Press, <www.loebclassics.com> [fecha de consulta: 3-5/2018].
- PhiloBiblon = Faulhaber, Charles B., Arthur L-F. Askins, Harvey L. Sharrer y John G. May (1997-): *PhiloBiblon*, <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/search_en.html> [fecha de consulta: 7-8/2017 y 2-4/2018].

BIBLIOGRAFÍA

- Alba-Salas, Josep (2016a): “*Caer en temores infundados*: Sobre la evolución histórica de las colocaciones con *caer* y sustantivos estativos”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, XI, pp. 3-30.
- Alba-Salas, Josep (2016b): “El triunfo del experimentador dativo: Las colocaciones con ‘*entrar* + nombre de estado’ en diacronía”, *Revista de Filología Española*, XCVI, pp. 9-38, <<https://doi.org/10.3989/rfe.2016.01>>.
- Alba-Salas, Josep (2017): “*Venir vergüenza*: Cambios históricos en las colocaciones con *venir*”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, CXXXIII, pp. 115-140, <<https://doi.org/10.1515/zrp-2017-0005>>.
- Alba-Salas, Josep (2019a): “*Caerle/venirle/entrarle* en *N^{agradado}*: Sobre el origen y la expansión de un subesquema construccional obsoleto”, *Scriptum digital*, 8, pp. 53-88.
- Alba-Salas, Josep (2019b): “Las colocaciones tipo *venirle en voluntad*: Un patrón construccional desaparecido”, *Boletín de Filología*, 54, pp. 257-287.
- Alonso Ramos, Margarita (2004): *Las construcciones con verbo de apoyo*, Madrid, Visor Libros.
- Anscombre, Jean-Claude (1995): “Morphologie et représentation événementielle: le cas des noms de sentiment et d’attitude”, *Langue française*, CV, pp. 40-53, <<https://doi.org/10.3406/lfr.1995.5292>>.
- Anscombre, Jean-Claude (2004): “From Psych-Nouns to Psych-Adjectives in French: Some Semantics Insights”, *Journal of Cognitive Science*, V, pp. 51-71.
- Arroyo Vega, Paloma (2002): “Influencias latinizantes en la sintaxis del castellano del siglo XV de la Cancillería de la Corona de Aragón”, en María Teresa Echenique Elizondo y Juan P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, pp. 453-462.
- Baños, José Miguel y María Dolores Jiménez López (2017): “‘Odiar’ en el *Nuevo Testamento* (*odi, odio sum, odio habeo*): Traducción y construcciones con verbo soporte en la *Vulgata*”, *Euphrosyne*, XLV, pp. 59-78.
- Barðdal, Jóhanna y Spike Gildea (2015): “Diachronic Construction Grammar: Epistemological Context, Basic Assumptions, and Historical Implications”, en Jóhanna Barðdal, Elena Smirnova, Lotte Sommerer y Spike Gildea (eds.), *Diachronic Construction Grammar*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-49.
- Barðdal, Jóhanna, Elena Smirnova, Lotte Sommerer y Spike Gildea (eds.) (2015): *Diachronic Construction Grammar*, Amsterdam, John Benjamins.

- Barrajón López, Elisa (2006): *Análisis contrastivo locativo-nocional de la complementación de régimen verbal en el español hablado en Alicante: usos espaciales y abstractos de salir y entrar*, tesis doctoral inédita, Universidad de Alicante, <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/11064/1/tesis_barrajon.pdf>.
- Bernardy, Amy A. (1905): “Rassegna di *Le origini degli Stati Uniti d’America*, di Gennaro Mondaini, Milano, Hoepli, 1904,” en R. Deputazione Toscana di Storia Patria (coord.), *Archivio Storico Italiano*, XXXVI, Florencia, G.P. Viesusseux, pp. 418-422.
- Bosque, Ignacio (2001): “Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites”, *LEA: Lingüística Española Actual*, XXIII, pp. 9-40.
- Brinton, Laurel J. y Elizabeth Closs Traugott (2005): *Lexicalization and Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bustos Plaza, Alberto (2005): *Combinaciones verbonominales y lexicalización*, Frankfurt, Peter Lang.
- Bybee, Joan (2013): “Usage-Based Theory and Exemplar Representations of Constructions”, en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, New York, Oxford University Press, pp. 49-69.
- Bybee, Joan (2015): *Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, CD-Rom, Madrid, Gredos.
- DEA = Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (eds.) (2012): *Diccionario del español actual*, 2ª ed., Madrid, Aguilar.
- De Miguel, Elena (2015): “Los nombres psicológicos: Propuestas de análisis en términos sub-léxicos”, en Rafael Marín, *Los predicados psicológicos*, Madrid, Visor, pp. 211-248.
- DIEC2 = Institut d’Estudis Catalans (2007-): *Diccionari de la llengua catalana*, 2ª ed., <<https://dlc.iec.cat/>> [fecha de consulta: 7/2017].
- DRAE = Real Academia Española (2015): *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed, Madrid, Espasa-Calpe, <<http://dle.rae.es/>> [fecha de consulta: 3/2018].
- DUE = Moliner, María (2001): *Diccionario de uso español*, 2ª ed, CD-Rom, versión 2.0, Madrid, Gredos.
- Dworkin, Steven N. (2004): “La transición léxica en el español bajomedieval”, en Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Madrid, Ariel, pp. 643-656.
- Elvira, Javier (2011): “Constructions of Uncontrolled State or Event: The Increase in Productivity of a New Argument Structure in Old Spanish”, *Constructions and Frames*, III, pp. 184-207, <<https://doi.org/10.1075/cf.3.2.02elv>>.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2002): “Tras la *collatio*, o cómo establecer correctamente el error textual”, *La Corónica*, XXX, pp. 105-180, <<https://doi.org/10.1353/cor.2002.0004>>.
- Flores, Marcela y Chantal Melis (2015): “El fenómeno de sujeto dativo”, en Chantal Melis y Marcela Flores (eds.), *El siglo XIX: Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 35-79.
- Fried, Mirjam (2013): “Principles of Constructional Change”, en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, New York, Oxford University Press, pp. 419-437.
- Glare, Peter G. W. (ed.) (1996): *Oxford Latin Dictionary*, New York, Oxford University Press.
- Goldberg, Adele E. (1995): *Constructions: A Construction Grammar Approach to Argument Structure*, Chicago, Chicago University Press.
- Goldberg, Adele E. (2006): *Constructions at Work: The Nature of Generalization in Language*, Oxford, Oxford University Press.
- Goldberg, Adele E. (2013): “Constructionist Approaches”, en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, New York, Oxford University Press, pp. 15-31.

- Hoffmann, Thomas y Graeme Trousdale (eds.) (2013): *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, New York, Oxford University Press.
- Jacob, Daniel y Johannes Kabatek (2001): “Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberrománica”, en Daniel Jacob y Johannes Kabatek (eds.), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica: Descripción gramatical, pragmática histórica, metodología*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. vii-xviii.
- Kabatek, Johannes (2005): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis*, XXIX, pp. 151-177.
- Lehman, Christian (2002): “New Reflections on Grammaticalization and Lexicalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-18.
- Lewis, Charlton T. y Charles Short (1879): *A Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press, <<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>> [fecha de consulta: 2/2018].
- Marín, Rafael y Cristina Sánchez Marco (2012): “Verbos y nombres psicológicos: Juntos y revueltos”, *Borealis*, I, pp. 91-108, <<https://doi.org/10.7557/1.1.2.2379>>.
- Melis, Chantal (1998): “Sobre la historia sintáctica de *gustar*”, en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller y José Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, La Rioja, Universidad de la Rioja, pp. 295-306.
- Melis, Chantal y Marcela Flores (2012): “Emergence and Grammaticalization of Constructions within the *se me* network of Spanish”, en Kristin Davidse, Tine Breban, Lieselotte Brems, y Tanja Mortelmans (eds.), *Grammaticalization and Language Change: New Reflections*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 249-270.
- Melis, Chantal, Marcela Flores y Sergio Bogard (2003): “La historia del español: Propuesta de un tercer periodo evolutivo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LI, pp. 1-56, <<https://doi.org/10.24201/nrfh.v51i1.2202>>.
- Morimoto, Yuko (2001): *Los verbos de movimiento*, Madrid, Visor.
- Nunberg, Geoffrey, Ivan A. Sag y Thomas Wasow (1994): “Idioms”, *Language*, LXX, pp. 491-538, <<https://doi.org/10.1353/lan.1994.0007>>.
- Oesterreicher, Wulf (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en Rafael Cano Aguilar (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 729-769.
- Oesterreicher, Wulf (2007): “Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: Esbozo programático”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, I, pp. 109-128.
- Paz Afonso, Ana (2013): “*Entrar en batalla*: Aproximación a las relaciones léxicas entre el verbo *entrar* y el léxico del siglo XIII”, en Emili Casanova y Cesáreo Calvo (eds.), *Actes du XXVIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 327-337.
- Pons Rodríguez, Lola (2006): “Una reflexión sobre el cambio lingüístico en el siglo XV”, en Juan de Dios Luque Durán (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje a J.A. de Molina Redondo*, vol. III, Granada, Granada Lingvistica-Serie Collectae, pp. 1563-1577.
- Pons Rodríguez, Lola (2008): “Las construcciones imitativas del *Accusativus cum infinitivo*: modelos latinos y consecuencias romances”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, III, pp. 117-148.
- Pons Rodríguez, Lola (2015): “La lengua del Cuatrocientos más allá de las Trescientas”, en Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de la Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 393-430.
- Rivero, María Luisa (2010): “Los verbos psicológicos con experimentante dativo en español y el cambio histórico”, *Cuadernos de la ALFAL, Nueva Serie*, I, pp. 167-193.
- Rodríguez Molina, Javier y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (2017): “La imprescindible distinción entre texto y testimonio: El *CORDE* y los criterios de fiabilidad lingüística”, *Scriptum*

- Digital*, VI, pp. 5-68. Acceso a base de datos CORDEMÁFORO: <<http://www.raco.cat/index.php/scriptumdigital/article/view/329259>> [fecha de consulta: 1-4/2018]
- Sanromán Vilas, Begoña (2003): *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*, tesis doctoral, Helsinki, Universidad de Helsinki, <ethesis.helsinki.fi/julkaisut/hum/romaa/vk/sanroman/semantic.pdf> [fecha de consulta: 2-4/2018]
- Sanromán Vilas, Begoña (2012): “Aspecto léxico, sentido y colocaciones: Los nombres de sentimiento”, *Borealis*, I, pp. 63-100, <<https://doi.org/10.7557/1.1.1.2295>>.
- Serradilla Castaño, Ana (2011): “Apuntes sobre fraseología histórica: Las expresiones figuradas con verbos de movimiento en español medieval”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, XLV, pp. 21-54, <https://doi.org/10.5209/rev_clac.2011.v45.2>.
- Traugott, Elizabeth Closs y Graeme Trousdale (2013): *Constructionalization and Constructional Changes*, Oxford, Oxford University Press.
- Vázquez Rozas, Victoria y Elena Rivas (2007): “Un análisis construccionista de la diacronía de *gustar*”, en Iraide Ibarretxe-Antuñano, Carlos Inchaurrelde y Jesús Sánchez-García (eds.), *Language, Mind, and the Lexicon*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 143-164.
- Wulff, Stefanie (2013): “Words and Idioms”, en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, New York, Oxford University Press, pp. 274-289.
- Zingarelli: Zingarelli, Nicola, Mario Cannella, Miro Dogliotti y Luigi Rosiello (eds.) (2011): *Lo Zingarelli 2011: Vocabolario della lingua italiana*, 12ª ed., Bologna, Zanichelli Editore.

Fecha de recepción: 3 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 30 de enero de 2018

El *Diálogo de doctrina cristiana* como obra apócrifa y otras cautelas de Juan de Valdés*

The *Diálogo de doctrina cristiana* as an apocryphal work
and other cautions of Juan de Valdés

Fernando Baños Vallejo

Universidad de Alicante

banos@ua.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5439-9497>

RESUMEN: El propósito de este estudio es aclarar que el *Diálogo de doctrina cristiana* fue elaborado y publicado como obra apócrifa, y no como obra anónima. Dado que recientemente se ha atribuido el texto a Vives, la primera operación es reafirmar la autoría de Juan de Valdés, basándonos en las evidencias documentales de actuaciones impulsadas por la Inquisición que no dejan lugar a duda sobre la autoría real, al tiempo que explican por qué Valdés ocultó su identidad y optó por una autoría apócrifa y ficticia. Esta máscara se analiza además como parte de un conjunto de estrategias de ocultamiento y visibilización que sirven al autor para protegerse, pero también para conferir al libro más autoridad y favorecer así su aceptación.

Palabras clave: *Diálogo de doctrina cristiana*, Juan de Valdés, anonimia, autoría apócrifa, reformismo, Inquisición, censura.

ABSTRACT: The purpose of this study is to clarify that the *Diálogo de doctrina cristiana* was constructed and published as an apocryphal work, and not as an anonymous work. Given that the text has recently been attributed to Vives, the first operation is to reaffirm the authorship of Juan de Valdés, relying on the documentary evidence of actions promoted by the Inquisition that leave no doubt about the real authorship, while explaining why Valdés hid his identity and opted for an apocryphal and fictitious authorship. This mask is also analyzed as part of a set of strategies of concealment and visibility that serve the author to protect himself, but also to give the book more authority and thus favour its acceptance.

* Trabajo desarrollado en el marco del proyecto de investigación “La hagiografía hispánica ante la Reforma protestante” (FFI2017-86248-P) del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Keywords: *Diálogo de doctrina cristiana*, Juan de Valdés, anonymity, apocryphal authorship, reformism, Inquisition, censorship.

La autoría del *Diálogo de doctrina cristiana* es compleja. Y no me refiero solo, ni principalmente, a las razones para atribuir la obra a Juan de Valdés, aunque también esto se ha discutido recientemente; sino que apunto sobre todo al juego literario de ocultaciones y desvíos mediante los cuales el autor difumina la propiedad de sus palabras y de sus ideas. El análisis de este juego, y la consiguiente propuesta de una etiqueta para la autoría de la obra como “apócrifa” y no “anónima”, constituyen el propósito de estas páginas. Intentaré trazar un recorrido lo más claro posible que diferencie por un lado el planteamiento histórico (que ilumina a Juan de Valdés como autor, aunque la obra se publicase sin su nombre) y por otro lado el planteamiento formal o estructural (que oculta el nombre de Valdés para enfocar a otras personas y a los interlocutores, y sobre todo al arzobispo de Granada), para terminar con la síntesis de esas luces y esas sombras que nos permita comprender cómo ambos planos se entrecruzan y se explican mutuamente.

LA ATRIBUCIÓN DEL *DIÁLOGO DE DOCTRINA CRISTIANA* A JUAN DE VALDÉS Y LAS RAZONES DE LA OCULTACIÓN DE SU NOMBRE

La única edición antigua del *Diálogo de doctrina cristiana* (*DDC*), conocida por un ejemplar único que se conserva en la Biblioteca Nacional de Portugal (Lisboa), no consigna por ningún lado el nombre de Juan de Valdés. No obstante, desde que Marcel Bataillon (1925) descubrió el ejemplar y lo editó, la obra se le ha atribuido a él. A partir de aquella publicación, nonagenaria ya, prácticamente todos los estudios, hasta los más recientes, como el de Stefania Pastore (2010) o el de Jorge Orlando Gallor Guarín (2019), toman como evidencia de la autoría de Juan de Valdés los documentos relacionados con las actuaciones de la Inquisición sobre el *DDC*. Los estudios que cito en la bibliografía dan cumplida cuenta de tales actuaciones y de la documentación correspondiente, pero veamos aquí los datos esenciales, que lo son también para establecer el juego de ocultamiento y visibilización.

El 14 de enero de 1529 el *DDC* sale de las prensas de Miguel de Eguía, el impresor que difundió las obras de Erasmo y que en Alcalá de Henares se relacionó con universitarios y erasmistas, también con alumbrados radicales como Juan López de Celain o Juan del Castillo (Pastore, 2010: 262). El libro causa alboroto y es denunciado a la Inquisición (Bataillon, 1925: 67). El 21 de marzo del mismo año Erasmo de Rotterdam le escribe una carta a Juan de Valdés fe-

licitándole por haber salido bien de las molestias y peligros, que no pueden ser otros que los de afrontar las acusaciones que la publicación había recibido. Libro y autor salían en principio bien librados. Esto fue así gracias a que la comisión de teólogos encargada de juzgar la obra estaba constituida por doctores de Alcalá de Henares, donde estudiaba Juan de Valdés, y bastantes de ellos compartían la sensibilidad erasmista:

se disputava entre los doctores theólogos desta villa de Alcalá para liquidar y examinar un libro de doctrina cristiana que hizo un Valdés, estudiante que es natural de Cuenca a lo que dizen, el qual estava impreso, que se intitula *Libro de doctrina cristiana hecho por un religioso*¹.

Por el mismo documento, que es el proceso inquisitorial contra Juan de Vergara, secretario del arzobispo de Toledo y amigo de Juan de Valdés, sabemos que Vergara intercede ante un miembro de la comisión para que se condujesen con moderación en el examen del libro, “porque era su amigo Valdés que le hizo el dicho libro”. Sí que algunos pasajes habían llamado la atención de alguno de los doctores, sobre cuyo sentido le había preguntado al propio Valdés, quien había negado todo sentido luterano: “el dicho Valdés rogó instantísimamente a este testigo que no notasse tales proposiciones ni las descubriese, jurando que nunca en tal sentido él las avía tomado”. Pero si al final el dictamen es benigno y no llegan a calificarse algunos pasajes heterodoxos, es decir, no se llega a concretar una lista de frases sospechosas (Gilly, 1983: 92), es porque el libro y por tanto su autor gozan de la protección de nada menos que el inquisidor general Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, que envía el recado a la comisión de que “en el parecer que oviesen de enviar no calificassen las dichas proposiciones del dicho *Libro de doctrina cristiana*, sino que diesen manera como el dicho libro quedase corregido e se tornase a inprimir sanamente”².

No tenemos más que sumar la carta de Erasmo dirigida a Juan de Valdés con las alusiones que contiene el proceso de Vergara al Valdés estudiante en Alcalá y natural de Cuenca como autor del *DDC*, para dar por buena la atribución de la obra a Juan de Valdés, y pasar por alto que la última edición de la obra, responsabilidad de Francisco Calero y Marco Antonio Coronel (2009), la atribuye a Juan Luis Vives³. Si partimos entonces de las evidencias que vincu-

¹ *Proceso de Vergara*, apud Bataillon (1925: 69).

² *Ibidem* 68-71 y 124.

³ Calero y Coronel (2009) ofrecen un extenso estudio que compara el contenido y el lenguaje del *DDC* con las demás obras de Juan de Valdés y con las que atribuyen a Vives, para concluir que este es el autor del *DDC*, pero es inaceptable que desatiendan toda la documentación histórica que evidencia la autoría de Juan de Valdés. Así lo piensa también Gilly (2016: 153), que afirma que estos editores actúan “escamoteando al lector hasta los cuatro pasajes del proceso de Juan de Vergara en los que tanto Valdés como sus censores y amigos declararon explícitamente haber

lan el *DDC* a Juan de Valdés, y apreciamos que en los círculos eclesiásticos y académicos se sabía que él era el autor, y que se sabía incluso antes de que la obra fuera publicada, pues uno de los miembros de la comisión, el Dr. Hernán Vázquez, lo había tenido en Toledo antes de que se imprimiese y le había hecho a Valdés quitar “otras cosas” del libro “porque no le parecían bien”⁴, tenemos aquí una primera pista para pensar que quizá el miedo no fue la única razón de que Juan de Valdés no firmase su obra.

Pero hablemos del miedo: Valdés tendría 26-28 años cuando escribió el libro⁵, ni tan joven como para ser un incauto, ni tan experto como para medir el alcance de sus palabras en letras de molde. Probablemente confiaba en la protección de que aún gozaba el erasmismo en esos años, aunque en febrero de 1528 había comenzado la persecución de los erasmistas alcalaínos con el arresto de Diego de Uceda (Alcalá, 1997: XVIII). Queda ya comentado el apoyo del inquisidor Alonso Manrique hacia el *DDC*, y recordemos que es el mismo que ampara la traducción al castellano (1526) del *Enquiridión* de Erasmo frente a sus detractores españoles. Pero lo cierto es que, ante la presión del sector más duro de la Iglesia, la persecución inquisitorial se va extendiendo muy rápidamente, tanto que en septiembre de 1530 se disuelve el grupo universitario alcalaíno y no solo huye de allí al extranjero Juan de Valdés, sino también dos teólogos que habían formado parte de la comisión encargada de examinar el *DDC*, y que tan benignamente lo había hecho: el rector Mateo Pascual y Pedro de Lerma⁶. Pero en 1528 los erasmistas todavía eran poderosos, y por eso Juan de Valdés no duda en poner a sus interlocutores ficticios, dos de los tres que intervienen en el *DDC*, nombres tomados de textos de Erasmo (Eusebio y Antronio), ni duda en recomendar sus obras. Esto era tanto como identificar el *DDC* con una reforma que aún entonces no estaba oficialmente condenada, aunque tuviera detractores. Pero miedo, o cautela, sí que hubo de tener, y ello por varios motivos que se exponen a continuación.

sido este el verdadero autor”. Calero llega a atribuir a Vives el *Diálogo de Mercurio y Carón*, el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*, el *Diálogo de la lengua* y el *Lazarillo de Tormes*. Véanse las referencias correspondientes en Calero y Coronel (2009: IX).

⁴ *Proceso de Vergara*, apud Bataillon (1925: 69).

⁵ Alcalá (1997: XI-XII) no cree que Alfonso de Valdés y Juan de Valdés fueran gemelos, sino que aquel habría nacido hacia 1492, mientras que este hacia 1500-1502. Alcalá también argumenta que el hecho de que los padres de los Valdés se casaran en 1482 descarta la fecha de nacimiento de nuestro autor propuesta por Nieto (1979: 175), que sugiere 1509-1510. Véase también Jiménez Monteserín (1997: 56-58 y 63), que apunta 1495 como año de nacimiento de Juan, y que tampoco cree que Alfonso y él fueran gemelos.

⁶ Mateo Pascual parte a Roma, donde hubo de coincidir con Juan de Valdés, hasta que en 1533 volvió a España como vicario general de Zaragoza. A los pocos meses fue detenido y llevado a Toledo, donde se le instruyó un proceso inquisitorial por su apoyo al *DDC*. Volvió a Roma y murió allí. Pedro de Lerma fue profesor de La Sorbona (Alcalá, 1997: XVIII-XIX; y Pastore, 2010: 231).

Es el primero que los hermanos Valdés pertenecían a una familia conversa, que había padecido la persecución de la Inquisición en Cuenca, cuyo máximo grado fue la condena a la hoguera de un tío materno de nuestro autor, acusado de prácticas judaizantes. Ciertamente que cuando eso ocurrió, en 1491, Juan de Valdés no había nacido, pero seguro que la familia guardaba recuerdo de tal suceso, como de los conflictos que tuvieron con el Santo Oficio el padre y un hermano de Juan de Valdés, castigados en 1513 en un auto de fe por oponerse a las actuaciones de la Inquisición. Si entonces tenía unos 13 años, esto sí podía recordarlo personalmente Juan de Valdés. Pero no son estos los únicos acontecimientos que habrían aconsejado la cautela al autor, sino que además de los cuidados propios de un cristiano nuevo, hubo de tener los derivados de otras dos persecuciones de la Inquisición que sí habían comenzado ya en 1528: la de los alumbrados y la de los luteranos. Y es que Juan de Valdés bebió de ambos pensamientos heterodoxos.

En efecto, Juan de Valdés fue criado de Diego López Pacheco, marqués de Villena y otros títulos, en su palacio de Escalona, y allí habría conocido las ideas de los alumbrados, y en especial de Pedro Ruiz de Alcaraz, que no se consideraba tal⁷. Pero lo cierto es que Ruiz de Alcaraz había sido denunciado ante el tribunal de la Inquisición de Toledo, y lo había sido desde bastante antes de su detención en febrero de 1524. Ángel Alcalá (1997: XIII-XIV) cree que si finalmente se le detuvo fue por el mayor celo de los inquisidores al conocerse ya por esos años el luteranismo en España. En efecto, la Inquisición acabó asimilando todas las corrientes heterodoxas, pero cuando Juan de Valdés escribió el *DDC*, el erasmismo aún estaba a salvo. No así los alumbrados,⁸ y puede que las detenciones de 1524 motivaran la huida de Escalona de Juan de Valdés, pues de él se pierde el rastro entre 1524 y 1526, cuando aparece en la Universidad de Alcalá (Pastore, 2010: 256). La persecución a los alumbrados sería la razón de que el autor oculte la naturaleza alcaraciana de algunas de sus ideas. En esta línea, José Constantino Nieto (1979: 229) afirma que el erasmismo fue una máscara que utilizó Juan de Valdés para encubrir el pensamiento de

⁷ Pastore (2010: 167) advierte que deben distinguirse planteamientos religiosos diferentes entre los etiquetados como “alumbrados”. De hecho, Ruiz de Alcaraz, que propugnaba una espiritualidad ascética e intimista, protestaba porque se le considerara alumbrado, y decía que tal nombre debía reservarse para el grupo de franciscanos de Escalona dirigidos por Juan de Olmillos, que llamaban la atención sobre sus éxtasis, visiones y revelaciones.

⁸ Según Santonja (2000: 366), también en 1524 fue detenida Isabel de la Cruz, otra de las detenciones más tempranas de alumbrados. Pocos años después empezaron a producirse condenas cada vez más sonadas y severas: la de Ruiz de Alcaraz, en la primavera de 1529, obligado a recorrer en una mula y con el sambenito los escenarios de su predicación, incluido el exterior del palacio del marqués de Villena, y prisión perpetua, fue más benigna que la de los condenados a la hoguera Juan López de Celain, en 1530, o Juan del Castillo, en 1537. Véase Pastore (2010: 229, 231 y 237).

Alcaraz⁹. Porque los erasmistas aún tenían poder, como lo tenía el viejo marqués de Villena, uno de los principales nobles del reino, a quien Juan de Valdés dedica el *DDC*, confiándose así a su protección, aunque con ello dé una pista sobre quién es el autor, dada su relación como criado del marqués en Escalona. Era el noble un ferviente devoto, defensor de reformistas, y en concreto de Erasmo. Cuando este recibe en la Conferencia de Valladolid de 1527 el ataque de los frailes, el marqués manifiesta que, si no se le impidieran su edad y enfermedades, iría a Valladolid a defender a Erasmo de las calumnias de los monjes¹⁰.

El tercer motivo de cautela, seguramente el peligro mayor, es la persecución contra los luteranos. Los libros de Lutero se difundieron desde muy pronto en España. Ya en 1519 el impresor de Basilea Frobenius escribe a Lutero que ha impreso y enviado 600 libros suyos a Francia y España (Martín, 1984: 93). Desde 1521 el Santo Oficio publica en Toledo edictos “contra Lutero y sus libros e obras y secuaces”, y el inquisidor general promulga un edicto en Madrid en abril de 1525, tras el apresamiento de un cargamento de libros de Lutero provenientes de Venecia (Bataillon, 1925: 119-120). Por la respuesta que hubo en Alcalá a los escritos de Lutero, sabemos que en ese ámbito se conocían sus textos, así que Juan de Valdés pudo beber del alemán algunas de las ideas que vierte en el *DDC*. Aunque quizá no en la medida en que pretende Carlos Gilly (1983), sí que parece que parte del contenido del *DDC* provenía de Lutero, concretamente el comentario del Padre Nuestro y el comentario del Decálogo¹¹. No se ha conservado la transcripción, pero sabemos por noticias indirectas que la Inquisición procesó a Juan de Valdés por “hereje formal” y calificó sus obras de luteranas¹². Ahora bien, una cosa es utilizar puntualmente ideas de Lutero y

⁹ De acuerdo con esa instrumentalización del erasmismo, Rallo (2003: 42) apunta que después, cuando Juan de Valdés “ya no lo necesitó, cuando en Nápoles tuvo formada su personal reforma, lo olvidó”.

¹⁰ Así lo testimonia la carta que dirige Alfonso de Valdés a Erasmo (Bataillon, 1925: 30). Recordemos que la Conferencia de Valladolid la convoca el inquisidor general Alonso Manrique, gran protector del erasmismo, para intentar neutralizar las acusaciones contra Erasmo de los religiosos españoles.

¹¹ Parecen, en efecto, las deudas más claras de las que propone Gilly (1983). Alcalá (1997: XXXV-XXXVI), por ejemplo, conviene en que el comentario del Padre Nuestro proviene de la *Explanatio orationis dominicae* de Lutero, de 1520; y que el comentario del Decálogo se hace eco de *Decem praecepta Wittembergensi praedicata populo* de Lutero, de 1518. No faltan estudiosos que duden que Juan de Valdés tomara pasajes de Lutero: así Morreale (1986: 426), Rallo (2003: 176-177) y, sobre todo, Nieto (1997: 24-40); pero a mi juicio la similitud textual de algunos pasajes de las partes susodichas es irrefutable como evidencia por sí misma de que Juan de Valdés se hacía eco de Lutero.

¹² Llorente, en su *Historia crítica de la Inquisición* (IV, 310), afirma que las obras de Juan de Valdés “fueron calificadas por luteranas y su autor por hereje formal. Su prisión no tuvo lugar, porque Valdés huyó del reino”, *apud* Bataillon (1925: 78). Véase también Alcalá (1997: XVIII).

otra ser un luterano declarado, y Valdés no siguió a Lutero en su ruptura con Roma (Bataillon, 1925: 116-117 y 123), ni fue nunca un abierto protestante (Nieto, 1997: 21). Cabe la posibilidad, que se ha apuntado, de que de Juan de Valdés fuera un nicodemita; es decir, que disimulara ideas protestantes, ya en esta época de su vida y sobre todo durante su etapa en Nápoles¹³, pero de todas formas el *DDC* es el resultado de influencias diversas, según vamos viendo.

En todo caso, proscritos los alumbrados y los luteranos, el erasmismo, aunque ya bajo sospecha, era una bandera reformista todavía permitida en España, y si lo era, y si Juan de Valdés contaba con el apoyo de los erasmistas de Alcalá, del inquisidor general, en tanto que erasmista, y del marqués de Villena, dedicatario del libro, quizá protegerse ante la Inquisición no fuera el único motivo para ocultar su nombre. Y para comprender otros motivos, es necesario fijarse en la construcción del texto.

LA FORMA Y LOS PARATEXTOS DEL *DIÁLOGO DE DOCTRINA CRISTIANA*

El *DDC* fue definido por Bataillon (1925: 63) como un “catecismo moderadamente erasmista”, pero nos interesa ahora su forma: un diálogo entre tres interlocutores enmarcado por un prólogo y un epílogo dirigidos al marqués de Villena, dedicatario de la obra, con el apéndice de una traducción de los capítulos quinto, sexto y séptimo del Evangelio de san Mateo. En la portada y demás paratextos hay alusiones indefinidas al autor. Véanse la portada (Figura 1), prólogo (Figura 2) y el comienzo del epílogo (Figura 3), que es a su vez presentación de los capítulos del evangelio, traducidos del griego por el mismo autor del diálogo.

Juan Antonio Llorente fue el último Secretario General del Santo Oficio, y la primera edición española del texto citado se publicó en Madrid en 1822. Gilly (2016: 154) afirma en otro estudio, este muy reciente, que si los censores de Alcalá se hubiesen percatado de los elementos luteranos disimulados en el *DDC*, “no cabe la menor duda de que el joven erasmista y presunto alumbrado Juan de Valdés habría sido inmediatamente encarcelado y condenado a morir en la hoguera como luterano convicto, sin tener ocasión de desarrollar ulteriormente en Nápoles un espiritualismo propio”.

¹³ Sobre la influencia del valdesianismo en Italia, véanse los estudios de Firpo (1986, 2000 y 2016) y Addante (2010). El nicodemismo de Valdés lo señaló Nieto (1979: 554-563) y lo dan por bueno estudios más recientes (Estrada, 2008: 76-77; Addante, 2010: 136). Firpo (2000: 103) lo aprecia ya en el *DDC*, pues entiende que ahí Valdés utiliza a Erasmo “para cubrir y ocultar la espesa trama de citas luteranas”; también relaciona su nicodemismo con su pertenencia a una familia de conversos.



FIGURA 1.—*Diálogo de doctrina cristiana*, portada. Fuente: Bataillon (1925).



FIGURA 2.—*Diálogo de doctrina cristiana*, comienzo del prólogo. Fuente: Bataillon (1925).

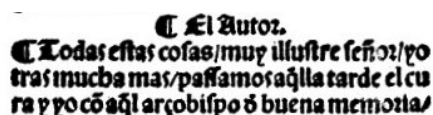


FIGURA 3.—*Diálogo de doctrina cristiana*, presentación de los capítulos del evangelio. Fuente: Bataillon (1925).

Conviene advertir que, en los tres paratextos y ya desde el primero de ellos, la portada, Juan de Valdés combina hábilmente realidad y ficción, puesto que hay un dedicatario real y un autor inventado, aludido en ese frontispicio por su condición de religioso, pero todavía sin nombre. Así pues, portada y prólogo son elementos liminares, más que preliminares, dado que la mismísima portada nos sitúa en el umbral de la ficción, del diálogo en sí, que por otro lado se presentará con la mayor verosimilitud, una característica que comparten los paratextos con el texto. Si atendemos a las peculiaridades de los paratextos en el género del diálogo, tal como las explica Ana Vian Herrero (2009: 396-404), percibimos que en el caso del *DDC* no ocurre lo que en otros diálogos, en los que se diferencian con claridad unos preliminares propiamente dichos, externos al diálogo en sí (la dedicatoria, por ejemplo) del proemio dialogal, que forma parte del texto mismo, y que es un elemento característico del género: un exordio que con frecuencia cumple además la función de *praeparatio* de la conversación, pues presenta a los interlocutores y las circunstancias del diálogo (Vian, 2009: 399). En todo caso, la indefinición en los contornos y funciones del proemio del diálogo no es algo exclusivo del *DDC*, sino que era característica

ya en los diálogos de Cicerón y frecuente en los de la Edad Moderna (Vian, 2009: 398).

Queda dicho que el autor oculta su verdadero nombre. El mismo *corpus* documental que nos permitía atribuir la obra a Juan de Valdés, el derivado de los procesos inquisitoriales, explica también por sí mismo y *a posteriori* la ocultación, en cuanto evidencia de las persecuciones comentadas. Además, el disimulo de la autoría sería coherente con el supuesto nicodemismo del autor, arriba mencionado.

Desde el hallazgo del ejemplar único, se ha venido repitiendo que la obra es anónima (Bataillon, 1925: 7), y, paradójicamente, todos los editores la presentan en portada y lomo como escrita por Juan de Valdés, salvo Calero y Coronel (2009), que sustituyen ese nombre por el de Juan Luis Vives. Ahora bien, ningún editor ha pasado por alto que la portada indica: “Diálogo de doctrina christiana nuevamente compuesto por un religioso”¹⁴. Javier Ruiz (1979: 11) califica tal indicación como un “cauto anonimato”. José Ignacio Tellechea Idígoras (1994: 16-17) también considera la obra anónima, pero, tal como ya había planteado Bataillon (1925: 46), conecta al religioso en cuestión con Juan de Valdés por un lado y con el personaje Eusebio, por otro. Alcalá (1997: LXXII) no registra la obra como anónima, sino que consigna como autor “un religioso”, aunque él lo identifica con “Valdés mismo”, y esto, formalmente, es erróneo. David Estrada Herrero (2008: 24-25) también cree que el “religioso” es el propio Valdés, lo cual explica con la difusa afirmación de que “los estudiantes de Alcalá disfrutaban de una condición religiosa muy similar a la del clero sacerdotal”. Años más tarde, en su etapa italiana, el papado otorgará a Juan de Valdés beneficios eclesiásticos que implican haber recibido al menos órdenes menores (Alcalá, 1997: XXIII), como se verá, pero es que ese “religioso” formalmente no es Juan de Valdés, sino el personaje ficticio Eusebio, que, por cierto, significa ‘piadoso’. Estrada (2008: 25) comenta también otras palabras de la portada: según él, “nuevamente compuesto” podría indicar que “Valdés sometió el manuscrito a una revisión final”. Cabe esa interpretación, sobre todo porque, como hemos visto, antes de imprimirlo Valdés había eliminado de su texto los pasajes que al Dr. Hernán Vázquez “no le parecían bien”. Pero a la vista de lo que el adverbio “nuevamente” parece significar en la época en contextos similares, según he comprobado en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia Española, me quedo con la acepción que también contempla pero que parece descartar Estrada: ‘recientemente’; o también ‘como novedad’. Antes de dar vuelta a la portada, atendamos al hecho relevante de que el único nombre propio que aparece en ella es el de Diego López Pacheco, marqués de Villena. Por mucho que vaya precedido de la clara

¹⁴ Para citar el texto del *DDC* utilizo la edición de Alcalá (1997: 3).

indicación “Dirigido al”, el diseño de la portada produce un efecto de prohibición de la obra, más allá del amparo habitual que se solicita con las dedicatorias. Y esa mayor presencia y visibilización del dedicatario se confirma por el hecho de que tanto el prólogo como el epílogo van también dirigidos a él.

Pero volviendo al religioso, al autor, hemos visto que ha habido cierta confusión con su identificación. Ahora bien, si conectamos los tres paratextos del libro, unidos por la presencia del dedicatario, como he dicho, lo que parece que hasta ahora no se ha hecho con suficiente claridad, se hace evidente que “un religioso” no se refiere a un autor real, sino a un autor ficticio o apócrifo. Es Eusebio; nos percatamos de ello al dar vuelta a la portada y adentrarnos en el prólogo, que se abre así: “Al muy illustre señor don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de Sant Estevan, etc. El autor”; y ese “el autor” queda en la misma primera página vinculado con “mi monesterio” y con “aviéndome visto entre sus niños con hábito religioso”, que explica el “compuesto por un religioso” de la portada. Así que ese religioso que lleva vida monacal no puede ser Juan de Valdés, sino que pasadas tres páginas recibe el nombre de Eusebio. Lo concluimos porque ahí, en el epígrafe que abre el diálogo, quedan consignados los tres interlocutores: “Eusebio, Antronio cura, Arçobispo” (11). Al desambiguar que Antronio es el cura al que el religioso le había propuesto ir juntos a visitar a fray Pedro de Alba, arzobispo de Granada, según planteaba el prólogo, se hace evidente que entonces el religioso se llama Eusebio. Tanto Antronio, el cura “idiota” (9), como Eusebio, el religioso y autor, son personajes ficticios. Sus nombres están tomados de diálogos de Erasmo, como ya advirtió Bataillon¹⁵, que también identificaba al único interlocutor histórico, fray Pedro de Alba, como discípulo y sucesor en el arzobispado de fray Hernando de Talavera, ambos de la Orden de San Jerónimo.

Recurrir a personajes históricos como interlocutores es un procedimiento bien establecido en los diálogos de Cicerón. Baste recordar, con Jesús Gómez (2000: 103 y 164), que en la dedicatoria de *De amicitia* Cicerón se refiere a las voces principales elegidas para ese coloquio (Lelio) y para el anterior *De senectute* (Catón), y afirma: “Esta clase de diálogos en boca de hombres ilustres de otra época adquieren, no sé por qué, mayor autoridad” (174). Gómez señala que otro diálogo muy cercano en el tiempo al DDC, el *Gonsalus* (1523), de Juan Ginés de Sepúlveda, reproduce la misma idea y también otorga la voz principal a un personaje histórico prestigioso, el Gran Capitán, en este caso de un pasado muy reciente, pues había muerto ocho años antes. Pero mucho más

¹⁵ En cuanto a los coloquios de Erasmo de donde procede la onomástica, Antronio es el nombre del abad del titulado *Abbas et erudita*, y el del anfitrión avaro de *Opulentia sordida*; Eusebio se llama el más sabio de los viejos del *Colloquium senile* y también el anfitrión de *Convivium religiosum* (Bataillon, 1925: 96).

reciente era la muerte del protagonista del *DDC*, que había ocurrido en julio de 1528, y la obra se publica en enero de 1529, así que cabe interpretar el diálogo también como una suerte de homenaje a una figura destacada de la reforma católica. De hecho, las ocasiones en las que el prelado se compromete a mejorar la Iglesia en su jurisdicción “si vivo”¹⁶, cuando el hecho histórico es que la muerte le impidió desarrollar su labor, es un guiño al lector, al que se le representa una Iglesia ideal, que no llegó a materializarse, pero verosímil, porque el personaje existía y tenía propósitos reformistas que quedaron en ciernes. Dice Eusebio al arzobispo: “Plega a Dios que biváis muchos años, para que reforméis esto y otras muchas cosas” (136); y en el epílogo:

según los buenos conceptos que tenía, reformara muchas cosas en su arzobispado, de donde tomaran exemplo los otros prelados destos reynos, para hazer los mismo en sus diócesis, y assí se siguiera un gran bien en mucha parte de la christiandad. Pero pues fue Dios servido de llevarle desta que llamamos vida, al tiempo que a nuestro parecer más pudiera aprovechar [...], lo más sano y mejor es darle por ello muchas gracias (140).

Bataillon (1925: 46) también supo ver que Eusebio, como autor formal, era el disfraz bajo el que se ocultaba el autor real: “Valdés se dissimule sous le froc du religieux Eusebio”. Pero que Eusebio pueda ser un trasunto de Valdés no puede hacernos perder de vista lo más evidente: la autoría de la obra queda atribuida a un clérigo, con la autoridad que ello implica, frente a la escasa que pudiera tener Juan de Valdés, un laico que había estudiado Humanidades en la universidad, pero no teología (Alcalá, 1997: XV-XVI). Eusebio pertenece al clero regular, pero representa más bien a los clérigos comprometidos con el conocimiento de la doctrina. Es de hecho el “discípulo aventajado” (Gómez, 2000: 59), que aparte de organizar, moderar y transcribir el diálogo, en ocasiones actúa como un ayudante del maestro: le dice a Antronio “yo os lo declararé largamente” (78), y al arzobispo “denantes se os olvidó a dezir esto” (128). Además, es él quien supuestamente traduce del griego los tres capítulos del Evangelio de san Mateo, una faceta más de la ocultación de la autoría real y visibilización de la ficticia¹⁷. También para rehuir la responsabilidad de soslayar la Vulgata en su romanceamiento de esa parte de la Biblia a partir del texto

¹⁶ Fray Pedro de Alba solo estaba en la silla arzobispal desde febrero de 1527. Véanse en el texto las menciones: “Aldemenos si yo bivo, antes de mucho haré en mi arzobispado un tal castigo en ellos [los ensalmadores]” (39); “ya en mi arzobispado se empieza a remediar y si bivo yo haré de manera que las cosas anden de otro norte” (41); “Aldemenos en mi arzobispado (siendo yo vivo) no se ordenará ninguno, sea quien se pagare, sin que yo mismo lo examine” (135).

¹⁷ “acordé de traduzirlos” (140) viene a significar ‘resolví traducirlos’, como se puede comprobar en el CORDE. No obsta para entender que esta traducción que cierra el libro se atribuye a Eusebio el hecho de que en un punto anterior también el prelado diga: “para hazer que en mi obispado se enseñen, he hecho que los pongan en romance” (63).

griego, lo presenta como elaborado no para la publicación, sino para uso particular del marqués de Villena.

Complementariamente, Antronio pertenece al clero secular, y en esa condición nos mostraría al clérigo tradicional y común, también al “cristianismo oficial”, en expresión de Gómez; pero como por muy cura que sea, en realidad carece de toda preparación, representa asimismo al “vulgo cristiano” (Rallo, 2003: 172). Podemos afirmar, entonces, que los interlocutores del *DDC* responden, como los de otro diálogo de Juan de Valdés, el *Diálogo de la lengua*, a una caracterización individualizada (Vian, 1987: 50).

Los nombres de Eusebio y Antronio evocan a Erasmo, que también se hace presente en la figura del marqués de Villena y en la recomendación de sus obras por parte del arzobispo, en varios puntos del diálogo¹⁸. Y esta confluencia de personajes pinta un cuadro en el que devotos de diversa condición, sean clero secular (Antronio) o regular (Eusebio), o laicos como el marqués, unidos en la búsqueda de las esencias del cristianismo, aprehenden las ideas reformistas del arzobispo. Ya Margherita Morreale (1986: 421) se fijó en que el prelado explica cuestiones esenciales, pero cuando Antronio se interesa por las oraciones marianas del Ave María o Salve Regina, el arzobispo no las comenta, sino que afirma que basta con traducirlas del latín. Y cabe añadir que a continuación condena las devociones marianas populares, y más en concreto los relatos de milagros que contravienen la doctrina evangélica: aquellos que enseñan que puede obtenerse la salvación mediante el rezo diario del Ave María, por muy pecador que se sea (116-118). El prelado se niega también a explicar las obras de misericordia (73), y pone en duda la necesidad de la confesión frecuente (90-91). De este modo, si por un lado el maestro es un jerarca de la Iglesia católica, y también los otros dos interlocutores pertenecen al mismo clero y credo, y tal filiación se explicita en varias ocasiones (27, 133), por otro lado las ideas del prelado se distancian, si no es que se desmarcan, del catolicismo oficial en no pocos puntos, como en los antedichos, o cuando exhorta “seamos verdaderos cristianos, legítimos e no fingidos, evangélicos e no ceremoniáticos, espirituales e no supersticiosos” (71).

La brillante y encendida defensa de sus ideas logra la persuasión de los otros dos interlocutores. Incluso si distaba mucho la buena formación de uno de la ignorancia del otro, ambos coinciden en mostrar existencialmente con su “conversión” la eficacia del discurso reformista. Eusebio, que en algún caso polemiza levemente con el prelado, como a propósito de los ensalmos (38-39), reconoce más adelante: “Enamorado me han vuestras palabras” (79); y Antro-

¹⁸ Pérez Priego (1997: 151-152) compara las recomendaciones literarias que realiza Juan de Valdés en el *DDC* y en el *Diálogo de la lengua*, que coinciden en el *Enquiridión* de Erasmo y en otras obras devotas.

nio: “Sin dubda ninguna, vos, señor, me embiáis tan del todo trocado que según pienso los que me vieron no me conocerán” (138).

Atendiendo a la cuestión de la autoría, Eusebio es quien transcribe el diálogo, o así queda planteado formalmente, pero él mismo afirma al final del prólogo (y sabemos que su voz es la de Juan de Valdés), que el autor de las ideas es fray Pedro de Alba, el arzobispo, con lo cual se produce una nueva derivación en la autoría de la obra: “quando oyga que habla el Arçobispo, esté atento a oír las palabras graves, pías y eruditas, de aquel excelente varón, pues a él piense vuestra señoría que oye e no a mí” (10)¹⁹. Es como si el autor real quisiera desaparecer entre el autor ficticio o apócrifo y el autor de las ideas. El arzobispo habla, Eusebio transcribe. De este modo, aunque el modelo de diálogo que sigue Juan de Valdés no es el platónico mayéutico, salvo excepciones, sí que hay un interlocutor que ejerce de maestro y otros dos de discípulos, y lo que se enseña y se aprende es una doctrina reformista, a la que se ha dado la forma de diálogo directo o dramático para crear una exposición dinámica²⁰; en efecto, las intervenciones de Eusebio y Antronio permiten que fluya la explicación del arzobispo. Prevalece, por tanto, un pensamiento, y no estamos ante el modelo de diálogo más puramente “dialéctico”, el que ofrece un intercambio de opiniones entre iguales, como en *El Cortesano* de Castiglione, que en realidad no es el patrón más frecuente en el diálogo renacentista (Gómez, 2000: 20, 28, 62-63). Otro diálogo de Juan de Valdés, el *Diálogo de la lengua*, se aproxima más que el *DDC* al modelo dialéctico, pues, según Vian (1987: 75), Valdés (aparece con su propio apellido como interlocutor) no es la única figura con entidad, aunque sí cumpla la función de maestro.

En definitiva, al analizar el *DDC* en relación con los paratextos del libro, se perciben con claridad las operaciones para ocultar y las operaciones para visibilizar, sobre las que se teje toda la obra. Como hemos visto, se oculta el nombre del autor real, se ocultan las ideas proscritas del alumbrado Alcaraz y del protestante Lutero, y se visibilizan las ideas reformistas todavía lícitas: el erasmismo y el talaverismo. Pastore (2010: 239-280) pretende superar las calificaciones anteriores de la ideología del *DDC*, para defender que no es tan erasmista como estimó Bataillon (1925), ni tan alumbrada o alcaraciana como pretendió Nieto (1979), ni tan luterana como quiso Gilly (1983), sino que es una ideología conscientemente ecléctica y crítica, con todas esas conexiones, pero que se identifica sobre todo con la escuela talaverista, destacada explícitamente

¹⁹ La frase recuerda la de Cicerón al comienzo de *De amicitia*: “Quisiera que te olvidaras un poco de mí, y pienses que te habla Lelio en persona” (174).

²⁰ El autor es consciente de su procedimiento: “e porque fuera cosa prolixa y enojosa repetir muchas vezes ‘Dixo el arzobispo’, y ‘Dixo el cura’, y ‘Dixe yo’, determiné de ponerlo de manera que cada uno hable por sí, de suerte que sea diálogo más que tratado” (10).

en la figura del arzobispo reformista discípulo de fray Hernando de Talavera. Probablemente la visión eclectista de Pastore sea la más plausible, pues todos los referentes apuntados están más o menos convincentemente justificados²¹. De acuerdo con esto, la presencia de fray Pedro de Alba caracteriza ideológicamente el *DDC* y en consecuencia alcanza mucho más que la mera protección que significaba la autoridad del cargo, apuntada ya por Bataillon (1925: 48).

El arzobispo, como representante del talaverismo, es la figura preeminente del libro, pero el otro personaje histórico, el marqués de Villena, goza también de una gran visibilidad en los paratextos. Falta comentar que el epílogo, encabezado por el epígrafe “El autor”, en simetría con el prólogo, va también dirigido al marqués de Villena, aunque en esta ocasión no consigna nombre ni títulos, sino que solo alude a él con el mismo tratamiento del principio: “Todas estas cosas, muy illustre señor, y otras muchas más, passamos aquella tarde, el cura y yo con aquel arçobispo de buena memoria”.

Hemos visto que en una carta de junio de 1527 dirigida por Alfonso de Valdés a Erasmo, se constata que el marqués estaba viejo y enfermo, así que Juan de Valdés no podía esperar una protección del marqués duradera *in vita*, aunque sí el respaldo inicial necesario para la publicación del libro y, de alguna forma, pensaría además en una suerte de amparo *post mortem*, dada la prestigiosa memoria del noble, a quien Alfonso de Valdés se refiere en esa carta como “inter Hispanos Principes dignitate, prudentia, ditionis amplitudine, grauitate, et pietate plurimum valet” (Bataillon, 1925: 30). Como ocurre con el arzobispo, este ya fallecido, podría interpretarse que la dedicatoria a un poderoso que se encuentra ya en los umbrales de la muerte, contribuye a crear ese ámbito liminar del que hablábamos al principio, configurado ya en la portada, una dimensión intermedia entre lo material y lo espiritual, también entre el mundo real y el imaginado y deseado. Por otro lado, la dedicatoria, a estas alturas de la vida del marqués, sería también un gesto de agradecimiento y de homenaje a quien había sido su señor en Escalona y había apoyado allí tan fervientemente la renovación de la piedad, encendiendo nuevas luces en la religiosidad de Juan de Valdés: “cumpla en todo a Vuestra Señoría, dándole en esta vida mucha abundancia de gracia, y en la otra muy crecida gloria” (140). No es casualidad que la circunstancia con que se abre el *DDC* es la catequesis promovida y financiada por el señor de la villa (Pastore, 2010: 265-266).

Si atendemos a las estrategias que utiliza Valdés para protegerse y proteger el libro, a la cautela evidente de ocultar su nombre se suma la de visibilizar dos grandes autoridades, una civil y otra eclesiástica. La obra queda así enrocada, entre una torre laica y otra clerical, perfectamente protegida, debió de pensar Juan de Valdés.

²¹ Una opinión similar manifiesta Firpo (2016: 36) cuando percibe ya en los pliegues del *DDC* complejas estratificaciones de componentes conversos, alumbrados, erasmistas, luteranos y talaveristas.

OBRA APÓCRIFA, AUTORÍA DIFUSA

Pero lo cierto es que el libro causó un alboroto inmediato y fue denunciado. Sí se materializó la protección quizá prometida y seguramente esperada por Juan de Valdés, y como hemos visto al comienzo, el inquisidor general Alonso Manrique, defensor de los erasmistas, mandó reunir la comisión de teólogos de Alcalá, que pronunció un dictamen benigno, por petición expresa del propio inquisidor, que solicitaba además que el libro quedase corregido para imprimirlo de nuevo “sanamente”. La documentación inquisitorial que refleja las actividades de esa comisión muestra que la autoría de Juan de Valdés ya era conocida en la fase preparatoria, y desde luego nada más salir de la imprenta, de modo que el motivo de ocultar su nombre no podría ser mantener un secreto que no existía, al menos en el ámbito de Alcalá, sino más bien no hacer ostentación de esa autoría y diluir la responsabilidad de las ideas entre las personalidades que sí aparecen identificadas en el libro. Pues bien, parece que esa estrategia no fue suficiente para evitar complicaciones: el dictamen de la comisión no resolvió las acusaciones, sino que probablemente por el aumento de la tensión entre ortodoxos y heterodoxos el inquisidor general pronto cambió de idea y el 27 de agosto de 1529, siete meses después de la publicación del *DDC*, ordena el secuestro de la publicación (Jiménez Monteserín, 1979: 182-183):

... en el cual hay muchas cosas erróneas e no bien sonantes, y así está declarado por muchos doctores teólogos que le han visto y examinado, et conviene con toda diligencia y presteza proveer y remediar cómo el dicho libro no se venda ni extienda por diversas manos e personas, porque después sería difícil remediarse.

Por entonces los textos de Lutero ya estaban prohibidos, pero, según Alcalá (1997: XX), esta carta tiene la importancia de ser la primera interdicción inquisitorial de un libro español. Después, lógicamente, el libro será incluido en todos los índices de prohibidos desde la lista portuguesa de 1547 y el índice de Toledo de 1551 en adelante (Bataillon, 1925: 74-76)²². A la vista de esto, podríamos juzgar que estas estrategias de ocultación de unas figuras y visibilización de otras habrían resultado fallidas, más fallidas aún si esta prohibición y el temor de que la Inquisición lo procesara, como así acabó siendo, hubiesen empujado a Juan de Valdés a marchar a Italia, donde está documentada su presencia desde agosto de 1531²³; y en efecto lo más lógico es interpretar su viaje

²² Pese a todo esto, el *DDC* no es objeto de ningún estudio específico en el volumen colectivo *Diálogo y censura en el siglo XVI*, aunque Juan de Valdés es mencionando entre los autores heterodoxos prohibidos (Vian, Vega y Friedlein, 2016: 20, 28, 45, 358 y 367).

²³ Francisco de Enzinas afirma en sus memorias que Juan de Valdés partió a Italia porque su seguridad estaba amenazada en España (Bataillon, 1925: 77). Sobre la etapa italiana de Juan de Valdés, véanse Jiménez Monteserín (1979: 183-189) y Alcalá (1997: XXII-XXXII).

como una huida. Pese a todo, quisiera reivindicar aquí que Juan de Valdés tuvo éxito en la construcción del texto y, por consiguiente, en la atenuación de los daños que recibiría, porque el planteamiento que el escritor dio a su libro consiste en una autoría apócrifa, ficticia y simbólica, que abre la puerta a la intervención de voces diversas. Bien podemos afirmar del *DDC* lo que afirmó Francisco Rico (1988: 151 y 156) del *Lazarillo de Tormes*: “era un apócrifo a ciencia y conciencia”; también:

Porque en rigor no es exacto que la obra sea “anónima”, en el sentido de que se publicara sin el nombre del autor. El nombre sí se lee desde las primeras páginas, y con todas las sílabas: “Lázaro de Tormes”. Tenemos la convicción de que el relato no fue compuesto por nadie que respondiera por Lázaro de Tormes. Mas que la atribución sea falsa no quita que ahí esté. El *Lazarillo*, pues, no es una obra anónima, sino apócrifa, falsamente atribuida.

Sustitúyase en esta cita “Lázaro de Tormes” por “Eusebio”, y se hace evidente que estamos ante el mismo artificio. Como en el caso del *Lazarillo*, la ocultación del nombre del autor real no es solo por no dar la cara, sino también por pura coherencia formal, pues hay otro que afirma ser quien escribe, Lázaro o Eusebio, con la diferencia de que el *Lazarillo* mal podría pasar por el escrito de un pregonero iletrado, mientras que el *DDC* podría pasar mejor por el texto de un religioso que por el de un laico²⁴. Así que, además de la coherencia formal, está el beneficio añadido de poner la pluma en la mano de un monje. También tiene sentido lo que apuntó Bataillon (1925: 64): que Juan de Valdés creería que el libro se aceptaría mejor libre de las suspicacias que podría levantar su apellido. El paralelismo entre las autorías apócrifas del *DDC* y del *Lazarillo* me parece evidente, lo cual no es un argumento en apoyo de la atribución del *Lazarillo* al propio Juan de Valdés o a su hermano Alfonso, cuya autoría vuelve a defender Rosa Navarro Durán (2003 y 2004: XLVII). Según ella, Alfonso lo redactó entre 1530 y principios de 1532. De estar en lo cierto, tendría sentido que ambos hermanos hubieran recurrido a autorías apócrifas. Ambas obras ofrecen también guiños para que el lector atento se percate del juego de un autor ficticio, “ficticio” mejor que “falso”, porque está integrado en la estructura de la ficción, con una voz de la narración extradiegética y homodiegética, en los términos de Genette. Si en el *Lazarillo* los guiños que delatan el

²⁴ Podríamos aplicar al *DDC* lo que Ehrlicher (2014: 79) llama “la productividad del ocultamiento, los valores literarios del anonimato” del *Lazarillo*. Además, en el prólogo del *DDC* la coherencia es total, mientras que en el del *Lazarillo* hay una disonancia entre su comienzo y su final. Navarro Durán (2003: 17) ha llegado incluso a distinguir dos voces autoriales distintas: “dos discursos distintos fundidos: el del escritor del prólogo a los lectores y el del ‘autor’ del relato, Lázaro, [...] a su interlocutor, a ‘Vuestra Merced’”. Para García Martín (2012) esa circunstancia invalida la presentación del *Lazarillo* como obra apócrifa, que Rico (2011) llega a materializar en la portada de su última edición, donde consta como autor “Lázaro de Tormes”.

juego son las confesiones de su bajísima cuna y de su indecoroso consentimiento de la relación entre su mujer y el Arcipreste, en el *DDC* la clave es la resonancia erasmista de los nombres de Eusebio y Antronio.

No encuentro en los estudios dedicados al género del diálogo en el ámbito español otro ejemplo de ocultación similar más que el de *El Crotalón*, cuyo autor se presenta bajo otro nombre:

El Crotalón de Cristóphoro Gnophoso, natural de la ínsula Eutrapelia, una de las ínsulas Fortunadas. En el cual se contrahaze aguda y ingeniosamente el *Sueño* o *Gallo* de Luciano, famoso orador griego.

Es bien evidente que ni el nombre del autor ni el del lugar son reales, sino simbólicos. Como explica Vian (2006: 182), “Cristóphoro” significa ‘portador de Cristo’ y también ‘cristiano auténtico’, y además evoca a Erasmo, que utilizó el nombre en uno de sus coloquios; “Gnophoso”, ‘el que conoce la luz’, tiene reminiscencias pitagóricas; y “Eutrapelia”, ‘entretenimiento honesto’, es además una “ínsula”, con las connotaciones que esta voz tenía ya como lugar imaginario e ideal; es además una de las míticas islas Afortunadas. Todo ello configura una dimensión utópica y la figura de uno de los escasos cristianos auténticos que conocen la luz, el camino verdadero, imágenes en las que, según afirma Vian, “coincidían varias tendencias reformadoras del momento, erasmistas, alumbrados y protestantes”. Ahora bien, el carácter ficticio de la autoría bajo la que se presenta el *DDC* no es tan evidente como el simbolismo del nombre de Cristóphoro Gnophoso y su ínsula Eutrapelia, entre otras cosas porque el comienzo del *DDC* solo habla de “un religioso” y “autor”, y hay que esperar a la cuarta página para encontrar los nombres de Eusebio y Antronio, que son la clave del carácter ficticio y de la huella de Erasmo. De este modo, en el *DDC* sí cabe hablar de autoría apócrifa, mientras que en *El Crotalón* solo de “seudónimo parlante”, en palabras de Vian, una máscara demasiado evidente para poder pasar por verdadera siquiera unas páginas, como ocurre en la obra de Juan de Valdés.

Pero fijémonos también en la multiplicidad de voces y figuras, porque, como acabo de plantear, la autoría apócrifa, ficticia y simbólica da paso a presencias diversas. Podríamos decir, entonces, que la autoría es también difusa, por utilizar un adjetivo aplicado por José Aragüés Aldaz a la autoría del *flos sanctorum*²⁵. El género literario del diálogo implica de por sí multiplicidad de voces, pero en este caso las presencias de peso no coinciden con todos los interlocutores, así que no es exacta la afirmación de Tellechea (1994: 17), que estima que Juan de Valdés esconde el pensamiento propio bajo la voz de quienes dialogan; de ellos tres, solo la voz del arzobispo tiene verdadera entidad, aunque por supuesto que

²⁵ Aragüés (2014) aplica esta etiqueta a los sucesivos autores o revisores del *flos sanctorum*, pero en ese caso se trata de autores históricos.

tanto Antronio, el cura ignorante, como el monje Eusebio ('piadoso') cumplen su función, pues ambos dinamizan y justifican la enseñanza de fray Pedro de Alba, el cura sirve además de contrapunto y el monje organiza y transcribe el diálogo para transmitirlo, y ambos son muestra de la conversión a la reforma; otra presencia importante, como hemos visto, es la del dedicatario primero y específico de la transcripción, el marqués de Villena; y no pasemos por alto la evocación y alabanza de reformistas de referencia como Erasmo y fray Hernando de Talavera, maestro y predecesor del arzobispo; además el libro se cierra con una autoridad apodíctica, mucho más apabullante que las de los coetáneos invocados: la del evangelista san Mateo. En definitiva, al sumar las presencias y también las voces no identificadas, como las de Ruiz de Alcaraz, Lutero o el propio Juan de Valdés, es fácil suscribir lo que afirma Pastore (2010: 257), que en el *DDC*

Valdés, alentado y esperado por todos en el ambiente complutense, supo tejer una compleja trama con los hilos más diversos que habían recorrido la espiritualidad española de los últimos cincuenta años, sugiriendo al tiempo nuevos modelos y buscando otros interlocutores.

De acuerdo en esto con Pastore, pero no en que la obra se publicara "anónimamente", como apunta en la misma página, sino que se imprime como obra apócrifa de autoría difusa: entre todas las personas y personajes identificados se diluye o difumina la paternidad del libro.

Entonces, ¿fueron o no fallidas las cautelas del autor? Sí y no. Sí, porque Juan de Valdés tuvo un cierto error de cálculo, pues seguro que no previó que la obra fuera prohibida siete meses después de publicada. Y no, porque quizá esa autoría apócrifa y difusa le valió para que el largo brazo de la Inquisición no le hiciera traer de Italia, como sí hizo con Juan del Castillo en 1533, para terminar ejecutándolo (Gilly, 1983: 95; Pastore, 2010: 235-237). También es verdad que para que Juan de Valdés saliera tan bien librado, le valdría sobre todo el favor del emperador y del papado, logrado gracias a su hermano, y que le supuso no solo no ser detenido, sino además ser nombrado camarero del papa y secretario del emperador, según figura en un salvoconducto del papa de 1532, y recibir de los papas beneficios eclesiásticos de diócesis españolas (de la de Cartagena en 1534, y de la de Cuenca en 1536)²⁶. En 1535 Valdés deja Roma y se instala en Nápoles (ya habían muerto su hermano y Clemente VII), donde vive de algunos cargos administrativos del virreinato, y se dedica a defender su manera de entender el cristianismo. Se convierte en guía espiritual de parte de la mejor sociedad de Nápoles, y sobre todo de Giulia Gonzaga, conde-

²⁶ Véanse, sobre los beneficios obtenidos del papado por Juan de Valdés, Jiménez Monteserín (1979: 186 y 1997: 73-74) y Alcalá (1997: XXIII-XXV y 1027-1029).

sa de Fondi. La posición del conquesse derivó hacia una heterodoxia cada vez mayor, de manera que algunos de sus discípulos acabaron abrazando el protestantismo. Si Juan de Valdés no hubiera muerto en 1541, justo antes del establecimiento de la Inquisición en Roma, quizá habría acabado en la hoguera como otro de sus seguidores, el antiguo secretario de Clemente VII, Carne-secchi, que continuó promoviendo el valdesianismo tras la muerte del líder²⁷. Juan de Valdés tuvo suerte, tuvo padrinos en las cumbres de ambos poderes y además tuvo en la composición del *DDC* las cautelas necesarias para enajenar y difuminar la autoría de sus ideas; quizá también gracias a esto, aunque no pudiera salvar el libro, libró su persona de cárcel, tormento y hoguera.

Por otro lado, los beneficios de estas operaciones de ocultamiento y visibilización son claros en lo que respecta al funcionamiento de la obra, pues permiten construir un diálogo que se desarrolla exclusivamente entre religiosos, de modo que la autoría apócrifa es productiva para captar mejor la benevolencia de los lectores devotos desde el principio, y para afirmar la credibilidad y la autoridad de los argumentos.

Como cierre, puede representarse así la conexión histórica entre personas reales, por un lado, frente a los lazos puramente formales que construye la ficción, por otro:

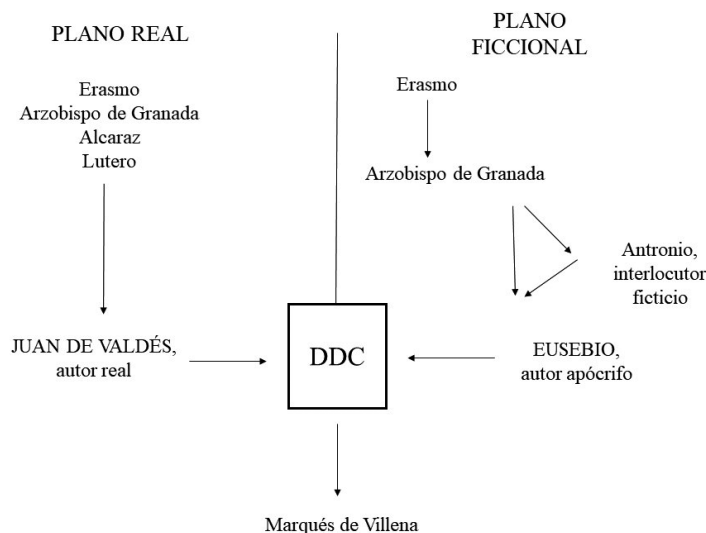


FIGURA 4. Conexiones históricas y ficcionales del *Diálogo de doctrina cristiana*.

Fuente: elaboración propia.

²⁷ Véanse, sobre esos últimos años, Jiménez Montesión (1979: 187-189), Firpo (1986, 2000 y 2016), Addante (2010) y Alcalá (1997: XXVII-XXIX).

BIBLIOGRAFÍA

- Addante, Luca (2010): *Eretici e libertini nel Cinquecento italiano*, Roma-Bari, Laterza.
- Alcalá, Ángel (ed.) (1997): Juan de Valdés, “Diálogo de doctrina cristiana”, en *Obras completas. I*, Madrid, Biblioteca Castro.
- Aragüés Aldaz, José (2014): “La difusa autoría del *Flos sanctorum*: silencios, presencias, imposuras”, en Maud Le Guellec (ed.), *El autor oculto en la literatura española: siglos XIV a XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 21-40.
- Bataillon, Marcel (ed.) (1925): Juan de Valdés, *Diálogo de Doctrina Cristiana*, Coimbra, Universidad de Coimbra.
- Calero, Francisco, y Marco Antonio Coronel (eds.) (2009): Juan Luis Vives, *Diálogo de doctrina christiana*, Madrid, UNED-BAC.
- Cicerón (1998): *Tratados*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- Ehrlicher, Hanno (2014): “El intento de desocultar al autor del *Lazarillo* y la productividad de su ocultamiento. Sobre los valores de un anonimato histórico”, en Maud Le Guellec (ed.), *El autor oculto en la literatura española: siglos XIV a XVIII*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 63-75.
- Estrada Herrero, David (introd.) (2008): Juan de Valdés, *Diálogo de Doctrina*, ed. Emilio Monjo Bellido, Sevilla, MAD.
- Firpo, Massimo (1986): “Juan de Valdés e l’evangelismo italiano. Appunti e problemi di una ricerca in corso”, en Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo (eds.), *El erasmismo en España*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, pp. 393-416.
- Firpo, Massimo (2000): *Entre alumbrados y “espirituales”. Estudios sobre Juan de Valdés y el valdesianismo en la crisis religiosa del ‘500 italiano*, Madrid, Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca.
- Firpo, Massimo (2016): *Juan de Valdés e la Riforma nell’Italia del Cinquecento*, Roma-Bari, Laterza.
- Gallor Guarín, Jorge Orlando (2019): *El Diálogo de doctrina christiana de Juan de Valdés. Retórica cultural, discurso y literatura*, Publicacions de la Universitat d’Alacant. La versión anterior, que constituyó su tesis doctoral (Universidad de Alicante, 2017), <<https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/64969>>.
- García Martín, José Luis (2012): “El buen hacer y las malas mañas de Francisco Rico”, *La Nueva España*, 9 de abril. Reseña a la edición del *Lazarillo de Tormes* de Francisco Rico.
- Gilly, Carlos (1997 [1983]): “Juan de Valdés, traductor de los escritos de Lutero en el *Diálogo de doctrina cristiana*”, en Miguel Ángel Pérez Priego (ed.), *Los Valdés. Pensamiento y literatura*, Ayuntamiento de Cuenca, pp. 91-133.
- Gilly, Carlos (2016): “Camuflar la herejía: Sébastien Castellion en los *Diálogos teológicos* de Antonio del Corro”, en Ana Vian Herrero, María José Vega y Roger Friedlein (eds.), *Diálogo y censura en el siglo XVI (España y Portugal)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 153-225.
- Gómez, Jesús (2000): *El diálogo renacentista*, Madrid, Laberinto.
- Jiménez Monteserín, Miguel (apéndice) (1979): Juan de Valdés, *Diálogo de doctrina cristiana*, ed. de Javier Ruiz, Madrid, Editora Nacional.
- Jiménez Monteserín, Miguel (1997): “La familia Valdés de Cuenca: Nuevos datos”, en Miguel Ángel Pérez Priego (ed.), *Los Valdés. Pensamiento y literatura*, Ayuntamiento de Cuenca, pp. 43-89.
- Martín Hernández, Francisco (1984): “Alcance cultural de la reforma: imprenta, escuela, universidad, lengua”, en *Martín Lutero (1483-1983). Jornadas Hispano-Alemanas sobre la personalidad y la obra de Martín Lutero en el V Centenario de su nacimiento (Salamanca, 9-12 de noviembre 1983)*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, pp. 87-119.
- Morreale, Margherita (1986): “Juan y Alfonso de Valdés, de la letra al espíritu”, en Manuel Revuelta Sañudo y Ciriaco Morón Arroyo (eds.), *El erasmismo en España*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, pp. 417-427.

- Navarro Durán, Rosa (2003), *Alfonso de Valdés, autor del Lazarillo* de Tormes, Madrid, Gredos.
- Navarro Durán, Rosa (ed.) (2004): *Novela picaresca, I*, Madrid, Biblioteca Castro.
- Nieto, José Constantino (1979): *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Nieto, José Constantino (1997): “La imagen cambiante de Juan de Valdés”, en Miguel Ángel Pérez Priego (ed.), *Los Valdés. Pensamiento y literatura*, Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca, pp. 7-42.
- Pastore, Stefania (2010): *Una herejía española. Conversos, alumbrados e Inquisición (1449–1559)*, Madrid, Marcial Pons.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (1997): “Estimaciones literarias de Juan de Valdés”, en Miguel Ángel Pérez Priego (ed.), *Los Valdés. Pensamiento y literatura*, Cuenca, Ayuntamiento de Cuenca, pp. 135-152.
- Rallo Gruss, Asunción (2003): *Erasmus y la prosa renacentista española*, Madrid, Laberinto.
- Rico, Francisco (1988): *Problemas del Lazarillo*, Madrid, Cátedra.
- Rico, Francisco (ed.) (2011): “Lázaro de Tormes”, *Lazarillo de Tormes*, Madrid, RAE.
- Ruiz, Javier (ed.) (1979): *Juan de Valdés, Diálogo de doctrina cristiana*, apéndice de Miguel Jiménez Monteserín, Madrid, Editora Nacional.
- Santonja, Pedro (2000): “Las doctrinas de los alumbrados españoles y sus posibles fuentes medievales”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 18, pp. 353-392.
- Tellechea Idígoras, José Ignacio (prólogo) (1994): *Juan de Valdés, Diàleg de doctrina cristiana*, traducción de Xavier Vilaró, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya-Fundació Enciclopèdia Catalana.
- Valdés, Juan de (1925): *Diálogo de Doctrina Cristiana*, ed. de Marcel Bataillon, Coimbra, Universidad de Coimbra.
- Valdés, Juan de (1979): *Diálogo de doctrina cristiana*, ed. de Javier Ruiz y apéndice de Miguel Jiménez Monteserín, Madrid, Editora Nacional.
- Valdés, Juan de (1994): *Diàleg de doctrina cristiana*, prólogo de José Ignacio Tellechea Idígoras y traducción de Xavier Vilaró, Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya-Fundació Enciclopèdia Catalana.
- Valdés, Juan de (1997): “Diálogo de doctrina cristiana”, en *Obras completas. I*, ed. de Ángel Alcalá, Madrid, Biblioteca Castro.
- Valdés, Juan de (2008): *Diálogo de Doctrina*, prólogo de David Estrada Herrero y ed. de Emilio Monjo Bellido, Sevilla, MAD.
- Vian Herrero, Ana (1987): “La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”, *Crítica*, 40, pp. 45-79.
- Vian Herrero, Ana (2006): “El nacimiento del texto y su interpretación: problemas de edición de diálogos manuscritos y anónimos en el Renacimiento”, en Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias (eds.), *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal-Editorial Complutense, pp. 163-201.
- Vian Herrero, Ana (2009): “Los paratextos dialógicos y su contribución a la poética del diálogo en los siglos XV a XVII”, en María Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner (eds.), *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 395-446.
- Vian Herrero, Ana, María José Vega y Roger Friedlein (eds.) (2016): *Diálogo y censura en el siglo XVI (España y Portugal)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 14 de mayo de 2018

La preposición *en* con los verbos *descender* y *bajar*: solidaridades de rección y solidaridades léxicas

Spanish preposition *en* with the verbs *descender* and *bajar*:
prepositional selection and co-occurrence preferences

Rafael García Pérez

Universidad Carlos III de Madrid

rafael.garcia.perez@uc3m.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1183-4700>

RESUMEN: Aunque la gramática histórica ha revelado un significado direccional para la preposición española *en* durante el periodo medieval, la rección de esta preposición por parte de los verbos de movimiento no se explica solo por razones semánticas. La comparación de dos sinónimos del español (*descender* y *bajar*), que regían tanto la preposición *a* como la preposición *en* para indicar un movimiento direccional, muestra que factores como la etimología y los criterios de coocurrencia léxica, en muchos casos ligados a los textos, son importantes a la hora de determinar sus preferencias.

Palabras clave: lengua castellana, gramática histórica, preposición *en*, verbos de movimiento, rección preposicional.

ABSTRACT: Although Historical Grammar has explained that the Spanish preposition “en” had a directional meaning in the Middle Ages, semantic reasons were not the only factors that explain the choice of this preposition. The comparison of two Spanish synonyms as *descender* and *bajar*, which governed the preposition *a* and the preposition *en* to express movement in a particular direction, shows that etymology and cooccurrence preferences, often related to types of text, were also important.

Keywords: Spanish language, historical grammar, preposition *en*, movement verbs, prepositional selection.

INTRODUCCIÓN

Puede considerarse clásica la descripción que hacen los estudios gramaticales del uso de la preposición *en*. La mayoría coincide en afirmar que, frente a la preposición *a*, seleccionada por los verbos de movimiento dado su significado dinámico y direccional, *en* se ve regida, sobre todo, por verbos estativos debido a su eminente sentido localizador. No obstante, ello no impide la constatación de que existen algunos usos “anómalos” o irregulares según este patrón definitorio. De hecho, la preposición *en* se emplea con sentido direccional en diversos contextos. Ello se ha tratado de explicar acudiendo a razones sincrónicas, relacionadas con la semántica de la preposición misma; así Trujillo (1971) señala que la preposición *en*, como *entre*, expresa “inclusión entre límites”. La diferencia entre ambas estaría en que la última requiere la explicitación de esos límites. Pottier (1972: 211), en la misma línea, argumentaba que la preposición *en* denota interioridad en un doble límite (es decir, “en el interior de los límites”). Roegiest (1977) también planteaba que el uso de la preposición *a* es propio de contextos direccionales dinámicos, pero el empleo de *en* es posible cuando el significado del verbo se centra en el punto final del movimiento¹, punto final definido entre dos límites. En ese sentido, se produciría, sobre todo, con verbos de penetración (*entrar, ingresar, penetrar, introducir...*).

Esta última aclaración de Roegiest conecta con las explicaciones basadas en las clases de verbos regentes. Para Morera (1988: 147), los verbos que significan movimiento hacia el interior de algo suelen construirse con la preposición *en*, aunque es consciente de ciertas diferencias dialectales; de hecho, en América y Canarias es frecuente la construcción con la preposición *a*. También De Bruyne (1999) atribuye el uso de la preposición *en* al valor semántico de penetración de los verbos de movimiento (*entrar, ingresar, meter(se), penetrar*) y recuerda la misma diferencia dialectal entre España y América. Waluch-de la Torre (2009: 260 y ss.) señala que, si bien la preposición *en* es la que muestra más rasgos locativos estáticos, aparece en relaciones adlativas dependientes del verbo; se citan así algunas clases de verbos de movimiento estrechamente implicados en esta rección preposicional, como los verbos que expresan contacto físico violento, verbos que denotan interiorización, verbos que significan introducción de un objeto en el agua, verbos que denotan “dejar o hacer que algo vaya a parar a alguna parte”, verbos que significan “ascensión con límite final” o verbos que denotan “movimiento con tránsito”. Crego (2000: 113) habla de verbos de tipología direccional, que rigen la preposición *a*, pero señala que algunos de ellos rigen “complementos de lugar en” o “precisiones locativas que indican ubicación” y que en ellos “el desplazamiento se encuentra privilegiado

¹ Al término del movimiento alude también María Moliner (2012: 54).

al mismo nivel de la localización”. La diferencia con los posicionales radica en el hecho de que estos verbos de movimiento direccionales con complementos de ubicación admiten también otros complementos extensionales. Eslava (2012), por su parte, plantea que, en la elección de la preposición (*en* o *a*), con verbos de movimiento que indican penetración, tiene gran relevancia la capacidad del hablante de “conceptualizar el locativo como un contenedor que permite perfilar el cruce del límite y su formalización con la preposición *en*”.

Ahora bien, la rección de la preposición *en* ha recibido también una interpretación histórica. En ese sentido, se reconoce que estos empleos son, en muchas ocasiones, restos de un estadio de lengua anterior (Gili Gaya, 1954: 254; Trujillo (1971); Corominas y Pascual, 1980-1991², s. v. *en*; García Miguel, 2006; RAE, 2009: 2266).

En general, la evolución experimentada por el uso de la preposición *en* a lo largo del tiempo se ha visto como el resultado de una reestructuración del sistema preposicional en su conjunto que, cada vez más, ha asignado el significado direccional a la preposición *a*. Los estudios gramaticales e histórico-gramaticales muestran un uso direccional más amplio de la preposición *en* heredado del latín *in*, que podía regir acusativo con idea tanto de límite como de doble límite; en palabras de Hernández Díaz (2006), “el fin o el término de un movimiento real o figurado”. Si la erosión de estos usos fue constante, se han conservado aquellos en que “el movimiento se verifica entre los límites” (Trujillo, 1971; García Miguel, 2006)³, aunque se postula también la existencia de un “sema de extensión”, con el que se alude a un “movimiento que concluye en el límite” (Trujillo, 1971). La RAE (2009: 2266) prefiere unificar estos sentidos (movimiento entre dos límites y movimiento que concluye en el límite) al afirmar, simplemente, que los complementos introducidos por la preposición *en* denotan “el final de un movimiento o el resultado de un proceso”; se entiende así que puedan incluirse en el mismo grupo ejemplos clásicos como *entrar en la casa* y ejemplos un tanto más problemáticos, como *ingresar en el ejército*, *precipitarse en el abismo*, etc., donde los límites son metafóricos o no están necesariamente trazados.

Es evidente que estas explicaciones gramaticales son de enorme interés para entender la globalidad del fenómeno, pero no permiten apreciar las diferencias cuantitativas y cualitativas en lo que respecta a la capacidad rectora de cada

² En adelante citaré únicamente las siglas del diccionario: *DECH*.

³ Otros trabajos recientes son más explícitos. Mendizábal de la Cruz (2012) señala que, “aunque se relacione con verbos de movimiento, el significado [de la preposición *en*] siempre es de interioridad sin desplazamiento conceptual en el segundo término, pues el elemento inicial de la relación se percibe como incluido dentro de una realidad espacio-temporal o nocional, sin traspasar sus límites, como en el ejemplo *entrar en casa*”.

uno de los verbos de movimiento en particular. De ahí la necesidad de completar esta información con un estudio lexicológico. De la consulta de los documentos del corpus⁴ se deduce que la rección de la preposición *en* no ha sido idéntica para todos estos verbos en todos los contextos ni ha experimentado una misma evolución a lo largo del tiempo. La rección preposicional depende, en buena medida, de factores más específicos ligados a cada una de las unidades, como la selección léxica, lo que a su vez no puede separarse de su historia concreta, entendida esta como una combinación de influencias ejercidas por su origen etimológico, su momento de aparición en la lengua, es decir, su capacidad de integración en un sistema ya constituido, pero en proceso de reestructuración, y su mayor o menor éxito en el uso posterior.

En este trabajo me propongo, pues, estudiar la evolución de la preposición *en* con valor direccional cuando está regida por un grupo muy concreto de verbos de movimiento: *bajar* y *descender*. Se trata de verbos que denotan un desplazamiento espacial en el eje vertical y que están unidos por estrechas relaciones semánticas de identidad (sinonimia).

1. *DESCENDER*

1.1. El *DECH* (s. v. *bajar*) señala que el verbo *bajar*, forma popular existente desde los orígenes del idioma, se empleó menos que hoy en la lengua antigua; la razón sería que en un principio convivió con *abaxar* y con *deçer-deçir*, variante popular —según su interpretación— del latín vulgar *DESCIDISSE*. Es cierto que el verbo *bajar* apenas se empleó antes del siglo XIII⁵, pero, contrariamente a las afirmaciones de estos autores, los corpus nos muestran que no son las formas *abaxar* ni *deçer-deçir* las que entran verdaderamente en competencia con él⁶, sino *descender* (*deçendir*, *deçender*), que el *DECH* (s. v. *descender*) reconoce como “frecuente en toda la Edad Media”, aunque estiman también que se trata de una forma “no enteramente popular”. En todo caso, la encontramos, al menos, desde principios del siglo XIII, como una continuación del *DESCENDERE* latino. Es interesante comprobar que, de modo mayoritario,

⁴ He utilizado el *CDH* (corpus del *Nuevo diccionario histórico del español*) para la elaboración del presente trabajo. He expurgado los textos haciendo una búsqueda en bruto de los lemas base. En el corpus están incluidas todas las variantes gráficas, aunque, como se verá, en este trabajo regularizaré su escritura según las grafías actuales.

⁵ Para la competencia entre estos sinónimos y sus repercusiones en el uso, *vid.* Eberenz (1998).

⁶ La importancia que parece conceder el *DECH* a *deçer-deçir* procede de la constatación de que es “el único que figura en el *Cid*”, pero los corpus apenas arrojan ocurrencias. En cuanto a *abaxar*, su uso transitivo excede con creces al intransitivo pronominal, lo que supone una escasa competencia para *bajar*.

desde el principio, la preposición regida por este verbo cuando expresa dirección es *a*, siguiendo el modelo general de la lengua romance, pues la lengua antigua, como en nuestros días tendía a discriminar entre usos direccionales y localizadores por medio de las preposiciones *a* y *en*. No obstante, la variación es posible y, en los mismos contextos direccionales podemos encontrar la preposición *en*.

Desde un punto de vista puramente estadístico, la rección de la preposición *en* por parte del verbo *descender* se sitúa, sobre todo, en el periodo medieval. No se trata solo de que aumente considerablemente el número total de ejemplos en este periodo⁷, sino también de que crezca su proporción en relación a la preposición *a*. Si comparamos la rección de ambas preposiciones⁸ en el corpus, nos percatamos de que la frecuencia de uso de la preposición *en*, en cuanto elemento regido por el verbo *descender*, aumenta considerablemente en el siglo XIV (donde llega a superar a la preposición *a*), se mantiene con un leve descenso en el siglo XV, y tiende a desaparecer a partir del siglo XVI, sustituida definitivamente, de ahí en adelante, por la preposición *a*. A partir del siglo XVII, los ejemplos con que contamos son ya muy escasos⁹.

La evolución de la rección de las preposiciones *en* y *a* con el verbo *descender* podría resumirse por medio del siguiente cuadro:

⁷ Pasamos de una treintena en el siglo XIII a casi ochenta en el siglo XIV y más de ciento setenta en el siglo XV.

⁸ Se ha tenido en cuenta, únicamente, la rección explícita de las preposiciones *en* y *a*. En ese sentido, se han obviado las ocurrencias en que aparecen simples adverbios de dirección (p. ej. *abajo*), pues, dado que pueden combinarse con una u otra preposición, su presencia aislada no permite discriminar cuál de ellas se sobreentiende en cada caso.

⁹ Hay, eso sí, una cierta concentración en la primera década del seiscientos (lo que sería explicable por una inercia de siglos anteriores). En esa década se concentran ocho de los diez ejemplos totales. Hay que decir que, junto a nombres de lugar o nombres comunes fácilmente interpretables como locativos, encontramos también dos sustantivos abstractos sin un precedente histórico en sentido estricto (*error* y *locura*), que responden a la tradicional metáfora cognitiva de los estados configurados en términos espaciales y que, como tales, podrían haberse visto seleccionados debido a una interferencia con el verbo *caer*, verbo de apoyo metafórico más común desde el siglo XIII (*caer en la locura*, *caer en el error*). En los siglos XVIII y XIX los ejemplos son menos abundantes. En el siglo XVIII hay solo dos ejemplos; en el siglo XIX, cuatro, tres de los cuales pertenecen a textos poéticos. Uno de ellos, procedente de un poema de Esteban Echeverría, es ambiguo a mi entender y, por tanto, dudoso. Aunque la preposición sigue al verbo *descender*, es probable que constituya, más bien, un sintagma locativo dependiente del participio que le sigue: “Y el cielo, y el espacio no formaron / más que un lúgubre, denso, opaco abismo / de tinieblas palpables a mis ojos. / Me estremecí de horror: –formas confusas, / fábricas gigantes del orgullo, / cadáveres inmensos de los siglos, / pueblos, generaciones, seres, hombres, / cual rápido torrente descendían / en la inapelable sima confundidos, / y al caos daban ser...” (1834, Esteban Echeverría, *Los consuelos, poesías*, ed. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes). También los empleos en el siglo XX tienen una presencia esporádica; son dieciséis en total.

Rección (movimiento direccional)	Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV	Siglo XVI
<i>Descender a</i>	83%	40%	58%	87%
<i>Descender en</i>	17%	60%	42%	13%

CUADRO 1.—Rección de la preposición *en* por el verbo *descender* entre los siglos XIII y XVI.

Lo que en forma de gráfico podría representarse de la siguiente manera:

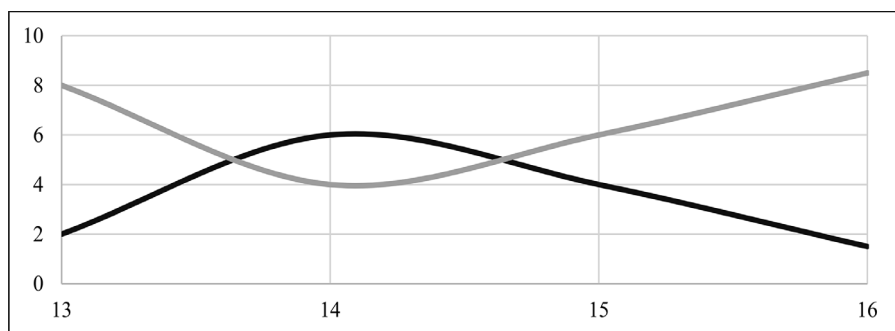


GRÁFICO 1.—Rección de la preposición *a* (gris) y *en* (negro) por el verbo *descender* entre los siglos XIII y XVI.

Este considerable aumento en los siglos finales de la Edad Media podría explicarse si pensamos, como se ha apuntado en el apartado introductorio, que el uso direccional de la preposición *en* es heredero de la lengua latina; en este idioma, efectivamente, tanto *ad* como *in* tenían un mismo sentido direccional, y los siglos XIV y XV se caracterizan en la Península Ibérica por un deseo muy claro de imitación de los textos latinos.

Ahora bien, no basta con comprobar que la preposición *en* no se distribuye por igual en todos los siglos de la Edad Media, sino que se hace necesario, para entender adecuadamente su empleo, determinar en qué proporción se combina con los sustantivos seleccionados por el verbo *descender* y cómo evoluciona en estas combinaciones. En principio, muchos de los sustantivos seleccionados por el verbo *descender* y regidos por la preposición *en* se hallan también regidos por la preposición *a*. Se trata de un fenómeno que encontramos ya desde el origen de las variedades romances peninsulares. Los primeros ejemplos se remontan al siglo XIII, y pueden rastrearse, muchas veces, incluso dentro de la misma obra, como se puede apreciar en estos ejemplos:

... e si perdiere a Beniamin, descendré en mi veieza *en el infierno* e plorarlo hé y (c1200 Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, ed. Moshé Lazar)

... si este nom adozides, faredes en my vieiza decender *al infierno* mi alma (c1200 Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, ed. Moshé Lazar)

Estas alternancias en contextos tan similares hacen pensar que nos hallamos ante meras variantes estilísticas. Tanto *descender al infierno* como *descender en el infierno* no implicarían una interpretación distinta, aunque quizá la segunda de ellas aportara connotaciones cultas de las que carecería la primera si tenemos en cuenta la tendencia temprana del romance a la distribución de funciones y significados. Otra cuestión es determinar si sería posible, además, atribuir una idea de interiorización a la preposición *en* (inconcebible en el caso de la preposición *a*) cuando el sustantivo se presta a ello, es decir, cuando este designa una realidad comprendida entre dos límites. No es descartable, sobre todo si tenemos en cuenta que ese sentido había existido en su étimo *in*, si bien se trataría de una posibilidad meramente contextual¹⁰. Pensemos en casos como el siguiente:

... ca ellos pusieron en el río de Aniene (que *descendía en* la cibdat de Sabina) grant quantitat de madera, la qual ellos pusieron atada en uno toda e ligada (c1400, Pero López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio* ed. Curt J. Wittlin).

El corpus nos muestra que, durante esta misma centuria (siglo XIII), los sustantivos seleccionados por las preposiciones *a* y *en* no se oponen (o no necesariamente) por su designación de realidades caracterizadas por su mayor o menor delimitación; las dos son capaces de seleccionar, indistintamente, nombres propios de lugar (países o ciudades) y nombres comunes de sentido locativo no cerrados (*campo, prado, valle...*).

Labán el siriano segudava a mio padre, por que ovo a decender en Egipto, e fue allá peregrino con muy pocos... (c1275, Alfonso X, *General Estoria, Primera parte*, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja)

E del año en que Jacob a Egipto descendió fasta'l año en que Josep finó ovo setaenta años... (c1275, Alfonso X, *General Estoria, Primera parte*, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja)

E desque fueron llegados, descendieron en el campo do él estaba (a1300, Anónimo, *El caballero del cisne*, ed. Louis Cooper).

... por tal si ellos por alguna manera o fecho pudiessen echar a los romanos del vallado en que estauan metidos et fazerlos exir et descender a los cam-

¹⁰ Lo que queda lejos de ser automático. García Miguel (2006) parece plantear una oposición esencial entre aproximación (*ad*)-interiorización (*in*) en latín que no se da en todos los casos. Es cierto que *in* + *acusativo* podía indicar movimiento entre dos límites, pero también simple movimiento hacia el límite, como demuestran los ejemplos ya clásicos de Butler (1823: 132 y ss.).

pos planos (1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos*, de Orosio, ed. Juan Manuel Cacho Blecua).

Aceptando la posibilidad de que, como señalaba la RAE (2009: 2266), la preposición *en* denotara el final del movimiento frente al movimiento mismo (propio de la preposición *a*), la rección de ambas preposiciones por el verbo *descender* depende, sobre todo, de otros factores que no se han tomado suficientemente en consideración, como el sustantivo seleccionado, el tipo de texto en que aparece la combinación léxica y los usos heredados de la lengua latina.

Conviene señalar que, en el caso de algunos sustantivos, el uso de la preposición *a* supera con creces, en frecuencia, al uso de la preposición *en*, que mantiene un empleo relativamente marginal durante todo el periodo medieval. Esto resulta especialmente significativo en lo que se refiere a sustantivos de alta frecuencia y dispersión en el corpus¹¹, lo que parece indicar una clara preferencia de los hablantes a lo largo del tiempo y, en consecuencia, una estrecha solidaridad verbo-preposición-sustantivo: *infierno*, por ejemplo, el más abundante de todo el corpus, con más de doscientas ocurrencias en más de cincuenta obras (entre los siglos XIII y XVI)¹², solo presenta dos usos con la preposición *en* en el siglo XIII, cuatro en el siglo XIV, uno en el siglo XV y ninguno ya a partir del siglo XVI. La ruptura del patrón *descender* + *a* + *infierno* podría considerarse meramente anecdótica. La solidaridad entre los tres elementos es más significativa aún si pensamos que otros verbos que seleccionan complementos direccionales y que están enormemente extendidos en la lengua (*ir*, *caer*) no seleccionan con tanta frecuencia el sustantivo *infierno*. La rección de la preposición *a*, más adecuada al patrón romance, es más antigua de lo que podríamos suponer, pues la encontramos ya en los textos latinos medievales peninsulares que, a su vez, no hacen sino continuar un uso clásico; los autores latinos seleccionaban esta preposición de modo casi exclusivo¹³. Otros sustantivos que muestran una preferencia por la preposición *a* —de frecuencia y dispersión medias— son los siguientes (ordenados de mayor a menor solidaridad rectiva, medida en porcentajes):

¹¹ Con la frecuencia hago referencia, claro está, al número de ocurrencias; con la dispersión, al número de obras diferentes en que aparecen esas ocurrencias.

¹² Las ocurrencias son directas; no tomo en consideración los ejemplos en que los sustantivos son complemento de otro sustantivo nuclear, pues es este el que es objeto de selección (*fondo del infierno*, p. ej.). En cuanto a las obras con el mismo título, aunque publicadas en distintas partes, las cuento como una sola.

¹³ El *CORDE* arroja, para los textos anteriores al siglo XII, seis ocurrencias en que el verbo *descendere* rige la preposición *ad* al seleccionar el sustantivo *infernum* (*inferna* en plural) y una sola ocurrencia en que rige la preposición *in*. En latín clásico, se usaba, sobre todo, el plural *inferi* (de *inferus*), combinado con la preposición *ad*, como se desprende, por ejemplo, de la consulta del corpus *Classical Latin Texts* (PHI).

Sustantivo	Total ocurrencias (ss. XIII-XVI)	Obras distintas	Prep. <i>a</i>	Prep. <i>en</i>	Porcentaje prep. <i>a</i>	Porcentaje prep. <i>en</i>
<i>abismo</i>	17	10	17	0	100	0
<i>llano</i>	35	21	34	1	97,2	2,8
<i>limbo</i>	18	10	17	1	94,5	5,5
<i>casa</i>	17	12	15	2	88,3	11,7
<i>río</i>	15	13	11	2	86,7	13,3
<i>valle</i>	24	22	19	5	79,2	20,8
<i>ribera</i>	13	8	8	3	77	23
<i>lago</i>	20	10	13	7	65	35
<i>campo</i>	9	8	5	4	55,5	44,5

CUADRO 2.—Muestra de la selección léxica y la rección preposicional del verbo *descender*.

En el caso de los sustantivos *abismo* y *limbo* nos encontramos con solidaridades léxicas equivalentes a la que acabamos de ver para *infierno*, lo que, en principio, no sería de extrañar porque ambos se ven seleccionados por el verbo *descender* en el mismo contexto religioso. Si *limbo* tiene una estrecha conexión semántico-referencial con el sustantivo *infierno* (el limbo era una región situada en los bordes del infierno), *abismo* entra con este sustantivo, en los mismos textos eclesiásticos, en relación sinonímica.

En cuanto a los sustantivos que designan lugares comunes abiertos, la selección y la rección parecen estar muy relacionadas con el carácter más o menos popular del sustantivo y su conexión con un étimo latino. El sustantivo *llano*, claramente popular y sin equivalente de uso en su étimo latino, se ve seleccionado por el verbo *descender* y la preposición *a*, y lo hace casi de modo exclusivo. Su combinación con la preposición *en* es meramente anecdótica (el corpus arroja un solo ejemplo) y se produce en un momento en que esta preposición, como hemos visto, se halla en franca decadencia. Es muy probable que se trate de un empleo marcadamente literario o, en todo caso, meramente extranjerizante, lo que se deduciría del tipo de texto en que aparece: la traducción de *Orlando el Furioso* de Jerónimo de Urrea. Otros sustantivos, como *valle* y *campo*, cuyos étimos latinos aparecían indistintamente con las preposiciones *ad* e *in* en los textos clásicos, admiten, como se puede apreciar en el cuadro, la preposición *en* con mayor frecuencia durante buena parte del periodo medieval y, preferentemente, en los siglos XIV y XV, aun cuando no lleguen a superar a la preposición *a*. Es interesante destacar que estos usos con la preposición *en* se corresponden, muchas veces, con traducciones de textos italianos o latinos.

Precisamente, ciertos modelos y los tipos de textos pueden inducir determinados usos. Es lo que sucede con el sustantivo *lago* que, en combinación con el verbo *des-*

cender, suele traducir en los textos medievales eclesiásticos la expresión latina *in lacum descendere* (con el sentido de ‘morir’). De ahí la relativamente alta proporción en la que el verbo español *descender* rige también la preposición *en*. Lo mismo puede decirse del sustantivo *huesa* (< FOSSA), que parece responder a la combinación latina *in fossam descendere*, con idéntico significado¹⁴, y que apenas se usa con la preposición *a* en el periodo medieval, como se puede apreciar en el siguiente cuadro¹⁵:

Sustantivo	Total ocurrencias (ss. XIII-XVI)	Obras distintas	Prep. <i>a</i>	Prep. <i>en</i>	Porcentaje prep. <i>a</i>	Porcentaje prep. <i>en</i>
<i>huesa</i>	5	3	1	4	20	80

CUADRO 3.—Rección preposicional del verbo *descender* con el sustantivo *huesa*.

La influencia latina actúa también de modo más selectivo. Es lo que parece suceder con los topónimos que designan nombres de países. Mientras el sustantivo *Egipto*, muy abundante en los textos religiosos, muestra una clara preferencia por la preposición *a*, el sustantivo *Italia*, de clara raigambre clásica, se combina con la preposición *en* cuando es seleccionado por el verbo *descender*. En ello hay que ver, quizás, la inercia de ciertos textos clásicos latinos, sobre todo de carácter historiográfico¹⁶, tanto más cuanto que las ocurrencias que arroja el corpus son todas posteriores al siglo XIII y desaparecen a partir del siglo XVII.

Sustantivo	Total ocurrencias (ss. XIII-XVI)	Obras distintas	Prep. <i>a</i>	Prep. <i>en</i>	Porcentaje prep. <i>a</i>	Porcentaje prep. <i>en</i>
<i>Egipto</i>	63	20	49	14	77,8	22,2
<i>Italia</i>	7	5	0	7	0	100

CUADRO 4.—Rección preposicional del verbo *descender* con los sustantivos *Egipto* e *Italia*.

¹⁴ Se trata, pues, de estructuras con un alto grado de fijación.

¹⁵ En este caso, dado el escaso número de ocurrencias, es significativo el alto porcentaje que corresponde a la rección con la preposición *en*.

¹⁶ El corpus *Classical Latin Texts* (PHI) confirma la rección de la preposición *in* por parte del verbo *descendere* con el topónimo *Italia* en acusativo, no tanto porque el número de ejemplos sea especialmente grande, sino, sobre todo, por el hecho de que no aparece ningún ejemplo en que el verbo rija la preposición *ad* + acusativo. La rección de la preposición *in* aparece en Titus Livius, *Periochae Librorum* A. U. C. 21.1. y Titus Livius, *Ab Urbe Condita*, 21.44.1.1). Esta selección estaba en consonancia con otros topónimos similares de gran tradición en los textos clásicos. Así, con el sustantivo *Graecia* ‘Grecia’, los textos latinos muestran una rección con la preposición *in* + acusativo, pero no con la preposición *ad* + acusativo (Cornelius Nepos, *Vitae*, Ar.1.1.1. y Titus Livius, *Ab Urbe Condita*, 27.30.1.1). Lo mismo puede decirse del sustantivo *Gallia* (Gaius Sallustius Crispus, *Catilinae Coniuratio*, 57.1.1).

Especialmente interesante es la selección, por parte del verbo *descender*, del sustantivo *tierra*. El número de ocurrencias es bastante elevado, aun cuando algunas obras contribuyan particularmente a elevar ese número. Como se ve en el cuadro siguiente, las combinaciones con la preposición *en* superan a las combinaciones con la preposición *a*.

Sustantivo	Total ocurrencias (ss. XIII-XVI)	Obras distintas	Prep. <i>a</i>	Prep. <i>en</i>	Porcentaje prep. <i>a</i>	Porcentaje prep. <i>en</i>
<i>tierra</i>	149	61	62	87	41,6	58,4

CUADRO 5.—Rección preposicional del verbo *descender* con el sustantivo *tierra*.

Una consulta más detenida de los datos del corpus muestra que la selección del sustantivo por el verbo *descender* corresponde, en la mayor parte de los casos, a la idea de ‘tomar tierra’ o ‘poner el pie en el suelo’, lo que suele manifestarse en la ausencia de artículo (*descender a/en tierra*).

& enuio rogar a la Reyna que descendiesse a tierra. & folgarie algunos días fasta que sopiesse nueuas del Rey so hermano (1293, Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, ed. Louis Cooper/Franklin M. Waltman, Madison).

Et, aqui ueyendo que la terra era bella, deçendio en terra con toda su gent... (1377-1393, Juan Fernández de Heredia, *Crónica de Morea* ed. Juan Manuel Cacho Blecua).

De hecho, las estructuras *a tierra* y *en tierra* presentan un alto grado de fijación. Si la selección de la preposición *en* es mucho más frecuente que la selección de la preposición *a*, esta mayor frecuencia se concentra, sin embargo, en los siglos XIV y XV; los siglos XIII y XVI, pueden interpretarse como preludio y colofón, respectivamente, de esta gran tendencia tardomedieval. Así, en el siglo XIII encontramos una sola ocurrencia en la que el verbo *descender* rige la preposición *en* cuando selecciona el sustantivo *tierra*, y lo hace con el significado general composicional de ‘desplazarse hacia la tierra’ (no es de extrañar, pues, que el sustantivo *tierra* aparezca precedido del artículo¹⁷) y, en el siglo XVI, solo siete ocurrencias (seis de ellas con la idea de ‘tomar tierra’, restos del empleo de los dos siglos anteriores). A partir del siglo XVII solo contamos con la estructura *descender a tierra*, más acorde con el reparto de funciones que el

¹⁷ El ejemplo es, además, problemático porque, como señala la datación del corpus, podría tratarse de un uso de principios del siglo XIV: “...e como la gota del rucio de la mañana que decende en la tierra e se seca luego a la primera vista del sol” (a1280 [finales del s. XIII o principios del s. XIV] Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón: Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, ed. Pedro Sánchez-Prieto Borja/Bautista Horcajada Diezma).

español ha tendido a atribuir, desde el principio, a las preposiciones *a* y *en*. Es la estructura que, ya con carácter arcaizante, encontramos también en nuestros días. La selección, durante los siglos XIV y XV, del sintagma *en tierra* y su estrecha solidaridad con el verbo *descender*, responde, sin duda, a un gusto culto propio de los textos escritos.

2. BAJAR

Ya se ha apuntado en el apartado precedente que el verbo *bajar*, evolución del latín vulgar *BASSIARE, derivado a su vez de BASSUS, es una forma enteramente popular que encontramos desde los orígenes del idioma (*DECH*, s. v. *bajar*), ya con la idea de ‘moverse hacia un lugar bajo o más bajo’ (*DH*, s. v. *bajar*). Con el mismo origen etimológico encontramos la variante *abajar* (< AD BASSIARE), fundamentalmente transitiva y reflexiva (*DECH*, s. v. *bajar*), aunque ello no excluye algunos empleos intransitivos que será necesario tomar en consideración. De ahí que en este trabajo prefiera tratar ambas formas conjuntamente.

Ahora bien, como también he señalado en el apartado anterior, ni *bajar* ni *abajar* son las formas más usadas en la lengua antigua, especialmente en la acepción intransitiva de desplazamiento, pues desde muy temprano entraron en competencia con una forma de mayor éxito: *descender*. Los datos del corpus muestran una preponderancia de *descender* hasta el siglo XVI y un aumento progresivo en el uso de la forma *bajar* a partir de esa misma centuria; ello supone que se produzca una caída de la forma *descender*, que de ese modo ha acentuado —si aceptamos la idea del *DECH* acerca de su carácter “no enteramente popular” (*DECH*, s. v. *descender*)— su connotación culta. El siguiente cuadro¹⁸ muestra el gran impulso que recibe el verbo (*a*)*bajar* a partir del Renacimiento:

		Nº de ocurrencias / Porcentaje de uso (%)			
(a) <i>bajar</i>		s. XIII	s. XIV	s. XV	s. XVI
Preposiciones	<i>a</i>	33 / 94,3	6 / 66,7	104 / 88,9	754 / 94,25
	<i>en</i>	2 / 5,7	3 / 33,3	13 / 11,1	44 / 5,75

CUADRO 6.—Uso del verbo (*a*)*bajar* entre los siglos XIII y XVI.

Es muy significativo comprobar, además, que el verbo *bajar* no solo se usa en menor proporción que el verbo *descender* a lo largo del periodo medieval,

¹⁸ Tomo en cuenta las formas *bajar* y *abajar*, tanto en su uso transitivo como intransitivo, siempre que presenten un sentido direccional.

momento álgido en lo que respecta a la rección de la preposición *en*, sino que sus criterios de rección y selección léxica no son equivalentes a los de su sinónimo, aun cuando ambos hayan recorrido la misma trayectoria a lo largo de la historia de nuestra lengua.

En primer lugar, la rección de la preposición *a* por parte del verbo *bajar* supera, durante todo el periodo medieval, a la de la preposición *en*, y ello independientemente del sustantivo seleccionado y del contexto. El porcentaje es, además, especialmente alto en todo momento, a pesar del aumento significativo en el uso de la preposición *en* durante el siglo XIV.

Podemos decir, pues, que el verbo (*a*)*bajar* se ha adaptado con mayor rigor a la distribución de significados y funciones que el castellano había empezado a instaurar en el uso de las preposiciones *a* y *en*. Quizá haya que ver en ello un resultado de la connotación más popular de este verbo, sin equivalente formal en latín clásico; su carácter menos permeable a los usos cultos introducidos en los siglos finales de la Edad Media se acentuaría, en parte, por la mayor permeabilidad de su sinónimo *descender*, para el que los escritores medievales encontraron modelos directos de rección en su étimo formal *DESCENDERE*.

En segundo lugar, si comparamos los sustantivos seleccionados por el verbo (*a*)*bajar* con los sustantivos seleccionados por el verbo *descender*, percibimos algunas singularidades. Veamos el siguiente cuadro¹⁹:

Sustantivos (por orden de frecuencia)	Total ocurrencias (ss. XIII-XVI)	Prep. <i>a</i>	Prep. <i>en</i>	Porcentaje prep. <i>a</i>	Porcentaje prep. <i>en</i>
<i>tierra</i>	119	99	20	83,2	16,8
<i>llano</i>	88	85	3	96,5	3,5
<i>suelo</i>	86	82	4	95,3	4,7
<i>infierno</i>	65	64	1	98,5	1,5
<i>valle</i>	38	38	0	100	0
<i>río</i>	29	29	0	100	0
<i>limbo</i>	12	12	0	100	0
<i>abismo</i>	9	9	0	100	0
<i>italia</i>	7	3	4	42,8	57,2
<i>campo</i>	5	5	0	100	0
<i>casa</i>	5	5	0	100	0
<i>ribera</i>	4	4	0	100	0
<i>lago</i>	1	1	0	100	0

CUADRO 7.—Muestra de la selección léxica y la rección preposicional del verbo (*a*)*bajar*.

¹⁹ El cuadro no recoge todos los sustantivos, sino solo los más utilizados y aquellos que también seleccionaba el verbo *descender*.

Como se desprende de los datos, la mayor parte de los sustantivos son seleccionados, claramente, por la preposición *a*, lo que corresponde a esa tendencia general del verbo a adaptarse a los nuevos significados y valores preposicionales de la lengua romance. Los porcentajes son especialmente altos, incluso en aquellos casos en que el verbo *descender* había aceptado la rección de la preposición *en* por inercia latina (*valle, campo, río*). Es especialmente interesante destacar que el sustantivo *lago* no se ve seleccionado en ningún momento por el verbo *bajar* con el sentido de ‘morir’, como sucedía con *descender*²⁰; de ahí que resulte fácilmente explicable su escasa frecuencia de uso y el recurso a la preposición *a*. Algunos sustantivos seleccionados por *descender* cuando regía la preposición *en* ni siquiera tienen presencia en el corpus como complementos de *bajar*. Es el caso, por ejemplo, del sustantivo *huesa*.

Aunque el cuadro nos muestra que el sustantivo *tierra* presenta un porcentaje relativamente más alto de ocurrencias cuando el verbo *bajar* rige la preposición *en* que el resto de los vocablos, queda bastante lejos del porcentaje que representaba su selección por parte del verbo *descender*; en efecto, la selección del sustantivo *tierra* cuando *descender* regía la preposición *en*, como hemos visto, superaba claramente a su selección cuando el verbo regía la preposición *a*. Recordemos que en ello había tenido mucho peso la difusión por la lengua de la expresión *descender en tierra* con la idea de ‘tomar tierra’ o ‘poner los pies en suelo firme’. De hecho, en el corpus son numerosos los ejemplos de este uso en contextos en los que alguien desciende de algún medio de transporte (*caballo, barco*, etc.). En lo que se refiere a *bajar*, esta expresión, con ese significado contextual, tanto si rige la preposición *a* como si rige la preposición *en* ((*a*)*bajar a tierra* / (*a*)*bajar en tierra*), es residual²¹ en ese momento en que alcanza su apogeo el uso con el verbo *descender* (ss. XIV y XV), lo que demuestra con cuánta fuerza los hablantes pueden ligar una forma y un significado. La mayor parte de los usos en que el verbo *bajar* selecciona el sustantivo *tierra* transmiten el significado composicional de ‘moverse en dirección de un lugar’ y responden a un empleo transitivo del verbo (destacan, sobre todo, los ejemplos de (*a*)*bajar los ojos, el rostro*, etc. en dirección a la tierra)²².

E todos los que esto mobistes baxad las cabeças a tierra e parad los cuellos, ca descabeçados seredes agora (1471-1476, Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, ed. Ana María Marín Sánchez).

²⁰ En la primera mitad del siglo XVII encontramos un ejemplo en el que *lago* se refiere a la región de los muertos, pero no hay un significado de ‘morir’ en sentido estricto: “¿Qué necesidad tenemos (prosiguió) de bajar al averno lago ni de traspalar huesos de difuntos para conocer los vicios? (1636, Cosme Gómez de Tejada, *León prodigioso* ed. Víctor Arizpe/Abraham Madroñal).

²¹ En concreto, dos ocurrencias.

²² Con la variante *abajar* es muy frecuente también el sentido metafórico de ‘humillar(se)’.

Cuando se Amadís oyó loar de su señora, baxó los ojos a tierra, que sólo catar no la osava (1482-1492, Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, libros I y II, ed. Juan Manuel Cacho Blecua).

A partir del siglo XVI, como es esperable, la expresión *bajar a tierra*, con ese sentido de ‘tomar tierra’ o ‘pisar suelo firme’ empezó a adquirir preponderancia y se impuso a su sinónimo *descender en tierra*, que tanto predicamento había tenido anteriormente; de hecho, esta rección de la preposición *en* por el verbo *descender* no ha dejado rastros desde el siglo XVII. *Descender*, arrastrado por la fuerza de la distribución general de significados y funciones entre las preposiciones, pasará a regir solo la preposición *a* y se equipará así a su sinónimo *bajar* (*descender a tierra* / *bajar a tierra*).

El único sustantivo que rompe con lo esperable en lo que se refiere a los criterios de rección del verbo *bajar*, es el topónimo *Italia*²³. Como nos muestra el cuadro, su selección por medio de la preposición *en* supera a la correspondiente por medio de la preposición *a*. Dos datos es necesario tener en cuenta a este respecto. En primer lugar, esta selección es muy tardía, pues solo encontramos ejemplos desde el siglo XVI; en segundo lugar, la selección de este sustantivo por medio de la preposición *en* se prolonga durante los primeros decenios del siglo XVII²⁴ y nada más.

... en favor del emperador Maximiliano, que en el año siguiente determinaua de baxar en persona en Italia, como por dar calor en las conquistas y guerras de Africa (c1525, Anónimo, *Continuación de las Memorias del reinado de los Reyes Católicos de Andrés Bernaldez*, ed. Manuel Gómez-Moreno/Juan de Mata Carriazo).

Entrado ya el verano de este año de 1523, sonaban tanto las armas que decían que aparejaba el rey de Francia para bajar en Italia con ánimo de cobrar a Milán y conquistar a Nápoles (1604-1618, fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, ed. Universidad de Alicante).

A partir de ese momento, ya solo encontramos la preposición *a*. Se trata, pues, de un periodo de tiempo muy limitado. La explicación se halla, sin duda, en la inercia del uso clásico transmitido a los textos cultos, como hemos visto, por la variante castellana *descender* en un momento (s. XVI) en que *bajar* está cobrando fuerza y la distribución de significados y funciones entre las preposiciones aún no se ha completado. En ese sentido, se puede decir que es el único caso en que se produce una verdadera contaminación entre los empleos de *descender* y *bajar*.

²³ Los restantes topónimos que designan nombres de países y ciudades no plantean este problema, pues son seleccionados, en bastante mayor proporción, por medio de la preposición *a*.

²⁴ Con especial abundancia en la *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* de fray Prudencio de Sandoval, de la que proceden casi todas las ocurrencias; una ocurrencia más encontramos en la *Historia de Felipe II, rey de España*, de Luis Cabrera de Córdoba. Ambos, por su nacimiento, son herederos de los usos lingüísticos del siglo XVI.

3. CONCLUSIÓN

En el presente trabajo se ha puesto de manifiesto que la rección de la preposición *en* en la lengua antigua por parte de los sinónimos *descender* y *bajar* no resulta equiparable, a pesar de que, como ha señalado la gramática, esta preposición contenía un significado direccional susceptible de afectar a todos los verbos de movimiento. Las diferencias en la rección se deben a razones históricas.

Aunque los dos verbos se emplearon en castellano desde el origen, *descender* fue, durante todo el periodo medieval, la forma más difundida; solo a partir del siglo XVI se produce un aumento considerable en el uso de la forma *bajar* que supone una inversión de la tendencia dominante en épocas anteriores. Hemos de tener en cuenta, además, que *descender* era la forma directamente heredada del latín clásico *DESCENDERE*, lo que le dio siempre una cierta connotación culta. De ahí que en el periodo álgido de influencia de los textos latinos, es decir, en el llamado “otoño de la Edad Media”, *descender* admitiera con facilidad una parte de la rección propia de su étimo latino y llegara a seleccionar en una alta proporción determinados sustantivos por medio de la preposición *en*; en algunos casos, incluso, llegó a superar a la realizada por medio de la preposición *a*. Ello afectó especialmente a estructuras sintagmáticas que calcaban expresiones latinas con un cierto grado de fijación o simples solidaridades léxico-rectivas de gran extensión en los textos latinos.

El verbo *bajar*, por su parte, dado su carácter enteramente patrimonial, se adaptó desde muy temprano al nuevo significado que la lengua romance atribuía a las preposiciones *a* y *en* (dirección vs locación), lo que favoreció la rección abrumadora de la preposición *a*. Solo en un caso aislado encontramos un uso divergente de la preposición (el topónimo *Italia*); este uso, tardío y muy reducido en el tiempo, se explicaría por una interferencia particular entre los textos cultos.

En definitiva, los datos aportados por este trabajo confirman que el sistema de rección preposicional es tanto o más una cuestión léxico-gramatical de carácter histórico que puramente gramatical. Tener en cuenta las conexiones entre las unidades léxicas predicativas y las preposiciones regidas por ellas a la hora de seleccionar sus argumentos, así como los avatares de la historia, resulta fundamental si se quiere dar cuenta, de modo más riguroso, de la evolución del léxico de una lengua.

FUENTES EN LÍNEA

Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consulta: octubre de 2017].

Packard Humanities Institute (PHI): *Classical Latin Texts* [en línea], <<http://latin.packhum.org>> [fecha de consulta: octubre de 2017].

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]; *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [fecha de consulta: octubre de 2017].

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, Samuel (1823): *A Praxis on the Latin Prepositions, Being an Attempt to Illustrate their Origin Signification and Government in the Way of Exercise*, London, Longman.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DECH)*, Madrid, Gredos.
- Crego García, M. V. (2000): *El complemento locativo en español. Los verbos de movimiento y su combinatoria sintáctico-semántica*, *Lalia*, Series Maior 12, Santiago de Compostela.
- De Bruyne, Jacques (1999): “Las preposiciones” en Ignacio Bosque y Violeta De Monte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 657-703.
- Eberenz, Rolf (1998): “*Tornar - volver y descender - bajar*, orígenes de dos relevos léxicos”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño, Universidad de La Rioja, vol. 2, pp. 109-125.
- Eslera Heredia, Cristina (2012): “La alternancia de las preposiciones ‘en/a’ en verbos de movimiento que denotan penetración en el español de México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 60, 2, pp. 425-446, <<https://doi.org/10.24201/nrfh.v60i2.1055>>.
- García Miguel, J. M. (2006): “Los complementos locativos”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1253-1336.
- Gili Gaya, Samuel (1954): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox.
- Hernández Díaz, Axel (2006): “Las preposiciones *en* y *entre*”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1629-1722.
- Mendizábal de la Cruz, Nieves (2012): “Valores semánticos de la preposición *en*: el caso del español de México en un corpus de entrevistas orales”, *AnMal Electrónica*, 33, <http://www.anmal.uma.es/numero33/Preposiciones_Mexico.pdf>.
- Moliner, María (2012): *Uso de las preposiciones*, Madrid, Gredos.
- Morera Pérez, Marcial (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Puerto del Rosario, Excmo. Cabildo insular de Fuerteventura.
- Pottier, Bernard (1972): *Introduction à l'étude linguistique de l'espagnol*, Paris, Ediciones Hispanoamericanas.
- Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Roegiest, Eugene (1977): “Hacia una nueva definición de las proposiciones espaciales ‘a’ y ‘en’ en español contemporáneo”, *Romanistisches Jahrbuch*, pp. 255-282.
- Trujillo, Ramón (1971): “Notas para un estudio de las preposiciones españolas”, *Thesaurus*, 26, 2, pp. 234-279.
- Waluch-de la Torre, Edyta (2009): *Diccionario teórico-práctico de preposiciones espaciales: aplicación traductológica del español al portugués y al polaco*, Varsovia, Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia.

Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 17 de abril de 2018

La formación de la interjección *¡ahí va!* en el español peninsular*

The creation of the interjection *¡ahí va!*
in European Spanish

Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga
Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal
fjavierh@ucm.es
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5738-0807>

RESUMEN: Estudiamos en este artículo la creación de la interjección *¡ahí va!*, procedente de la reducción de secuencias oracionales más amplias en las que se señala a alguien o algo que llama la atención y produce sorpresa en el hablante (“ahí va la loca”, etc.). La elisión del sujeto del verbo *ir*, que expresaba el elemento que produce la sorpresa, da lugar a construcciones de carácter exclamativo que se fijan como secuencia unitaria, en la que se da un proceso de univerbación y de gramaticalización por pragmaticalización. Esta interjección parece haber surgido en el siglo XIX y constituye un desarrollo propio del español peninsular.

Palabras clave: gramaticalización, pragmaticalización, interjección, operador modal.

ABSTRACT: We study in this article the creation of the interjection *ahí va!*, which has its origin in the reduction of larger sentences in which someone or something that attracts attention and causes surprise to the speaker is highlighted (“ahí va la loca”, etc.). The elision of the subject of the verb *ir*, which expressed the element that causes surprise, gives rise to exclamative constructions that are fixed as a unitary sequence, in which there is a process of univerbation. We find a process of grammaticalization by pragmaticalization. The interjection *ahí va!* seems to have arisen in the nineteenth century and constitutes a development of Peninsular Spanish.

Keywords: grammaticalization, pragmaticalization, interjection, modal discourse operator.

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación FFI2015-64080-P, “Procesos de gramaticalización en la historia del español (V): gramaticalización, lexicalización y análisis del discurso desde una perspectiva histórica”, del Ministerio de Economía y Competitividad.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos estudiar la aparición y uso de la interjección *ahí va* en el español moderno. En relación con ello, planteamos también la cuestión de la creación de interjecciones a partir de enunciados, e indagamos en las características del proceso que lleva a la creación de interjecciones desde elementos dotados de significado léxico. Exploramos también la relación entre este proceso y los procesos de lexicalización y gramaticalización, y la creación y renovación de los elementos interjectivos.

En primer lugar nos ocupamos de las manifestaciones de la secuencia *ahí va* en la historia del español (§ 2). En segundo lugar señalamos los contextos que han podido llevar a la adquisición del valor moderno como interjección y la extensión geográfica del fenómeno, en relación con el período de consolidación de esta expresión como interjección de sorpresa (§ 3). Nos referimos a continuación a un uso exclamativo de *¡ahí va!* ‘aparta’, de carácter conativo y distinto valor al de la interjección de sorpresa (§ 4). Discutimos después las características del proceso que lleva a la formación de la interjección (§ 5). Se cierra el trabajo con unas conclusiones que recogen los aspectos más relevantes de nuestra investigación (§ 6).

2. LA SECUENCIA *AHÍ VA* EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

El adverbio *ahí* está formado sobre el antiguo *y*, procedente del latín *ibi* ‘allí’, tal vez con confusión formal con *hic* ‘aquí’, que permitiría explicar más fácilmente su forma. Sobre el elemento *a-* inicial, que amplía la forma del adverbio, se han dado distintas explicaciones: Menéndez Pidal (⁷1944: 336) entiende que *ahí* remonta a AD HIC, fusión de preposición y adverbio; según el *DCECH* (I: 87a) se trata de una “partícula *a-* demostrativa o enfática”, como la que aparece en *ayer*, *allá* y otros términos. Se trataría de una adición romance carente de significado que amplía el cuerpo del vocablo. Company y Espinosa (2014: 174) también piensan en una creación romance, que pudo partir del empleo de *y* junto con verbos de movimiento: señalan que una gran parte de los ejemplos de mediados del XIII muestran el adverbio *y* junto a verbos como *venir* y *tornar*, lo que podría sugerir una “posible fusión de la preposición *a* con el adverbio en complementos de dirección: *venir/tornar a í > aí*”, pasando después a otros contextos en los que ya no se indica dirección, sino ubicación o desplazamiento. No descartan, no obstante, la explicación analógica, a partir de las formas de los adverbios de lugar *aquí*, *allí*, con *a-* inicial, explicación defendida por Pérez Saldanya (2015: 126). Los ejemplos seguros de *ahí* comienzan a hallarse en el siglo XIV (Gutiérrez y Pascual, 1995:

149-150). En los textos medievales, *ahí* compite con *y*, adverbio a partir del cual se ha formado *y* con el que comparte su valor. Como *y*, durante la mayor parte del período medieval *ahí* es un adverbio básicamente anafórico, que remite a lo anteriormente mencionado. Y en los ejemplos más antiguos en los que aparece ante la forma verbal *va* (generalmente con la grafía *ay*), es ese su valor, casi siempre precedido de la preposición *de* que indica origen o procedencia. En el *CORDE* se documenta este empleo desde principios del siglo XIV con indicación anafórica al lugar anteriormente mencionado. En estos casos, *va* tiene el valor de ‘se dirige’, referido a un camino o vía, no el de ‘se mueve’ o ‘camina’:

- (1) e començava el primero mojon a la Boca del Corrubio e dende va a las Peñuelas el valle arriba derecho al Colladillo de Valdecorrubio, e dende va al Horcajuelo de Val de el abat, e dende va al Çerrillo Bermejo e de ay va el camino abaxo e al camino real fasta el lomo del cerro Quiloso (*Traslado [fechado en Valladolid, el 15 de agosto de 1328] de un privilegio rodado de Alfonso XI, apud CORDE*).

El uso deíctico de *ahí*, indicando proximidad al lugar donde está el oyente, no se documentaría, según el *DCECH* (I: 87a), antes de *La Celestina* (1499), aunque realmente sí hay algunos ejemplos de este empleo antes de la obra de Rojas, como podemos ver en los datos del *CORDE*:

- (2) Si Adán temiera a Dios guardando su mandamiento, todas las bestias lo temieran en tanto, que si dijera a un león o a cualquier otra bestia: “Echate *ahí*, que te quiero herir”, luego lo hiciera (Fray Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas*, p. 1468, *apud CORDE*).

Y debía estar sólidamente arraigado a finales del siglo XV, pues es el uso al que reiteradamente se refiere Nebrija, tanto en sus *Introducciones latinas* (1986 [c. 1488]):

- (3) *Hic*, “ubi ego sum”. *Aquí*, “donde yo esto”
Isthic, “ubi tu es”. *Ay*, “donde tu estas”
Illic, “ubi ille est”. *Alli*, “donde aquel esta”: *ibi*, “allí”

como en su *Gramática de la lengua castellana* (1981 [1492]):

- (4) En lugar preguntamos por este adverbio *dónde*, como ¿*dónde estás?*, & respondemos por estos adverbios: *aquí donde io estó*, *ái donde tú estás*, *allí o acullá donde alguno está* (Nebrija, 1981[1492]: 198).

Pero también desde la misma época se usa con un valor más impreciso, ‘en ese lugar’, sin que necesariamente haya una relación con la situación de la segunda persona, simplemente indica no cercanía al hablante:

- (5) y porqué tengais juntadas / las bestias, hombres y todo, / tomád estas dos posadas, / védeslas *ahí* cerradas, / no toqueis en las del codo. (*Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, c. 1445-1519, *apud CORDE*).

La equivalencia que el propio Nebrija también señala en su *Vocabulario español-latino* (1951 [1495?]):

- (6) [A]í donde tu estas. Isthic
 Aí donde está alguno. ibi. Inibi.

puede hacer pensar en un acercamiento al valor de *allí*, o en la existencia de contextos de neutralización entre ambos, que con el tiempo darán lugar a usos de *ahí* con el valor de *allí*, más frecuentes en el español americano, como han señalado Kany (1970: 320), Di Tullio (2013: 334) y el *DLE* en su sexta acepción de *ahí*. También a finales del siglo XV encontramos la secuencia *ay va* con otros valores distintos a los de ‘dirigirse’ (un camino); por ejemplo, podemos hallarlo usado de modo metafórico con sujetos abstractos para indicar el modo en que está o se desarrolla un estado o suceso:

- (7) Ca saña segund mostro Aristotiles & los otros sabios tanto quiere dezir como atndimiento de sangre. que se leuanta a so hora açerca del coraçon del onbre por cosas que vee o oye quel aboresçe: o le pesa pero *este pesar ay va* (*Siete Partidas de Alfonso X*. BNM I 766, 1491, *apud CORDE*).
- (8) El maestro primero ypocras mostro pronosticar. los castrados no son gotosos nin se fazen caluos. & aquesto es verdad quanto es de parte del coytu: pero *ay va el negocio* por otra manera: que los castrados & las mugeres & toda generación & toda edad multiplican en mal regimiento: & por esso sin numero son los gotosos (*Gordonio*. BNM I315, 1495, *apud CORDE*).

A partir del siglo XVI encontramos *ahí/ay va* con el verbo *ir* indicando movimiento físico, desplazamiento, tanto con sujetos animados como inanimados:

- (9) Hija, *ahí va* el padre Fray Juan de la Cruz; trátenle sus almas con lla-neza en ese convento como si yo misma fuera (Santa Teresa de Jesús, *Carta a la M. Ana de San Alberto, priora de Caravaca. Malagón, diciembre de 1579*, *apud CORDE*).
- (10) Esa armada de D. Antonio que *ahí va* tiene cincuenta y ocho velas (*Lo subcedido á la armada de S. M. de que es capitán general el Marqués de Santa Cruz*, 1582, *apud CORDE*).

E incluso lo hallamos con sujetos inanimados, referidos a objetos que no tienen por sí mismos capacidad de movimiento, sino que se desplazan porque algo o alguien hace que cambien de lugar. En muchos casos, el valor que toma

ahí va + sujeto pospuesto es el de comunicar a alguien que el emisor le envía algo, ya sea un objeto físico, un mensaje o un objeto abstracto:

- (11) Si no os a dado este oro, luego se lo pedid, i sea secreto. I *ay va* vna carta de Alonso de Herrera para Cristóval Díaz, en que le dize que, si no os a dado el oro, luego os lo dé, porque lo avéis de fondir, i luego se lo avéis de enbiar a Castilla (*Carta de Diego de Ordaz, capitán del ejército de Hernán Cortés a su sobrino Francisco Verdugo, 1529, apud CORDE*).

En los siglos XVII y XVIII se mantienen estos usos, y a partir del XVIII hallamos ejemplos en el *CORDE* de la aparición de *ahí va* encabezando oraciones exclamativas en algunos sainetes de Ramón de la Cruz. Es probable que la construcción se diera antes, pero es el tipo de texto, en que se recrea una conversación viva entre personajes más o menos populares, el que hace que ahora aflore en la escritura. Obviamente, en muchos casos, palabras o construcciones que no corresponden a un registro elevado o literario no son fáciles de encontrar en textos escritos:

- (12) Ibarro. Ya empiezan los majaderos.
Rafael. ¡*Ahí va* ese palo de toldo! (Ramón de la Cruz, *El Prado por la noche*, 1765, *apud CORDE*).
- (13) Joaquina. Pepa, / ¿qué es éso? / [Pepa]¹. Estos parroquianos, / que no es fácil que se avengan / conmigo, y han conocido / que usted es mujer más dispuesta / á su genio. ¡*Ahí va* esa ganga!, / despáchela usted, y cuenta / que la ganancia es partible (Ramón de la Cruz, *Las bellas vecinas*, 1767, *apud CORDE*).

El sujeto, que aparece pospuesto a *ahí va*, es lo que causa la admiración, real o irónica, muchas veces teñida de sorpresa. Pero aquello que causa la admiración o asombro aparece efectivamente explícito.

En el siglo XIX seguimos encontrando entornos semejantes de aparición de *ahí va*. Resultan bastante frecuentes los casos en que se indica algo que un emisor envía a otra persona, que puede ser un objeto físico:

- (14) Largá el peso, volvió a contestar don Jacinto.
— *Ahí va, ahí va* el peso, barájelo; y Caparrosa tiró el peso, y don Jacinto lo volvió a cazar en el aire (Lucio Vicente López, *La gran aldea*, Argentina, 1884, *apud CORDE*).

o un objeto abstracto: algo que se dice, lee, siente o piensa. En estos casos, a veces va seguido de otro u otros enunciados que desarrollan lo dicho, pensado, etc.:

¹ En *CORDE* se lee Paca, evidente error en el nombre del personaje.

- (15) Aquí tengo que resignarme a apuntar una observación que por cierto favorece bien poco a mi ama; pero como para mí la verdad es lo primero, *ahí va* mi parecer, mal que pese a los manes de Pepita González (Benito Pérez Galdós, *La Corte de Carlos IV*, 1873, *apud CORDE*).

Incluso sin explicitarse sintagma nominal alguno como sujeto, *ahí va* puede anunciar lo que alguien va a decir a continuación:

- (16) Estas enormidades las murmuró con tono lánguido y quejumbroso, con los ojos mortecinos y un aire de melancolía que daba compasión. Así se quedó de una pieza, así al pronto; que después se le deshizo el nudo de la garganta y las palabras le salieron a borbotones. Ea..., *ahí va*... Ahora sí que me desato...
— Sí señor, que merece usted... Pues hombre... me pone usted en berlina con mis criados... ¡Por eso se escondieron cuando yo entraba... y le dejan a usted que abra la puerta! ¡Gandules de profesión! (Emilia Pardo Bazán, *Insolación*, 1889, *apud CORDE*).

Y, como en el siglo anterior, seguimos encontrando ejemplos del empleo de *ahí va* seguido de un sintagma nominal que se refiere a la persona o cosa sobre la que se quiere llamar la atención, en construcciones exclamativas:

- (17) ¡*Ahí va* la llave! (Leopoldo Alas “Clarín”, *La Regenta*, 1884-85, *apud CORDE*).
(18) Á pocos pasos oyó unas descompasadas voces que decían:
¡*Ahí va* la loca! (Leopoldo Augusto de Cueto, *Bosquejo Histórico-crítico de la Poesía Castellana*, 1869, *apud CORDE*).

O seguido del demostrativo neutro *eso*:

- (19) En cuanto llega nos lo dice: ¡pom!.. esto es: *ahí va eso*; ¡aguanten ustedes; salud, señores!.. (Ximeno Ximénez [Alberto Díaz de la Quintana], *Siluetas filipinas*, 1887, *apud CORDE*).

Con cierta frecuencia el sujeto de *ahí va* no está expreso, pero es fácilmente deducible del contexto:

- (20) y al querer esconderos / de sus cobardes iras, ya en el monte, / en la ciudad o en el retiro estrecho, / ¡*ahí va!*, exclaman, ¡*ahí va!*, y allí os insultan / y señalan con íntimo contento (Rosalía de Castro, *En las orillas del Sar*, 1884, *apud CORDE*).
(21) Hice lo que se me mandaba, y los oros, espadas, bastos y copas se entremezclaron bajo los dedos del petimetre, que barajaba con toda la rapidez que da la experiencia.
— Sea usted banquero.
— Bien; *ahí va*.
Cayeron las primeras cartas; todos los personajes sacaron su dinero (Benito Pérez Galdós, *La corte de Carlos IV*, 1873, *apud CORDE*).

La frecuencia de esta construcción exclamativa se pone claramente de manifiesto en la costumbre, extendida en las barajas utilizadas para el juego del revesino al menos desde el siglo XIX², de poner la inscripción ¡Ahí va! en el caballo de copas. A ello se hace referencia en los siguientes ejemplos, uno peruano (22) y otro español (23):

- (22) Este matrimonio nos trae al magín un soneto que escribimos, allá por los alegres tiempos de nuestra mocedad, y que, pues la ocasión es tentadora para endilgarlo, *ahí va* como el caballo de copas (Ricardo Palma, *Tradiciones peruanas, segunda serie*, Perú, 1874 *apud* CORDE).
- (23) El joven comió con excelente apetito; se paseó rápidamente por el Prado; concurrió en las primeras horas de la noche al salón común de la posada, donde presencié distraído una partida de rebesino, juego para el cual se escribió en el caballo de copas el tradicional ¡ahí va! y a las once, menos cuarto se lanzó a la calle (Antonio Barreras, *El espada-chín: narración histórica del motín de Madrid en 1766, 1880, apud* CORDE).

De hecho, la expresión “ahí va, como el caballo de copas” llegó a constituirse en frase hecha³, que fue recogida por Sbarbi en su *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos de la lengua castellana* (1873: 52):

- (24) *Ahí va, como el caballo de copas.*
Exp. fam. que se suele usar cuando se da ó echa alguna cosa, aludiendo á la costumbre que había antiguamente, y que aún se practica hoy en día por algunos grabadores, de poner las palabras *Ahí va* en la carta ó naípe del caballo de copas.

Razola (1828: 133-134) explica así este uso⁴:

- (25) En esa generalidad de uso se funda dicha inscripción indicativa del acto de vender el caballo, como si dijera *ahí va* el naípe más precioso de todos, y el que más lleva la expectación.

En el español actual, la expresión, al igual que la práctica del juego del revesino, ha quedado obsoleta.

² El juego llamado *revesino* fue popular en los siglos XVIII y XIX. Encuentro referencias a la inscripción ¡ahí va! en textos del XIX, tal vez existiera ya en el XVIII.

³ La frase, con modificación en el adverbio, fue empleada por Bécquer en *El monte de las ánimas*: “Sea de ello lo que quiera, *allá va*, como el caballo de copas”, donde *allá va* se refiere a la leyenda que a continuación va a narrar (V. Moscoso, 2011).

⁴ Hallamos esta explicación en la sexta edición, de 1828. En la primera edición (que aparece sin nombre de autor, realizada por “un aficionado”) de 1807 no aparece este comentario.

3. FORMACIÓN DE LA INTERJECCIÓN ¡AHÍ VA!

Desde finales del siglo XIX, y con más intensidad en el XX, además de mantener sus usos anteriores, encontramos en el español peninsular documentación de la secuencia *¡ahí va!* usada como interjección. Su frecuencia de empleo es, ciertamente, elevada; probablemente por eso es una de las primeras interjecciones mencionadas en el libro de López Bobo (2002: 15), y aparece también en la pequeña lista con que la NGLE (2009: 2484) ejemplifica las locuciones interjectivas, “expresiones acuñadas que están formadas por varias palabras, constituyen una sola pieza léxica y se asimilan a las interjecciones”. Como otras interjecciones, no tiene un valor léxico definido. Según López Bobo (2002: 15), “unidades como *¡oh!*, *¡anda!*, *¡ahí va!* tienen un significado general, que consiste en mostrar la actitud del hablante ante el contenido del mensaje”, por lo que entiende que tienen básicamente un significado modal. Podemos considerar que *ahí va* se utiliza para indicar sorpresa. El carácter positivo o negativo de la misma se interpretará de acuerdo con el contexto. Muy probablemente, el origen de esta exclamación está en las construcciones del tipo “¡*Ahí va* ese palo de toldo!”, “¡*Ahí va* la loca!” que hemos visto antes (ejemplos 12 y 18), en las que se presenta algo que capta nuestra atención, y en ese sentido tiene un carácter sorprendente, y en las que *ahí* tiene un carácter deíctico y se sitúa como elemento focalizador a la izquierda del verbo. Posteriormente, con omisión del sujeto, se reduciría la expresión a la interjección *¡ahí va!*, que muestra sorpresa ante algo que se ve o de algún modo se infiere a partir del contexto y situación, aunque no se explicita verbalmente⁵. En este empleo, aunque es posible interpretar que se produce la omisión del sujeto, lo que queda realmente de relieve es el carácter sorprendente del hecho señalado. Estas construcciones, del tipo de (20), sin sintagma nominal sujeto explícito, constituirían el contexto puente (Heine, 2002) a partir del cual, el significado fuente, el valor original del verbo *ir* precedido del adverbio *ahí*, pasa a un segundo plano y finalmente se desvanece, y llega a concentrarse la secuencia como exclamación que simplemente indica sorpresa y puede ser usada en nuevos contextos⁶. Cuando se ha convertido en exclamación no admite ya la presencia de un sintagma nominal que funcione como sujeto, de hecho no admite ir acompañado de ningún otro elemento junto a *ahí* que tenga una determinada función

⁵ No creemos que el origen de la exclamación de sorpresa *¡ahí va!* pueda hallarse en el uso de esta misma secuencia para indicar que se lanza algo, y sugerir al receptor que se aparte, pues en este caso se trata de una expresión de aviso hacia otras personas, con carácter conativo, no de una interjección con carácter expresivo de sorpresa por parte del emisor. Sobre este empleo conativo de *ahí va*, v. más adelante § 4.

⁶ Sobre la elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos, v. Herrero (2016). Sobre elipsis y gramaticalización de elementos interjectivos, Herrero (2014).

sintáctica respecto a *va*, puesto que precisamente lo característico de la interjección es constituir por sí misma, sin ir acompañada de ningún elemento con el que tenga relaciones sintácticas, un enunciado. Lo que sí es posible, como sucede con otras exclamaciones que indican sorpresa, es que aparezca junto a ella, pero formando un enunciado distinto separado por pausa, cualquier otro elemento, que frecuentemente presenta la forma de un sintagma nominal, pero puede presentar también otras formas o estar constituido por una oración completa, que expresa la causa del sentimiento manifestado por la exclamación. Dado que es una interjección propia sobre todo de la expresión espontánea oral, no es fácil encontrarla en cualquier tipo de texto escrito. Los primeros ejemplos que de ella documenta el *CORDE* corresponden a textos teatrales, en los que se da precisamente una reproducción del coloquio, y a novelas donde hay también abundantes diálogos. Se trata de diversos ejemplos de Jardiel Poncela, correspondientes a obras diferentes publicadas entre 1929 y 1940. En algunos casos, aparece aislada la exclamación *¡Ahí va!* (26), otras veces, tras pausa, aparece explícito el elemento que produce la sorpresa (27). Tras los de Jardiel Poncela, los siguientes ejemplos recogidos en el *CORDE* corresponden a Zunzunegui (1940) y Delibes (1948-1963⁷):

- (26) DON MARCIAL: Es justicia. Yo amo el arte,
y lo apruebo porque debo,
pero lo que ya no apruebo
es tu prisa por casarte.
- TODOS: ¿Eh?
- GERMÁN: ¿Cómo?
- MARCELA: Marcial...
- RODOLFO: ¡Ahí va!
- ANGELINA: ¿Qué es lo que dices, papá?
- (Enrique Jardiel Poncela, *Angelina o el honor de un brigadier*, 1934,
apud CORDE).
- (27) Nunca la he hablado —murmuró—. La miro desde mi cuarto cuando
ella no me ve...
- Y besó el retrato, agachándose en el banco para que no le sorprendiese
el profesor.
- Fermín, que vivía en la Guindalera y tenía esa experiencia de golfo que
da el viajar a diario en tranvía, rió como un conejo.
- ¡Uf! ¡Uf!...
- Y agregó desgarrando los labios.
- ¡Ahí va, qué chico más idiota...!
- (Enrique Jardiel Poncela, *Amor se escribe sin hache. Novela casi cosmopolita*, 1929-1933, *apud CORDE*).

⁷ Los cuentos recogidos en el volumen titulado *La mortaja*, al que corresponde el ejemplo, se escribieron entre 1948 y 1963.

- (28) A los pocos días, aprovechando una marea alta, lo atracaron al comienzo del muelle de hierro, y allí permaneció amarrado. Cuando bajó la marea, quedó en seco en la playa.
 Joselín pudo contemplarlo con calma. Un estupor ingenuo le bailaba en los ojos, hormigueándole las yemas de los dedos.
¡Ahí va, la órdiga!
 (Juan Antonio de Zunzunegui, *El Chiplichandle. Acción picaresca*, 1940, *apud* CORDE).
- (29) El hombre no dijo nada; se quedó unos segundos perplejo, como hipnotizado por el fuego. El niño agregó:
 — Está desnudo y hay que vestirle antes de dar aviso.
 — *¡Ahí va!* —dijo, entonces, el hombre y volvió a rascarse obstinadamente la cabeza. Le miraba ahora el niño de refilón. Súbitamente dejó de rascarse y añadió:
 — La vida es eso. Unos viven para enterrar a los otros que se mueren. Lo malo será para el que muera el último (Miguel Delibes, *La mortaja*, 1948-63, *apud* CORDE).

No obstante, y aunque el CORDE no recoja esta interjección hasta entrado el siglo XX, debía estar en uso al menos desde la segunda mitad del XIX, pues ya en los primeros años del XX aparece recogida en Baráibar (1903: 21a), con la ortografía *aibá*, aunque con plena conciencia de su procedencia a partir de la secuencia *¡ahí va!*:

- (30) *Aibá!* Interjección vulgar de asombro y sorpresa. A veces va acompañada y como reforzada por *eso*, enclítico (sic) y con la *e* debilitada en *i*. *¡Aibaiso!*
 Contracción de *ahí va*.

La forma *aibaiso* (*ahí va eso*) refleja todavía la presencia de un demostrativo. Es posible que, aunque equipare esta exclamación con la interjección *ahí va*, estemos aún ante una construcción oracional con el demostrativo como sujeto; pero no es imposible que se trate de una auténtica interjección en la que *eso*, que originalmente tuvo la función de sujeto de *va*, haya quedado fosilizado en esta variante de la forma de la interjección, hoy ya desusada⁸. Dos decenios más tarde, Menéndez Pidal (1920: 4) señala también que es exclamación que se usa para indicar sorpresa, y además de los ejemplos de Baráibar para Álava señala también ejemplos riojanos con la pronunciación /'aiba/: “Áiva lo que ha dicho!”, “Áiva cuánto dinero tiene”. Y afirma que es también usual en Navarra. Llama la atención, sin embargo, que poco antes de que se publique el texto de Baráibar, en la extensa recopilación de Ramón Caballero (s. a. [1899]: 58b), en la que se

⁸ Por supuesto que la secuencia exclamativa *¡Ahí va eso!* sigue siendo posible en el español actual, pero con pleno valor oracional, funcionando *eso* como sujeto de *va*, no como interjección.

recoge la expresión *¡Ahí va!*, no se mencione su uso como interjección de sorpresa, sino solamente como expresión de protesta⁹. Ciertamente que al expresar algo inesperado, y en cierto modo sorprendente, muestra el camino de su conversión en interjección, pero aún es una construcción verbal, en la que puede entenderse un sujeto omitido que sería la persona que empuja o atropella:

- (31) *¡Ahí va!* Solemos decirlo, en son de protesta, cuando alguno por su aceleramiento, torpeza ó falta de urbanidad nos empuja ó atropella.

También recoge Caballero (s. a. [1899]: 58b) la secuencia *¡ahí va eso!*, que se utiliza en unas circunstancias y contexto comunicativo concreto, pero no deja de ser una oración con sujeto pronominal explícito:

- (32) *¡Ahí va eso!* V. *¡Ahí va!* También se dice cuando encajamos á otros algo que fué nuestro ó nos ocupó ó molestó algún tiempo.

Caballero sí recoge otras interjecciones, como *¡anda!*, que califica de “interjección familiar” (105b) o *¡vaya!* (1123b), aunque no en todos sus empleos¹⁰, solo recoge el uso interjetivo en que se usa como “exclamación que indica rubor y protesta un tanto vergonzosa”. El hecho de que, a diferencia de Baráibar, no recoja el empleo de *¡ahí va!* como exclamación de sorpresa puede deberse a mera omisión involuntaria (la información en este tipo de repertorios no es nunca del todo completa), pero también al hecho, como señalaba Baráibar, de que se trate de una interjección propia de un registro vulgar, lo que posiblemente dificulta también su rastreo en textos escritos que reflejan el diálogo, o incluso puede deberse a que su uso se diese primero o con más intensidad en el norte de la península, pero aún no fuese tan frecuente en el centro. De todas formas, la consulta de la *Hemeroteca Digital* sí muestra ya en el siglo XIX algunos casos de empleo de *¡ahí va!* en que probablemente hay que entender esta secuencia como una interjección. Así lo vemos en un ejemplo de 1883, en que aparece alternando con otras interjecciones o exclamaciones de sorpresa, aparentemente con el mismo valor:

- (33) Mi alta clarividencia (atiza), mi sublime intuición (*ahí vá*), mi perspicacia admirable (*¡túmare!*), al par que me permiten presentir los acontecimientos, me impiden evitarlos (*El Toreo* (Madrid). 12/11/1883, p. 4, *apud Hemeroteca Digital*).

o en otro de 1885 en que va seguido de la interjección *¡caramba!*:

⁹ De hecho en la página 83b recoge la exclamación *¡allá va!*, que nunca ha llegado a convertirse en interjección, en la que remite a *¡ahí va!* para su definición.

¹⁰ Sobre la historia de *vaya* y los procesos de gramaticalización que experimenta v. Octavio de Toledo (2001-2002).

- (34) Llevaba una carta en la mano.
 — ¡Venga! —dijo la baronesa arrancándosela a la sirvienta.
 — ¡*Ahí va*, caramba! ¡No iba á comérmela! —contestó aquella con la insolencia del criado á quien no se paga.
 (*El Imparcial* (Madrid). 10/5/1885, p. 3, folletín *La mujer del señor duque* de Constant Guérout, traducción del francés, *apud Hemeroteca Digital*).

en el que no es imposible entender que hay omisión del sujeto (= ‘ahí va la carta’), pero parece interpretación menos probable, más aún teniendo en cuenta que la baronesa ya le había “arrancado” la carta antes de que la sirvienta emita estas palabras. En otro ejemplo va seguido de una oración exclamativa que indica advertencia:

- (35) Berrendo en colorao, porque se puede, y con botines y bien puesto, aunque me esté mal el decirlo.
 ¿Capotitos á mí? *Ahí vá que te cojo*. ¡Ay! (dándose contra los tableros).
 (*El Liberal* (Madrid). 18/10/1886, página 3, “Desde la barrera. 17ª corrida de abono verificada ayer 12 de octubre de 1886”, *apud Hemeroteca Digital*).

En cualquier caso, la consolidación de esta exclamación, frecuente en el español peninsular, debe ser relativamente tardía. A la falta de documentación o referencias directas a ella con anterioridad a la segunda mitad del XIX se une la ausencia de la misma en el español de Canarias e Hispanoamérica. La referencia que hace sobre el modo de pronunciar esta locución interjección la NGLE (2009: 2489) puede hacer pensar en que su uso se dé también en Hispanoamérica, al menos en el Río de la Plata:

- (36) La locución interjección *ahí va* se pronuncia por lo general /ai'ba/, contra lo que indica su ortografía, y —menos frecuentemente— en las formas /a'i'ba/, /'aiba/ y /a'iba/. Esta última pronunciación es, en cambio, la que predomina en ciertas zonas del español meridional europeo y del rioplatense.

Y su aparición en una relación de fórmulas exclamativas que expresan sorpresa (NGLE: 2513), como *cómo va a ser*, *mirá vos*, *mira por dónde*, o *anda la osa*, en la que se explicita el uso diatópico de alguna de ellas (*cómo va a ser*, sobre todo en el área caribeña; *mirá vos* en el área rioplatense; *toma ya*, rara fuera de España, *anda la osa*, en España), sin que se haga ninguna observación respecto al uso diatópico de *ahí va*, también hace pensar en una interjección de uso general en el dominio hispanohablante para indicar sorpresa. Sin embargo, aunque esta secuencia se use en construcciones exclamativas, no parece tener empleo como interjección de sorpresa en Hispanoamérica. Ni CORDE, ni CREA ni CORPES XXI ofrecen ejemplos de este uso de *ahí va* en el español americano. Sí se emplea con frecuencia, aparte de en construcciones en que funciona

como adverbio + verbo manteniendo el valor léxico de cada elemento y refiriéndose a algo o alguien que se desplaza, como anuncio de algo que se va a contar a continuación, construcciones que también mantienen el valor oracional. También los comentarios en la red de usuarios hispanoamericanos, incluidos argentinos y uruguayos, hacen ver que esta expresión no es propia de estas zonas. Por ejemplo, un hablante colombiano¹¹ pregunta qué significa la expresión “Ahí va que chorrizo” que ha oído en un vídeo y que no entiende: “ya que es humor español según la autora del video, espero que me ayuden con eso”. La respuesta de otro participante en el foro, “pues se refieren al gran chorro de agua que les callo (*sic*) en el parabrisas”, hace evidente que *chorrizo* tiene su valor literal, aumentativo de *chorro*, forma igualmente usual en Colombia, y *ahí va* es una interjección de sorpresa, y eso es lo que parece no entender el hablante colombiano (aunque el segundo participante, probablemente español, no se da cuenta de ello, puesto que no explicita el valor de la interjección *ahí va*). En un foro de *WordReference* sobre la expresión *ahí va la leche*¹² un participante húngaro pregunta sobre su significado. Un hablante mexicano y otro argentino dicen desconocerla. El mexicano sugiere que ayude a explicar esta expresión un hablante español, y es, efectivamente, una participante gallega quien señala que es una exclamación de sorpresa. También en el foro de *WordReference* sobre las exclamaciones ¡adiós!, ¡ahí va! y ¡dale!¹³, una hablante española (que tiene la precaución de señalar que en otras regiones o países puede tener otro significado) da dos ejemplos del uso de *ahí va*, para los que señala el valor de sorpresa, unido en un caso a preocupación (“¡Adiós! / ¡Ahí va! ¡Me he dejado las llaves dentro de la casa!”), en otro a admiración (“¡Ahí va! ¡Vaya coche que te has comprado! ¿cuánto te ha costado?”); mientras que una hablante uruguaya da una explicación del uso de *ahí va* en Uruguay totalmente distinta: «No sé cuál será tu contexto, pero en el Uruguay (por ejemplo) se usa con sentido afirmativo en contestación a lo que está contando o acaba de decir otra persona: (más o menos) “¡eso!”, “exactamente”, “así es”, “así lo veo yo (también)”»; y a veces suena un poco a “justamente eso iba a decir yo” o “ahora nos vamos acercando cada vez más”», uso ajeno a España, y en el que, en cualquier caso, aunque se emplea en contextos concretos y con un valor muy específico, parece que podemos seguir entendiéndolo como un enunciado oracional. No es, desde luego, una interjección de sorpresa. Tal vez a este valor se acerca el uso de

¹¹ “¿que significa la expresion ahi va que chorrizo? | Yahoo Respuestas”, <<https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20110718181924AAmomNU>>.

¹² “ahí va la leche”. Tema en “Spanish-English Vocabulary / Vocabulario Español-Inglés” comenzado por zenon22, 27 de Noviembre de 2008, <<http://forum.wordreference.com/threads/ah%C3%AD-va-la-leche.1187533/?hl=es>>.

¹³ En: <<https://forum.wordreference.com/threads/%C2%A1adi%C3%B3s-%C2%A1ah%C3%AD-va-%C2%A1dale.582661/?hl=es>>.

*ahí va*¹⁴ que vemos en el siguiente ejemplo del *CORPES XXI* de un autor uruguayo, no fácilmente interpretable para un hablante español:

- (37) BRAIAN: Vos te llamas la Catalina ¿No?
 CATALINA: Sí.
 BRAIAN: Ahí va... ¿Te lo pusieron por la murga?
 CATALINA: No... en realidad me lo pusieron por la emperatriz rusa.
Pausa
 BRAIAN: *Ahí va.*
 (Gustavo Bouzas, *Rescatate*, <www.celcit.org.ar>: celcit.org.ar, 2012-10-19, 2005, *apud CORPES XXI*).

O alguno que podemos ver en las conversaciones de Montevideo transcritas en *PRESEEA*:

- I.: sí sí sí lo he pensado no yo / en general la gente con la que yo <alargamiento/> me me vinculo para para ce <palabra_cortada/> celebrar aunque no tengan un religión definida no porque de repente ninguno es católico ni nada son más bien agnósticos yo qué sé pero como que es un motivo para <alargamiento/> estar juntos
 E.: *ahí va*
 I.: <tiempo = "43:13"/> para<alargamiento/> enfrentar un año nuevo que se inicia si es este la noche del treinta y uno para este<alargamiento/> pensar un poco en los valores / no sé de<alargamiento/> de la relación entre los seres si es Navidad / es decir ya por la naturaleza misma de esas personas (MONV_M33_012, 28-10-09).

Una vez que *ahí va* se ha consolidado como interjección que indica sorpresa, con distintos matices contextuales, el hablante tiende a sentirlo como una sola unidad, se produce un proceso de lexicalización y gramaticalización que lo convierte en un único elemento con valor pragmático, no fácilmente identificable con la secuencia adverbio + verbo de la que procede. A pesar de que la sucesión de fonemas sea la misma que en la secuencia originaria, las frecuentes alteraciones de la posición del acento (generalmente ya solo uno, como corresponde a una pieza léxica unitaria, aunque a veces dos, como corresponde a su origen, v. las variadas pronunciaciones indicadas antes en la cita académica [36]) muestran que se está dando una nueva interpretación a la secuencia convertida en interjección. Y las muy diferentes grafías con que dicha interjección se escribe muestran también que gran parte de los hablantes no tiene conciencia de su origen y cuáles eran sus elementos formadores originarios. Así, junto a la grafía *ahí va*, pueden encontrarse con frecuencia las grafías *ahibá*, *aibá*, *ahivá*, *aivá*, *haibá* o *ay va* en páginas de internet. Y las dudas sobre su correcta orto-

¹⁴ El primer *ahí va* presenta la pregunta que sigue.

grafía aparecen en diversos comentarios y preguntas. Así, por ejemplo, en un blog firmado por Miroslav Panciutti comenta este:

- (38) Va botando un globo por el desierto, boing, boing, boing, ¡*ahi vá*, un cactussssss!

Por cierto, al escribir el chiste he dudado sobre cómo se escribiría la interjección de sorpresa que emite el globo al tropezar con el cactus. Es *ahí va*, como la escribí, pero la verdad es que me gustaría más que fuera *aivá*, en una sola palabra, de modo que la forma fuera diferente como lo es el significado (Miroslav Panciutti, “El globo y el cactus”, *Conciertos y desconciertos*, martes 19 de mayo de 2015¹⁵).

Y, entre otras páginas donde se plantea esa duda, la Fundación del Español Urgente (Fundéu) recibe también una consulta sobre cómo se debe escribir la exclamación de sorpresa: “¿Ahí va o ay va?”¹⁶.

Estas distintas grafías prueban, como hemos dicho, que muchos hablantes sienten como dos elementos lingüísticos diferentes la secuencia adverbio + verbo y la interjección. Y la grafía *ay va* muestra incluso una reinterpretación de los elementos constitutivos de la locución exclamativa, que algunos hablantes entienden como la interjección *ay* seguida de la forma verbal *va*. Esto parece mostrar el siguiente comentario:

- (39) No son lo mismo la afirmación “Ahí va” y la exclamación “¡Ay va!”. *Ahí va el reglamento del que os hablé. ¡Ay va!, ¡menuda errata!* (“¡Ay va!”, *VLL en su tinta*¹⁷).

De hecho Company (2004a: 48, n. 44), al referirse a esta interjección, aunque señala correctamente su composición, llega a plantearse esta duda:

- (40) No he podido encontrar la graficación de *aiva*; no la traen los diccionarios. Creo que es un adverbio locativo *ahí* + *ir*, como parecería ser lo lógico, ya que un verbo locativo se construye con un argumento locativo; sin embargo, pudiera ser una palabra a partir de la interjección *ay*: *ay va*, focalizando el nuevo valor pragmático intensivo¹⁸.

¹⁵ <<http://desconciertos3.blogspot.com.es/2015/05/el-globo-y-el-cactus.html>>.

¹⁶ <<http://www.fundeu.es/consulta/ahi-va-o-ay-va-14795/>>.

¹⁷ <<http://info.valladolid.es/ensutinta/2015/09/ay-va/>>.

¹⁸ Y la reinterpretación del primer elemento de la locución como una interjección parece fuera de duda en los casos en que llega a cambiarse *ay* por *uy* o *huy*, interjección que, como *ay*, puede expresar dolor, pero que se utiliza también con frecuencia para indicar precisamente sorpresa, lo que tal vez facilite su introducción en este caso, dando lugar a una forma /ui'ba/ (o /'uibá/), que se encuentra en la red con diversas grafías: “Hostias mi cole de parvulitos... *uy va* la pastelería...” (<<https://putorunner.wordpress.com/2017/03/15/maraton-barcelona-2017/>>), “*Huy va*, esto si que no me lo esperaba” (<<https://bibliofilosisletrae.blogspot.com.es/2014/08/hoy-toca-ser-feliz-de-mago-de-oz.html>>), “Luego hicimos la típica broma de «*uibá*, he perdido las llaves del coche»” (<http://luisenluisen.blogspot.com.es/2008_02_01_archive.html>), y lo mismo que *ahí va* puede aparecer

Aunque en general no llegan estas grafías a los textos más cuidados, y pocas veces aparecen recogidas en los corpus académicos, sí hay siete ejemplos de la grafía *ay va* para la interjección de sorpresa en los textos del *CREA*, procedentes de autores de reconocido prestigio como Fernando Arrabal o José Luis Alonso de Santos, y cuatro ejemplos en *CORPES XXI*, tres de ellos procedentes de la misma obra, *El pequeño Quijote*, de Tomás Afán:

- (41) GUARDIA CIVIL: Ootra multa.
 PEQUEÑO QUIJOTE: ¡Ay va!
 (Tomás Afán Muñoz, *El pequeño Quijote*, Madrid, <cervantesvirtual.com>, 2013-05-04, *apud CORPES XXI*).
- (42) La segunda intentona le devolvió idéntico resultado, finalmente presiona el mecanismo en exceso y... ¡Clic! Parte el llavín en dos. Se quedó con la zona ancha en la mano mientras la alargada de los dientes persistía incrustada en el contacto.
 — ¡Ay va, qué bestia la tía! Se la ha cargado. Cuando se entere mi cuñado te vas a enterar, tía prisas.
 (María Teresa Hernández Díaz, “Mi comunidad de vecinos”, *Crónica de un adosado*, Madrid, Luarna, 2010, *apud CORPES XXI*).

Y el escritor bilbaíno Martín Abrisketa, que utiliza en diversas ocasiones esta interjección en su libro *La lengua de los secretos*, emplea siempre la forma *ay va*.

- (43) ¡Que sí, que nos han saludado! ¡Pero guárdala ya, que vienen los trimotores!
 ¡Ay va, cuántos, son muchísimos! (Martín Abrisketa, *La lengua de los secretos*, Barcelona, Roca Editorial, 2015, p. 95).

En la actualidad, la expresión *ahí va*, con distintas pronunciaciones, como vimos, en lo que se refiere a la posición del acento de intensidad, es conocida y usada en toda la península, aunque parece mostrar más intensidad de empleo en áreas septentrionales. De hecho, forma parte de los tópicos lingüísticos con los que se caracteriza el habla de los vascos, muchas veces de un modo humorístico incluso entre los propios vascos. En numerosos chistes con personajes vascos, en películas y series de televisión en que aparecen personajes vascos, se utiliza la interjección *jahí va!* o *jahí va la hostia!* En una página web humorística sobre el País Vasco, se dice, respecto al idioma de los vascos: “Casi todas las frases empiezan por ¡¡¡Aiba Aiba!!! o por ¡¡Ostia pues....!!”¹⁹. El programa

reforzado por *la hostia o la leche*: “y yo, que me gusta esto de los negros y los homenajes (véase AMa Rosa) he dicho *uibá, la hostia*” (<<https://palabradeplomo.wordpress.com/>>). Por otra parte, la grafía *uibá* parece indicar de nuevo la interpretación de la interjección como secuencia unverbada, del mismo modo que sucede con *aibá*.

¹⁹ <http://inciclopedia.wikia.com/wiki/Pa%C3%ADs_Vasco>.

76 de *El Mundo Today*, boletín humorístico de noticias emitido por la cadena Ser (12-05-2013), se abre con la noticia de que “Bilbao es declarada capital europea de «Ahí va la ostia»”²⁰. En la red se comercializan camisetas con la leyenda ¡Aiba la ostia!, con una chapela sobre la o. En la página web donde hallamos el anuncio de estas camisetas aparece el siguiente comentario: “AIBA LA OSTIA! Que todavía no teníamos este diseño!!! Como vasca que soy no podía faltar esta expresión tan nuestra que transmite espontaneidad y humor. Por supuesto no podía faltar nuestra querida TXAPELA en el diseño”²¹. Y la interjección ¡ahí va! ha penetrado en el euskera. Con la grafía aiba la recogen diversos diccionarios de euskera-español. El diccionario en línea *Heluyar hiztegia*²² y el traductor del correo vasco²³ le dan la categoría gramatical de interjección y ambos ofrecen las equivalencias castellanas “¡caramba!, ¡anda!, ¡pardiez!, ¡atiza!”, evitando, curiosamente, la interjección ¡ahí va! Y en el *Diccionario General Vasco (Orotariko Euskal Hiztegia)* se incluye también, como segunda acepción: “2. «Aiba! Ene ba! [...] Interjección de asombro. *Aiba, ikusi zelako sonbrerua daroian Irenek. —Enrikek azidentia euki dau. —Aiba!»* Elexp Berg. —*Aiba! Paperaren izena esaten dau deadarka! —Ta ganera, Nikanor da!* Erkiag BatB 31”²⁴.

Como antes señalamos, al lexicalizarse como interjección, la expresión *ahí va* no puede ir acompañada de un sintagma nominal con función de sujeto. Pero sí aparece con frecuencia, como hemos visto en el párrafo precedente y alguno de los ejemplos anteriores (28), reforzada con un segundo elemento interjetivo, especialmente *la hostia*, *la leche*, y en menor medida otros como *copón*, procedentes de sustantivos que han alcanzado usos como interjección²⁵. Este uso puede darse en hablantes de cualquier procedencia peninsular, no necesariamente septentrional. Por ejemplo, en una entrevista al periodista onubense Jesús Hermida, leemos:

- (44) Y cuando todo terminó y miré que en efecto lo habíamos contado, miré la Luna y me dije: “¡Ahí va la leche, la Luna!” (Juan Cruz, “Jesús Hermida. La memoria de la tele”, *El País*, 03-12-2006)²⁶.

Y el malagueño (aunque nacido en Casablanca) Gaby Beneroso escribe:

²⁰ <http://cadenaser.com/programa/2013/05/12/audios/1368324811_660215.html>.

²¹ <http://www.bynereagarmendia.com/camiseta-chico-blanca-aiba-la-ostia_p1673078.htm>.

²² <http://www.euskara.euskadi.net/r59-15172x/es/hizt_el/index.asp>.

²³ <<http://traductores.elcorreo.com/>>.

²⁴ <http://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_content&view=article&id=276&Itemid=413&lang=eu>.

²⁵ Un comportamiento semejante, aunque no totalmente idéntico, presenta la exclamación *anda* (Santos Río, 2003: 189 b; Castillo, 2008: 1742-43).

²⁶ <http://elpais.com/diario/2006/12/03/eps/1165130808_850215.html>.

- (45) El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de nuestra querida Junta de Andalucía, Luciano Alonso, aseguró ayer que la crisis y la caída del mercado turístico exterior “influirán positivamente” en el turismo andaluz. ¡*Ahí va, la leche!* ¡La crisis nos beneficia a nosotros, los más pobres y los más tontos! (“A río revuelto”, 31-07-2001)²⁷.

No se refuerza en cambio con una segunda interjección de procedencia verbal que indique también asombro, como **¡ahí va anda!*

4. ¡AHÍ VA (DE AHÍ)! ‘APARTA’

Encontramos también la interjección *¡ahí va!* en contextos exclamativos en los que no se da expresión de sorpresa, sino que presenta un valor conativo con el que se da al receptor o receptores la instrucción de apartarse. Puede ir acompañado de un complemento de lugar que indica separación, *de ahí*, siempre con el adverbio deíctico *ahí*, e incluso de pronombres átonos de segunda persona, en singular o plural según sea la referencia: *ahivate* o *ahivaros*. Podría pensarse en principio que *¡ahí va!* alcanza ese valor como consecuencia del hecho de que es una exclamación frecuente en un contexto en el que algo, como puede ser un balde de agua, se ha arrojado, y produce en el receptor la inferencia de que debe quitarse o apartarse del camino de lo arrojado. De hecho, así lo interpreta José Polo (1995: 389):

- (46) En la página 145, Lorenzo anota con razón que la ortografía *¡ahí va!* no responde a la pronunciación *aibá*. Lo que ha ocurrido, creo, es que, cuando se arroja, por ejemplo, un balde de agua frente a una persona, lo que en un principio, *ahí va (el agua)*, era una verdadera frase (recuérdese el típico *¡agua va!*, tan usual en nuestras ciudades hasta el XIX) pasó a entenderse, por analogía con otros imperativos en *-a*, como un mandato equivalente a *apártate*. Lo deduzco del hecho de que en Sigüenza no era infrecuente que una persona cargada dijera a los chicos que le estorbaban *aibar de ahí* o *aibarsus de ahí*, con lo que vemos a la antigua forma interjetiva incorporada a un rudimento de flexión verbal.

Que una interjección presente flexión verbal no es algo completamente exclusivo de esta. Históricamente, es algo que vemos también en la interjección medieval *evas* (dirigida a un único receptor), *evades* y *evad* (dirigida a más de un receptor, con otras variantes como *avad*, *avades*) ‘he aquí’. Sobre su procedencia se han dado diversas hipótesis²⁸. La más probable es la que hace remon-

²⁷ <<http://mas.laopiniondemalaga.es/blog/eldulceporvenir/2009/07/31/a-rio-revuelto/>>.

²⁸ V. Menéndez Pidal (1977: 675-677) para la exposición y discusión de algunas de ellas.

tar estas formas al presente de subjuntivo de HABERE: HABEAS > *evas*²⁹; HABEATIS > *evades*, con una evolución peculiar en este uso que supone la metátesis de la yod y no palatalización por la misma de la -b- (como en *hayas*, *hayades* > *hayáis*), como ya señaló Koerbs (1893: 56) para *evades* (de *habiatis*, *sic*) y propuso para ambas Pietsch (1904-1905: 207). El *DCECH* (III: 295b) también acepta este origen y explica la forma *evad* como forma analógica a partir de *evades*, debido al carácter claramente imperativo del término³⁰. Y en el caso de *ahiva(te)* y *ahivar(os)*, más que en un cambio de función de la interjección *ahí va* y cierto grado de incorporación de un rudimento de flexión verbal, estamos muy probablemente en una situación semejante, por lo que respecta a su origen, a la de *evas* y *evad*, pues probablemente proceden de formas verbales en imperativo. Como acertadamente señaló Menéndez Pidal (1920: 1-2), el imperativo interjeectivo APĀGE³¹, y APĀGE TE, unido a un acusativo pronominal de segunda persona, dieron lugar a las interjecciones *aba* y *ábate* del español medieval y clásico. Aunque no se documenta en latín en plural (ni otras formas de un supuesto APAGĒRE), sí debió sentirse como forma verbal imperativa, no mera interjección, pues se creó también el plural, *abad* y *abaos*, e incluso las formas también imperativas para el tratamiento respetuoso *ábese* y *ábense* que se documentan en Lope de Rueda. Obviamente, su significado equivalente a formas imperativas como ‘quita(te)’ o ‘apárta(te)’ y la alta frecuencia con que *ábate* aparecía unido al pronombre afijo facilitaron su interpretación como forma verbal y la adaptación de la concordancia al plural o a la tercera persona usada como forma de respeto hacia el interlocutor³². Según el *DCECH* (I: 1b), se documenta por primera vez ¡*aba!* en Juan Ruiz. En cualquier caso, fue siempre interjección más bien vulgar y rústica, por lo que la mayoría de los casos en que aparece registrada por escrito corresponde a fragmentos en que se reproduce de algún modo un discurso directo, y con cierta frecuencia en textos teatrales.

²⁹ El *DCECH* (III: 295b) señala que la forma *evas*, una vez gramaticalizada, “terminó por fijar el acento en la última sílaba con arreglo a *evades* y *evad*” y pasó por tanto a tener una pronunciación *evás*.

³⁰ *Evad* causaba cierto reparo a Menéndez Pidal (1977: 677) a la hora de entender estas formas interjectivas como procedentes de HABERE, pues el imperativo HABETE no podría explicar la forma *evad*. Por esta razón, aunque no propone un verbo concreto, Menéndez Pidal supone que *evas* y *evades* son indicativo (aunque debería ser subjuntivo por su valor) y *evad* imperativo de un verbo en -ar. Creo que la explicación del *DCECH* salva este inconveniente para aceptar su procedencia de HABERE.

³¹ El latín toma este imperativo, APĀGE, del griego ἄπαγε, imperativo de ἀπάγειν, como forma aislada. No se incorpora el resto de la conjugación verbal.

³² Sobre el uso de *él*, *ella* para dirigirse a un interlocutor, v. Lapesa (2000 [1970]: 333-336). Entre otros contextos, aparece en el uso cortés vulgar y rústico de los criados del teatro de los siglos XVI y XVII.

- (47) Desque'l vieron [a Don Carnal] los toros, irizaron los çerros,/ los bueïs e las vacas repican las çençerros,/ dan grandes apellidos terneras e becerros:/ “¡Aba, aba!, baquerizos, jacerrednos con los perros!” (Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, 1188).
- (48) quexándose a vezes, dolyéndose a rratos, diziendo: “¡Avad, que me caygo! ¡Yuy, qué mala silla!” (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, 1438, *apud CORDE*).
- (49) ¡Ávate allá, diablo, ke mañana me kortan un saio! (Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 1627, *apud CORDE*).
- (50) Ávense, señores, a una vanda: ¿No ven que extraño espectáculo asoma? (Lope de Rueda, *Armelinea*, *apud* Real Academia Española, 1972: 24b).

Estas formas *aba(te)*, *abad*, *abaos*, reducidas a un uso rústico en el español moderno, han sufrido la atracción de la exclamación *¡ahí va!*, mucho más frecuente que las anteriores interjecciones, y que, efectivamente, algunas veces se utiliza cuando se arroja algo y por tanto puede relacionarse con el valor de ‘quita’ o ‘aparta de ahí’, como ya señaló Menéndez Pidal (1920: 3-4)³³, lo que da lugar a las formas contaminadas *¡aiba!*, *¡aiba de ahí!*, el imperativo vulgar *¡aivar(os)!*³⁴, y la tercera persona de cortesía *aibe*. Menéndez Pidal señala la aparición de estos usos en el Noreste: Almazán (Soria), La Rioja, Zaragoza y Borja, pero su distribución es realmente más amplia. La Real Academia Española (1972: 1210c) señala también su uso en Navarra, y entre las noticias sobre características del habla de algunas áreas peninsulares, o vocabularios locales más o menos cuidados que pueden verse en internet, aparecen referencias a usos del tipo *ahiva de ahí*, *ahivate* o *ahivaros* (con distintas grafías), aparte de en las áreas ya señaladas, en otras zonas como Sandoval de la Reina (Burgos), Navas de San Antonio (Segovia), la provincia de Guadalajara (Marco, 2009: 23-24, con referencias específicas a Cendejas del Padrastró y La Hinojosa. También Polo [1995] informaba de su uso en Sigüenza), Teruel, Beceite, La Mancha (dentro de ella hay referencias específicas a su empleo en Villafranca de los Caballeros, Toledo, y Socuéllamos, Ciudad Real), La Manchuela (dentro de ella se cita específicamente en Villaverde y Pasaconsol, Cuenca), e incluso en la comarca valenciana de habla castellana de Utiel³⁵. Todo esto conforma un área bastante

³³ En estos casos *¡ahí va!* es todavía una oración exclamativa formada por adverbio + verbo, con un sujeto omitido, no propiamente una interjección, aunque de esta secuencia oracional, usada en otros contextos, procede efectivamente, como hemos visto, la interjección de sorpresa *¡ahí va!* Menéndez Pidal (1920: 3-4) confunde las dos construcciones y habla en ambos casos de interjección “muy usada cuando se arroja un objeto hacia uno o se tira agua por la ventana, para que se aparte aquel junto al cual puede caer lo que se arroja; también se usa para indicar sorpresa”.

³⁴ Todas estas formas pueden encontrarse con diversas grafías.

³⁵ Doy las direcciones electrónicas de las diversas páginas donde hay referencia e estos usos de *ahí va de ahí* y otras variantes del tipo *aivaros*, etc. en las áreas citadas: <<http://www.sandovaldelareina.com/>

extensa del centro y norte del territorio peninsular, que ocuparía una superficie más o menos continua comprendida entre Navarra, La Rioja, Aragón, este de ambas Castillas y La Mancha. En cualquier caso, parece bastante claro que la antigua interjección *aba(te)*, *aba(os)*, *abad*, ha modificado su forma por influencia de la exclamación más moderna *¡ahí va!*, hoy en día mucho más frecuente. No se trata tanto de un deslizamiento del valor de la exclamación *¡ahí va!* a un nuevo valor interjetivo como de la atracción de una interjección formalmente semejante, pero más reducida en su intensidad de empleo, lo que facilita esa asimilación, con algún apoyo en la posible interpretación pragmática de ambos elementos exclamativos, que puede facilitar un punto de contacto para la reinterpretación de *aba(te)* (*de ahí*) como un uso más de *ahí va* (*de ahí*).

5. GRAMATICALIZACIÓN DE ¡AHÍ VA! DE ORACIÓN A INTERJECCIÓN

Generalmente se admite que el proceso que lleva de una oración a una interjección es un proceso de gramaticalización. Es evidente que este proceso no lleva de un elemento léxico a otro con valor gramatical, puesto que la interjección precisamente se caracteriza por constituir un enunciado autónomo y, en ese sentido, sin relaciones gramaticales, y en concreto sin relaciones sintácticas específicas con otros elementos del discurso. Pero actualmente también suelen incluirse dentro de los procesos de gramaticalización aquellos en los que un determinado elemento gana valores pragmáticos. Es el fenómeno que a veces se ha denominado *pragmaticalización* (Dostie, 2004), que se ha aplicado con intensidad en el estudio de los marcadores discursivos y, en menor medida, en el estudio de las interjecciones³⁶. Diewald (2011) insiste en que la *pragmaticalización* puede entenderse como un tipo de gramaticalización que se caracteriza,

castellano/delpueblo/el-habla/expresiones-locuciones-etc.html>, <<http://navasdesanantonio.jimdo.com/diccionario/>>, <<http://serraniadeguadalajara.com/ahi-va-de-ahi/>>, <<http://www.hinojosaguadalajara.es/documentos/vocabulario.pdf>>, <<http://inciclopedia.wikia.com/wiki/Teruel>>, <<http://beceite.blogspot.com.es/2017/03/chapurriau-beseit-beceite.html>>, <<http://es.slideshare.net/pocomancha/diccionario-socuellamino-504622>>, <http://eltiocazuela.com/dic/?page_id=4>, <<http://www.elbienhablao.es/significado-aiva-aivadeai>>, <<http://www.foro-ciudad.com/valencia/utiel/mensaje-5066629.html>>. Por supuesto, hay también referencia a estos usos en Navarra, La Rioja, Zaragoza y Soria en otras páginas de la web.

³⁶ La bibliografía sobre gramaticalización y *pragmaticalización* es muy amplia. Dadas las limitaciones de espacio inherente a un artículo, nos limitaremos a señalar el clásico trabajo de Traugott (1995) en que se plantea una vía distinta de gramaticalización para los marcadores discursivos, y el artículo de Degand y Evers-Vermeul (2015) en que se revisan los planteamientos sobre gramaticalización y *pragmaticalización* en la historia de la evolución de los marcadores. Cabe también señalar que no hay una completa unanimidad a la hora de entender como gramaticalización la creación de los marcadores discursivos. Por ejemplo, Ocampo (2006) no considera como gramaticalización los procesos de discursivización, en los que entiende que se da el movimiento de un elemento léxico hacia el polo del discurso.

frente a otros procesos de gramaticalización, porque los resultados del proceso de pragmaticalización presentan una función discursiva. Cuenca (2000: 40-41) entiende que las interjecciones impropias (*secondary interjections*) proceden de un proceso de gramaticalización en el que se produce un reanálisis sintáctico que va de constituyente de oración a expresión oracional (o podríamos decir enunciado), y un cambio semántico que lleva de un significado literal a uno más abstracto, de carácter pragmático³⁷. Indudablemente, esta es la trayectoria seguida desde *ahí va*, adverbio + verbo, a la exclamación *¡ahí va!* No obstante, el proceso de creación de interjecciones es algo distinto del de la creación de marcadores discursivos, pues prototípicamente las interjecciones son enunciados independientes, y no acompañan necesariamente a otro enunciado con el que puedan establecer relaciones. Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4057), al definir los marcadores del discurso, señalan que estos guían “las inferencias que se realizan en la comunicación”. Sin embargo, una interjección como *ahí va*, aunque ponga de manifiesto una actitud de sorpresa por parte del emisor, no parece guiar ningún tipo de inferencia. Así lo reconoce Martín Zorraquino (2010) para aquellas interjecciones que aparecen utilizadas de un modo aislado, no unidas a otros enunciados explícitos: “Utilizadas autónoma y aisladamente, las interjecciones no se ajustan propiamente a la función de marcador del discurso: no establecen un comentario respecto a otro fenómeno lingüístico, sino que lo manifiestan directamente”. En relación con los distintos tipos de marcadores discursivos, Fuentes (2003 y 2009) distingue dentro de ellos entre conectores, que “actúan como enlaces entre enunciados” y operadores, que “se sitúan dentro del enunciado aunque no tienen ninguna función sintáctica con respecto al verbo de la oración” (Fuentes, 2009: 13). Pero en principio, las exclamaciones no tienen por qué funcionar de ninguna de estas dos maneras, y no pueden funcionar ni como conectores ni como operadores cuando constituyen un enunciado aislado. De todas maneras, existe también una relación clara entre las interjecciones y los marcadores discursivos y, de hecho, en el estudio de los marcadores discursivos se han incluido siempre interjecciones, como ya hizo Schiffrin (1987: 73-101) con la interjección *Oh!* para el inglés, o como vemos en la serie de interjecciones que incluyen Martín Zorraquino y Portolés (1999)

³⁷ No obstante, no todas las secuencias a veces catalogadas como “interjecciones secundarias” presentan el mismo grado de gramaticalización. Creemos que es clara la gramaticalización de casos como el de *¡ahí va!*, en los que el hablante ya no identifica la interjección con la secuencia originaria de palabras y su significado, pero no está tan claro en otros casos, del tipo *¡Dios mío!* En esta exclamación, a pesar de utilizarse en circunstancias en que el hablante no está pensando en la divinidad ni haciendo ninguna invocación real, los elementos componentes y su significado originario son patentes para el emisor. De este modo, Walker (2014: 55) señala que ejemplos como *Good Lord!* o *Heaven preserve us!*, a los que se refiere Cuenca, no son auténticos casos de gramaticalización, y sería preferible referirse a ellos como casos de *formulización* (*formulicization*) o *deslexicalización* (*delexicalization*).

en su estudio de los marcadores del discurso; esto viene siendo una constante en el estudio de los marcadores discursivos, aunque algunos investigadores mantienen prudentes reparos a la hora de entender las interjecciones dentro de ellos. Por ejemplo, López Bobo (2002-2003) señala semejanzas y diferencias entre exclamaciones y marcadores discursivos y muestra ciertas dudas respecto a que puedan considerarse las interjecciones como marcadores: “pese al contenido procedimental de la interjección y su comportamiento como contextualizador, su naturaleza como marcador discursivo dista bastante de estar demostrada” (López Bobo, 2002-2003: 200). También Edeso (2009: 374-376) señala las semejanzas y diferencias entre los marcadores del discurso y las interjecciones. Considera que son dos tipos de elementos distintos, aunque algunas interjecciones, en determinados usos, pueden llegar a funcionar como marcadores discursivos. Por su parte Porroche (2015: 13-14) apunta que la marcación en el discurso no se lleva a cabo solo por medio de marcadores discursivos, sino por una categoría más amplia de palabras discursivas entre las que se encontrarían, además de los marcadores, las interjecciones o los vocativos.

Respecto a las formas verbales que han dado lugar a interjecciones impropias, es frecuente que sean analizadas como marcadores discursivos, como sucede en el estudio de Octavio de Toledo (2001-2002) sobre *vaya*, el de Castillo (2008) sobre *vaya*, *venga*, *anda* y *vamos*, o el de Luque Toro (2009) sobre estos mismos elementos. En cambio, en el estudio de Tanghe (2013) sobre estos cuatro términos se distinguen usos en que específicamente se consideran marcadores y otros en que no. Por ejemplo, no considera nunca marcador discursivo a la interjección *¡anda!* Señala esta investigadora (2013: 391-392) que “no todas las unidades con una función de marcador del discurso pertenecen a la clase de las interjecciones, ni todas las partículas que pertenecen a la clase de las interjecciones son marcadores del discurso ya que también pueden desempeñar una función apelativa o expresiva”. Tanghe (2013) considera que funcionan como marcadores discursivos las interjecciones en usos metadiscursivos, pero, a diferencia de otros autores, no considera que funcionen como marcadores las interjecciones en usos expresivos, como los de sorpresa o protesta. En la misma línea, Cuenca (2000: 37-38) señala que las interjecciones pueden desempeñar diversas funciones: referencial (las onomatopeyas), expresiva, conativa, fática y metalingüística. Solamente las interjecciones que desarrollan esta última función podrían ser marcadores del discurso. En definitiva, el hecho de hablar o no de marcadores en estos empleos está en relación con cómo se entienda el concepto de marcador, es decir, si se incluyen en él solo los elementos procedimentales que señalan relaciones inferenciales entre los distintos elementos que conforman el discurso (relaciones de causa-consecuencia, contraargumentación, adición, etc.) o focalizan de algún modo algún elemento oracional; o si se incluyen también elementos modalizadores. Aplicando estrictamente la definición anteriormente mencionada de Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4057), solamen-

te los primeros serían auténticos marcadores, pues señalan realmente inferencias, esto es, deducciones o conclusiones a partir de otros elementos o fragmentos de discurso. No obstante, en otros casos el concepto de marcador discursivo se ha entendido de un modo más amplio, incluyendo también los denominados operadores, que para Fuentes (2003: 68) son elementos “cuyo ámbito se reduce a su propio enunciado, y es un indicador discursivo, ya sea en la macroestructura informativa, modal, enunciativa, o argumentativa”. Entre los operadores modales podrían incluirse interjecciones expresivas.

En la creación de interjecciones impropias a partir de otros elementos (es el caso concreto de *¡ahí va!*, secuencia obtenida por reducción a partir de enunciados exclamativos más amplios), puede hablarse de un proceso de gramaticalización que lleva a la creación de elementos sin contenido léxico y con carácter de partículas modales en el discurso. Como señala Alcaide (1997: 77), la interjección es un elemento enunciativo con contenido modal, su función es la de servir como medio para expresar la actitud del hablante, pero expresando siempre una “modalidad marcada, sea expresiva o apelativa”³⁸. En el caso de *¡ahí va!* se trata de una interjección que indica modalidad expresiva, concretamente sorpresa. En el caso de *ahiva de ahí*, *ahivate*, *ahivaros*, nos hallamos ante elementos claramente apelativos, como ya vimos, de un origen distinto, atraídos por la forma de otra exclamación más pujante, aunque indicadora en principio de distinto tipo de modalidad.

Del mismo modo que hablamos de gramaticalización refiriéndonos a la creación de partículas relacionales sin contenido léxico cuando hablamos de la fijación de conjunciones y preposiciones, podríamos hablar de gramaticalización en el caso de la creación de elementos sin contenido léxico y función discursiva, dentro del subtipo de gramaticalización denominado pragmaticalización (Edeso, 2009: 129). La creación de interjecciones impropias muestra un proceso de subjetivización: sería un caso claro de lo que Company (2004b) denomina “gramaticalización por subjetivización”, en el que se produciría lo que esta investigadora denomina “cancelación de la sintaxis”. Señala Company (2004b: 8) que “cuando las formas se recargan de significados subjetivos pragmáticos se desproveen de sintaxis, al punto que muy frecuentemente cancelan la sintaxis normal que esas formas exhiben en su comportamiento objetivo”. Una vez creada una interjección, esta puede utilizarse en un enunciado aislado, que expresa la actitud del emisor. En el caso de *¡ahí va!* su uso como enunciado independiente y aislado es frecuente para indicar sorpresa. Pero las interjecciones pue-

³⁸ Aunque la función modal es generalmente reconocida por los diversos investigadores que se han ocupado de esta clase de palabras, hay autores que, junto a esta, señalan otras funciones, como la interaccional y la textual (Edeso, 2009: 44-75). En cualquier caso, los usos de *¡ahí va!* serían claramente modales.

den aparecer también junto a otros enunciados a los que se extiende la modalidad que expresan. Podemos entonces interpretarlas, como señalaba Alcaide (1997: 77), como operadores modales³⁹. Para Martín Zorraquino (2010: 130), las interjecciones se ajustan formalmente a las características de los marcadores y “codifican un significado que guía sobre las relaciones entre los participantes en el proceso comunicativo, o sobre las relaciones entre estos y el contexto”, como sucedería con *¡ahí va!* En el caso de *¡ahí va!* (acompañado o no de refuerzos del tipo *la leche*, *la hostia*), cuando aparece junto a otro enunciado, al que siempre precede, cabría plantearse si funciona como marcador discursivo, ampliando realmente el concepto de operador que propone Fuentes, pues su ámbito no se limitaría a su propio enunciado, constituido solo por la propia interjección, sino que actuaría sobre el enunciado que se sitúa a su derecha⁴⁰. Es frecuente que ese enunciado, nominal u oracional, sea también exclamativo, e indique sorpresa. De hecho, generalmente hace explícita la causa de la sorpresa anteriormente señalada con la interjección *¡ahí va!* Podríamos analizarlos simplemente como dos enunciados exclamativos yuxtapuestos; pero quizá sea preferible entender que la interjección refuerza mediante otro procedimiento el valor modal contenido en la entonación exclamativa del enunciado que sigue. Este puede ir encabezado por una partícula exclamativa (51) y (52), con especial frecuencia *qué*, o la conjunción *si* (53), aunque no es necesario (54) y (55):

- (51) — ¡Ahí va, qué chico más idiota...! (Enrique Jardiel Poncela, *Amor se escribe sin hache. Novela casi cosmopolita*, 1929-1933, *apud* CORDE).
- (52) ¡Ay va, cuántos, son muchísimos! (Martín Abrisqueta, *La lengua de los secretos*, Barcelona, Roca Editorial, 2015, p. 95).
- (53) Y también les enseñaban las modas de allí, los bailes... Por eso en esta ciudad se baila así, que vienen algunos negros y dicen: “¡Ahí va, la hostia, si bailan como nosotros!” (Francisco Casavella, *Los juegos feroces*, 2002, *apud* CORPES XXI).
- (54) En una sinfonía de Beethoven, lo más lógico al principio es que lo que más nos llame la atención sean las entradas de los instrumentos. ¡Uy mira,

³⁹ Funcionarían entonces como un tipo de marcador discursivo, no marcando una inferencia, pero sí proyectando cierto tipo de valoración sobre los enunciados con los que se combinan. A partir de ahí pueden, aunque no sea muy frecuente, sufrir nuevos procesos de gramaticalización, como el experimentado por *vaya*, estudiado por Octavio de Toledo (2001-2002), que llega a funcionar como cuantificador exclamativo.

⁴⁰ Martín Zorraquino (2010: 132) sí entiende que en estos casos podemos hallarnos ante interjecciones que funcionan como marcadores, pues marcan el discurso introduciendo algún tipo de valoración. Concretamente, respecto a algunos contextos de uso de *¡hombre!*, señala que marca “una sorpresa alegre”. Dentro de esta concepción, el valor de *¡ahí va!* indicando sorpresa también podría entenderse como marcador discursivo. Company (2004a: 48) incluye *¡ahí va!* dentro de los marcadores discursivo-pragmáticos de origen verbal.

un fagot! ¡Ahí va, un clarinete! (Máximo Pradera, *¿De qué me suena eso? Paseo informal por la música clásica*, 2005, *apud CORPES XXI*).

- (55) ¿Alguien se ha puesto unos cascos del revés y ha dicho “¡Ahí va, leche, ya me he puesto el de la derecha en la izquierda!”? (“Expedientes X. Cosas indemostrables”. *El Club de la Comedia. Qué mal está reparado el mundo... y el universo ni te cuento*, 2011, *apud CORPES XXI*).

A diferencia de otras interjecciones secundarias, como *anda*, que entre sus valores presenta el de mostrar sorpresa (ya sea positiva o negativa) y es en algunos contextos prácticamente intercambiable con *¡ahí va!*⁴¹, esta interjección no presenta otros valores, como el directivo o el de contrariedad, lo que está probablemente en relación con su procedencia a partir de una forma del indicativo, no de un subjuntivo o un imperativo como otros marcadores de origen verbal. La necesidad de renovar las expresiones utilizadas en determinados contextos expresivos, como aquellos en los que se indica sorpresa, lleva a la creación de nuevas interjecciones empleadas para marcarla. De ahí la aparición relativamente reciente de *¡ahí va!*, propia del español peninsular, y probablemente también de *¡anda!* como interjección que marca sorpresa⁴², o la aparición de otras interjecciones en otras zonas, como sucedería con *¡alabao!*, expresión de asombro en Cuba.

6. CONCLUSIONES

La interjección de sorpresa *¡ahí va!* es de formación relativamente reciente. Se crea a partir de usos exclamativos en los que *ahí va*, secuencia de adverbio + verbo, va acompañada de un sintagma nominal sujeto en oraciones exclamativas, en las que se llama la atención sobre dicho sintagma nominal. Como

⁴¹ Castillo (2008: 1742) cataloga este uso de *anda* como “marcador subjetivo”.

⁴² En este empleo también existe la variante *andá*, con desplazamiento acentual, que no se da en otros usos de *anda* como marcador (v. Castillo, 2008: 1742), lo que recuerda el comportamiento de *¡ahí va!*, con modificación, en sus usos como interjección, de la acentuación de la secuencia originaria. Company (2004a: 45) señala que el marcador *anda* es característico del español peninsular. Probablemente se refiera a este uso. En los empleos en los que señala Castillo la existencia de un valor directivo sí encontramos ejemplos americanos en *CORPES XXI*, del tipo: “Verónica: (Le da una taza) *Anda*, tómate un café... o ¿quieres irte a casa por hoy? (Gustavo Ott, *Dos Amores y un Bicho*, <www.gustavoott.com.ar: gustavoott.com.ar>, 2001, *apud CORPES XXI*). El ejemplo del chileno Rodrigo Díaz Cortez: “—¿Quién te ha mandado una carta? —me preguntó casi sin inmutarse./ —Mis padres —respondí yo, procurando expandir mi sonrisa todo lo que diera de sí./ —*¡Anda!* Parece que un pajarito les contó algo. ¿Y qué te dicen? —también aparentó entusiasmo” (Rodrigo Díaz Cortez, *El pequeño comandante*, Santiago de Chile, 2011, *apud CORPES XXI*), donde se utiliza como interjección de sorpresa, no es del todo significativo, pues este autor vive en España desde 2007.

consecuencia de un proceso de elisión del sujeto, se mantendrá el valor exclamativo de *ahí va*, reducida ya esta secuencia a indicar sorpresa, lo que la lleva a convertirse en una locución interjectiva. La fusión de los elementos que la constituyen llega a hacer que muchos hablantes no sean ya conscientes de su composición e interpreten toda la secuencia como una forma única, completamente lexicalizada y gramaticalizada como interjección. De hecho, incluso la pronunciación más frecuente de este elemento no se corresponde con la de *ahí va* cuando se utiliza como secuencia de adverbio + verbo, sino que presenta un único acento de intensidad: /ai'ba/ o /'aiba/. El surgimiento de esta interjección parece haberse dado en el siglo XIX, en cuya segunda mitad registramos los primeros ejemplos de su uso, y ya a comienzos del XX encontramos referencias al empleo de *¡ahí va!* como interjección consolidada, aunque catalogada por algunos estudiosos como de uso vulgar. Es interjección característica del español peninsular, no se utiliza en Canarias ni Hispanoamérica. Esto está probablemente en relación con su creación moderna, desarrollada en territorio peninsular pero no llevada ya a otras áreas hispanohablantes⁴³. En el español peninsular actual es interjección de sorpresa que corresponde a un uso coloquial. La pujanza de esta interjección y el hecho de que la exclamación *¡ahí va!* utilizada para indicar que algo se arroja puede coincidir en algunos contextos con el uso de *¡aba!*, ha hecho que haya atraído a su forma a otra interjección mucho más antigua, *¡aba!*, con sus variantes *¡ábate!*, *¡abad!*, *¡abaos!*, etc., documentada desde época medieval y procedente de un imperativo interjectivo latino, pero de uso mucho menos frecuente en el español moderno y reducido a un empleo característicamente rural. La semejanza formal y cierta proximidad de uso en algunos contextos han permitido la atracción de *ahí va* dando lugar a las formas *ahí va(te)* (*de ahí*), *ahivar(o)s de ahí*, etc., con el significado de ‘quita(d)’, ‘aparta(d)’.

El proceso de creación de la interjección *¡ahí va!* podemos entenderlo como un proceso de gramaticalización, concretamente de pragmaticalización por subjetivización, que lleva, a partir de una secuencia oracional, a la formación de una interjección indicadora de modalidad que pone de relieve la actitud de sorpresa del emisor. La interjección así creada puede constituir por sí misma un enunciado aislado o entrar en relación con otros enunciados, situados a la derecha de *¡ahí va!* En esos casos puede entenderse como un operador modal que indica sorpresa. El enunciado que aparece a su derecha, nominal u

⁴³ La aparición de nuevas interjecciones o locuciones interjectivas en época relativamente reciente hace que en bastantes ocasiones no se usen las mismas interjecciones, o no se empleen con los mismos usos en las distintas áreas hispanohablantes. Ya señala esto Company (2004a: 64). Para un ejemplo concreto de distintos empleos de una interjección en España e Hispanoamérica, v. Kornfeld (2014) sobre la interjección *dale* en Hispanoamérica en general y en el Río de la Plata en particular, que suponen nuevos desarrollos distintos de los registrados en España.

oracional, desarrolla generalmente el elemento que es causa de la sorpresa, y al mismo tiempo se extiende a él de modo más nítido el matiz subjetivo de sorpresa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaide Lara, Esperanza R. (1997): “Los operadores de modalidad”, en Catalina Fuentes Rodríguez (ed.), *Introducción teórica a la Pragmática Lingüística (Actas del Seminario de Pragmática Lingüística celebrado en Sevilla, febrero 1996)*, Sevilla, Facultad de Filología de Sevilla/Editorial Kronos, pp. 73-86.
- Baráibar y Zumárraga, Federico (1903): *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el diccionario de la Real Academia Española (decimotercera edición)*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.
- Caballero, Ramón (s. a. [1899]): *Diccionario de modismos (frases y metáforas). Primero y único en su género en España*, Madrid, Librería de Antonio Romero.
- Castillo Lluch, Mónica (2008): “La formación de los marcadores discursivos *vaya*, *venga*, *anda* y *vamos*”, en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. II, pp. 1739-1752.
- Company, Concepción (2004a): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, LXXXIX, pp. 29-66, <<https://doi.org/10.3989/rfe.2004.v84.i1.97>>.
- Company, Concepción (2004b): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII, pp. 1-27, <<https://doi.org/10.24201/nrfh.v52i1.2226>>.
- Company, Concepción y Rosa María Espinosa Elorza (2014): “Adverbios demostrativos de lugar”, en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, vol. 1, pp. 127-244.
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>>.
- CORPES XXI = Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea], *Corpus del español del siglo XXI*, <<http://www.rae.es>>.
- CREA = Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea], *Corpus de referencia del español actual*, <<http://www.rae.es>>.
- Cuenca, Maria Josep (2000): “Defining the indefinable? Interjections”, *Syntaxis*, 3, pp. 29-44.
- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- Degand, Liesbeth y Jacqueline Evers-Vermeul (2015): “Grammaticalization or pragmaticalization of discourse markers? More than a terminological issue”, *Journal of Historical Pragmatics* 16/1, pp. 59-85, <<https://doi.org/10.1075/jhp.16.1.03deg>>.
- Di Tullio, Ángela (2013): “*Ahí* y *por ahí* en el español de la Argentina”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 1, pp. 327-356, <[https://doi.org/10.1016/s0185-1373\(13\)70259-3](https://doi.org/10.1016/s0185-1373(13)70259-3)>.
- Diewald, Gabriele (2011): “Pragmaticalization (defined) as grammaticalization of discourse functions”, *Linguistics*, 49/2, pp. 365-390, <<https://doi.org/10.1515/ling.2011.011>>.
- DLE = Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Edición del Tricentenario, Madrid, [Espasa].
- Dostie, Gaétane (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs: Analyse sémantique et traitement lexicographique*, Bruxelles, De Boeck/ Duculot.

- Edeso Natalias, Verónica (2009): *Contribución al estudio de la interjección en español*, Bern, Peter Lang.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003): “Operador/conector. Un criterio para la sintaxis discursiva”, *Rilce*, 19/1, pp. 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan y José A. Pascual (1995): “Observacions des del sentit comú a algunes idees usals sobre la història de la llengua”, en Sadurní Martí y Francesc Feliu (eds.), *Problemes i mètodes de la història de la llengua*, Barcelona, Quaderns Crema, pp. 129-167.
- Heine, Bernd (2002): “On the role of context in grammaticalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 83-101.
- Hemeroteca Digital = Biblioteca Nacional de España, *Hemeroteca Digital*, <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2014): “*Quia, ca, qué va*. Elipsis y gramaticalización de elementos interjectivos de negación”, en José Luis Girón Alconchel y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Lingüística Iberoamericana, 55, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 233-262.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2016): “La elisión en la formación de conjunciones y marcadores discursivos”, en Benjamín García Hernández y M.ª Azucena Penas Ibáñez (eds.), *Semántica latina y románica. Unidades de significado conceptual y procedimental*, Bern, Peter Lang, pp. 351-386.
- Kany, Charles E. (1970): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Koerbs, Ferdinand (1893): *Untersuchung der sprachlichen Eigentümlichkeiten des altspanischen “Poema del mio Cid”*, Frankfurt, Druck von Gebrüder Knauer.
- Kornfeld, Laura Malena (2014): “*Dale nomás...* Misterios y revelaciones de un clásico rioplatense”, *Filología*, XLVI, pp. 33-55.
- Lapesa Rafael (2000 [1970]): “Personas gramaticales y tratamientos en español”, en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, vol. I, pp. 311-345.
- López Bobo, M.ª Jesús (2002): *La interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid, Arco/Libros.
- López Bobo, M.ª Jesús (2002-2003): “Hacia una caracterización semántico-pragmática de la interjección”, *Pragmalingüística*, 10-11, pp. 177-202, <<https://doi.org/10.25267/pragmalinguistica.2002.i10.10>>.
- Luque Toro, Luis (2009): “Aspectos pragmáticos y cognitivos de los marcadores discursivos de las formas verbales de «andar», «ir» y «venir»”, en Luis Luque Toro (ed.), *Léxico español actual II*, Venezia, Università Ca’Foscari, pp. 131-144.
- Marco Yagüe, Mariano (2009): “Vocabulario de palabras típicas”, *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 41, pp. 11-123, <<http://ceclmdigital2.uclm.es/viewer.vm?id=0001803430&page=1&lang=es>>.
- Martín Zorraquino, M.ª Antonia (2010): “Los marcadores del discurso y su morfología”, en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 91-181.
- Martín Zorraquino, M.ª Antonia y José Portolés Lázaro (1999): “Los marcadores del discurso”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española/Espasa-Calpe, vol. 3, pp. 4051-4213.
- Menéndez Pidal, Ramón (1920): “Notas para el léxico románico”, *Revista de Filología Española*, VII, 1-36.
- Menéndez Pidal, Ramón (1944): *Manual de gramática histórica española*, 6ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón (1977): *Cantar de Mio Cid: texto, gramática y vocabulario*, vol. II, *Vocabulario*, 5ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- Moscoso, Horacio (2011): *Ahí va el revesino (I)*, Madrid, Centro Virtual Cervantes, Rinconete, <http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/diciembre_11/16122011_02.htm>.

- Nebrija, Antonio de (1981 [1492]): *Gramática de la lengua castellana*, ed. de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional.
- Nebrija, Antonio de (1986 [c. 1488]): *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín (c. 1488)*, ed. de Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo, Münster, Nodus Publikationen.
- Nebrija, Elio Antonio de (1951 [1495?]): *Vocabulario español-latino*, facsímil de la primera edición, Madrid, Real Academia Española.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- Ocampo, Francisco (2006): "Movement Towards Discourse is not Grammaticalization: The Evolution of *claro* from Adjective to Discourse Particle in Spoken Spanish", en Nuria Sagarra y Almeida Jacqueline Toribio (eds.), *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, pp. 308-319, <<http://www.lingref.com/cpp/hls/9/paper1388.pdf>>.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro Sebastián (2001-2002): "¿Un viaje de ida y vuelta? La gramaticalización de "vaya" como marcador y cuantificador", *Anuari de filologia. Secció F, Estudis de llengua i literatura espanyols*, 11-12, pp. 47-72.
- Pérez Saldanya, Manuel (2015): "Paradigms as triggers of semantic change: Demonstrative adverbs in Catalan and Spanish", *Catalan Journal of Linguistics*, 14, pp. 113-135, <<https://doi.org/10.5565/rev/catjl.165>>.
- Pietsch, Karl (1904-1905): "The Spanish particle *he*", *Modern Philology*, II, pp. 197-224, <<https://doi.org/10.1086/386636>>.
- Polo, José (1995): "Una obra clásica de Emilio Lorenzo: marco historiográfico, contenidos, metodología (2)", *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, pp. 357-397.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2015): "Sobre la marcación del discurso en español", *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 62, pp. 10-31, <https://doi.org/10.5209/rev_clac.2015.v62.49496>.
- PRESEEA = *Corpus del Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, <<http://preseea.linguas.net>>.
- Razola, Francisco (1828): *Reglas y leyes que se han de observar en el revesino, malilla y los cientos*, 6.^a ed., Madrid, Julián Viana Razola.
- Real Academia Española (1972): *Diccionario histórico de la lengua española*, Tomo primero, *alá*, Madrid, Imprenta Aguirre.
- Santos Río, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso-Española.
- Sbarbi y Osuna, José M.^a (1873): *Florilegio ó ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana, definidos razonablemente y en estilo ameno*, Madrid, Imprenta de A. Gomez Fuentesnebro.
- Schiffrin, Deborah (1987): *Discourse markers*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Tanghe, Sanne (2013): "El cómo y el porqué de las interjecciones derivadas de los verbos de movimiento", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 129/2, pp. 384-412, <<https://doi.org/10.1515/zrp-2013-0038>>.
- Traugott, Elisabeth C. (1995): "The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization", conferencia leída en la *12th International Conference on Historical Linguistics*, <<http://web.stanford.edu/~traugott/papers/discourse.ps>>.
- Walker, Jim (2014): "The perfectivization of the English perfect. Is it a case of perfectivization after all? The challenge of pluricentricity", en Sylvie Hancil y Ekkehard König (eds.), *Grammaticalization. Theory and data*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 53-66.

Fecha de recepción: 9 de octubre de 2017

Fecha de aceptación: 16 de febrero de 2018

Reprobación y sátira del *gramático* en las letras áureas. I. Diálogos y tratados, fines del siglo XVI

Reprobation and Satire of the *gramático* in Golden Age Literature.
I. Dialogues and treatises, second half of the XVIth Century

José Enrique López Martínez

Madrid Institute for Advanced Study (MIAS), Universidad Autónoma de Madrid

josee.lopez@uam.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4323-7070>

RESUMEN: En este artículo se analiza el desarrollo progresivo en textos en lengua castellana de una serie de ideas que consolidaron en España, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, una visión profundamente negativa del gramático según había sido propuesto por el primer humanismo a finales del siglo XV: como un especialista que podía hacer aportaciones de alto nivel en disciplinas como el derecho, la medicina o la interpretación de las Sagradas Escrituras. Desde el *Examen de ingenios*, de Huarte de San Juan, o los *Diálogos familiares* de Pineda, y hasta sendos textos de principios del siglo XVII de Quevedo y Suárez de Figueroa, varios pensadores españoles insistieron en la presunta pedantería, ignorancia, falta de autoridad moral o incluso herejía de los gramáticos para desacreditar toda posible aspiración del uso de la ciencia del lenguaje en las disciplinas consideradas más serias e importantes.

Palabras clave: gramáticos, sátira, humanismo, tratados en lengua castellana, siglo XVI.

ABSTRACT: In this article I analyze the progressive development of a number of ideas in Spanish language texts, from the middle of the XVIth Century on, that consolidated in Spain a deeply negative notion of the grammarian as it had been defended by the firsts humanists: as a specialist capable of doing high-level contributions in fields such as Law, Medicine or interpretation of the Scriptures. Since Huarte de San Juan's *Examen de ingenios* or Pineda's *Diálogos familiares*, until the texts written by Quevedo and Suárez de Figueroa at the beginning of the XVIIth Century, many Spanish intellectuals insisted on the grammarians' alleged pedantry, ignorance, lack of moral authority or even heresy, in order to discredit every possible intent to applying the science of language to the other disciplines considered more serious or important.

Keywords: grammarians, satire, humanism, treatises in Spanish, XVIth Century.

En la extensa galería de personajes que poblaron la literatura satírica áurea, de origen clásico o de nueva factura, tuvo un lugar particular la figura del “gramático”, tanto por el sentido crítico que encerraba aquella burla como por la forma en que esas manifestaciones literarias se relacionaron con el debate planteado por el humanismo en el pensamiento, la sociedad y la universidad españolas desde el siglo XV. Lejos de ser solo caricaturas jocosas o figuras de escarnio, como es común en la sátira de otros personajes, el gramático literario fue también la expresión de serios prejuicios sobre el conocimiento, la lectura o la creación literaria; preocupaciones acaso válidas desde otras perspectivas pero desarrolladas a costa de los más genuinos principios del humanismo, como habían sido propuestos en la Italia del siglo XV y extendidos en España en la primera mitad del XVI por obra de Nebrija. El *grammaticus* satírico del Barroco será el resultado de un largo proceso de reprobación del humanista, un retroceso parcial y con muchos matices que no negó el legado conjunto de las *letras humanas*, pero que en los hechos restituyó al gramático en gran medida a la figura que era antes de la *reconquista de Roma* propuesta por Valla casi dos siglos antes. La consolidación de ese proceso tuvo lugar en España en la parte final del siglo XVI, y en el ámbito de las letras castellanas se expresó primeramente en obras teóricas, antes de extenderse a la literatura de creación en los primeros decenios del XVII. En este trabajo analizaremos la primera parte de ese debate a través de un breve inventario de los textos y pasajes más representativos de tales posturas, desarrollado en obras de pensamiento o en tratados científicos, no necesariamente dedicados a cuestionar solo la figura del gramático, pero en los que se dio espacio a numerosas reprobaciones del humanismo originadas desde principios del siglo XVI. Como explica F. Rico en *Nebrija frente a los bárbaros* (1978a), en el último tercio del XV el ilustre pensador, inspirado en los logros del humanismo italiano, protagonizó una confrontación contra los partidarios de los viejos métodos de aprendizaje del latín, que a su vez derivó en varias discusiones distintas. Así, en aquellos años, junto a la reivindicación del carácter histórico de la lengua, y por lo tanto del conocimiento directo de los textos clásicos, se puso en el centro del debate el sentido de la labor del *grammaticus* o *litteratus*. En dos grandes direcciones: por una parte, en una querella entre los propios especialistas, sobre los métodos o los modelos que debían ser utilizados para adquirir y transmitir un conocimiento avanzado del latín; y por otra, de cara a las otras disciplinas científicas que, de acuerdo a los planteamientos de este temprano humanismo, no podrían llegar a desarrollarse plenamente sin el dominio previo de la ciencia del lenguaje. Aquí los humanistas encontraron una tenaz oposición de parte de quienes consideraban que la labor del gramático era solo la de ser preceptor de primeras letras, o de las reglas de hablar y escribir correctamente, sin mayores implicaciones en ningún otro ámbito. Antonio opondría a esa idea la reivindicación del *grammaticus*

como filólogo de alto nivel y la de la *eloquentia* como base de todo conocimiento científico¹. A pesar de la resistencia encontrada, Antonio triunfó en su campaña en contra del canon de gramáticos nefastos en la universidad española y, al menos durante cerca de un siglo, la lengua latina se enseñaría sobre las bases teóricas y prácticas que él había propuesto en numerosas obras². Sin embargo, dentro y fuera de las *Escuelas* muchos de los planteamientos del humanismo, acaso los más importantes, siguieron poniéndose en duda a lo largo de todo el siglo, especialmente desde los ámbitos de la Iglesia. El momento más crítico para la reivindicación humanista del conocimiento histórico de la lengua llegaría, según Rico (1978a: 132), con la publicación de la *Minerva* de El Brocense (1587), en tanto obra construida de nuevo sobre planteamientos cercanos a la *grammatica speculativa*, y destinada a las mismas aulas universitarias de las que Antonio había expulsado a los *barbari*. Pero antes de ese momento numerosos textos de diversos campos intelectuales —y a partir de la segunda mitad del siglo, de forma creciente en lengua castellana³— se ocuparon de ata-

¹ Nos referimos a este tipo de gramático también como *humanista*, aunque el uso de este término fue poco frecuente. Véanse las consideraciones de Rico (1978b: 898): “No dudemos en llamar ‘humanismo’ al común denominador en el pensamiento de Valla y Poliziano, Nebrija y Brocar, pese a la obvia diversidad de contextos. ‘Humanismo’ es palabra moderna y se presta a empleos polémicos. ‘Humanista’ es palabra de hacia el 1500, pero bastarda, vulgar, cargada incluso de sentido peyorativo y, por ello, poco usada por los mismos que recibían tal nombre corrientemente. Sin embargo, cuando menos para la España de Nebrija y Brocar, podemos aplicar la etiqueta de ‘humanismo’ (aunque no sin distinguos) allá donde encontremos una valoración positiva de los ‘studia humanitatis’, las ‘litterae humaniores’ o ‘politiores’, las ‘artes’, ‘ciencias’, ‘letras de humanidad’, ‘humanas’. Tras esta valoración, bajo la bandera de tales sintagmas, el arrimo de Isócrates, Cicerón, Quintiliano, se alberga no solo la profesión del ‘humanista’, del experto en filología antigua, sino igualmente el ideal que justifica la figura del ‘humanista’. Un ideal que propone como fundamento de toda educación la expresión correcta y la comprensión correcta de los clásicos; un ideal que se centra en las materias del *trivium*, según están encarnadas en los grandes escritores grecolatinos, y desde ellas si se quiere camina hacia otros campos; el ideal de una formación literaria que no se cierra ningún horizonte práctico ni teórico”. Acaso hace falta un estudio moderno del origen y evolución de todos estos términos, sujetos entonces a una cierta confusión, como todavía en nuestros tiempos; sobre otros usos de *humanista*, véanse adelante los comentarios acerca de Arce de Otálora y Baltasar de Céspedes.

² Cabe añadir que no partimos de una noción uniforme sobre el humanismo: en su extenso recorrido por el tiempo y por la geografía europea, aquel movimiento sufrió notables evoluciones y divergencias; pero al margen de ello, nos parece claro que sus detractores actuaron con plena consciencia de que la gramática humanista en bloque representaba, según ellos, una amenaza para sus intereses intelectuales o religiosos. En un momento temprano del periodo que analizaremos, la segunda mitad del siglo XVI, los planteamientos de Nebrija seguían siendo defendidos y demostrados por autores como Palmireno o Pedro Simón Abril, entre otros.

³ A diferencia de lo que había ocurrido en tiempo de Nebrija y hasta bien entrado el XVI, cuyos debates se habían desarrollado sobre todo a través de tratados en latín. Nos ocupamos principalmente del desarrollo de las ideas contra el “gramático” en estos ensayos en lengua castellana (con la necesaria excepción de la *Minerva* de El Brocense) y las posibles relaciones de continuidad entre ellos, sin pretender contextualizar en detalle las fuentes últimas de tales ideas y su compleja relación con diversos debates desarrollados en toda Europa a lo largo del siglo XVI.

car varios fundamentos del ideal humanista de la *grammatica*, lo que a largo plazo originó la degradación del gramático respecto a otras disciplinas⁴.

PRIMEROS ANTECEDENTES. ARCE DE OTÁLORA

Situamos el inicio de un debate continuo en dicha dirección en la tratadística castellana hacia el último cuarto del siglo XVI; pero antes de abordar ese periodo, cabe notar la aportación que en tal sentido pudo haber significado un texto escrito algunas décadas antes, y que pertenecería al mismo ámbito que nos interesa, los *Diálogos familiares* de Juan de Arce Otálora, también conocidos como los *Coloquios de Pinciano y Palatino*. Escrito hacia mediados de siglo, este importante diálogo presenta una extensa sección dedicada a los gramáticos como preceptores de primeras letras, que sin embargo reúne al mismo tiempo una serie de ideas que reaparecerán en otros autores cuando se trate de satirizar al filólogo humanista⁵. En la jornada quinta del libro, los interlocutores Palatino y Pinciano abordan un debate sobre la educación de los jóvenes en el que, al lado de recuperar pasajes de la Antigüedad sobre maestros y escuelas, se hacen puntuales referencias a aspectos de la educación coetánea, especialmente a la mala calidad y poco prestigio de los preceptores. En esa diser-

⁴ El desarrollo de las diferentes formas de antihumanismo en España a lo largo del siglo XVI y hasta la publicación de la *Minerva* ha recibido una amplia atención; remito para una primera visión panorámica a Rico (1978a y 1978b). Las páginas que siguen se ocupan solo de un debate de alto nivel, con el que otras áreas del conocimiento confrontaron a los filólogos especializados, y no de la realidad social específica de los docentes, legislaciones, planes de estudio, etc., en el panorama de la educación universitaria. Por otra parte, aunque el humanismo reivindicó el dominio de la filología o la crítica textual como propios del *grammaticus*, el enseñante de primeras letras, sin ninguna otra ocupación intelectual, no dejó de existir nunca. A esta figura, en tanto preceptor, se le relacionó también con otros debates pedagógicos durante todo el siglo, pero por la mayor parte tales debates no conciernen al *grammaticus* que aquí revisamos; de hecho, desde el mismo humanismo también se atacó a estos maestros de escuela por su falta de conocimientos, de autoridad moral o de métodos adecuados de enseñanza. Varios aspectos de la realidad social de los gramáticos en el siglo XVI, tanto preceptores como filólogos especializados (no siempre bien diferenciados), han sido revisados en los trabajos de L. Gil Fernández (1981 especialmente); en ellos, Gil también se ocupa de la confrontación que protagonizaron los gramáticos con los juristas a propósito del título de *letrado*, otro de los frentes de batalla abiertos contra los humanistas y que se traduciría asimismo en una reprobación de su supuesto intrusismo profesional.

⁵ No se conoce la fecha exacta de escritura del texto; Juan de Arce murió en 1561. Como se sabe, la circulación de este diálogo fue solo a través de manuscritos. Dos de los que se conservan presentan una portada donde se indica que el libro fue recibido y acaso editado por el nieto del autor, también de nombre Juan de Arce y Otálora (Ocasar, 1992: 83). Este nieto nació tal vez hacia el año de 1606 y murió en 1669, así que si pudo ocuparse de recuperar el texto de su abuelo, al menos en su primera juventud, podemos suponer que los *Coloquios* circularon otra vez a partir del tercer decenio del siglo XVII; pero ciertamente se sabe poco sobre su posible recepción en España en ambos siglos.

tación se alternan también reivindicaciones, más de orden pedagógico que científico, sobre el aprecio que se debe a la gramática y a sus profesores, o el cuidado que debe poner la república en su selección y formación; pero en su acumulación de lugares clásicos, Arce toma asimismo algunos que no competen al preceptor, como indicábamos, sino al gramático especializado⁶. Ello ocurre primero al citar una de las acusaciones que más se utilizará para atacar al gramático español de los siglos XVI y XVII, y que en parte pudo haber sido propiciada por la recuperación de la obra de Séneca⁷: la idea de que aquellos se ocupan obsesivamente solo de cuestiones de morfosintaxis, consideradas insignificantes, y que ese empeño los lleva incluso a pelear sobre ellas.

PINCIANO. Más impertinentes son las de los pobres gramáticos, que se despedazan cada día sobre si los gerundios son nombres o verbos; y si los participios de por sí quedan participios; y por qué *Jupiter* hace en el genetivo *Jovis*; y de los acentos, de la ortografía y etimología, y de otras mil disputas que no pesan un adarme [...] Por eso Luciano hizo un gracioso tratado de ellos, sobre una contienda de dos gramáticos que en su tiempo se acuchillaron sobre las dos letras consonantes. Pero más gracioso es otro que hizo un Andrea Salernitano y le intituló *Bellum gramaticale* (Arce, 1995, I: 365).

Críticas que se amplían páginas adelante con otra extensa diatriba contra los malos gramáticos —de nuevo, no los preceptores de escuela, sino los filólogos especializados— a través de la censura de dos grandes defectos: la maledicencia, que estos personajes extenderían aun a aspectos fuera de lo estrictamente literario de los escritores que tratan, y la extrema arrogancia por su saber, una

⁶ Como sucede en otros autores, Arce equipara con frecuencia a los grandes gramáticos del pasado con los preceptores de su propia época, lo que origina en parte el cruce de argumentos: “Si en este tiempo hobiera los maestros públicos y asalariados que había en los siglos pasados, poca fuera la ventaja. Pero ya pasó esa edad dorada. En ese tiempo los maestros públicos eran escogidos y honrados y pagados, y había Servios, Donatos, Vitorinos, Terentianos, Ásperos y otros excelentes varones” (Arce, 1995, I: 361).

⁷ En efecto, en varios textos del estoico se desarrolla un ideario en contra de los conocimientos humanos que había alimentado la propia sátira del gramático en la Antigüedad, y que en el Renacimiento y Barroco tendrá una importante influencia en la filosofía moral cristiana. Especialmente relevante en el ámbito español fue la Epístola 88, o *De las artes liberales*, que desde hacía más de un siglo circulaba en castellano en la traducción de Alonso de Cartagena, y que había sido publicada al menos cinco veces en el siglo XVI, la última en 1551, además de la más amplia circulación del texto latino. Sobre la presunta nimiedad del quehacer del gramático, en comparación con la búsqueda de la virtud, se decía al inicio de la Epístola: “El gramático trabájase en tener cuidado de las palabras, e si más se quisiere alongar, ocuparse ha de las historias, e si mucho quisiere alongarse en sus términos, trabajarse ha en fazer cantos de poetas. E dime, ¿cuál cosa de estas apareja el camino para la virtud?, ¿o el cuento de las sílabas o la diligencia de las palabras o la memoria de las fablillas o la regla e orden de los versos, e cuál cosa de estas tira el miedo o quita la cobdicia o refrena la lujuria?”; cito el texto de Séneca-Cartagena por el trabajo de J. M. Valero Moreno (2012: 178), al que remito para más datos sobre la transmisión de esta traducción castellana, así como al análisis fundamental de Blüher (1983: 111-155).

acusación que estará durante muchas décadas en el punto central de los ataques que pretenden afirmar la inferioridad de los gramáticos respecto a las demás facultades⁸.

PINCIANO. Mucha parte de su menoscabo [...] creo yo que ha venido de la ruín y baja condición de los otros gramáticos, que naturalmente son de baja ralea, como cernícalos de uñas blancas, y muchos de ellos envidiosos y maldicientes y cerebrosos jueces y acusadores de las faltas ajenas, en su facultad y fuera de ella, y alabadores de sí mismos. A Platón acusa un George Trapezunto de confuso y mal ordenado; a Aristóteles, de obscuro y cerrado; a Virgilio, de usurpador de lo ajeno [...] A Séneca llama Quintiliano “cal sin arena”, a Marco Varrón llama “puerco”, a Ambrosio “corneja” y “fabulista”, a Macrobio, “desvergonzado” y “desagradecido”, a Laurencio Valla, “des-honra” Mancinelo [...] Tras esto, son porfiados, y tan prolijos que un Dídimo, gramático, dicen que escribió seis mil libros, y confiesa Prisciano que nunca pudo él aprender bien uno solo en su vida⁹ [...] Menester es decirles algo para abajar su soberbia, porque naturalmente son hinchados; y es porque como no saben más de gramática, piensan que allí se acaba el mundo. Desprecian a los demás y son soberbios. Con razón se espantaba Diógenes de los gramáticos, que con tanta diligencia examinaban y reprehendían los males de Ulises y no curaban de los propios. Este mal, y otros, dicen que heredaron de aquel Palemón, que fue uno de los primeros que en Roma enseñó gramática, tan arrogante y vano que decía que con él habían comenzado y se habían de acabar las letras; y de su nombre se llamó la gramática *Ars Palemonia* (Arce, 1995, I: 368-370)¹⁰.

⁸ Esta acusación de arrogancia se pudo relacionar con la crítica general del conocimiento que también desarrollaba el estoicismo y el escepticismo de cuño renacentista de autores como Cornelio Agripa y el propio Erasmo en el primer tercio del XVI, quienes señalaban la soberbia como resultado posible de la adquisición de conocimientos. También los humanistas llegaron a retomar en debates de orden filosófico este tipo de críticas, que podían abarcar todas las ciencias. Pero el siglo XVI español hará énfasis en la arrogancia del gramático en particular, hasta convertirlo en arquetipo de este vicio, en un proceso interesado en acusar el presunto intrusismo de la gramática en otras disciplinas, y sobre todo en la teología. Aunque falto de mayor contextualización, se puede consultar el trabajo de Correard (2012) sobre la influencia del escepticismo renacentista en España, con particular atención al texto de Arce.

⁹ Son pasajes de claro regusto senequista. Compárese el fragmento con el siguiente pasaje de la Epístola de Séneca, que coincide además con la mención del gramático Dídimo: “Dicen que Dídimo, gramático, escribió cuatro mil libros. Compasión habría yo de un omne si le viese leer tantas cosas superfluas cuantas él escribió. En estos libros trata de qué tierra fue Homero, e quién fue la verdadera madre de Eneas, e dónde vivió Anacreo, e si fue más lujurioso que beodo. E en estos mismos libros escribe si fue Safo mujer pública o non, e las otras cosas que las debería omne olvidar si las supiese, cuanto más non aprenderlas de nuevo” (Séneca, *Epístola* 88: 38-39, en Valero Moreno, 2012: 189).

¹⁰ Arce cita uno de los lugares más conocidos de la Antigüedad sobre los gramáticos arrogantes, la semblanza del gramático Palemón de Suetonio, en *De Grammaticis et Rhetoribus*, XXIII, aunque apenas recordado en la tradición hispánica del XVI; es en realidad quien habría llamado *puerco* a M. Terencio Varrón, no Quintiliano: “Arrogantia fuit tanta, ut M. Varronem porcum

En otro pasaje, Arce va más allá de esas descalificaciones para atacar más profundamente los objetivos del primer humanismo. A partir del recuerdo de Quintiliano, el autor se refiere directamente a la idea del gramático experto en varias otras disciplinas, con la intención de cuestionar ese planteamiento teórico y poner límites a los posibles saberes que el filólogo puede adquirir o usar, solo para sus fines particulares; es una idea que más tarde van a recuperar con mucho énfasis el Pinciano y Baltasar de Céspedes, como veremos:

PINCIANO. Quintiliano [...] pide que el buen gramático sea muy leído en los poetas y en historias, y muy curioso en las antigüedades, y docto en latín y griego, y abundoso de buenas y ordenadas palabras, porque no basta hablar congruamente como gramático, *sed oportet latine dicere*.

PALATINO. Por esa razón también sería necesario saber las siete artes liberales, pues en los poetas se ofrecen cosas que requieren y tocan en cosmografía y geometría y aritmética y astrología y medicina.

PINCIANO. Para ser consumado, así había de ser, y así lo dice Quintiliano, *pero no se ha de tomar tan estrechamente*, como lo dice elegantemente Vitrubio en el principio de su *Architectura*, que porque haya de declarar *Arma virumque cano*, no se entiende que ha de ser Pirro o Aníbal y saber todo lo de la guerra; ni para leer las *Geórgicas* no es necesario que sepa lo que un Labrador (Arce, 1995, I: 367).

Finalmente, páginas adelante Arce retoma al parecer nuevamente los planteamientos que se desarrollaban entonces desde la filosofía moral o el senequismo contra el saber del gramático, y contra su materia de estudio más habitual, los poetas clásicos. En la jornada sexta, Palatino y Pinciano, al comentar algunos puntos acerca de la poesía, concluyen con una condena general de los libros de entretenimiento, frente a la superioridad de los textos religiosos, de filosofía y ética; tal contexto se aprovecha para referirse despectivamente a los filólogos como exégetas de textos sin ningún valor, aunque aceptando solo al final de la argumentación que los autores antiguos y los poetas también pueden ofrecer ciertas *moralidades*:

Alguna razón tiene, que cierto algunas veces yo no puedo sufrir sus fábulas y mentiras. ¡Aquellos partos de Venus, las peleas de los Titanes, la crianza de Júpiter, los engaños de Rea, la prisión de Saturno! [...] Y aun algunos hu-

appellaret; secum et natus et morituras litteras iactaret” (Suetonio, II: 428-429). En ocasiones, junto a Palemón también se recordó como gramático soberbio a Apión, y así los consigna R. Textor entre los “Arrogantes, superbi, gloriosi, et ambitiosi”. Por otra parte, acaso en estos textos españoles hay algún recuerdo de la extensa tradición de *obtretores* de la Antigüedad, como Zoilo *Homeromastix*, y otros autores célebres por su maledicencia y sus críticas negativas a los grandes escritores (Numitorio, Carvilio Pictor, la *Ciceromastix*), aunque no parecen haber sido particularmente recordados en esta etapa del siglo XVI ni en este corpus específico. Sobre aquella tradición clásica, cuyo impacto en la España de los Siglos de Oro todavía no es bien conocido, véase el breve resumen de X. Ballester (1998: 103-106).

manistas hacen tanto caudal de ellas y se fatigan tanto en explicallas como los sanctos teólogos en explicar las versiones y profecías de Daniel o del Apocalipsi. Pero dejémoslos en buen hora; no echemos la culpa a los poetas ni a sus libros, que todos tienen buen fin y buenas cosas, sino que no sabemos moralizar sus fábulas y ficciones como lo han hecho Horatio y Plutarco en sus *Epístolas*, que de los dichos y ejemplos de Homero sacaron excelentes moralidades y avisos (Arce, 1995, I: 458-459).

De esta forma, Arce de Otálora significó una muestra relativamente temprana de censura del *grammaticus* en lengua castellana, mediante la recuperación de una larga serie de sátiras y lugares comunes de la Antigüedad, en buena medida a partir de la obra de Séneca y sus comentadores renacentistas, con la intención de aplicarlos al contexto específico de la España del XVI; posición en la que coincidió con numerosos tratadistas que poco después van a generalizar los ataques contra el ideal humanista de la filología y especialmente contra la posible participación de los gramáticos en sus respectivos campos de estudio.

DIFUSIÓN DE LOS ATAQUES AL GRAMÁTICO EN LA TRATADÍSTICA CASTELLANA

Tal proceso comenzó a adquirir un mayor ímpetu a partir del último cuarto del siglo con autores como Huarte de San Juan. Punto central de los ataques contra el gramático fue la acusación, ya antes dirigida a los humanistas del siglo XV, de que su conocimiento en lenguas antiguas, por muy profundo que pudiera ser, no bastaba para igualarse a la “verdadera” ciencia de disciplinas como la teología, la filosofía o el derecho. De ahí las consideraciones de estos detractores de que la gramática es un conocimiento secundario, auxiliar solo en un nivel elemental, y en particular las acusaciones de intrusismo que recaerán sobre los humanistas que quieran entender o dar lecciones en otras *facultades*, especialmente en estudios bíblicos, pero también en derecho o medicina. En su *Examen de ingenios* (1575), Huarte de San Juan dio otro tipo de justificaciones “científicas”, y con ello nuevo vigor, a varios de los argumentos antihumanistas de larga tradición que se habían construido hasta entonces. El primero de los fragmentos significativos de su posición aparecerá en el capítulo VIII (cap. X en la ed. de 1594), “Donde se da a cada diferencia de ingenio la ciencia que le responde en particular”. Partiendo de la idea constante de que la gramática y el dominio de lenguas se basa en una preponderancia de la *memoria*, y asumiendo también una distinción cualitativa entre las tres facultades, Huarte contrapone de forma despectiva el *grammaticus* a otros intelectuales, especialmente al teólogo, para quien debe ser de más importancia el *entendimiento*:

y cómo, de ordinario, no acontece ser uno juntamente gran latino y profundo escolástico. Del cual efecto admirados algunos curiosos que han dado ya en

ello, procuraron buscar la razón y causa de donde podía nacer; y hallaron por su cuenta que como la teología escolástica está escrita en lengua llana y común y los grandes latinos tienen hecho el oído al sabroso y elegante estilo de Cicerón, no se pueden acomodar a ella. Bien les estuviera a los latinos ser esta la causa; porque forzando el oído con el uso tuviera remedio su enfermedad. Pero hablando de veras, antes es dolor de cabeza que mal de oído. Los que son grandes latinos tienen forzosamente gran memoria, porque de otra manera no se pudieran señalar tanto en una lengua que no era suya. Y porque grande y feliz memoria es como contraria del grande y subido entendimiento en un sujeto, remítele y bájale de punto; y de aquí nace que el que no tiene tan cabal y subido entendimiento (que es la potencia a quien pertenece el distinguir, inferir, raciocinar, juzgar y elegir) no alcanza subido caudal de teología escolástica (Huarte, 1989 [1575]: 401).

Después de ese recuento de razones y ejemplos, Huarte planteará una serie de preguntas derivadas de sus principales bases teóricas, siendo la primera de ellas una reformulación de la crítica de la pedantería del filólogo, que ya ha perseguido a los primeros humanistas y hemos visto pocos años antes en Arce, pero que a partir de este momento irá incrementando su presencia en el pensamiento de toda Europa¹¹:

El primero es: ¿de dónde nace que los grandes latinos son más arrogantes y presuntuosos en saber que los hombres muy doctos en aquel género de letras que pertenecen al entendimiento?¹² En tanto que, para dar a entender el refrán qué cosa es el gramático, dice de esta manera: *grammaticus ipsa arrogantia est*; como si dijera: “el gramático no es otra cosa sino la misma arrogancia” (Huarte, 1989 [1575]: 411)¹³.

Cuestión a la que inmediatamente da, como a todo su ideario, una explicación fisiológica-humoral que, como decimos, no diversifica los objetivos pero sí las razones dadas por los detractores de la idea humanista de la gramática como pilar de todos los saberes; esto es, la misma falta de entendimiento y el exceso de memoria del gramático que ha señalado páginas antes:

Al primer problema se responde que, para conocer si un hombre es falto de entendimiento, no hay más cierta señal que verle altivo, hinchado, presuntuoso-

¹¹ Rico (1978a: 53), recuerda que ya en la *Lamia*, 1492, Poliziano enfrentaba las acusaciones de escrupuloso y pedante que se hacían en Italia contra el gramático. Veremos también que en otras tradiciones europeas aparece directamente asimilado el término *pedante* para referirse al *grammaticus*, como aparecerá en Montaigne y en la *Piazza universale* de Garzoni.

¹² Según él mismo ha dicho antes (y en otros lugares): “teología escolástica; la teórica de la medicina; la dialéctica; la filosofía natural y moral; la práctica de la jurispericia que llaman abogacía” (1989 [1575]: 395). Sobre la superioridad de la filosofía natural, véase también el cuentecillo del filósofo y el gramático del cap. II (1989 [1575]: 236).

¹³ No hay rastro alguno sobre este adagio latino aducido por Huarte. Si no es mera invención suya sobre el tópico, acaso es un recuerdo lejano del pasaje citado de Suetonio sobre el gramático Palemón.

so, amigo de honras, puntuoso y lleno de cirimonias. Y es la razón que todas estas son obras de una diferencia de imaginativa que no pide más que un grado de calor, con el cual bien se compadece la mucha humedad que pide la memoria, por no tener fuerza para la resolver [...] De aquí es que, como los gramáticos son hombres de gran memoria y hacen junta con aquella diferencia de imaginativa, forzosamente son faltos de entendimiento y tales cuales dice el refrán (Huarte, 1989 [1575]: 412-413).

Esta explicación humoral de la pedantería del latinista dejará alguna huella en escritores posteriores, sobre todo Pineda, como veremos a continuación. Pero las implicaciones más profundas de las ideas de Huarte de San Juan se observan en los pasajes en los que vuelve con ideas propias y ajenas, incluida la fundamental condena del dominio de las tres lenguas, sobre la censura del intrusismo del método humanístico en la teología positiva, variante de la idea sobre la falta de capacidad del gramático para entender el fondo de las ciencias que se acusó con frecuencia desde la filosofía moral y vimos brevemente en Arce; ocurre aquí al final del capítulo IX (XI):

Con la teología positiva muy bien se junta pericia de lenguas y ornamento y policía en hablar. Porque esta facultad pertenece a la memoria y no es más que un montón de dichos y sentencias católicas tomadas de los doctores sagrados y de la Divina Escritura, y guardadas en esta potencia; como lo hace un gramático con las flores de los poetas Virgilio, Horacio, Terencio y de los demás autores latinos que lee, el cual, conociendo la ocasión de recitarlos, sale luego con un pedazo de Cicerón o de Quintiliano, con que muestra al auditorio su erudición [...] Y realmente son muy someros, porque llegándolos a tentar en los fundamentos de aquello que dicen y afirman, descubren la falta que tienen. Y es la causa que con tanta copia de decir y con tanto ornamento de palabras no se puede juntar el entendimiento, a quien pertenece *saber de raíz la verdad*¹⁴ [...] Los que alcanzan esta junta de imaginativa y memoria entran con grande ánimo a interpretar la Divina Escritura, pareciéndoles que por saber mucho hebreo, mucho griego y latín, tienen el camino andado para sacar el espíritu verdadero de la letra¹⁵. Y realmente van perdidos: lo uno, porque los vocablos del texto divino

¹⁴ Estos argumentos e imágenes aparecen de forma muy cercana en un texto francés casi coetáneo, los *Ensayos* de Montaigne, 1580, lo que da buena idea de la difusión europea de la reprobación del gramático, y de su identificación con el *pedante*: “Trabajamos para llenar la memoria, y dejamos vacío el intelecto y la consciencia. De la misma forma que los pájaros van a buscar el grano y lo llevan, intacto, en el pico para dárselo a sus polluelos, así nuestros pedantes van pican-do la ciencia en los libros, y la conservan en los labios dejando que se la lleve el viento [...] Sabemos decir: ‘así lo afirma Cicerón, este es el método de Platón’, pero nosotros ¿qué decimos, qué pensamos, qué hacemos además del papagayo? Conservamos las opiniones y saber de otros, esto es todo; es necesario hacerlos nuestros” (citado por Serés, en Huarte, 1989 [1575]: 413-414).

¹⁵ Como indica Rico (1978a: 61-72), fue Nebrija uno de los primeros humanistas en aunar el conocimiento de los tres idiomas para la interpretación filológica del texto bíblico, después de las primeras propuestas en tal sentido de Valla y Poliziano, idea que desde un inicio ocasionó una decidida oposición por parte de la Iglesia. Este ejemplo de Huarte es muy preciso para hacer una

y sus maneras de hablar tienen muchas otras significaciones fuera de las que supo Cicerón en latín; lo otro, porque a los tales les falta el entendimiento, que es la potencia que averigua si un espíritu es católico o depravado (Huarte, 1989 [1575]: 429-430).

Saber *de raíz la verdad*, el *espíritu verdadero de la letra*, lo que no se puede alcanzar con un mero dominio de las lenguas antiguas. Son malos tiempos para el humanismo español de raigambre nebricense, a pesar de que los ataques a cuenta del supuesto intrusismo, y su derivación en herejía en lo tocante a la Escritura, no habían cesado en ningún momento desde tiempos de Antonio¹⁶. Pero a partir de estos años del último tercio del XVI tales ataques consolidarán una visión apenas contrastada por el humanismo, que comenzará a perder influencia en los centros de saber, y en varios casos además de la mano de los propios especialistas que se reconocen como *gramáticos* y *humanistas*, los miembros de los claustros universitarios.

Pocos años después de aquellos pasajes de Huarte, El Brocense insistirá en el menosprecio del método humanístico frente a los saberes tenidos por más verdaderos en su *Minerua, seu de causis lingua latina* (1587), una de las obras con las que, en expresión de F. Rico, “los bárbaros colaban una quinta columna en Salamanca”¹⁷. En este tratado Sánchez de las Brozas, aunque reivindica la labor de

distinción sobre la acusación de soberbia del gramático. Por una parte, y sobre todo en la sátira de origen clásico, la crítica se hace en términos generales, como un rasgo negativo de personalidad derivado de su erudición que no implica ninguna otra consecuencia; es lo que hemos visto en Arce y aparecerá también en Suárez de Figueroa. En cambio, como veremos en buena parte de los pensadores del XVI (e incluso en casos reales, como en los juicios de la Inquisición contra los humanistas), la acusación de soberbia estará directamente relacionada con la falta de autoridad teológica y moral del gramático para interpretar la Escritura u otros textos doctrinales. Para ahondar en el origen y desarrollo de este tipo de argumentos en el contexto de la teología moral del XVI, que también están presentes en la obra de Pineda que se comentará a continuación, es imprescindible consultar el detallado estudio de M. Andrés (1976).

¹⁶ Además de los ataques directos al gramático a cuenta de su pedantería o de los reducidos límites de su campo, no es menos importante la reivindicación que Huarte hace de postulados de *grammatica speculativa* como respuesta al humanismo, años antes de que El Brocense los aplicara a toda la gramática latina. Aunque en ocasiones parece oscilar entre la postura aristotélica y la platónica, Huarte se decanta por la segunda en su defensa de la *razón* natural de la lengua, especialmente en IV [VII] (1989 [1575]: 314-316), al explicar que los frenéticos puedan hablar latín sin haberlo aprendido; y en VIII [X] (1989 [1575]: 417-419), al responder a su propia pregunta sobre por qué “las cosas que dicen y escriben en lengua latina suenan mejor”.

¹⁷ “En verdad, basta leer el primer capítulo de la primera edición de la *Minerva* para hallar al Brocense negando en tonos exasperados que la misión del gramático sea ‘omne scriptorum genus excutere’. La amplia imagen de la *eloquentia* y de la filología como núcleo de los restantes saberes, la visión que animó el quehacer de Nebrija y la tradición estrictamente definitoria del humanismo, está ya descartada en la *Minerva*” (Rico, 1978a: 132). No es en rigor la primera edición, ya que El Brocense había publicado otra *Minerva* en Lyon en 1562, aunque diferente del amplísimo tratado presentado en 1587 (ver al respecto la edición de Del Estal, 1981). De todas formas, no cabe duda de que fue este texto, y no la obrita temprana, el que supuso un cambio fundamen-

Nebrija y principios como el conocimiento directo de los clásicos o el desprecio del canon de gramáticos bárbaros, esgrime ataques constantes a la figura de Lorenzo Valla, y sobre todo rechaza el humanismo nebrisense por dos vías: la recuperación sistemática de la *grammatica speculativa*¹⁸, y la que más nos importa aquí, la afirmación de que el gramático no puede pasar de un estricto conocimiento de la lengua, sin ningún posible dominio en otras disciplinas. Esta importante argumentación de El Brocense aparece en el cap. I, 2, donde desarrolla la justificación de su idea de gramática; en concreto, cuando se opone a la división de Quintiliano de la gramática en histórica y metódica, con una explicación que vuelve sobre la idea del gramático como simple preceptor de primeras letras, y niega el concepto del gramático universal ofrecido por el primer humanismo, en una forma muy cercana a lo señalado por Arce de Otálora:

Opino que llamó histórica a aquella gramática que examina todo género de escritores, la cual no puede darse por acabada sin alcanzar la música, ni debe desconocer la filosofía y tampoco debe faltarle la elocuencia. Por tanto, él encierra todas las disciplinas en esta gramática. Pero ¿entre qué gente está este tipo de gramática?, ¿de dónde obtendremos esta reina de las artes? Quintiliano siguió el error del vulgo, pues, en cierto tiempo, el vulgo llamaba gramáticos a quienes enseñaban a los niños los primeros rudimentos y les explicaban los poetas, e introduciéndose furtivamente en el oficio de gramático, ofrecían el conocimiento de diversas artes, a excepción de la gramática. Y, sin embargo, el vulgo no entendía que aquel maestro fuese experto en música, astronomía o filosofía. Para mí, el perfecto y consumado gramático es aquel que en los libros de Cicerón o Virgilio entienda qué vocabulario es el nombre, cuál verbo y restantes cosas que competen solo a la gramática, incluso si no comprende el sentido de los verbos, pues la lectura de los oradores y poetas se refiere a variadas artes y, si ese maestro las conoce a fondo, no se le ha de llamar ya gramático; en tanto explique astronomía, astró-

tal en el pensamiento español, por su influencia posterior y por su coincidencia temporal con otra serie de obras que en ese momento apuntaban en la misma dirección.

¹⁸ Su posición contra Valla, presente en todo el texto, ya aparece en el prólogo de la obra: “¿qué maestro de Gramática hay que no alabe, venere, cubra de besos a Lorenzo Valla y a sus seguidores? De aquí será posible conjeturar de qué clase es necesario que sean los riachuelos que surgieron de fuente tan cenagosa y turbia” (Sánchez de las Brozas, 1976 [1587]: 37); y en la explicación de su gramática basada en la *razón* y en las teorías platónicas, cap. I, 1. Compárese lo señalado por Rico con el estudio detallado de la historia de las gramáticas latinas del XVI de E. Sánchez Salor (2002), en donde se analiza el texto de la *Minerva* para explicar, entre otras cosas, cuál es la idea de *elegantiae* de Sánchez de las Brozas, su insistencia en el uso de ejemplos históricos de la lengua, o la combinación de planteamientos aristotélicos y platónicos en sus teorías. No coincidimos en su interpretación global de la labor de El Brocense, cuando señala que la verdadera dignificación de la gramática iniciada por el humanismo solo ocurrió en el momento en que esta se convirtió “en una técnica de análisis racional de la lengua. Y eso no llegará hasta que caiga en las manos de Linacro, Escalígero, Brocense y demás autores de gramáticas racionales” (Sánchez Salor, 2002: 14).

nomo; en tanto que la historia, historiador; en tanto que los preceptos de retórica, retórico (Sánchez de las Brozas, 1976 [1587]: 47)¹⁹.

En los años inmediatamente posteriores a su publicación la *Minerva* no tuvo mayores repercusiones en la enseñanza del latín, en particular para sustituir en todo el país el *Arte* de Antonio, como lo esperaba su autor, pero la reprobación del *grammaticus* continuará desde otros campos, y cuando vuelva a salir de las propias aulas universitarias será con implicaciones más serias que las que había producido el texto del retórico de Salamanca²⁰. Una posición menos agresiva en apariencia y con menos interés particular en la figura del gramático, pero que recuperó varios argumentos del entorno inmediato, especialmente de Huarte de San Juan, es la que proyectó Juan de Pineda a lo largo de sus *Diálogos familiares de agricultura cristiana* (1589)²¹. Se trata de un amplio texto dialogístico en el que Pineda repasa diversos temas, unidos por la idea de la exposición de la doctrina cristiana con fines morales, incluida una reinterpretación del conjunto de la *gentilidad*, para lo que recurre copiosamente a la erudición en *letras humanas*. Sin embargo, es este procedimiento el que origina también numerosas críticas sobre el gramático, y más aun, una serie de demostraciones sobre su presunta inferioridad respecto a la teología y otras fa-

¹⁹ La versión temprana de este párrafo en la primera versión del texto es mucho más breve pero ofrece las mismas ideas esenciales (Sánchez de las Brozas, 1981 [1562]: 13-14). De todas formas, cabe matizar estas palabras que encabezan la *Minerva*, ya que aunque no cabe duda de su sentido y de la trascendencia de la obra entera respecto a la propuesta de Nebrija, lo cierto es que en otros aspectos El Brocense no se apartó del ideal humanista del gramático que, en efecto, puede interpretar textos jurídicos, médicos e incluso la Escritura, como sabemos por sus procesos inquisitoriales. El autor, al igual que otros gramáticos, llevó a cabo interpretaciones de muy diversas áreas, sobre todo jurisprudencia y exégesis bíblica, que fue el motivo por el que se iniciaron las investigaciones contra él en 1584 y 1593. Aunque se basaron en acusaciones por cosas dichas en sus cursos sobre temas bíblicos y devocionales, dieron lugar al examen de varios de sus libros y papeles personales en el segundo proceso; de las múltiples causas apreciadas por la Inquisición, la más grave fue por las implicaciones que sus conclusiones de lógica, en el *De nonnullis Porfirii*, 1588, tenían para el conjunto de la teología. De acuerdo con esos documentos, El Brocense había escrito, más allá de los dominios habituales del experto en textos grecolatinos, obras sobre interpretación bíblica, unas *Annotationes in phisicorum libros*, o el propio tratado sobre Porfirio.

²⁰ En 1601 se culminó la reforma del *Arte* de Antonio, en la versión de Juan Luis de la Cerdá, para implantarlo como método oficial del latín en toda la península; texto que incorporaba sin embargo numerosas teorías lingüísticas de El Brocense, como estudió Martínez Gavilán (1994). Cabe añadir que probablemente Sánchez de las Brozas, siguiendo una idea muy antigua, no se consideraba a sí mismo un humanista o gramático, sino un *retórico*, como era llamado, entendiendo esta disciplina como diferente y superior a los dominios más elementales de la gramática. Es una idea que está presente no solo en el fragmento citado, sino en toda la *Minerva*, en la que abundan los ataques expresos contra los gramáticos.

²¹ Es la fecha de pie de imprenta y colofón, pero en el primer volumen se incluye una aprobación “del doctor Heredia” en Madrid y marzo de 1581. En cualquier caso, es posterior a la primera edición del *Examen de ingenios* y la influencia de este es indudable.

cultades²². En unas líneas dedicadas a la necesidad de distinguir los ingenios para las ciencias y oficios, donde retoma a la vez las ideas del *Examen* de Huarte sobre el *entendimiento* y la *memoria*, decide incluir sin apenas justificación una breve diatriba contra los gramáticos a cuenta de la misma pedantería que señalaba el escritor navarro:

A la memoria toca lo de la fácil aprehensión y conservación de las lenguas; y al entendimiento lo de la lógica, metafísica, filosofía natural y moral y teología y medicina especulativa, porque aquestas se consiguen con las tres maneras de saber que llaman de difinir, o de dividir, o de argumentar [...] Una cosa querría que encomendásedes a la memoria, y es la jactancia de puro gramático²³, que le parece no haber quien delante de él pueda parecer sin mengua, porque le parece que sabe bien enlardar la sequedad de *quis vel qui* con las enjundias de los gerundios (Pineda, 1963 [1589], III: 224-225).

No se trata solo de una copia irreflexiva del texto de Huarte, que sigue tan atentamente en este y otros pasajes. La sátira contra el gramático llega en un momento en el que se vuelve a exponer una de las ideas más constantes de estos

²² La postura de Pineda, sin embargo, se puede relacionar con la idea de virtud, de búsqueda de conocimientos para la vida espiritual, que habían desarrollado ya Erasmo y Vives en el marco del pensamiento estoico. En el ámbito castellano, se puede recordar la que expresaba Gabriel de Toro hacia 1548 en su *Tesoro*, en el que partía de motivos de la *dignitas hominis* para refutar la idea renacentista del humanista a favor de la teología o la Escritura como verdad suprema: “Entre ingleses y romanos llamaban humanidad hospedarse en convites y banquetes delicados [...] Pero latinos y oradores llamaron humanidad, según Aulio Gelio, a la doctrina y erudición de buenas letras, cuya ocupación y ejercicio conviene a solo el hombre entre todos los animales, y por eso se llama humanidad y humanistas los que la estudian. Aunque se engañaron los gentiles en no poner esta ventaja que los hombres hacen a los animales en el conocimiento de Dios verdadero y en la reverencia que se le debe, en lo cual consiste, según Lactancio, la propia humanidad de los hombres [...] De manera que propia humanidad se llama el conocimiento de Dios; letras y libros de humanidad, y humanistas los que tratan de cómo Dios será conocido y reverenciado” (Gabriel de Toro, 1575, ff. 165r-165v). Los mismos humanistas habían también reinterpretado estas ideas a través de sus *Laudes litterarum*, aunque en sentido distinto al de autores como Toro (Rico, 1978b).

²³ La expresión *puro gramático* aparece varias veces en Pineda, y también la utiliza el humanista Simón Abril, en otro sentido, en su exposición del método de enseñanza simultánea de griego y latín: “No he visto jamás reprobar esta manera de enseñar a ningún hombre doto, sino a unos puros gramáticos, con lo que demás se sigue, los cuales porque no tienen habilidad para saber interpretar propiamente y interpretan de manera que si se les cogiese un todas sus interpretaciones, y las hiciese un cuerpo, parecerían disparates, reprueban esta manera de enseñar so color que hace descuidados los oyentes, calumnia manifiesta [...] Así también estos desdichados gramáticos no querrían que los oyentes tuviesen ninguna traducción en escrito, porque no se echase de ver la rudeza de la suya” (Abril, 1587: 12v). Como se ha dicho, también los primeros humanistas criticaban severamente a los malos gramáticos; pero las razones son diferentes, y bien elocuentes sobre los parámetros de la confrontación de esta época: mientras Abril condena como gramático humanista la falta de pericia en lenguas y traducciones en lengua romance dirigidas al aprendizaje, Pineda abarcará el conjunto de la gramática para minimizarla con respecto a las demás disciplinas científicas; es ese el sentido despectivo de su mención del *puro gramático*.

diálogos: la subordinación del sentido literal, que es el dominio específico del gramático, frente al sentido parabólico o *teologal*, cuyo último referente debe ser la Escritura y la verdad divina, cumbre de todo saber²⁴. Por ello, la doctrina expresada en la obra de Pineda constituye una exposición e ilustración sistemática de la inferioridad de la gramática humanista frente a la teología moral. A lo largo de todo el texto se acude con frecuencia al análisis de las etimologías, propias del *puro gramático*, para apoyar la elucidación de un concepto, pero también para demostrar que el conocimiento último no puede apoyarse solo en ese método²⁵. Se trata de uno de los múltiples aspectos del pensamiento de Pineda, en cuyas justificaciones más elaboradas sobre la preeminencia del sentido metafórico y de la doctrina moral cristiana encontraremos también una socavación directa del ideario nebrisense, aunque el *grammaticus* apenas sea mencionado expresamente, como vimos en Huarte. Sin embargo, Pineda va mucho más allá que aquel y muestra en varios momentos ser consciente de las implicaciones para el filólogo de sus exposiciones teóricas más importantes, del carácter claramente inferior que tiene el conjunto de *ciencias humanas* respecto a la teología moral:

²⁴ Lo cual, como ya hemos señalado, tampoco era una consigna ajena a los humanistas: el respeto último a la verdad teológica, más allá de las aportaciones que la gramática pudiera tener para la teología. Pero lo que vemos en filósofos morales como Pineda es una reprobación profunda que no acepta apenas ninguna posible intervención de la filología en la interpretación de las Escrituras. Aunque ocasionalmente los dialogantes de Pineda reconozcan que “las letras humanas sirven muchas veces a las divinas” (I: 135), o que no se tiene a mal “un poco de gramática” (IV: 273), como en efecto se lleva a cabo en los diálogos, lo cierto es que predominan las menciones negativas y hasta burlescas. Por otra parte, Pineda incluye también una exposición clara sobre su división de la interpretación alegórica en física, moral y *teologal* (I: 72-73; y III: 224); la segunda de ellas, la de orden ético, aparecerá en otras obras y será la que con más frecuencia recordarán algunos autores del XVII para satirizar al gramático por su falta de capacidad interpretativa. Pero más importante es una digresión, única en el texto, en la que sitúa el valor del sentido literal en la interpretación de la Biblia, donde parece atacar también las corrientes reformistas, frecuentemente relacionadas con el humanismo: “todo expositor de la Sancta Escritura primero debe asegurar el verdadero sentido literal y después asentar sobre él el sentido místico, que queda dicho dividirse en el moral, alegórico y analógico; porque como lo místico en tanto sea verdad, en cuanto se funda en lo verdadero literal, si lo literal no queda cierto, menos lo quedará lo místico. Contra lo cual hacen algunos, que por encajar un sentido moral para una doctrina que les parece a su propósito no tienen escrúpulo de falsificar el sentido literal y, en cuanto es de su parte, no dejan fuerza en la Escritura para probar lo verdadero ni para reprochar lo falso” (I: 130).

²⁵ Basta un ejemplo: “Habéislo dicho con toda verdad, si estamos en el rigor gramatical; mas como en filosofía la palabra *animal* significa no más de lo que en romance llamamos con el mismo nombre de animal, pues son bestias, aves y serpientes que sienten, y la palabra *animante* significa a lo vegetal de yerbas, plantas y árboles, y en el rigor gramatical sea una misma significación la de ambas palabras, como lo notó Filipo Beroaldo, así, en el rigor gramatical, *prescito* quiere decir cualquiera cosa, buena o mala, sabida antes que venga; mas la doctrina cristiana tiene puesto en uso que solo los que se han de condenar se llamen *prescitos*” (I: 107). Véase en el mismo sentido la explicación sobre la *raíz del poder* (III: 396), el comentario sobre el gramático que solo *romanza* la *Escritura* (IV: 94), o el episodio de Aquiles y Agamenón (V: 134), entre otros.

Y agora digo que Dios con solo decir una cosa, la da por canonizada y de indubitable verdad y por de fe católica, por no poder Dios engañarse ni engañar a otro; mas los hombres tienen varios y contrarios pareceres, y lo que uno aprobaba, otro lo reprobaría, como lo hacen agora, y con esto es imposible que deje de haber variedad y contrariedad en la manera del proceder y *en mucho del determinar en las ciencias humanas; y llega esto hasta declarar por contrario modo muchos pasos de la sancta Escritura*; si no, mirad vos que presumís de criar caballos y de buen jinete, cuántos habrá en la comarca que no concierten con vos en el estilo de los mantener o imponer. Y por aquí sacaréis lo que se debe decir en cada ciencia y arte, en que los ingenios de los hombres proceden por sus pareceres (Pineda, 1963 [1589], III: 189).

El don de la ciencia tiene su día en el alma con resplandores de mayor y de menor claridad, haciendo mañana, mediodía y tarde. *Y por la mañana se entienden las ciencias humanas*, adquiridas por nuestros estudios, con mezcla de ignorancia por mejor que las sepamos, como la luz de la mañana tiene al amanecer su mezcla de tinieblas; y el mediodía del don de la ciencia es el conocimiento de las sanctas Escrituras, donde se contiene la verdad apurada, y tal verdad que alumbra al alma y juntamente la inflama, y el profeta Isaías la pinta clara como la luz del mediodía. La tarde del día del don de la ciencia es el conocimiento de la ciencia moral en cuya ocupación se le pasa el día de la vida al hombre, allegando merecimientos, que a la puesta del sol de su muerte le sean pagados de nuestro padre de compañías (Pineda, 1963 [1589], V: 78)²⁶.

²⁶ Son tesis en las que se insiste de muchas maneras en el texto. Véanse por ejemplo los pasajes sobre la salvación del alma (I, p. 161); el creer y el entender (III, p. 124); o “las ciencias desnudas de filosofía son estériles” (III, p. 226). Algunos años después, varios interesantes fragmentos de la *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo* (1605), de fray José de Sigüenza, son un claro ejemplo de la misma preocupación por la moral cristiana en oposición a los saberes profanos y universitarios (sin duda con gran influencia del estoicismo senequista, como en el propio Pineda), que aunque no se centra específicamente en el filólogo también podría haber reforzado las críticas que se dirigirán a este con persistencia en textos posteriores. Son las descripciones de la temprana vocación religiosa de fray Gonzalo de Salayces y de fray Alonso de Robledo (José de Sigüenza, 1909 [1605]: 183, 231): “Cuando vino a recibir el hábito a San Bartolomé de Lupiana, había estudiado Artes y Teología en Salamanca, y alcanzó nombre de buen estudiante. Con el ingenio claro que tenía, ilustrado de divina gracia, conoció ser peligroso estado pretender honras y títulos, en que las más veces se mezcla prejuicio ajeno y poca caridad con los prójimos [...] Acordó por escapar de este lazo, en que tan dulcemente se enredan muchos, dejarlo todo y aprovecharse de las letras para lo que ellas son, para allegarse a Dios”; “Tocó Dios en el corazón a nuestro fray Alonso, y abriole los ojos para que viese más de lo que en los libros deprendía. Púsole un gran desengaño en el pecho de todo cuanto adora el juicio de los hombres: miró atento el fin de la vida humana, cuán presto llegan sus plazos, *cuán vano es el título y la honra de sabios y doctos si no se alcanza el grado de la ciencia de los santos* [...] Acordó en fin de recogerse a una religión que no tuviese ocasión de volver a nada de esto. Entendió que la de san Jerónimo profesaba una rusticidad santa en lo común, y su más propia ocupación era las divinas alabanzas, la meditación de la Santa Escritura, y lo que querían en ella, *no era que el religioso fuese muy docto ni hiciese gran ostentación de habilidad, memoria, ingenio*, sino como muy santo, se preciase de callado, humilde, obediente, y aun a veces ignorante, porque la obediencia en siendo resabida pierde mucho, o lo pierde todo”.

E incluso una sátira cuya formulación específica, variación del manido *rigor gramatical* que aparece en tantas formas, tendrá gran fortuna entre los ingenios del siguiente siglo, el *quedarse en la letra*: “Yo en mucho tenía la poesía; mas, sin comparación, la terné de aquí adelante en mucho más, y procuraré entender algo de ella para levantar en algo el entendimiento y no me quedar en la letra, como gramático” (Pineda, 1963 [1589], I: 73)²⁷.

Ya en los albores del siglo XVII, nuevamente El Brocense, pocos meses antes de morir y en medio del proceso ante la Inquisición en el que será tildado de gramático *erasmista*, ofreció una diatriba más contra los humanistas en su traducción castellana del *Manual* o *Enchiridion* de Epicteto (1600)²⁸. Esta versión de uno de los textos fundamentales de la filosofía estoica también coincide con varios argumentos que se han dirigido contra la gramática a lo largo del siglo XVI, como la oposición entre erudición y virtud, según vimos en los *Diálogos* de Pineda, o la acusación de pedantería; aunque en este caso se trata de una auténtica actualización de tópicos heredados de la Antigüedad grecolatina, y no ideas originales, como las de los tratadistas castellanos en su confrontación con los humanistas. En cualquier caso, la oposición que propone Epicteto de la verdadera filosofía frente a la gramática se unirá a los ataques que El Brocense había prodigado contra el filólogo universalista en las páginas de la *Minerva*²⁹:

Si alguno, porque entiende y explica los libros de Crisipo o de Aristóteles, tiene gravedad o fantasía, di tú entre ti: “Si Aristóteles no escribiera obscuro,

²⁷ Esta burla se repite de otra forma cuando Policronio, al ser alabado por su erudición en letras humanas, responde por modestia: “Erudición de gramático, pan por pan” (Pineda, 1963 [1589], III: 313). La relación entre el deber de la *virtud* y el ejercicio de la poesía que se expone en este mismo lugar también será desarrollada con mucho vigor por autores como Salas Barbadillo, quien colocará al *grammaticus* por debajo del verdadero poeta (López Martínez, 2018: 150). Por otra parte, al igual que muchos otros escritores, Pineda (1963 [1589], III: 277) no tiene reparo alguno en dedicar un claro elogio a Nebrija en el contexto de una definición exclusivamente técnica de la gramática, a pesar del fondo de sus tesis.

²⁸ El proceso contra Sánchez de las Brozas se enmarcó en la política de censura de los claustros universitarios que la Inquisición llevó a cabo en el último tramo del siglo, con los notorios juicios contra fray Luis, Grajal y Martínez de Cantalapiedra, teólogos hebraístas, iniciados en 1572; de hecho, el propio Brocense es mencionado al menos una vez en el curso de aquella causa. Aunque hay diferencias en las acusaciones de ambos procesos, y aun entre los tres implicados del primero (acusados, entre otros motivos, de pretender recuperar el sentido literal del hebreo bíblico, o de cuestionar la autoridad de la versión de la *Vulgata*), lo que muestran es que los reparos al método humanista para la interpretación de los textos sagrados no estuvieron exclusivamente relacionados con el *grammaticus*, sino que se dirigieron tanto a los *humanistas bíblicos* como a los *escolásticos humanistas*, en la acertada expresión de Ángel Alcalá. Véase su exposición y análisis del proceso, en particular a propósito de fray Luis (Alcalá, 1996), con abundante bibliografía; y sobre Martínez de Cantalapiedra, Muñoz Solla (2016).

²⁹ La obra fue publicada a mediados de 1600, pero el privilegio había sido otorgado en 1593. Será reimpressa en 1612, y probablemente en esta se basará Quevedo para su traducción en verso, a su vez una de las varias manifestaciones contra los gramáticos en la obra del poeta madrileño.

no tuviera este gravedad y arrogancia³⁰. ¿Pero yo qué es lo que deseo saber? Querría entender la naturaleza y juntamente seguirla. Así que busco al que me la pueda mostrar. Y oyendo que en Crisipo se puede esto saber, voyme a él. Pero no entiendo lo que quiso decir, por tanto busco intérprete que me lo declare. Y aquí no está el toque, empero cuando hallo el intérprete, resta usar de los preceptos y aquí está el toque³¹. Pero si yo me paro a considerar la buena construcción solamente y no lo pongo por obra, en lugar de filósofo, quedeme en gramático³². Solo hay diferencia que en lugar de declarar a Homero, declaro a Crisipo, y aun tengo mayor vergüenza cuando alguno me pide que lea a Crisipo, si no puedo igualar los hechos con los preceptos de la filosofía (Sánchez de las Brozas, 1993 [1600]: 220-221).

Más aun, a pesar de no ser la filosofía moral un dominio habitualmente desarrollado por el retórico salmantino, complementa esta traducción del fragmento de Epicteto con una glosa o *anotación*, como en el conjunto de la obra, en la que insiste en la idea inicial de que los autores oscuros permiten o pueden dar lugar a la arrogancia de los gramáticos; sin embargo, al hacerlo recordará también argumentos entonces frecuentes en las diatribas antihumanistas, como la burla de las nimiedades textuales o documentales en que se detienen los gramáticos, la supremacía de la acción y la virtud, y sobre todo la sátira de las disputas entre filólogos, ya escuchada al menos en Arce de Otálora:

Reprende a los filósofos de su tiempo (¿qué hiciera si viera los del nuestro?), que gastan todo su tiempo en entender a Aristóteles, y todo es dar *in scriptis* y acumular opiniones y nunca tratar de hacer mejores a los discípulos, sino sofisterías, y con esto andan hinchados y se quieren mostrar doctos. Mucho deben estos a Aristóteles por haber escrito tan obscuro, porque si fuera claro, no tenían ellos materia de ser estimados. Para obrar se han de leer los buenos libros, que no para levantar sobre ellos frívolas disputas, clamores sin sonido ni sentido, sofisterías agudas, argumentos de plumas y vanidades sobre vanidades. Mírese lo que dice sant Pablo, que aunque uno hable con lenguas de ángeles y conozca todos los misterios, si carece de caridad para obrar, es como campana bien sonante (Sánchez de las Brozas, 1993 [1600]: 221).³³

³⁰ Indica Blüher (1983: 388-390) que la mención de Aristóteles es un añadido de El Brocense para aumentar su crítica a los escolásticos; también lo incluirá en su glosa del fragmento. Léanse en esas mismas páginas un comentario a los pasajes del *Enchiridion*, en relación con el pensamiento de Erasmo y Vives, de los que el gramático se aleja sustancialmente a pesar de determinados puntos de contacto.

³¹ En la traducción moderna de Epicteto encontramos ligeras variantes respecto al texto de El Brocense. La más notable es la versión de esta última frase, que el moderno traductor inglés lee así: “But when I find the interpreter [Chrysippus], what remains is to put his precepts into practice; this is the only thing to be proud about” (Epicteto, 1978: 533).

³² Nótese la coincidencia de la expresión con la que había escrito Pineda sobre la superioridad de la poesía.

³³ Al margen de que un mismo espíritu en contra del saber técnico del gramático se aprecie tanto en la *Minerva* como en estos fragmentos del *Enchiridion*, vale la pena recordar el análisis

LA CONSOLIDACIÓN DEL ANTIHUMANISMO EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS: BALTSAR DE CÉSPEDES

El camino que en cierto sentido había iniciado El Brocense desde las aulas universitarias será secundado por su yerno y compañero de claustros Baltasar de Céspedes, en su *Discurso de las letras humanas* (1600)³⁴. Texto de iniciación, o acaso de divulgación, destinado a ofrecer los rudimentos de la gramática en tanto ciencia lingüística y de interpretación de textos, el *Discurso* tiene la peculiaridad de retomar diferentes argumentos antihumanistas de la tradición inmediata anterior, y desarrollar otros más, pero en nombre de definir expresamente lo que debe ser un *humanista*. Como indica en las primeras páginas, entre sus objetivos principales está aportar cierta claridad a un panorama en el que, a esas alturas del XVI, el vocablo se aplicaba de forma indistinta

a los que saben muchos versos de poetas de coro, otros a los que profesan un poco más pulido latín que los demás; otros a los que saben fábulas y historias humanas, y otros a los que alcanzan a saber un poco de griego, y otros a otros que están muy lejos de llegar a saber lo que obliga el nombre de humanista (p. 204)³⁵.

A pesar de su vinculación profesional y personal con El Brocense, Céspedes se aleja de varios de los postulados que animaban la *Minerva*, especialmente en su concepción histórica del lenguaje y del conocimiento directo de los

de Blüher (1983: 372-374), quien explica el acercamiento de El Brocense a Epicteto por influencia posterior del pensamiento de Erasmo, y sobre todo por un cierto “racionalismo crítico, opuesto a la lógica escolástica”, observable especialmente en sus justificaciones ante el tribunal de la Inquisición. Para el mismo estudioso, la traducción de Sánchez de las Brozas representó el inicio en España del neostoicismo, al haber sentado las primeras bases de un sistema de moral autónoma, y plenamente compatible con el cristianismo.

³⁴ No se conoce bien la posible difusión del *Discurso*, que no fue publicado en su época aunque pudo ser usado por Céspedes en sus cursos académicos. Se conservan hoy en día unos seis manuscritos y fragmentos. Céspedes no fue un autor tan celebrado como su suegro, pero al menos Lope le dedicará algunos elogios, justo antes que a El Brocense, en la silva 3 de su *Laurel de Apolo* (1630).

³⁵ Todos los pasajes de este texto se citan por el estudio de G. De Andrés (1965). En numerosos autores y contextos, y con mayor frecuencia hacia la segunda mitad del XVI, se puede notar que en la tradición hispana aparece el término *humanista* para referirse al menos a dos posibles aspectos: el dominio de las lenguas clásicas, y la erudición sobre autores, mitología, historia o *curiosidades* antiguas, sin referirse ninguna de ellas necesariamente al ejercicio profesional de la *grammatica* en cualquiera de sus variantes. Así, como el propio Céspedes hace en otros momentos de su obra, se puede reconocer a un autor eminente en cualquier área, incluso la teología, y a la vez gran *humanista*; no es una contradicción, sino solo una referencia al conocimiento amplio del mundo grecolatino, sin otras implicaciones intelectuales o universitarias. No se debe plantear, sin embargo, la existencia diferenciada de una corriente *gramática* y otra *humanista*: fuera del uso dicho, los autores no suelen confundir a este humanista no profesional con el *grammaticus* al que dirigen conscientemente los ataques que vamos refiriendo.

textos antiguos, pues: “La inteligencia del lenguaje se gana con la lección de todos los autores antiguos griegos y latinos y también con la lección de las piedras y medallas antiguas, para la cual es necesaria la interpretación de las cifras o notas que usaban los antiguos” (p. 204). Con ello, Céspedes parecía regresar al mismo espíritu humanista de las obras de Nebrija que se había desmontado en cierto modo en la *Minerva*. Y sin embargo, la primera de sus explicaciones, sobre “La inteligencia del lenguaje”, abre con las siguientes aseveraciones:

Los lenguajes que el humanista precisamente está obligado a saber son el latín y el griego, porque el hebreo es solo para la Sagrada Scriptura y no se extiende a otras cosas, aunque de los rabinos antiguos que son los intérpretes hebreos del Testamento Viejo hay algunas cosas tocantes a historia y a filosofía, pero esas bien puede el humanista ignorarlas sin reprehensión; y así este lenguaje se puede quedar solo para los teólogos que tratan de la declaración de las divinas letras (p. 206).

Es la primera de una larga serie de demostraciones que se oponen al ideal del filólogo especializado, que Valla y Nebrija consideraban en su forma más perfecta en la filología bíblica y la pericia en las tres lenguas³⁶. Tanto da que a continuación y en otros momentos repita la idea del primer humanismo de “adquirir la inteligencia de la lengua latina y griega con el uso continuo y observación de los autores antiguos de estas dos lenguas”³⁷; más allá de esa diferencia de teorías lingüísticas, ciertamente importante, el *Discurso* de Céspedes constituye una acotación razonada de lo que el humanista debe y, sobre todo, no debe saber. Se trata de los mismos argumentos que han planteado numerosos autores religiosos, en particular en relación con la exégesis bíblica y la teología, que también aquí se apuntalan con la sátira sobre la pedantería del gramático:

pasará la Biblia toda para saber el historial de ella, tratando de los lugares que hay de curiosidad, cuya inteligencia restriba en propiedad del lenguaje, en conocimiento de costumbres antiguas de diversas gentes, en propiedad de cosas naturales, en averiguación y concordancia de tiempos, y otras cosas de esta manera, que tocan solo a la letra sin atreverse a meter en el espíritu de ella; que eso se ha de dejar para los sacros doctores teólogos cuya es esta profesión, y aun en la propia del humanista en esta materia ha de tener muy

³⁶ Céspedes va mucho más lejos de lo que había planteado Huarte de San Juan, quien había negado solo que el tener un conocimiento profundo de las tres lenguas fuera suficiente para interpretar la Escritura.

³⁷ Entre otros pasajes, el más explícito en esa crítica a las “metafísicas gramaticales” de la *Minerva* y de otros autores aparece en los apartados sobre Etimología y Sintaxis, pp. 216-219 (aunque hay una extraña reivindicación de El Brocense, en p. 219, como si este hubiera sido ajeno a la *especulación* lingüística). Por otra parte, en su labor universitaria, Céspedes no dejó de valerse de las *Elegancias* de Valla para la enseñanza del latín (Andrés, 1965: 91, 104), en contra de lo que se proponía expresamente en la *Minerva*.

gran respeto y veneración a los santos expositores de la Scriptura y las comunes opiniones recogidas por todos en todo cuanto no fuera evidente demostración que es cierto lo que él siente; y aun en este caso ha de procurar escusar a los santos por el camino que pudiere y no ensoberbecerse ni pensar que es mayor hombre que ellos porque entendió un vocablito en que ellos se descuidaron (pp. 238-239).

[De teología escolástica] le bastará tener al humanista una general noticia, no más de para perder la ignorancia de lo que contiene aquella sagrada ciencia, teniéndola por superior a las demás y venerándola como a la mayor, más principal y más importante de todas, y de cuyo conocimiento depende todo el bien de la Iglesia Católica. Esto se dice porque hay algunos humanistas tan mal considerados que porque acertaron a saber los vocablos que los teólogos no entendieron piensan que en todo son superiores a ellos y les pueden despreciar. Lo mismo digo de otras facultades, las cuales han menester al humanista, pero no por eso será superior a ellas (p. 239).

En relación con esta idea general debe de estar también la concepción de Céspedes sobre la Etimología, una de las cuatro partes en que divide el conocimiento de la razón del lenguaje, especialmente al enfatizar que “es la más principal de toda la gramática” (p. 216), porque señala que

Etimología en griego significa lo mismo que en latín *veriloquium*, vocablo que Cicerón inventó para declarar la fuerza del griego al pie de la letra [...] *Veriloquium* significa la propiedad pura de vocablo sin metáfora ni tropo alguno; como *abrasado* significa en romance propia y verdaderamente lo que está hecho brasa, como un carbón encendido, pero cuando decimos de uno que pierde al juego: “este está abrasado”, este no es *veriloquium* porque no es verdad que está hecho brasa, sino que por metáfora lo decimos así. De aquí llaman los gramáticos Etimología a la ciencia que enseña de dónde viene cada vocablo como origen propia, qué significa en ella, cómo después por varios tropos se viene a aplicar a diferentes usos (p. 215).

Es decir, del gramático debe ser en principio solo la interpretación del sentido literal, como quería Pineda. Admitiendo un matiz importante, pues más adelante, al aclarar o ampliar lo dicho aquí, Céspedes acota un campo específico en el que el *humanista* puede hacer también interpretación metafórica: las *Fábulas*, es decir, las “narraciones tocantes a los dioses de los gentiles” (pp. 235-237)³⁸.

³⁸ Al exponer esta labor, Céspedes señala tres tipos de interpretación no literal de las fábulas: la de su filosofía moral, su filosofía natural, o la de las *historias verdaderas* subyacentes a tales relatos; significativamente, es una variante de la división tripartita de Pineda que excluye la interpretación teológica y la sustituye por la histórica. Por otra parte, Céspedes insiste en la limitación del gramático a los textos literarios en tratando “De la acción de las cosas”: “Las obras que el humanista está obligado a saber hacer perfectamente son muchas, como son comentarios sobre escritores antiguos, y *particularmente poetas*, como son los que en los griegos llaman *Scholiastes*, y en los latinos es mejor y más perfecto Donato sobre Terencio [...] y sobre Virgilio, Servio” (p. 244).

No se ahonda más en esta idea ni sus implicaciones, pero expresada así y en relación con los límites marcados frente a la exégesis bíblica, basta para repetir en forma breve lo que Pineda quería demostrar a lo largo de sus *Diálogos*: el gramático solo es capaz de alcanzar el sentido literal, y esa es su primera y principal ocupación; y cuando asiste al sentido metafórico, este debe quedar limitado a la *gentilidad*³⁹.

Esa autocensura no se limitará a constreñir al gramático al sentido literal de la lengua o a la prohibición de aventurarse a interpretar la Escritura; en el conjunto de su argumentación, Céspedes desmonta a fondo la noción de la gramática, la ciencia del lenguaje, como pilar fundamental de todos los saberes. *Lo mismo digo de otras facultades*: no es el gramático el que puede y debe aportar su saber para el crecimiento de cualquier otra disciplina, sin ninguna clase de límites; son las otras ciencias las que, dentro de fronteras muy precisas, pueden servirle al humanista solo en sus labores específicas, el conocimiento de la lengua y el comentario de autores literarios antiguos, tal como había sugerido Arce de Otálora. En la misma sección sobre las *Fábulas* en la que advierte al humanista sobre su falta de autoridad y de conocimientos de exégesis bíblica y teología escolástica, Céspedes se hace eco de El Brocense en su idea de que el gramático universal es inalcanzable: “las otras artes y facultades, y el conocimiento de ellas que está obligado a tener el humanista; no por que las haya de tener todas, que eso será hacer una facultad imposible de alcanzar y querer dar un humanista que ni le hubiese habido en el mundo ni le pudiese haber” (p. 238). A partir de ahí, y como hace en varios momentos más, Céspedes recomienda una serie de obras en las que el humanista que está proyectando puede obtener esos saberes básicos: manuales, *lugares comunes*, libros de *antigüedades*. Céspedes no acepta la idea de un gramático que pueda llegar a hacer aportaciones fundamentales en cualquier campo, un filólogo altamente especializado; aunque se trate en ciertos casos de libros de los grandes humanistas del pasado y presente sobre diversas disciplinas, lo que plantea no es una iniciación en esos campos con vistas a mayores empresas, sino un límite final dentro de parámetros extremadamente rudimentarios. Céspedes lo reduce así todo a las labores del filólogo que ya ha definido, para las que basta un conocimiento básico de determinadas áreas:

De la filosofía natural ha de tener también una general noticia por algún compendio breve de ella, como el de Titelman, el de Sebastiano Foscio o el

³⁹ Es muy probable que Céspedes haya escrito tal texto, y tomado distancia de varias teorías de El Brocense, por causa del proceso inquisitorial que vivió este en sus días finales, y que debió de observar de forma muy cercana, como sugirió De Andrés (1965: 92). Aunque cabe señalar asimismo que, a diferencia de Sánchez de las Brozas y otros gramáticos, la labor intelectual de Céspedes se redujo por la mayor parte a la enseñanza de la gramática elemental, sin ninguna otra aparente inquietud o interés, lo cual posiblemente también explicaría la posición limitada sobre la disciplina gramatical expuesta en el *Discurso*.

de Pedro Joan Núñez, que es muy breve [...] Las matemáticas ha de saber el humanista y particularmente de la geometría [...] De la aritmética ha de saber lo que basta para estas cosas [cosmografía y geografía], y lo que pudiere saber de música para juzgar y gustar de lo que se tañe y canta. De la medicina basta saber lo que toca a la filosofía natural y lo que se le puede pegar de la lición de autores clásicos de ella [...] Del derecho civil ha de saber lo histórico [...] Del derecho canónico ha de saber también lo historial de los sagrados concilios [...] Estas son las facultades que ha de saber el humanista, con las limitaciones dichas (pp. 239-241).

Saber *una general noticia, lo que basta, lo que se le puede pegar, lo historial*, por oposición a lo esencial o doctrinal, *con las limitaciones dichas*, y ninguna palabra de reivindicación en todo el *Discurso* sobre la gramática como base fundamental de las otras ciencias, ni siquiera como inicio o puerta de acceso a ellas. Estas indicaciones resultarían completamente inaceptables para quien suscribiera o realizara el ideal del gramático bíblico, el del dominio de las tres lenguas, o para el gramático que podía anotar y declarar asimismo a los grandes autores del derecho, la medicina y cualquier otra facultad⁴⁰. Es en el fondo la misma idea de Huarte y Pineda: ellos reprochan con sarcasmo lo que Céspedes aquí explica de forma detallada y sistemática, la limitación del gramático a un corpus, el de los autores literarios grecolatinos, y a un método, la declaración del *rigor gramatical*; que además se debe siempre subordinar no solo al ámbito teológico sino al de cada una de las disciplinas del conocimiento⁴¹.

Muy poco tiempo después del *Discurso* de Céspedes, encontramos otro importante texto surgido también de los propios dominios de la gramática y la retórica en el que se daba espacio a los ya numerosos reparos que hasta este momento se habían acumulado en contra del intrusismo humanista en otros

⁴⁰ La afirmación más positiva sobre el humanismo como método de conocimiento respecto a otras artes ocurre donde trata sobre la poesía y la oratoria, habilidades que al humanista le “basta saber cómo se hacen perfectamente, aunque no las sepa hacer”; ahí, al lado del más extenso elogio a poetas y humanistas españoles del texto, concluirá que puede haber “humanistas, siendo poetas, y humanistas sin ser poetas, pero ninguno bueno sin ser gran humanista” (p. 243). En realidad es una variación sobre una idea muy antigua, la del poeta docto o erudito, específicamente aplicada al dominio de las *letras humanas*; como tal, respecto al gramático, no tendrá apenas influencia en escritores literarios posteriores.

⁴¹ A propósito de ello, Céspedes hace una interesante reivindicación del sentido literal, en contra del metafórico, cuando comenta los libros de sentencias: “de esta manera, aunque puede servir a predicadores, es de muy poco provecho a humanistas, a los cuales es necesario se les declare la letra y no las moralidades y alegorías, porque en estas cada uno puede ser docto con muy poca doctrina y trabajo; y esta es la causa porque estiman tanto en Castilla el libro de las *Emblemas* de Alciato, porque son moralidades y lugares comunes que cuestan muy poco trabajo de saberse y dan mucho gusto a los que saben poco” (p. 245); aunque cabe recordar que Céspedes se ciñe a los autores de *fábulas* de la Antigüedad. Acaso aquí se halla otro distanciamiento de El Brocense, quien publicó precisamente un libro de comentarios a los *Emblemas* de Alciato en 1573.

campos, la *Elocuencia española* de Bartolomé Jiménez Patón (1604)⁴². En esta obra temprana, el autor toledano daba espacio a un argumento muy parecido al que vimos en las páginas iniciales de la *Minerva*, con el que se cuestionaba que la posible utilidad de la gramática implique mayor autoridad intelectual del gramático —identificado en este aspecto con el retórico— en áreas diferentes al estudio estricto de la lengua:

“Definición de la Retórica, y de sus partes”. La cual [la retórica] no incluye en sí la invención ni disposición. Porque la invención es la traza del argumento; el argumento, como quiera que sea, es dialéctica, luego no retórica. Dirá alguno: nadie puede ser elocuente que no tenga invención y disposición, luego son partes de la elocuencia. A lo cual respondo que prueban bien ser necesarias, mas no todo lo que es necesario para una cosa es parte de ella, como la azuela es necesaria para hacer el banco, y no es parte de él; el cepillo en la puerta, la lima en la llave. Porque a no ser así, ya fuera la gramática parte de la dialéctica, y ambas de las demás ciencias, pues son necesarias para deprenderlas⁴³. Así que no repruebo yo el hallarse muchos artes y ciencias juntas en uno, antes lo alabo para el usar de ellas, mas no apruebo, sino me parece mal, la confusión de enseñarlas todas juntas y, dando preceptos de unas, darlos de otras juntamente, como lo han hecho hasta aquí nuestros retóricos, que por engrandecer su arte han rompido lindes ajenos y puesto hoz en miese no suya [...] y sin eso se entran en leyes y en otras cosas bien ajenas de su arte, debiendo darle a cada cosa su asiento y lugar propio con orden conviniente (Jiménez Patón, 1604: 1v-2r)⁴⁴.

⁴² En otros autores de este momento entre siglos esas críticas al gramático continuarán extendiéndose a todo tipo de textos y áreas del pensamiento español, mostrando un mismo espíritu en contra de la antigua noción humanista. El jurista Gaspar Gutiérrez de los Ríos, por ejemplo, en su *Noticia general para la estimación de las artes* (1600), dará por su parte mucha menor importancia al gramático frente a un campo específico, el del dibujo y la pintura, recordando la idea de que la gramática es solo una ciencia de hablar correctamente, y de su inferioridad frente a áreas como la retórica y la dialéctica, en la línea de lo dicho por El Brocense y otros autores (Gutiérrez de los Ríos, 1600: 173-174, 177).

⁴³ Asimismo, tenemos aquí otra posible influencia del pensamiento senequista. Compárese este razonamiento sobre las partes y el todo del conocimiento con el pasaje de la Epístola 88, 25: “Mas a esto puédesse responder que muchas cosas hay que nos ayudan, mas no son parte de nos, ante te digo que si parte fuesen de nos [no] nos ayudarían, como vemos en la vianda que da ayuda al cuerpo, mas non es parte del cuerpo. E así el servicio de la geometría es necesario a la filosofía como el carpintero es necesario a la geometría. E así como el carpintero sirve a la geometría non es parte de la geometría, así la geometría, aunque sirve a la filosofía, non es parte de ella” (en Valero Moreno, 2012: 184-185).

⁴⁴ Aunque sale de los límites temporales del presente estudio, cabe mencionar un texto en el que Jiménez Patón expresará con más detalle las mismas posturas que ya anunciaba en estas líneas, en principio a propósito de los preceptores de latín: la *Declaración de la epigrama griega*, escrita hacia 1627-1628 como parte de unos *Comentarios de erudición*, descubiertos y estudiados en tiempos recientes por A. Madroñal (2005). Esa *Declaración* de un epigrama de Palladas de Alejandría, contra los malos gramáticos, constituye casi enteramente un texto satírico contra el intrusismo y la arrogancia del gramático. En su primera parte, repite el mismo razonamiento so-

INICIOS DEL SIGLO XVII: QUEVEDO Y SUÁREZ DE FIGUEROA

Toda esa nómina de obras en lengua vulgar, desde la medicina, la teología moral, y posteriormente desde los propios especialistas en gramática y retórica, desarrollaron una noción negativa del gramático que fue degradando amplios segmentos del legado del primer humanismo, a pesar de los muchos cambios que aquel implantó en la universidad y la sociedad española desde finales del siglo XIV, y de la amplia aceptación de las *letras humanas* como patrimonio cultural. Es este debate el que, como hemos dicho, dio lugar a una larga serie de sátiras sobre el gramático, en tanto que profesional de la filología, que se desarrollaron en la literatura áurea. En tal sentido, este recorrido puede cerrarse con dos autores que hicieron aportaciones reconocidas en su tiempo tanto en el campo de la tratadística como en el de la literatura en los primeros decenios del XVII: Francisco de Quevedo y Cristóbal Suárez de Figueroa.

Quevedo participó inicialmente en este debate en torno al año de 1609 con su *España defendida*⁴⁵. Texto con diferentes objetivos, como la historia de la lengua y las antigüedades de España, su concepción obedece en buena medida, como se indica en varios pasajes, a una respuesta de orden nacionalista ante diversos ataques llegados desde las plumas de varios ingenios extranjeros. Sin embargo, se ha notado poco que en ese marco Quevedo se ocupa con cierta insistencia de los gramáticos, en forma siempre negativa y usando además varios argumentos de la tratadística precedente. En su exposición de razones para

bre las partes de la gramática, como en el pasaje citado de la *Elocuencia* sobre la retórica: “porque los gramáticos enseñan todas aquellas cosas que ellos dicen que son partes, y aun es necesario que las enseñen porque, a faltar, la misma gramática será imperfecta, pero advirtiéndole que no todo lo que es necesario para una cosa es parte de ella, como la invención y disposición son necesarias para el buen uso de la retórica, mas no por eso partes, como algunos enseñados lo enseñaron”. De lo que parte para cuestionar la idea del gramático universal de Quintiliano (en la misma vena que El Brocense), citar el epigrama satírico griego, repasar los consabidos ejemplos históricos de gramáticos soberbios, y sobre todo criticar su injerencia en otras materias y defender a los buenos gramáticos, los que se ciñen estrictamente a su materia de estudio; es decir, mezclando en cierta medida argumentos contra la filología con la sátira de los profesores elementales, justo como hizo Arce de Otálora: “Bueno fuera enmendaran los pueblos este abuso conservando los conocidos por buenos, sin dar lugar a vagabundos, embusteros, engañadores [...] glotonos en comer y más beber. Estos son los gramáticos puros que yo aquí reprehendo porque no lo gastan aguado y lo quieren aguar todo con su locuacidad desordenada. Estos son aquellos en quien se hallan las cosas reprehensibles arriba notadas y advertidas y los que contra lo que tienen los decretos canónicos determinado [...] se entremeten a juzgar del predicador docto, eclesiástico, religioso, notándole los acentos, sílabas, diciones”. A pesar de sendos elogios a Nebrija y Simón Abril, no cabe duda de que en esta sátira Jiménez Patón expresa con más claridad su coincidencia de pensamiento con los principales argumentos antihumanistas de los siglos XVI y XVII (las citas en Madroñal, 2005: 1803, 1813).

⁴⁵ Se trata de una obra inconclusa y que jamás fue publicada por el autor. Sobre la fecha de escritura, véase las consideraciones de V. Roncero (Quevedo, 2013 [1609]: 52-56), en las que señala que el autor debió de comenzar el tratado a mediados de 1609, y tal vez añadió algunas notas en 1611.

la escritura de la obra, Quevedo señala a dos filólogos extranjeros, expertos en textos latinos, como los principales autores que se deben refutar en sus ataques contra España:

Paciencia tuve hasta que vi a los franceses con sus soldados burlando de España, y vi a Josefo Escalígero por Holanda, hombre de buenas letras y de mala fe, cuya ciencia y dotrina se cifró en saber morir peor que vivió, decir mal de Quintiliano, Lucano y Séneca y llamarlos: *Pingues isti cordubenses*; y a Mureto [Marc Antoine Muret], un charlatán francés, roedor de autores, llamar en un comento con que echó a Catulo [...] comparando con su veronés Catulo a Marcial español, y con Virgilio mantuano a Lucano el cordobés, no con pureza, que son sus poetas mejores, sino, blasfemo y desvergonzado, trata a Lucano de inorante y a Marcial de bufón y ridículo y sucio, solo por español (Quevedo, 2013 [1609]: 90)⁴⁶.

Roedor de autores; Quevedo, por supuesto, se vale para el chiste de la paronomasia que le facilita el apellido del Mureto. Pero no es solo eso: es una sátira específicamente dirigida a los gramáticos que Quevedo repite adelante por medio del vocablo *críticos*: “Dice luego [Alonso Morgado], y concuerda bien Juan Anio, cuando dice que del rey Beto se dice Bética; quizá mudando poco del *rey* leyeron *río* los críticos, que más son despedazadores de libros y roedores de palabras” (Quevedo, 2013 [1609]: 119)⁴⁷. Adelante, Quevedo hará explícitos los ataques al gramático, es decir, al humanismo original, que se insinúan en los dos pasajes señalados. En una vena muy parecida a la de Juan de Pineda: por una parte, acude con abundancia, y poca destreza, al estudio de las etimologías como método principal de su revisión del nombre y antigüedades de España, incluyendo la cita de autores eminentes en esas y otras letras humanas⁴⁸; por otra, no duda en señalar que ese método filológico tiene claros límites frente a otras disciplinas, como numerosos autores acusaron antes. Quevedo además tiene el motivo añadido de dirigirse sobre todo contra autores protestantes, con Escalígero en primer lugar, para lo que recupera también las acusaciones de herejía que durante más de un siglo se vertieron sobre diversos postulados humanistas. Un pasaje fundamental en este sentido es su respuesta a los presuntos ataques de Mercator sobre la inferioridad de la lengua española, después de la alabanza de los ingenios españoles, en la que el poeta también aclara mejor lo que piensa al tildar a los gramáticos de *roedores* y *despedazadores* de

⁴⁶ Estas críticas son análogas a la sátira clásica contra los gramáticos maledicentes que se ocupan de aspectos no relacionados con la obra de los autores, como los que recordó Arce, o los *obtretractores*.

⁴⁷ En este contexto, *crítico* es equivalente directo de *gramático* como filólogo especializado; es uno de sus sentidos clásicos, aunque en la época su uso vulgar también dio origen a otros significados, como “comentarista” y especialmente “maldiciente”.

⁴⁸ En tal estudio tienen un lugar primordial para Quevedo las etimologías hebreas, al contrario de lo que había recomendado, en el fondo con los mismos objetivos que el poeta, Baltasar de Céspedes.

libros: se trata de la sátira del gramático oscuro que, en vez de *declarar* a los grandes autores, los modifica y glosa hasta volverlos ininteligibles, junto a las burlas ya antiguas a cuenta de la preocupación por meras minucias textuales.

Dices que somos de felices ingenios, pero que aprendemos infelizmente. ¿En qué hallas la infelicidad? Porque en las obras no; que eso ya te lo hemos probado. Solo debe de ser en que, siendo escritas para enseñarte a ti y a otros herejes la verdad de la fe, no consiguen su efeto; y esa más es infelicidad tuya que de los que aprenden. Si es por aprender tarde, es error y locura y imposible, porque eso contradices con hacernos felices de ingenio. Si es porque no aprendemos cosas serias y de veras, toca eso a vosotros, cuyo principal cuidado en las universidades está en la pronunciación y ortografía en cuestiones de nombre. Y cuando más glorioso llega a ser un Duza y un Escalígero es para mirar si Plauto dijo *oro* por *precor*, mudar una letra, alterar una voz, despedazar a Lucilio, Petronio, Plauto y Catulo el uno; y el otro hacer que se desconozcan a sí mismos Tibulo, Propercio, Manilio, Ausonio, Sexto Pompeyo, Varrón, y los opúsculos de Virgilio, Ausonio y otros que, si ahora resucitaran, según estos críticos los despedazan, apuntan, declaran, notan y alteran, no se conocieran a sí mismos, ni se bastaran a averiguar con sus obras⁴⁹. Y esta es toda vuestra loa, ciencia y dotrina, y con esto queréis llamar infelices los estudios de España, donde solo se atiende a la filosofía, teología y medicina, cánones y leyes, y noticia de lenguas, habiendo en cada esquina hombres doctísimos en ellas, sino que les parece cosa digna de desprecio vuestro modo de escribir en no entendiendo el lugar: *Erigo literulam; desunt corrupta; sunt incuria librariorum; sic in meo manuscripto* [...] Esto llamo yo aprender infelizmente, Gerardo, que no aprender las ciencias. Los medio doctos dices que nos llamamos doctos, y no sé yo que se lo llame ninguno; que no somos los españoles como vosotros, que llamáis “incomparable varón” a Josefo Escalígero, habiendo otros muchos herejes y gramáticos y desvergonzados como él (Quevedo, 2013 [1609]: 157-159).

Quevedo, pues, equipara a gramático con hereje, como le ocurrió ante la Inquisición a El Brocense, y se burla nuevamente de la punttillosidad filológica y sus términos técnicos frente a los “verdaderos” saberes, en cuya cumbre están la filosofía, teología, medicina, cánones, leyes, y secundariamente la *noticia de lenguas*; no puede reconocer que este es un saber menor precisamente cuando intenta refutar la acusación de que los españoles no tienen dominio de las lenguas antiguas, pero sin duda Quevedo considera inferiores los saberes lingüísticos, la *pronunciación y ortografía en cuestiones de nombre*, frente a las *cosas serias y de veras*. Mismas razones y argumentos que repite en tratando de las costumbres de España, donde declara todavía más su inspiración dentro de los

⁴⁹ Acaso esta sátira está relacionada con la que vimos en el *Enchiridion* de El Brocense, bien conocido por Quevedo, en el que aparecía la acusación del gramático que se ufana de declarar autores oscuros, y que además no pone en práctica los preceptos morales de las obras que lee.

postulados de la filosofía moral cristiana y el neoestoicismo senequista, y también su convicción sobre la inferioridad de los estudios de *humanidades*:

Las ciencias que se aprendieron para vivir bien, por la mayor parte se estudian para solo vivir; pero eso con eminencia notable y invidiada de todas las naciones, pues en las ciencias sólidas, como filosofía, teología, leyes, cánones y medicina y escritura, todas las naciones nos son inferiores, si bien nos tratan de bárbaros porque no gastamos el cuidado en gramática y humanidad, las cuales cosas por inferiores no las ignoran, sino que las desprecian los españoles. Y aun en eso y lenguas, que es su profesión, hay ya españoles que les dan cuidado y invidia a todos (Quevedo, 2013 [1609]: 176).

Quevedo, pues, ante supuestos cuestionamientos sobre las carencias o la inexistencia del humanismo español, responde haciendo precisamente alarde de ello: *gramática y humanidad [...] las desprecian los españoles*; lo cual solo se puede hacer partiendo de la noción de la inferioridad de la filología con respecto a las materias graves, el centro del pensamiento antihumanista de todo el siglo XVI. De esta forma, Quevedo presentaba por primera vez los motivos fundamentales de su reprobación del humanismo nebrisense, que confirmó en textos posteriores, aunque esgrimidos aquí exclusivamente a cuenta de una filología de tradición protestante⁵⁰.

En este momento del primer tercio del XVII en el que aquel conjunto de ideas estaba ya consolidado en el pensamiento español, apareció la *Plaza universal de todas ciencias y artes* de Cristóbal Suárez de Figueroa (1615), como se sabe, traducción y adaptación de la *Piazza universale* de Tomaso Garzoni (1585). En su versión del *III Discorso* de Garzoni, Suárez presenta el más extenso tratado sobre el *grammaticus* que vemos, hasta donde tenemos noticia, en el periodo de entre siglos aquí revisado. Partiendo aparentemente solo de la concepción del gramáti-

⁵⁰ Al respecto de la evolución del pensamiento de Quevedo frente al estoicismo y humanismo, cabe recordar el certero análisis de R. Lida (2016: 85): “Con la *España defendida* se desencadena en Quevedo un proceso de eliminaciones y restricciones que ya no podrá detenerse. Por mucho tiempo, este desequilibrado humanismo se centrará en la invocación de los españoles famosos [de la Antigüedad] [...] Lo cierto es que en 1634, desde las primeras páginas de *Las cuatro pestes del mundo*, Quevedo se deshace también de Séneca: basta con la sabiduría de los santos. Es como si el pensamiento español retrocediera hasta el índice de libros prohibidos del inquisidor Valdés [...] Nada queda ya del Quevedo juvenil, ansioso de participar en la labor humanística [por su correspondencia con Lipsio y el *Anacreón castellano*] de toda la Europa culta. Este otro Quevedo es el de una España cerrada que solo quiere entenderse consigo misma y con Dios” (un apunte análogo en Blüher, 1983: 427-428). Solo cabría matizar que más que el inicio de un proceso, en *España defendida* Quevedo muestra ya una serie de conclusiones que no variarían en textos posteriores, como se ve especialmente en *La cuna y la sepultura*; y más que *desequilibrado humanismo*, lo que se constata es la aceptación de una valoración general y ciertos argumentos específicos contra el humanismo anclados con firmeza en el pensamiento español desde el siglo anterior; véase López Martínez, 2018. Numerosos estudiosos, sin embargo, siguen señalando sin matices claros el carácter presuntamente humanista de la obra de Quevedo.

co como preceptor de escuela y como mero especialista en el modo correcto de hablar y escribir, el Discurso de la *Plaza* recoge también ideas y pasajes relacionados con la importancia científica del filólogo de alto nivel y los defectos de quienes corrompen ese oficio; es decir, se trata de un texto análogo al de Arce de Otálora, con el que presenta grandes coincidencias, y al igual que aquel, mostrará en su mezcla de referentes la misma confusión sobre lo que implicaba para el autor el *humanismo*⁵¹. El discurso inicia con abundantes ideas en defensa de la gramática, como por ejemplo la censura del menosprecio que sufre el gramático, para dar lugar a una recuperación parcial del argumento humanista sobre la gramática como centro de las demás ciencias, con una lista de eminentes filólogos antiguos y modernos (Suárez, 2006 [1615], I: 138-140). Sin embargo, después de este amplio listado, se da paso a una larga arenga en contra de los *gramaticones*, que al igual que Arce de Otálora y el *Enchiridion* de El Brocense, recupera en las letras españolas el motivo de la incesante inclinación de los gramáticos a pelear con sus colegas; la idea del filólogo que se detiene en minucias lingüísticas en detrimento de interpretaciones profundas de los textos⁵²; y también la sátira de los gramáticos *enfadosos* no solo por su asumida soberbia y maledicencia sino por un catálogo más amplio de *malas calidades*:

Por otra parte, no sé qué decir de ciertos gramaticones que, en cualquier conversación, altercan con notable porfía sobre si la y y la z se escriben solo en las dicciones griegas o también en las latinas; si el alma de Aristóteles se escribe *Endelechia* por delta o *Entelechia* por tau; si la *h* es letra o nota de aspiración [...] con otras molestas contiendas de acentos, de puntos, de ortografía, de pronunciación, de letras y figuras, etimologías, analogías, preceptos, reglas, declinaciones, modos de significar, mutaciones de casos, variedad de tiempos, de personas, de números, de varios impedimentos y órdenes de construir. Por manera que, con razón, han sido despreciados estos insípidos contrastes por Luciano, que hizo burla de la diferencia entre la *s* y la *t* consonantes, y por Andres Salernitano, que describió con clara elocuencia la *Guerra Gramatical*. Así se notan muchos de ellos por demasiado importunos en muchas cosas, como Mesala, que escribió de cada letra singular un libro; el Beroaldo, que quiso notar a Servio de cosas mínimas y bajas⁵³ [...] Demás

⁵¹ En la edición citada se ofrece información detallada sobre los cambios que introduce Suárez de Figueroa sobre el texto de Garzoni. Sin pretender entrar en más detalles sobre esa adaptación, cabe solo mencionar que este titula el Discurso 4 como “De los gramáticos, y maestros de muchas obras”, en tanto que el original de Garzoni leía “De’ grammatici et pedanti”. El principal problema del texto es que Suárez pretende matizar o añadir argumentos positivos a la diatriba más sólidamente construida de Garzoni contra los *pedantes*, como veremos a continuación.

⁵² No parece haber ninguna relación entre las dos obras, pero justo un año antes de la publicación de la *Plaza*, Salas Barbadillo ya había ridiculizado las peleas de gramáticos en un pasaje de *El pretendiente discreto*, novelita de *La ingeniosa Elena* (1614); López Martínez (2018: 146).

⁵³ Y en esta misma lista, continúa hasta: “Quintilio, que mordió a Séneca por haber con flacas sentencias interrumpido a menudo la gravedad de las palabras; Lorenzo Valla, que a ninguno de

se hallaron muchos gramáticos enfadosos por sus malas calidades, como Domiciano, intratable humorista, que fue preceptor en Roma; Orbilio, que lo fue en Benevento en tiempo de Cicerón, hombre insufrible en leer y enseñar; Renio Palemón, que se gloriaba que habían nacido con él las letras (Suárez, 2006 [1615], I: 141-142).

A continuación, el texto sigue describiendo defectos habituales de *gramaticones* y se ocupa con más detalle de los gramáticos maledicentes y que ponen tachas a los grandes clásicos por aspectos secundarios de su vida; pero especialmente recupera la sátira de los que se ciñen *demasiado con la letra*, los que se exceden en el sentido literal al interpretar la Escritura, una de las más graves acusaciones, como vimos, de la teología y la filosofía moral para desacreditar el método humanístico: “¿Qué diré de la temeridad con que algunos entran en juntas, donde quieren ostentar con sentencias aprendidas de memoria y con versos a fin de parecer poetas, vendiéndose, sobre todo, por teólogos escriturarios y entendiendo el sentido al revés, por ceñirse demasiado con la letra?” (Suárez, 2006 [1615], I: 142). Sin embargo y para mayor demostración de la desigual selección de argumentos de la *Plaza* al final de esta descripción de los gramáticos torpes y su arrogancia, Suárez retoma el argumento humanista en contra de los *dogmatizantes* antes de volver adelante a la descripción de los malos profesores latinistas, y de los que hablan latines falsos o impertinentes⁵⁴:

¿Qué diré de la prosopopeya que gastan, teniéndose por ídolos de la gramática, cuando recitan a Peroto Cantalicio, a Dispaüterio, a Agustín Dato, a Prisciano, a Juan David, a Britano, a Adam Traiectense y a otros dogmatizantes? [...] ¿Qué diré de la necia y loca gravedad pedantesca? ¿Qué del cuidado de estar siempre con su entonación, tan presumidos y tiesos que parecen cicerones en las cátedras? ¿Qué del leer afectadamente, del vagar por la clase con pasos sosegados y tendidos, y del poner miedo a los muchachos con abultada voz? ¿Qué de las persuasivas para que sigan las pisadas del Prisciano o Antonio? (Suárez, 2006 [1615], I: 143)⁵⁵.

Finalmente, un breve comentario sobre los distintos tipos de gramática de acuerdo con varios teóricos antecede a una cita de Poliziano, que cierra este complejo Discurso, de cuño auténticamente humanístico, en que se reivindica una vez más al gramático como intérprete de todo tipo de textos:

sus antecesores perdona”. Ello para dar cuenta de que a pesar de que se puede reconocer el sentido reivindicativo de la *Plaza* de Suárez, ciertamente hay una mezcla desigual de referentes y poca claridad de distinción de un canon humanístico.

⁵⁴ Se trata de una serie de ejemplos jocosos de frases pseudolatinas, cuya sátira se extenderá en el Siglo de Oro a los *cultos*, como sucede por ejemplo en *La culta latiniparla* de Quevedo.

⁵⁵ Naturalmente, esta mención negativa de Antonio está en la misma línea que las que hacia 1529 ya había planteado Juan Maldonado en la *Paraenesis*, en la que, guiado del mismo escrúpulo humanista por el conocimiento directo de los clásicos, acusaba el uso excesivo de Nebrija en las aulas, como antaño con los *cartula* (Rico, 1978a: 128-131).

Últimamente dice en su alabanza el agudo Angelo Poliziano: “las partes del gramático consisten en revolver y declarar todo género de escritores: poetas, históricos, oradores, filósofos, médicos y legistas”. Nuestro siglo poco docto en la Antigüedad redujo estos profesores a corta esfera, mas tanta fue su autoridad entre los antiguos que ellos solamente fueron censores y jueces de todas las obras, por cuya causa los llamaban también *críticos* (Suárez, 2006 [1615], I: 145)⁵⁶.

Si en aquellas páginas de la *Plaza* Suárez, con Garzoni, ofrecía una visión confusa sobre el gramático, con algunas defensas del viejo humanismo, en su diálogo *El pasajero* (1617) será mucho más claro sobre su percepción convencionalmente negativa de los filólogos humanistas, aunque solo expresada en breves comentarios. Y lo hará también, en algún caso, con críticas originales que no han aparecido ni en la *Plaza* ni en otros autores. La primera de ellas aparece como inopinadamente, en un paréntesis para concluir la discusión sobre el tema de la amistad, que el personaje del Doctor aprovecha para acusar a los gramáticos de ser detallados en exceso en sus comentarios, hasta el grado de no dejar nada de los textos para otros estudiosos:

¿Hasta cuándo pretendéis dure el amontonar sentencias de amistad? Bien sabéis cuánto entre discretos son aborrecidos los centones. Aun para un libro fuera extravagante superfluidad esta, cuanto más para una corta conversación, donde cada uno sufre de mala gana perder el derecho de poder decir presto lo que se le está pudriendo en el estómago. Habeisme parecido a ciertos comentadores humanistas, que en cogiendo entre manos al miserable Virgilio, a Horacio, a Persio, o a cualquier otro, le desmenuzan y trillan hasta no dejarle hueso sano. No se debe decir cuanto hay y se puede en la materia propuesta; que fuera de moler al lector o al oyente con la continuación de cosas graves, conviene dejar algo para el que en otra ocasión quisiere tratar puntos semejantes (Suárez, 1988 [1617], I: 311-312)⁵⁷.

Pero más interesante, y más propio del debate español de esta época, es la recuperación de la crítica a los filólogos acerca de la interpretación de los textos sagrados, en un paréntesis en el que se advierte contra la *osadía de la agudeza*; aunque aquí en una forma particular, relacionada también con una de las ideas centrales de la *España defendida* de Quevedo, al dirigir la censura hacia los gramáticos extranjeros:

⁵⁶ Otras secciones de la *Plaza* de Suárez parecerían revelar un mayor conocimiento sobre el humanismo que Garzoni y que otros autores españoles coetáneos, pero también se exponen de forma desordenada y contradictoria. Véase especialmente la versión del capítulo *Dei umanisti*, en la que Suárez alterna entre la concepción erudita del filólogo, análoga a la de Céspedes, y la gramática *idiétera*, la que llega a la “más alta sabiduría” y permite interpretar todo tipo de autores y disciplinas; y que termina, tras un catálogo irregular de gramáticos ilustres de España y Europa, con la idea satírica de los gramáticos ineptos y maldicientes (Suárez, 2006 [1615], II: 1000-1001).

⁵⁷ Es un escrúpulo relacionado con la crítica contra los filólogos que antes oscurecen que declaran los textos antiguos, como también decía Quevedo, y acaso también con el recuerdo del prolijo Dídimo.

En suma, terminando esta materia, soy de parecer ser más conveniente para el acierto de cualquier obra libre el autor su disposición más en los nervios y madurez del entendimiento que en las vislumbres y osadía de la agudeza. Colijo por lo que leí ser peligrosos mucho, y de no poca sospecha en la Fe, los tratados de algunos humanistas setentrionales y ultramontanos, que, a manera de linceos o águilas, pretenden mirar las cosas con ojos que penetren lo más íntimo de los corazones y vean lo más escondido de los tiempos. Al fin, deslumbrados, se despeñan en sentidos discrepantes de la piedad cristiana, y no conformes al intento de la santa Iglesia, árbitra, rectora y juez de instituto de religión y de proposiciones católicas. Por tanto, es grande la vigilancia que para expurgarlos hace poner el tribunal de la santa Inquisición, hacha encendida de la Fe contra la herética pravedad (Suárez, 1988 [1617], I: 211-212)⁵⁸.

CONCLUSIONES

Así, en este momento de principios del siglo XVII esos tratados consolidaron una amplia serie de prejuicios contra el gramático y la filología, con especiales repercusiones a causa del recurso a la lengua castellana. Fue un proceso largo y desordenado de deconstrucción del ideario de Valla, Poliziano y Nebrija, en el que sin embargo se fue asimilando por la mayor parte el patrimonio cultural de la Antigüedad, hasta volverlo también en contra del humanismo. En buena medida por la recuperación del estoicismo, autores como Arce de Otálora o Pineda acusaron los saberes “inútiles” que persiguen los filólogos en contraposición a la búsqueda de virtud o moral cristiana; y en el mismo ámbito cobrará fuerza la acusación de que el gramático solo es capaz de realizar el estudio del sentido literal, de donde derivará su condena frente a la autoridad del teólogo y el filósofo moral respecto a la interpretación metafórica. Desde varios frentes diferentes se recuperó también la idea clásica de la arrogancia del gramático, que Huarte de San Juan amplió con nuevos argumentos de su teoría médica. En ese proceso de difusión de posiciones contrarias al primer humanismo, fue de gran importancia la rehabilitación, en el *Examen de ingenios* y sobre todo en la *Minerva*, de los postulados centrales de la *grammatica speculativa*, a pesar de que El Brocense realizaba a través de su obra el ideal del gramático altamente especializado que buscaba Nebrija. Pero más que esa remodelación de la teoría lingüística, que tanto éxito tendrá el siguiente siglo, lo que representó un golpe mayor

⁵⁸ En otro pasaje, sobre la educación y el reparto de oficios, Suárez pasa nuevamente por la censura del gramático, junto con la de los malos juriconsultos, aunque aquí con ideas que son simple lugar común: “Admirábame no poco la caterva de críticos al uso. Milagros hace en este siglo la naturaleza, pues habilita inhábiles sin algún estudio. Siendo para muchos caldea la lengua latina, pretenden en la misma pasar por Tulios. Pretenden poner objeciones a Virgilio y Homero, sin más fundamento y razón que quererlo. Pues ¿qué máculas no padece el candor de la Jurisprudencia?” (Suárez, 1988, II: 556).

para el humanismo fue el hecho de que los propios expertos en gramática situaran tal disciplina, desde las mismas aulas universitarias, en el nivel más bajo del sistema de conocimiento, afirmando su subordinación a las ciencias consideradas serias y graves, con la teología en primer lugar, y que por tanto se sumaran a la acusación de intrusismo que recaía sobre el filólogo desde hacía más de un siglo. Es el mismo momento en que en España se asienta la idea de que el trabajo del gramático está limitado al conocimiento de los autores grecolatinos, y específicamente de las *fábulas*, de los textos literarios, que determinaría a partir de entonces el uso del término *humanismo* para denotar sobre todo la erudición en *antigüedades*. La mayor parte de esos argumentos fueron plenamente asumidos por autores como Suárez de Figueroa y Quevedo, que no variaron notablemente el contenido de esa censura del gramático, pero le dieron una importante vía de difusión entre los ingenios literarios del XVII; aquellos, junto a la reproducción de tal posición ideológica, también avanzaron en la mera caricaturización del filólogo, frente a las cada vez más escasas defensas del gramático que todavía aparecieron en la tradición hispana del XVII⁵⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- Abril, Pedro Simón (1587): *La Gramática griega escrita en lengua castellana*, Madrid, Pedro Madrigal.
- Alcalá, Ángel (1996): "Peculiaridad de las acusaciones a fray Luis en el marco del proceso a sus colegas salmantinos", en *Fray Luis de León. Historia, humanismo y letras*, ed. por V. García de la Concha y J. San José Lera, Salamanca, Junta de Castilla y León-Universidad de Salamanca, pp. 65-80.
- Andrés, Gregorio de (1965): *El maestro Baltasar de Céspedes, humanista salmantino, y su "Discurso de las letras humanas"*, El Escorial, Biblioteca La Ciudad de Dios.
- Andrés, Melquiades (1976): *La teología española en el siglo XVI*, Madrid, Edica.
- Arce de Otálora, Juan (1995): *Los coloquios de Palatino y Pinciano*, ed. de José Luis Ocasar Ariza, 2 vols., Madrid, Turner-Biblioteca Castro.
- Ballester, Xaverio (1998): *Los mejores títulos y los peores versos de la literatura latina*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Blüher, Karl A. (1983): *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos.
- Correard, Nicolas (2012), "Qui addit scientiam, addit et laborem (Ecc. I, 18) : la vanité de savoir dans la littérature sérieux-comique de la Renaissance", *Etudes Epistémè*, 22, <<https://doi.org/10.4000/episteme.361>>.
- Epicteto (1978): *The Discourses as reported by Arrian, the Manual, and Fragments*, trad. de W. A. Oldfather, Cambridge-London, Harvard UP-William Heinemann, vol. I.
- Gabriel de Toro (1575): *Tesoro de misericordia divina y humana*, Valencia, Pedro de Huete.
- Gil Fernández, Luis (1981): *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra.
- Gutiérrez de los Ríos, Gaspar (1600): *Noticia general para la estimación de las artes*, Madrid, Pedro Madrigal.

⁵⁹ De esos textos literarios de la primera mitad del siglo XVII, especialmente en la obra de Salas Barbadillo y Quevedo, me ocupé en López Martínez, 2018.

- Huarte de San Juan, Juan (1989 [1575]): *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. de Guillermo Serés, Madrid, Cátedra.
- Jiménez Patón, Bartolomé (1604): *Elocuencia española en Arte*, Toledo, Tomás de Guzmán.
- José de Sigüenza (1909 [1605]): *Tercera parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, ed. de Juan Catalina García, Madrid, Bailly-Baillière [Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 12].
- Lida, Raimundo (2016 [1980]): *Prosas de Quevedo*, Madrid, CECE.
- López Martínez, José Enrique (2018): “Reprobación y sátira del ‘gramático’ en las letras áureas, II. Textos literarios, principios del siglo XVII”, *La Perinola*, 22, pp. 141-163, <<https://doi.org/10.15581/017.22.141-163>>.
- Madroñal, Abraham (2005): “Las ideas gramaticales del maestro Jiménez Patón: un impreso desconocido y un manuscrito inédito”, en *Filología y Lingüística: Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, CSIC-UNED-Universidad de Valencia, vol. II, pp. 1797-1818.
- Martínez Gavilán, María Dolores (1994): “Tradición e innovación en la teoría gramatical española del siglo XVII”, en Ricardo Escavy, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, Murcia, Universidad de Murcia, vol. III, pp. 421-436.
- Muñoz Solla, Ricardo (2016): “Hermenéutica hebrea y persecución inquisitorial: el caso del hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra (s. XVI)”, *MEAH. Sección hebreo*, 65, pp. 59-81.
- Ocasar Ariza, José Luis (1992): “La tradición manuscrita de los *Coloquios de Palatino* y *Pinciano* de Juan de Arce de Otálora”, *Criticón*, 56, pp. 81-85.
- Pineda, Juan de (1963 [1589]): *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. de Juan Mesequer Fernández, 5 vols., Madrid, Atlas [BAE, 161-163, 169-170].
- Quevedo, Francisco de (2013 [1609]): *España defendida de los tiempos de ahora de las calumnias de los noveleros y sediciosos*, ed. de Victoriano Roncero, Pamplona, Eunsa.
- Rico, Francisco (1978a): *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Rico, Francisco (1978b): “*Laudes litterarum*: Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento”, en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, CIS, pp. 895-914.
- Sánchez de las Brozas, Francisco (1976 [1587]): *Minerva, o De la propiedad de la lengua latina*, intr. y trad. Fernando Rivera Cárdenas, Madrid, Cátedra.
- Sánchez de las Brozas, Francisco (1981): *Minerva (1562)*, intr. y trad. Eduardo del Estal Fuentes, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Sánchez de las Brozas, Francisco (1993 [1600]): *Doctrina del estoico filósofo Epicteto, que se llama comúnmente Enchiridion*, ed. de Luis Gómez Canseco, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- Sánchez Salor, Eustaquio (2002): *De las elegancias a las causas de la lengua: retórica y gramática del humanismo*, Madrid, Laberinto.
- Suárez de Figueroa, Cristóbal (1988 [1617]): *El pasajero*, ed. de María Isabel López Bascañana, Barcelona, PPU, 1988.
- Suárez de Figueroa, Cristóbal (2006 [1615]): *Plaza universal de todas ciencias y artes*, ed. de Mauricio Jalón, 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Suetonio (1970): *The lives of the Caesars. The lives of illustrious men*, ed. y trad. de J. C. Rolfe, 2 vols., London-Cambridge, William Heinemann-Harvard UP.
- Valero Moreno, Juan Miguel (2012): “Las *Artes liberales* de Alonso de Cartagena: los manuscritos salmantinos y el tipo á”, en Pedro Cátedra (dir.), *Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo xv*, Salamanca, Semyr, pp. 135-213.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 8 de enero de 2018

La buenaventura del carnaval. Tradición oral en un canto narrativo de transmisión moderna*

La buenaventura del carnaval. Oral Tradition in a Modern Song

David Mañero Lozano

Universidad de Jaén

dmanero@ujaen.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6048-9165>

RESUMEN: Este estudio, en el que se parte del análisis comparado de casi un centenar de muestras orales de la canción narrativa generalmente conocida como *La buenaventura*, se propone demostrar que dicha canción, pese a difundirse tardíamente y a través del pliego de cordel, experimentó un interesante proceso de tradicionalización. En particular, la asimilación del lenguaje tradicional es apreciable en el plano del discurso, de la configuración de la intriga y del mensaje fabulístico, así como en las contaminaciones y engarces con otras canciones y romances del repertorio tradicional.

Palabras clave: *Buenaventura del carnaval*, tradición oral, pliegos de cordel, canción, romances de ciego.

ABSTRACT: This study focuses on the narrative song generally known as *La Buenaventura*. As I try to show from the comparative analysis of almost a hundred oral samples of different origins, despite spreading recently and through loose folds, this song experimented an interesting process of traditionalization. This is observable at the level

* Agradezco las útiles orientaciones de M.^a Jesús Ruiz y la ayuda de José Manuel Fraile, quien me facilitó algunas de las muestras orales más interesantes del corpus analizado. Este estudio se ha beneficiado también de los registros recopilados en el marco de: (a) el proyecto de I+D de Excelencia del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades “Documentación, tratamiento archivístico digital y estudio lexicológico, histórico-literario y musicológico del patrimonio oral de la Andalucía oriental” (referencia: FFI2017-82344-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); (b) “Literatura de tradición oral de la comarca de la Sierra de Segura” (referencia: UJA2014/06/27), financiado por el Plan de Apoyo a la I+D+i de la Universidad de Jaén; y (c) “El patrimonio literario oral de la comarca de la Sierra Sur de Jaén. Documentación, tratamiento archivístico digital y estudio” (referencia: 2016/00233/001), financiado por el IEG (Diputación Provincial de Jaén).

of the discourse, the configuration of the intrigue and the intention, as well as in the contaminations and links with other songs and romances of the traditional repertoire.

Keywords: *Buenaventura del carnaval*, oral tradition, loose folds, songs, Hispanic Ballads.

PLANTEAMIENTO

En uno de los últimos ensayos de Catalán (1999), publicado como prólogo a *El romancero vulgar y nuevo* editado por Salazar, el estudioso se propuso revisar la rígida separación que habitualmente se establece entre los romances tradicionales o tradicionalizados y los romances de cordel oralizados, valorados estos últimos durante mucho tiempo como composiciones fosilizadas, ajenas a la poética tradicional. Según se demuestra mediante el análisis de un conjunto de versiones modernas de *Los presagios del labrador*, determinados temas de transmisión oral basados en antiguas narraciones “de ciego” presentan la apertura textual característica de los relatos tradicionalizados. En particular, Catalán (1999: xlii-xlix) ilustra cómo las recreaciones orales reflejan un proceso de “reverbalización de la intriga” (recreación de los pormenores de las escenas, ejemplificaciones formularias, etc.), al tiempo que se observa también una transformación y reducción selectiva de las secuencias narrativas originarias del texto “letrado”.

Pese al indudable interés de este acercamiento a los procesos de tradicionalización del pliego, se trata de un campo de estudio inexplorado. En efecto, la mayor parte de los temas carecen de un análisis específico, lo que probablemente se deba a la presunción de que los pliegos se transmiten sin adaptarse al lenguaje tradicional. En palabras del propio Catalán (1999: xxxi), con contadas excepciones, como el ejemplo mencionado de *Los presagios del labrador*, las composiciones aprendidas de los pliegos “se repiten sin perder, en el curso de su transmisión, su lenguaje literario plebeyo, manteniendo con fidelidad un vocabulario, una sintaxis, unas figuras retóricas, un modo narrativo y una moral muy alejadas de [...] las obras poéticas re-creadas por tradición oral”, a lo que añade que “los únicos cambios son deformaciones de lo difícilmente comprensible y olvidos”. Como era de esperar, estas circunstancias trajeron consigo el desinterés por la documentación de versiones orales de las canciones derivadas de los pliegos y, en consecuencia, la escasez de muestras de las que extraer conclusiones fiables.

Sin embargo, la posterior diversificación de los intereses científicos y el cambio de mentalidad en lo relativo a la conservación del patrimonio etnográfico, además de los enormes avances tecnológicos de las herramientas de investigación, está propiciando una intensa labor de documentación que nos permite adentrarnos en este campo de estudio vislumbrado por Catalán¹. En el presente artículo, me propongo estudiar el modo en que la canción narrativa con frecuencia denomi-

nada *La buenaventura*, que muy probablemente comenzó a difundirse a través del pliego², se insertó en la rueda de la tradición dando lugar a una evolución comparable a la de otros romances de cordel tradicionalizados. Según acabo de señalar, este proceso de asimilación de la poética tradicional no habría podido estudiarse de no haber logrado acceder a casi un centenar de versiones difundidas en diferentes regiones peninsulares, por lo que conviene dedicar un comentario preliminar al corpus empleado, en el que se contienen 2 muestras de la provincia de Asturias, 1 de Cantabria, 3 de Zamora, 2 de Soria, 1 de Zaragoza, 11 de Burgos, 4 de León, 5 de Palencia, 9 de Valladolid, 1 de Ávila, 2 de Segovia, 1 de Madrid, 1 de Cáceres, 1 de Región Norte (Portugal), 8 de Ciudad Real, 1 de Albacete, 1 de Murcia, 4 de Valencia, 15 de Jaén, 2 de Granada, 13 de Córdoba, 1 de Almería, 3 de Málaga, 1 de Sevilla y 2 de Cádiz. Se trata, pues, de un tema que se extendió por regiones folklóricas muy diversas, lo que nos permitirá indagar las diferencias apreciables entre las áreas peninsulares conservadoras y aquellas más proclives a la innovación. Es de notar, en cualquier caso, el carácter arbitrario de la proporción numérica de versiones recogidas en cada zona, que fundamentalmente responde a la presencia en determinados lugares de investigadores que decidieron no restringir sus encuestas de campo a un repertorio preestablecido. De este modo, la mayoría de las muestras documentadas proceden de los archivos sonoros accesibles en el *Corpus de Literatura Oral* (Mañero Lozano, 2019-presente; en adelante, *CLO*), a las que siguen en número las conservadas en la Fundación Joaquín Díaz, fondos que actualmente se están incorporando también al *CLO*, y las de Manzano Alonso (2003).

Cabe señalar que, con bastante probabilidad, la casi totalidad de las versiones conservadas de *La buenaventura*, en las que se observa un desarrollo textual prácticamente idéntico, han transmitido una versión “vulgata” del tema, en la que la intriga presenta una forma muy reducida, con escasas posibilidades de generar nuevas variaciones. De este modo, el primer objetivo que me propongo consiste en examinar la configuración del discurso en las secuencias narrativas compartidas por las versiones documentadas, lo que me permitirá determinar el modo en el que el tema se “reverbaliza”. Por otra parte, en una segunda fase del análisis, que tendrá también como objeto reconstruir el proceso de oralización de la versión primigenia reflejado en los testimonios cantados, estudiaré los cambios producidos en el tratamiento de la intriga, además de considerar las diferencias apreciables en la dimensión del mensaje o intención. En el tercer apartado, analizaré los engarces y contaminaciones de *La buenaventura*

¹ Un reciente y extenso estado de la cuestión sobre el trabajo de campo en la literatura oral peninsular se ofrece en Mañero Lozano y González Ramírez (2017).

² Sobre la figura de la mujer disfrazada en los pliegos de cordel de los ss. XVIII-XIX, remito a Marco (1977: 468-483). A la luz de los testimonios conocidos, que se remontan a comienzos del s. XX, el tema que nos ocupa se documenta únicamente en la tradición oral.

con otras canciones y romances tradicionales, fenómenos que en mi opinión son consecuencia del mismo proceso de oralización. Ofreceré, por último, una hipótesis sobre los posibles desencadenantes de la variación textual, para lo que trataré sobre las circunstancias o contextos de transmisión del tema.

DESARROLLO TEXTUAL Y VARIANTES DEL DISCURSO

En primer lugar, me ocuparé de analizar las cuatro secuencias narrativas compartidas por la mayoría de las muestras documentadas, al hilo de las cuales examinaré las variantes que ofrecen otras versiones. Esto permitirá observar la evolución experimentada por el tema en el proceso de transmisión oral y, por otro lado, diferenciar los rasgos tradicionales de aquellos otros que, por su naturaleza textual, parecen remontarse a una versión originaria difundida a través del pliego.

Secuencia A. Una mujer se disfraza de gitana y acude a un salón de baile para encontrarse de incógnito con su novio.

En su formulación más recurrente, el texto reza: “Un día de carnaval / de gitana me vestí / y me fui al salón de baile / por ver a mi novio allí”. Otras versiones, en cambio, precisan el momento del encuentro, con referencias a “una noche en carnavales” (n.º 30), “primer día carnaval” (n.º 11), “los tres días de carnaval(es)” (n.ºs 12, 18, 67, etc.), “vísperas de carnaval” (n.ºs 17 y 21), “domingo carnaval” (n.ºs 4, 6, 8, etc.), “domingo de piñata” (n.ºs 3, 5, 7, etc.), “lunes de carnaval” (n.º 42), “martes de carnaval(es)” (n.ºs 31, 50, 58, etc.), además de otras fórmulas habituales en el discurso tradicional como “una mañana temprano” (n.º 24) o “Una tarde de verano” (n.º 29), que conviven con soluciones más aisladas como “Una noche de Triana” (n.º 27).

Más interesantes son las diferencias apreciables en los versos siguientes, en particular en aquellas versiones en las que no se desvela la identidad del individuo con quien se encuentra la mujer disfrazada, de modo que la anagnórisis final tendrá un efecto sorpresivo tanto en el plano de la ficción como para el propio receptor. Así ocurre en aquellas muestras que se limitan a informar de que la protagonista acude al salón de baile “a ver quién había allí” (n.º 3), ocultamiento que, según veremos, se sostiene hasta el final de la canción. Como es sabido, este escamoteo de los antecedentes narrativos, en este caso de la relación previa entre los personajes, es frecuente en aquellos temas tradicionales en los que el disfraz o el cambio de personalidad o apariencia (debido a los años transcurridos) es clave en el desarrollo de la intriga, como sucede en *Don Bueso* o en *Las señas del esposo*.

Por otra parte, en el extremo contrario a la expresión “a mi novio perseguí” (n.^{os} 37, 41, 42, etc.) o “pretendí” (n.^o 38), contamos con variantes en las que la mujer no toma la iniciativa de buscar al novio, sino que el encuentro se produce de modo fortuito (“y me fui al salón del baile / y estaba mi novio allí”, como sucede en n.^{os} 10, 11, 13, etc., con variantes en n.^{os} 57, 62, 85 y 89) o por mediación de terceros (“me convidaron a un baile / por ver a mi novio allí”, n.^{os} 59 y 91)³.

Secuencia B. El novio le pide a la mujer disfrazada que le diga la buenaventura.

La mayor parte de las versiones transmiten esta segunda secuencia narrativa con idénticos versos: “Él me dijo: —Gitanilla, / ¿quieres hacer el favor / de decirme con salero / la gracia que tengo yo?” Según es propio del estilo tradicional, en algunas muestras se prescinde del verbo *dicendi*, con la consiguiente desaparición de la voz narrativa: “Buenos días, gitanilla, / ¿quieres hacerme el favor [...]” (n.^o 2, con variantes en 41, 46, 48 y 62), parlamento en el que, por virtud de la presunción de pertinencia comunicativa de los versos anteriores, el receptor tiende a inferir que es el novio quien toma la palabra, con lo que no habrá de sorprenderse con la anagnórisis del desenlace. En otros casos, como ya adelantaba, se le esconde hasta el final al receptor la identidad del individuo con quien se encuentra en el baile, a quien se alude en estos términos: “Y me dijo un morenito: / —¿Quiere hacerme usted el favor [...]?” (n.^o 3).

Contamos también con variantes en las que el novio, además de interesarse por la “gracia” o buenaventura mediante diversas formulaciones que no veo de interés enumerar, pregunta por sus defectos (“que me digas claramente / la falta que tengo yo”, n.^o 9, con variantes en n.^o 87), a lo que en algunas muestras se añade “para poderla enmendar” (n.^o 4). La curiosidad del pretendiente llega a veces hasta el extremo de preguntar abiertamente por “las novias que tengo yo” (n.^o 14).

Secuencia C. Ella halaga el físico y bondad del individuo, si bien le reprocha que corteje a dos mujeres, una rubia y otra morena, además de augurarle felicidad si se casa con esta e infortunio si escoge a la otra.

El tercero de los segmentos narrativos, tal y como se transmite en la mayoría de las versiones, se desarrolla en los siguientes términos: “—Tú eres un chico muy guapo / y tienes buen corazón, / pero tienes una falta, / que eres un came-

³ Por lo demás, encontramos sustituciones de términos que no merecen comentarios, si bien ponen de manifiesto el grado de tradicionalización producido, como sucede con el empleo de “me marché” (n.^o 5), “y salí” (n.^o 6), “y entré” (n.^o 9), etc., en lugar de la formulación más extendida “y me fui”.

lador. / Tú camelas dos mujeres, / yo te voy a decir quién son, / una es alta y morena / y otra más rubia que el sol. / Si te casas con la rubia, / has de ser un desgraciado. / Cásate con la morena / y serás afortunado”. Las variantes apreciables en esta tercera secuencia afectan, en primer lugar, al plano lingüístico. Por mencionar algunos ejemplos, el individuo es descrito como “hermoso” (n.º 46), “lindo mozo” (n.º 59), “elegante” (n.º 72), “hombre alto y moreno, / quebradito de color” (n.º 14), “un gitano muy guapo / de muy buena condición” (n.º 6) o con piropos como “tienes muy bonito el tipo, / te acompaña el corazón” (n.º 28), “Eres muy bueno, Paquito” (n.º 3), etc.; y la narradora “alta y morena” se representa, entre otros apelativos, como “morenita alta” (n.º 12), “morena y con garbo” (n.º 45), “morena graciosa” (n.ºs 2 y 51), “una morena con gracia / que te roba el corazón” (n.ºs 4, 9), “morena como el sol” (n.º 93), e incluso se identifica con la rubia (n.º 32). Del mismo modo, el reproche “eres un camelarador” se expresa en otros términos como “eres un zalamero” (n.º 58), “muy enamorado” (n.º 69), “un calaverón” (n.ºs 57, 62 y 64), “sultán del amor” (n.º 83), “falso en el amor” (n.ºs 4, 6, 42, etc.), “tienes un defecto, / que te gustan las mujeres” (n.º 43), “tienes dos comprometidas, / dos engañadas de amor” (n.º 26), “tienes una falta (o “fama”, n.º 38) / que ha de ser tu perdición” (n.º 9) o “andas por el mundo errante / con una ingrata mujer” (n.º 52), entre otras formulaciones. Llama la atención, por último, cómo la novia disfrazada, en su afán por desplazar a la competidora, la describe en algunas versiones como “rubia y sin color” (n.ºs 20, 22, 57, etc.), o bien se vanagloria de sus propios encantos:

Los colores que me salen no pienses que por ti son;
ni son por ti ni por nadie que son míos naturales (n.º 55).

Mira qué colores llevo, lo moreno de mi cara,
y si olvidas a la rubia me desnudo de gitana.
Me desnudo de gitana y tiro el mantón también,
y si dices que me quieres me voy contigo también (n.ºs 10 y 11).

En otro orden de cosas, contamos con muestras en las que, tras el consejo de rechazar a la pretendiente rubia, se insertan estas coplas en las que la novia disfrazada justifica su prevalencia:

Todos quieren a la rubia, la rubia no quiere a nadie.
La rubia se va a quedar como un pájaro en el aire.
Si tú sabes elegir, en la vida encontrarás
que todo será más fácil y tendrás felicidad (n.º 43).

No te faltará dinero, tampoco diversiones,
ni tampoco chavalillos, que los tendrás a montones (n.º 57).

El día que tú te cases, casado con tu mujer,
serás dueño de tu casa y encanto de mi querer
(n.º 58, con variantes en n.º 66).

En algunas versiones, se añade un parlamento —que denominaré C2— entre los sucesos C y D, que consiste en dilatar el diálogo entre los dos personajes cediendo el turno de palabra al novio para que dé sus impresiones sobre la buenaventura. En general, este confiesa que siente preferencia por la “rubia”: “—Yo me caso con la rubia / aunque sea un desgraciado, / pero no con la morena, / aunque sea afortunado” (n.ºs 3, 7, 8, 15, 37, 92, etc., con algunas variantes), lo que a veces se justifica en estos términos: “Con la rubia yo me caso / aunque me cueste la vida, / pues es el [?] que me da luz, / esperanza y alegría” (n.º 41); “Ojos azules me gustan, / porque a veces los entorna, / porque a veces los capullos / adornan más que las rosas” (n.º 76); y “La morena vale un duro, / la rubiales vale dos, / yo me tiro a lo más caro / porque es más bueno y mejor” (n.º 78, con variantes en n.º 90).

En el extremo contrario, el individuo expresa su negativa a casarse con cualquiera de las dos mujeres: “—No me caso con la rubia / aunque sea un desgraciado; / tampoco con la morena, / aunque sea afortunado” (n.º 2, con variantes en n.º 88); e incluso hace gala de su fama de conquistador y requiebra a la supuesta gitana justo antes de que esta desvele su identidad: “—¡Vaya una gitanilla linda / que adivina el pensamiento!, / si tú fueras castellana / trataría de casamiento” (n.º 14). La reacción es la opuesta en aquellas muestras en las que se desprecia el vaticinio: “Esta gitana me mata / con las cosas que me dice; / que te vayas de mi vera, / que no quiero más oírte” (n.º 66).

Otra de las posibles reacciones del individuo consiste en afirmar que, pese a su intención de casarse, ninguna de sus dos pretendidas le corresponde o son inaccesibles (n.ºs 50 y 53); o bien el galán se jacta de que tiene dos pretendientes: “La morena a mí me quiere / y la rubia está por mí. / Cuando me salgo del baile / las dos se vienen a mí” (n.º 40), situación que es afrontada con indecisión por el galán (“de esas dos mujeres / yo no sé a quién elegir”, n.º 51, con variantes en n.º 85).

A este parlamento le sigue en algunas muestras una respuesta burlesca —identificada aquí como C3— en la que la supuesta gitana interpola dos coplas populares registradas desde temprano de forma independiente⁴, que dan paso a los versos finales en los que descubre su identidad. Se trata de estas dos cuartetas:

Piensa el tonto que le quiero porque le miro y me río.
Tengo unos ojos tan pillos, miran a quien yo no miro.
Piensa el tonto que le quiero porque le pongo la silla.
También el torero pone al toro las banderillas
(n.º 40, con variantes en 32, 44⁵).

⁴ Sirva como ejemplo la presencia de estas coplas en el repertorio castellano recopilado por Alonso Cortés (1914: 189).

⁵ En n.º 80 nos encontramos versos similares que funcionan como colofón de la secuencia C; mientras que en n.º 83 se insertan como remate de la secuencia D.

En otra de las versiones (n.º 8), la réplica de la mujer tiene la finalidad de convencer al galán de que la escoja a ella, insistiendo en que vale más que su rival⁶, o pronosticándole los hijos que habrán de tener juntos. Comentaré más adelante los versos, ya que se trata de un posible caso de contaminación con otro tema, del que me interesa tratar por separado. En cualquier caso, según pudo cuantificar Petersen (1972: 169), la introducción de estos nuevos parlamentos, con los que se refuerza la articulación dramática del discurso en detrimento del uso de la voz narrativa, responde a los códigos tradicionales derivados del proceso de transmisión oral.

Secuencia D. La mujer se despide y revela su identidad.

En su forma más difundida, la narración finaliza con estos versos: “Adiós, Pepe, que me voy / porque mi madre me espera. / Si quieres saber quién soy, / soy tu novia la morena”. Entre las versiones que se apartan de esta formulación, algunas ofrecen sustituciones tan expresivas como “Yo me arretiro del baile / porque mi padre me pega” (n.º 28). A la espera de la madre o del padre, la “familia” (n.ºs 40, 41, 42, etc.), la “cuadrilla” de amigos (n.º 37) o incluso “la suerte” (n.º 65), se da como excusa alternativa “porque mi novio me espera” (n.ºs 16, 58, 73, etc.), final ambiguo que, en virtud del juego de ocultación de identidad no desvelado hasta el siguiente verso, no deja claro si el término “novio” se refiere a su interlocutor.

De cualquier modo, este anuncio de ruptura con el novio es patente en aquellas versiones donde la mujer le espeta al pretendiente “que otro más guapo me espera” (n.ºs 5 y 45), o le desafía a comprometerse con la amenaza de marcharse en caso contrario con su rival amoroso:

Ahora mismo voy a ver la voluntad que me tienes.
Si no te vienes conmigo, mentira, que no me quieres.
Yo me voy con mi gitano, que al verlo me ha vuelto loca
con el sombrerillo de ala ancha y ese purillo en la boca (n.º 1).

En otros casos, se pone el énfasis en la despedida sin mediar ningún pretexto: “Soy tu novia la morena, / la que se muere de amor. / Adiós, Pepe, que me

⁶ Así en los últimos versos de n.º 25, a los que no sigue el episodio de la anagnórisis: “La rubia vale un real, / la morena, una peseta, / cástate con la morena / bien que algo más te llevas”. Remito también a n.º 33 y 71, con variantes. Según hemos visto al tratar sobre la secuencia C2, los mismos términos de comparación se ponen en boca del novio en n.º 78. Se trata de una copla registrada con variantes en otras canciones sin relación con la que nos ocupa. Por mencionar un ejemplo, se inserta como parte de la canción festiva 193 del repertorio recogido por Heredia Menchero (2017: 131): “Una rubia vale un duro, / y una morenita dos: / Yo me tiro a lo barato, / rubia de mi corazón”.

voy; / adiós para siempre, adiós” (n.º 6); como también en este otro remate en el que se recurre a una fórmula empleada en la lírica tradicional: “soy tu novia la morena, / la que te roba el amor, / y ahora busca quién te quiera, / que ya no te quiero yo” (n.º 9).

Circula asimismo una interesante versión en la que, además de dilatar el desarrollo de la escena en la que la novia desvela su identidad, mostrando sus manos para comprobar si el individuo la reconoce⁷, la mujer se arrepiente de haber recurrido a la burla del disfraz y promete que no volverá a participar en bailes de máscaras:

Si quieres saber quién soy,	soy tu novia la morena.
Ahora te enseño mis manos;	míralas, que son pequeñas.
No te puedo dar más señas,	que me vas a conocer.
Pero ya me has conocido	mis intenciones malditas.
A un baile de mascaritas	te juro no he de volver (n.º 48).

Para recalcar el mensaje, esta misma muestra añade tras estos versos un par de coplas costumbristas que, en consonancia con la alusión despectiva al “baile de mascaritas”, censura la nueva moda de los calzones con ventilación: “Estos son los calzones / de un señorito. / ¡Uy, qué frío habrá pasado / esta noche el pobrecito! // Tiene ventiladores / que por delante, que por atrás. / Madrecita de mi alma, / cómo está la sociedad” (n.º 48).

Se observan, por tanto, diferencias patentes tanto en lo que concierne a la posible separación de los novios como en la actitud mostrada por la mujer ante la ruptura, que oscila entre el regodeo de su nueva relación ante el novio burlado, en unos casos, el arrepentimiento, en otros, y aquellas muestras de tono trágico, en las que se interpolan materiales procedentes de la lírica popular:

El día que tú te cases,	ese día muerdo yo,
y se juntará en la iglesia	mi entierro y tu velación ⁸ (n.º 7).

[Si oyes] tocar campanas, no preguntes quién se ha muerto,
que ha sido mi corazón de pena y de sentimiento
(n.º 42, con variante en n.º 17).

La hoja del laurel	mi amor se vino a ver.
¡Ay, qué dolor!	Se llevan a tu amor (n.º 59).

Por lo demás, existe un número significativo de muestras en las que la mujer remata su parlamento con unas palabras de reproche. El carácter sentencioso parece delatar su procedencia de la versión difundida a través del pliego,

⁷ Con esta misma función, hay versiones en las que se finaliza la canción mediante estos versos alusivos al juego de ocultamiento de la identidad: “Y no me conoces, / y no me conoces. / No sabes decir quién soy / y como no me conoces, / y como no me conoces / te voy a decir quién soy” (n.º 15).

a lo que se añade la carencia de función narrativa, que tal vez explique que se prescinda de la reprensión final en buena parte de la tradición oral. Me refiero a los siguientes versos: “Soy tu novia la morena, / la que te quiso y te amó, / y tú, como eres un pillito, / me armastes esta traición” (n.º 2), con variantes como “la que en el salón del baile / le has robado (o “manchado”, n.º 21) el corazón” (n.º 8), “pero, como eres muy tuno, / nos quisiste a las dos” (n.º 20), “y ahora me has abandonado / por la mujer de la vida” (n.º 60), entre otras formulaciones que a veces adquieren un mayor desarrollo (como en n.º 56, donde la mujer reprocha al individuo su fama de vago y la afición al vino⁹).

El desenlace es, por tanto, una de las secuencias narrativas con mayor variabilidad en el proceso de transmisión oral. Se generan diferentes soluciones acordes a los criterios éticos y estéticos de cada comunidad transmisora, e incluso se omite la secuencia en algunas de las muestras documentadas (n.ºs 25, 27, 33, 39, 43, 94, etc.), o bien se añaden materiales líricos relacionados con la misma “familia” tradicional.

Al igual que ocurre con C, la secuencia D se dilata en algunas versiones con un intercambio de pullas entre los personajes, que designaré D2. Así, tras el consabido final “soy tu novia la morena”, encontramos este vivo diálogo, en el que se recurre a materiales procedentes del cancionero tradicional¹⁰:

—Si tú te casas, me caso; si te estás moza, yo mozo;
si tú te metes a monja, yo me meto a religioso.
—Tienes una mala falta, que te la voy a decir:
que te quitas de la puerta en cuanto me ves venir.
—Si me quito de la puerta, amor mío, no es por ti;
lo hago por tus amiguitos, que no tengan que decir.
—Mis amigos bien lo saben que yo estimo tu persona,
que cuando mientan tu nombre me ponen una corona.
Una corona de oro, de oro sobredorada,
con un letrado que dice: “por ti muero apasionada” (n.º 66).

⁸ Son versos recurrentes (sobre todo los dos primeros) en el romance *Entierro y boda contrastados* (IGRH: 0128): “(Y) El día que tú te cases, / (y) aquel día muero yo. / Se juntarán en la iglesia / mi entierro y tú bendición” (CLO, 0679r).

⁹ “—Mira, Pepe de mi alma, / yo no me quiero casar / porque me han dicho que eres / un hombre de mal pensar; / que eres flojo y no trabajas, / y así no te quiero yo: / además dice mi prima / que te gusta el alcanfor [‘vino’]. / Mira, Pepe, mira, Pepe, / te voy a decir la verdad, / que el retrato que me diste / otro novio lo tendrá” (n.º 56).

¹⁰ Me refiero concretamente a la siguiente canción, que recogí en Ermita Nueva, Jaén: “—Niña, tienes una falta, / que te la voy a decir: / es quitarte de la puerta / apenas me ves venir. // —El quitarme de la puerta, / amor mío, no es por ti; / lo hago por tus amigos, / que no tengan qué decir. // —Mis amigos ya lo saben / que yo adoro a tu persona / y el quitarte de la puerta / es ponerme una corona. // —Si es ponerte una corona, / como si te pones dos. / Yo soy mocita y honrada, / no quiero manchar mi honor” (CLO, 1506c). Es de notar, por otro lado, que los dos primeros versos citados de n.º 66, al igual que observamos en n.º 75, se corresponden con la secuencia narrativa C2.

La secuencia D2 la encontramos también formulada mediante una repuesta desafiante del galán hacia su rival amoroso: “soy tu novia la morena. / —Si es más guapo que yo, / que salga a la carretera” (n.º 45).

VARIANTES DE LA INTRIGA

Además de las variantes del discurso comentadas, el análisis de las versiones conservadas nos permite observar notables diferencias en el desarrollo de la intriga. Me refiero a la aparición de sucesos que no se corresponden con las cuatro secuencias argumentales analizadas.

Aunque no se relata hasta el final de la canción, el primero de estos sucesos diferentes, al que denominaré P1 —con *pe* de *pliego*—, se ubica temporalmente con anterioridad al segmento narrativo A, de modo que describe la prehistoria amorosa de los dos personajes que se encuentran en el baile de máscaras. Se trata de una acción indirecta, puesta en boca de la narradora al final de la secuencia narrativa original, ya concluido el segmento D. Esta falta de coincidencia entre la disposición del relato y la secuencia cronológica de los hechos, identificada por Di Stefano (1972: 289-290) como un tipo de estructura narrativa opuesta a la linealidad característica del romancero oral, se asimila más a la complejidad o elaboración “artística” de los pliegos que a la lógica de la oralidad.

Es de notar, por otra parte, que este nuevo segmento desempeña una función retórica, dado que sirve para fundamentar el reproche final de la mujer que, según he sugerido, tal vez proceda de la versión puesta en circulación por el pliego. Así se formula el segmento P1 en esta versión de la localidad mala-gueña de Cómputa:

Quince años no tenía	cuando yo te conocí.
Me pediste relaciones	y yo te dije que sí.
Me cogiste a mis padres	y te dijeron que no;
y yo, como te quería,	te entregué mi corazón.
Me sacaste de mi casa,	me llevaste a una aldea,
hiciste lo que quisiste	y ahora te vas y me dejas

(n.º 4, con variantes menos extensas en n.ºs 17, 22, 47 y 59).

En una de las versiones vallisoletanas (n.º 37), antes de decir la buenaventura, es decir, entre las secuencias A y B, la protagonista descubre a su novio cortejando a la “rubia”: “Al entrar en el salón / con la rubia yo le vi. / Me acerqué adonde estaba / y en seguida dijo así” (n.º 37), lo que enlaza con el parlamento que conocemos de la secuencia B. Se trata, por tanto, de un acontecimiento diferente —P2— que se aparta de la intriga relatada en la versión “vulgata”. Una variante palentina de este suceso consiste en que el individuo

requiebra a la novia morena sin reconocerla bajo el disfraz de gitana: “Nada más pisar el baile, / mi novio se me acercó. / Dijo sin reconocirme: / —Estoy loco por tu amor” (n.º 43). Tanto por el empleo de los verbos *dicendi*, como por la mayor presencia de la voz narrativa (particularmente en el momento inicial), podría conjeturarse que, al igual que sucede con P1, la secuencia P2 es también una reliquia de la versión primigenia que se difundiría mediante el pliego.

Contamos asimismo con una versión leonesa en la que se introduce un acontecimiento —P3— que amplía la duración temporal de las secuencias narrativas más representadas. Finalizado el diálogo entre los dos personajes, se le da la voz a un narrador que informa de sucesos posteriores al encuentro en el salón de baile: “El joven no hizo caso / y se casó con la rubia, / y al poco de estar casado / al pobre ya le ha pesado” (n.º 46). Una vez más, la función moralizadora, además de la ubicación de los versos en posición conclusiva, nos sitúan en la órbita de los recursos empleados en los pliegos.

Del mismo modo, al finalizar las secuencias de acontecimientos de la versión vulgata, en una versión zamorana, la narradora da un salto temporal —P4— para informar de que ha recibido una carta de amor, y añade que da por zanjada la relación con el novio al que persiguió de incógnito en el salón de baile:

Carta tengo en el correo,	yo no sé de quién será.
Si es de Pepe no la quiero;	si es de Juan, venga p'acá.
Carta tengo en el correo,	que me cuesta medio duro.
Por saber de mis amores,	aunque me costara uno (n.º 50).

Como en los anteriores casos, habida cuenta del “adelgazamiento” de la intriga que habitualmente trae consigo el proceso de transmisión oral, me inclino a relacionar esta secuencia con la versión primitiva del pliego.

En síntesis, si nos propusiéramos reflejar mediante un esquema facticio todos los posibles desarrollos de la intriga, indicando entre paréntesis las secuencias narrativas solo representadas en algunas versiones, obtendríamos la siguiente serie: (P1), A, (P2), B, C, (C2), (C3), (D), (D2), (P3) y (P4). Según creo, este esquema refleja el notable grado de variabilidad al que está sujeto el tema que nos ocupa, además de la presencia de secuencias artificiosas, en mi opinión procedentes del pliego, de las que el tema prescindió como consecuencia del proceso de transmisión oral. A este particular, quizá sea pertinente señalar cómo las secuencias desechadas por la versión “vulgata” pertenecen a comarcas folklóricas que, en términos generales, son más conservadoras, como es el caso, en cierta medida, de la Andalucía Oriental (P1), y, de modo más evidente, de Valladolid y Palencia (P2), León (P3) y Zamora (P4).

CONTAMINACIONES Y ENGARGES CON OTRAS CANCIONES Y ROMANCES TRADICIONALES

Existe una canción de temática similar, designada con los títulos *La gitanilla*, *La buenaventura* o *La buenaventura de la gitanilla*, en la que toma también la voz una gitana que se ofrece a leer la mano a un individuo¹¹. La mujer le augura fortuna y le pronostica un futuro propicio (ATO, 00567.20), no exento de desgracias en algunas versiones (así en ATO, 00515.13). Después de esto, en el caso de no recibir limosna, la gitana le lanza una serie de maldiciones al individuo (ATO, 00763.13), mientras que en otras versiones se añade una última estrofa en la que toma la voz un narrador en tercera persona que informa de que la gitana se marcha y resalta su atractivo físico (Torres Rodríguez de Gálvez, 1972: 335). La coincidencia de motivos explica que, sin necesidad de contacto entre las dos canciones que nos ocupan, *La gitanilla* presente paralelismos fraseológicos con *La buenaventura del carnaval*, como la expresión “que has de ser muy ajortunao” (Torres Rodríguez de Gálvez, 1972: 335), que remeda las fórmulas prototípicas empleadas por las gitanas, o el comienzo “Te la igo resalao, / déjame que te la iga. / Tienes patillas de alambre / y ojillos de siempreviva” (ATO, 00763.13), similar al comienzo de una versión de *La buenaventura del carnaval* de Guadalix de la Sierra: “Te lo digo, resalao, / si quieres que te lo diga. / Tienes paticas de alambre / y la sangre siempre fría” (n.º 5).

Fuera de estos casos en los que las coincidencias textuales podrían explicarse por poligénesis, hay también versiones de *La gitanilla* en las que se aprecia una posible contaminación con *La buenaventura del carnaval*. En una muestra vallisoletana recogida en Campaspero (ATO, 00064.02), un individuo le pide la buenaventura a una gitana, quien después de una serie de augurios le pronostica que no tendrá suerte con “esa tal Marequetilla”, que “tiene la muy tunanta / (y) a otro gachín camelao”, a lo que añade que “si te casas con ella / has de ser un desgraciado, / y si te casas conmigo / ya verás qué afortunado”¹². Aún más evidente es la interpolación de los versos de *La buenaventura del carnaval* en esta versión de *La aparición de la enamorada muerta* anexada a *El quintado* (IGRH: 0176+0168):

—El abrazo que me pides a la tierra se lo di,
que me lo pidió la tierra, con la tierra yo cumplí.
Si te casas, cástate, cástate en Valladolid;
hay allí dos lindas damas, la mejor es para ti.
Si te casas con la rubia, vas a ser un desgraciado;
cástate con la morena y serás afortunado (CLO, 0601r).

¹¹ Por el contrario a *La buenaventura del carnaval*, en el caso de este otro tema tengo constancia de la existencia de una versión transmitida en pliego.

¹² Como dato de interés sobre la difusión de esta canción, la informante indica que la aprendió hacia 1927 de unos montadores suizos que a su vez la habrían escuchado en otra localidad.

En cuanto a la asimilación de otros temas en la canción que nos ocupa, además del diálogo indicado a propósito de la secuencia D2, en el que se interpolan materiales procedentes del cancionero popular, hay también versiones de *La buenaventura del carnaval* en las que cabría sospechar la inserción de dos coplas tomadas de *La gitanilla*:

—Cásate con la morena, que no lo diga otra vez,
que al cabo de pocos años tres hijos has de tener.
Has de tener un moreno, has de tener un delgado,
has de tener una niña con el pelito ondulado
(n.^{os} 8, 35 y 79, con variantes).

Recordemos, a este propósito, los frecuentes vaticinios de este tipo contenidos en las versiones orales de *La gitanilla*, que recuerdan los citados versos.

Se documentan, por otra parte, algunas versiones en las que el tema que nos ocupa aparece engarzado a dos romances tradicionales. El primero de estos engarces se registró en dos versiones recopiladas en Torrox (Málaga) por José Manuel Fraile y Marcos León (n.º 9) y en la localidad también malagueña de Frigiliana, de manos de estos mismos investigadores y de Ana Ortiz Cortés (n.º 59). Se trata de dos muestras de *La doncella guerrera* con la misma extensión (doce versos con hemistiquios octosilábicos) e idénticas secuencias narrativas, con variantes que afectan al plano del discurso. Pues bien, justo a continuación de que la doncella tome la palabra para lamentarse de su suerte (“¡Malhaya sea la hora / que al servicio vine yo”, n.º 9, con la variante “guerra” en n.º 59), se enlaza en ambas versiones con el comienzo de *La buenaventura del carnaval* (“Un domingo carnaval / de gitana me vestí”, etc.). La escucha del registro sonoro de la versión de Torrox (accesible en el CLO, 0342r) nos permite comprobar cómo las informantes enlazan los dos temas de forma natural, sin que se perciba tampoco ningún cambio de ritmo en el acompañamiento de zambomba. Es de notar, por otra parte, cómo el final de un tema y el comienzo del siguiente comparten el uso de la primera persona femenina que asume el protagonismo y que en los dos casos se recurre al disfraz para contar una aventura amorosa. Tales correspondencias, unidas al empleo de una mismo metro y disposición estrófica de la rima, propiciaron este interesante engarce documentado en la provincia de Málaga.

Otro caso de unión de *La buenaventura del carnaval* con otros temas del romancero, en este caso el de cordel tradicionalizado, nos lo muestra una versión registrada en Pontón Alto (Jaén), en la que se interpreta en segundo lugar *La doncella muerta por su amante* (IGRH: 5052). A imagen de la fórmula “El domingo carnaval / de gitana me vestí”, la segunda de estas canciones narrativas de la versión mencionada comienza: “El domingo carnaval, / señores les voy a contar / lo que le pasó a una niña / por saber muy bien bailar” (n.º 14). La ubicación en un mismo momento y contexto social (la fiesta de carnaval y

el baile), además de la temática amorosa, en ambos casos malograda, contribuyen sin duda a justificar el añadido del segundo tema, con el que se aporta una extensión trágica al argumento del primero.

LA “OCASIONALIDAD” MÚLTIPLE. CONSIDERACIONES SOBRE LOS DESENCADENANTES DE LA VARIACIÓN TEXTUAL

Debido tanto a la escasez de muestras como a la falta de datos contextuales, no es sencillo determinar las circunstancias por las que ciertas canciones inicialmente difundidas a través del pliego experimentaron una mayor evolución durante el proceso de transmisión oral. En efecto, la poca atención prestada por los recopiladores a las circunstancias de la interpretación nos obliga a aventurar conjeturas escasamente refrendadas por las anotaciones de campo. A esto se une la imposibilidad de estudiar un número de versiones tan amplio como el de los romances patrimoniales y vulgares incluidos en las campañas de recopilación auspiciadas en el entorno académico hasta fechas recientes.

En el caso que nos ocupa, habida cuenta de la falta de datos con los que abordar el tema en profundidad, cabe señalar la existencia de tres posibles contextos de transmisión oral que pudieron contribuir a que el texto adquiriese la variación textual que me ocupé de analizar en los apartados anteriores.

En primer lugar, el hecho de que contemos con un amplio conjunto de versiones similares que circularon en zonas muy dispares, unido al empleo de expresiones y clichés ajenos al lenguaje tradicional, revelan una primera fase de difusión a través del pliego, que da lugar a recreaciones posteriores en el entorno doméstico y del trabajo. Este mismo presupuesto, con distintos matices que están en función de las circunstancias de la interpretación, se infiere de la catalogación llevada a cabo por algunos recopiladores modernos. En el *Manual de encuesta del romancero andaluz*, Atero (2003) clasifica *La buenaventura* (registro n.º 333) dentro del apartado de “galanteos y burlas amorosas”, perteneciente a los “romances de cordel o de ciego”, criterio secundado en el repertorio de Moreno Moreno (2016). Del mismo modo, Araque Comino (2000: 129) incluye el tema que nos ocupa entre las “coplas de ciego, que generalmente se cantaban acompañando a las labores de la costura”.

La clasificación difiere parcialmente en la edición del romancero de Valencia de Rico Beltrán (2010), quien titula el tema “La novia disfrazada de gitana lee la mano al galán”, y lo clasifica en el grupo de “Canciones narrativas de tradicionalización moderna”, categoría ideada por Diego Catalán que circuló a partir de la edición del romancero de la Isla del Hierro (Trapero, 1985) en referencia a aquellas composiciones de creación moderna en las que se aprecia variabilidad. De este modo, la autora no encuadra el tema dentro del romancero de cordel, al que atribuye una mayor extensión y un mínimo grado de tradicionalidad.

En otros repertorios, como el de Pliego (2011: 187-188), la muestra recogida se incluye en el apartado dedicado a las canciones de carnaval, clasificación que se justifica precisando que se trata de una canción tradicional, del acervo común, que las comparsas cantaban durante los carnavales por tener una temática bien adaptable al contexto (Pliego 2011: 186). También Gamaza Vázquez (2000: 94) transcribe una versión de Pido (Liébana, Cantabria) en el apartado titulado “Coplas de Carnaval o cascarrillos”, además de asegurar que a finales de enero “algunas mujeres [de Pido] se disfrazaban de gitanas que dan la buenaventura” (89). Esto mismo se desprende de las declaraciones de algunos informantes, como sucede a propósito de la muestra n.º 31, de Medina del Campo (Valladolid), en la que se indica al finalizar la canción: “Esa se cantaba en los carnavales”. De igual modo, la informante de la versión n.º 66, registrada en Alcoba (Ciudad Real), recuerda que se cantaba durante esta misma fiesta. La costumbre estuvo muy extendida en nuestra geografía, según se deduce de las anotaciones de 1957 que acompañan la versión n.º 56, procedente de Olvera (Cádiz), conservadas en el Fondo de Música Tradicional de la Institución Milà i Fontanals: “Dictó: María Bocanegra Periañez, de 70 años, modesta posición, de Olvera. La aprendió, siendo niña, de oírla a sus amigas en Olvera. Se usaba durante los días de Carnaval (por parte de las mocitas) por las calles y en los bailes”.

Por lo demás, tenemos noticias adicionales que no proporcionan una idea completa del contexto en el que se interpretaba la canción, como es el caso de la muestra n.º 36, de Acera de la Vega (Palencia), de la que nos consta el acompañamiento con pandereta; o la versión n.º 53, recogida en San Vitero (Zamora, España), que según el recuerdo de la informante se cantaba en rondas.

Otro posible contexto en el que se interpretaba de *La buenaventura del carnaval* se desprende de la clasificación llevada a cabo por Pelegrín (1999: 244), quien cataloga como canción de corro infantil (n.º 062 de su repertorio) el tema titulado *Gitanilla de la buena ventura*, que a juzgar por la transcripción de los versos iniciales (“El domingo de Piñata / de gitana me vestí”) se corresponde con una versión del tema que nos ocupa.

CONCLUSIONES

El análisis ofrecido en estas páginas ha mostrado cómo *La buenaventura del carnaval*, pese a tratarse de un tema incorporado tardíamente a la tradición y a pesar también de proceder de una versión originariamente difundida a través del pliego de cordel, presenta una incuestionable variabilidad en el plano del discurso, del tratamiento de la intriga e incluso del mensaje o intención, además de ofrecer una amplia casuística de contaminaciones y engarces con otras canciones y con romances tradicionales como *La aparición de la enamorada muerta*

(IGRH: 0168), *La doncella guerrera* (IGRH: 0231) y *La doncella muerta por su amante* (IGRH: 5052). Son circunstancias que presumiblemente se vieron favorecidas por la diversidad de contextos en los que se interpretó la canción.

Por otro lado, más allá del estudio concreto de *La buenaventura del carnaval*, en el presente trabajo he intentado poner de manifiesto la conveniencia de dedicar mayor atención a determinados temas que, tal vez debido a su escasa antigüedad, han sido prejuizados como manifestaciones al margen de la tradición oral. A este propósito, considero que el método empleado en este estudio, articulado en torno a un esquema de representación en el que diferenciamos entre las secuencias narrativas procedentes del pliego y aquellas otras resultantes del proceso de oralización, ofrece un modelo que podría aplicarse con resultados provechosos al resto de los temas derivados de los pliegos de cordel. Según es patente, en los últimos años empezamos a contar con un volumen de muestras orales y unos medios de investigación que nos permiten estudiar con mayores garantías de fiabilidad los procesos de asimilación de la poética tradicional en un amplio repertorio de canciones y romances procedentes de los pliegos, tarea a la que espero haber contribuido con el presente estudio.

ANEXO. MUESTRAS ORALES

- N.º 1: Priego de Córdoba (Córdoba) (Alcalá Ortiz, 2006: 109-110)
- N.º 2: Castellar de Santiago (Ciudad Real) (Pliego, 2011: 187-188)
- N.º 3: Alcázar de San Juan (Ciudad Real) (Araque Comino, 2000: 130-131)
- N.º 4: Cómputa (Málaga) (*CLO*, 0325r)
- N.º 5: Guadalix de la Sierra (Madrid) (*CLO*, 0326r)
- N.º 6: Pozo de los Frailes (Almería) (*CLO*, 0327r)
- N.º 7: Estepa (Sevilla) (*CLO*, 0313r)
- N.º 8: Lezuza (Albacete) (*CLO*, 0328r)
- N.º 9: Torrox (Málaga) (*CLO*, 0342r)
- N.º 10: Jamilena (Jaén) (*CLO*, 0010r)
- N.º 11: Jamilena (Jaén) (*CLO*, 0055r)
- N.º 12: Mengibar (Jaén) (*CLO*, 0061r)
- N.º 13: Torres de Albánchez (Jaén) (*CLO*, 0157r)
- N.º 14: Pontón Alto (Jaén) (*CLO*, 0179r)
- N.º 15: Ochavillo del Río, Fuente Palmera (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 759)
- N.º 16: La Victoria (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 760)
- N.º 17: El Rinconcillo, La Carlota (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 760-761)
- N.º 18: Fuente Obejuna (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 761)
- N.º 19: Hinojosa del Duque (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 762)
- N.º 20: Villanueva de Córdoba (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 762-763)
- N.º 21: Carcabuey (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 763)
- N.º 22: Villaharta (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 763-764)
- N.º 23: Hinojosa del Duque y Belalcázar (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 764)
- N.º 24: Algallarín (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 765)

- N.º 25: Belmez (Córdoba) (Moreno Moreno 2016: 765).
 N.º 26: Recogido en Pido, Liébana (Cantabria) (Gamaza Vázquez 2000: 94)
 N.º 27: Lorca (Murcia) (Guerrero Ruiz y López Valero 1996: 110)
 N.º 28: Algeciras, Campo de Gibraltar (Cádiz) (Ruiz Fernández 1995: 75)
 N.º 29: Rebanal de las Llantas (Palencia) (ATO, 00898 05)
 N.º 30: Pinarnegrillo (Segovia) (ATO, 00490 29)
 N.º 31: Medina del Campo (Valladolid) (ATO, 00165 02)
 N.º 32: La Mudarra (Valladolid) (ATO, 00335 16)
 N.º 33: Castrobón (León) (ATO, 00113 14)
 N.º 34: Cervatos de la Cueva (Palencia) (ATO, 00697 06)
 N.º 35: Navalosa (Ávila) (Martín Sánchez, 2008: 173).
 N.º 36: Acera de la Vega (Palencia) (ATO, 00746A 06)
 N.º 37: Quintanilla de Trigueros (Valladolid) (ATO, 00559 25)
 N.º 38: Morales del Rey (Zamora) (ATO, 00743 46)
 N.º 39: Carazo (Burgos) (ATO, 00374 03)
 N.º 40: Cogeces del Monte (Valladolid) (CLO, 0784r)
 N.º 41: Aldeamayor de San Martín (Valladolid) (ATO, 00091 13)
 N.º 42: Gallegos de Hornija (Valladolid) (ATO, 00563 38)
 N.º 43: Congosto de Valdavia (Palencia) (ATO, 00762 12)
 N.º 44: Quintanilla de Onésimo (Valladolid) (ATO, 00166A 49)
 N.º 45: Orgiva (Granada) (Escribano Pueo *et al.*, 1995: 135)
 N.º 46: Cacabelos (León) (ATO, 00592 22)
 N.º 47: Gójar (Granada) (Escribano Pueo *et al.*, 1995: 136)
 N.º 48: Villabragima (Valladolid) (ATO, 00035 28)
 N.º 49: Cabreros del Río (León) (ATO, 00522 04)
 N.º 50: Palazuelo de las Cuevas (Zamora) (ATO, 00204 13)
 N.º 51: Valbuena de Duero (Valladolid) (ATO, 00617 03)
 N.º 52: Cisneros (Palencia) (ATO, 00651A 24)
 N.º 53: San Vitero (Zamora) (ATO, 00174 01)
 N.º 54: Chañe (Segovia) (ATO, 00384A 16)
 N.º 55: Almazán (Soria) (Fondo de Música Tradicional de la Institución Milà i Fontanals, M17-200 <<http://musicatradicional.eu/es/piece/17126>>)
 N.º 56: Olvera (Cádiz) (Fondo de Música Tradicional de la Institución Milà i Fontanals, M57-055 <<http://musicatradicional.eu/es/piece/14968>>)
 N.º 57: Valtorres (Zaragoza) (Bernal Bernal, 2003: 436)
 N.º 58: Belén (Cáceres) (CLO, 364r)
 N.º 59: Frigiliana (Málaga) (Fraile Gil, 2013: 88-89)
 N.º 60: Herencia (Ciudad Real) (Heredia Menchero, 2017: 44)
 N.º 61: Herencia (Ciudad Real) (Heredia Menchero, 2017: 413-414)
 N.º 62: Benaguassil (Valencia) (Rico Beltrán, 2010: 780)
 N.º 63: Sant Joan d'Enova (Valencia) (Rico Beltrán, 2010: 781)
 N.º 64: Quart de Poblet (Valencia) (Rico Beltrán, 2010: 782)
 N.º 65: Valencia (Valencia) (Rico Beltrán, 2010: 783)
 N.º 66: Alcoba (Ciudad Real) (CLO, 0512r)
 N.º 67: Mures, Alcalá la Real (Jaén) (CLO, 0381r)
 N.º 68: Alcaudete (Jaén) (CLO, 0392r)
 N.º 69: Valdepeñas de Jaén (Jaén) (CLO, 0403r)
 N.º 70: Valdepeñas de Jaén (Jaén) (CLO, 0446r)

- N.º 71: Pendueles, Llanes (Asturias) (*CLO*, 0463r)
 N.º 72: Noguerones (Jaén) (*CLO*, 0878r)
 N.º 73: Sabariego (Jaén) (*CLO*, 0926r)
 N.º 74: Daimiel (Ciudad Real) (*CLO*, 993r)
 N.º 75: Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real) (*CLO*, 1017r)
 N.º 76: Calzada de Calatrava (Ciudad Real) (*CLO*, 1068r)
 N.º 77: Carbajal de Rueda (León) (Puerto, 2013: 184)
 N.º 78: Itero del Castillo (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 619)
 N.º 79: Ahedo del Butrón (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 620-621)
 N.º 80: Cabezón de la Sierra (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 621)
 N.º 81: Rupelo (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 623)
 N.º 82: Valmala (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 624)
 N.º 83: Berlangas de Roa (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 625)
 N.º 84: Cilleruelo de Abajo (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 626)
 N.º 85: Huerta de Rey (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 627)
 N.º 86: Tubilla del Lago (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 628)
 N.º 87: Royuela de Río Franco (Burgos) (Manzano Alonso, 2003: 629)
 N.º 88: Trévago (Soria) (*ATO*, 00370 11)
 N.º 89: Villamexín, Proaza (Asturias) (Torre García, 2010: 227)
 N.º 90: Río de Onor, Braganza (Región Norte, Portugal) (Dias, 1981: 241)
 N.º 91: Borralló, Gaena (Córdoba) (Trujillo Pacheco, 2017: 151-152)
 N.º 92: El Rincón, Santo Tomé (Jaén) (*CLO*, 1443r)
 N.º 93: La Iruela (Jaén) (*CLO*, 1454r)
 N.º 94: Arroyo Frío (Jaén) (*CLO*, 1552r)
 N.º 95: Fontanar (Jaén) (*CLO*, 1553r)

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá Ortiz, Enrique (2006): *Cancionero popular de Priego. Poesía cordobesa de cante y baile*, 8 vols., reedición, [Priego de Córdoba], Ediciones Huerta Palacio (Cuadernos de Literatura), vol. VII.
 Alonso Cortés, Narciso (1914): “Cantares populares de Castilla, recogidos por Narciso Alonso Cortés (1-3152)”, *Revue hispanique*, 32, 81, pp. 87-304.
 Araque Comino, Esther (2000): “Contribución al Cancionero de Alcázar de San Juan (1)”, *Revista de Floklóre*, 232, pp. 127-138.
 Atero Burgos, Virtudes (2003): *Manual de encuesta del romancero de Andalucía. Catálogo-Índice*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
 ATO = Archivo de Tradición Oral, Joaquín Díaz, <<http://www.funjdiaz.net/fono1.php>>
 Bernal Bernal, Sergio (2003): *Música y tradición de un pueblo aragonés: Valtorres* [en línea]; Zaragoza, Diputación General de Aragón, Archivos de tradición oral y grabaciones sonoras de Aragón (SIPCA), <<http://etno.patrimoniocultural.aragon.es/valtorres2/2mocedad.htm>>.
 Catalán, Diego (prólogo) (1999): Flor Salazar (ed.), *El romancero vulgar y nuevo*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal / Seminario Menéndez Pidal.
 CLO = Corpus de Literatura Oral, David Mañero Lozano (dir./ed.) (2019-), Jaén, Universidad de Jaén, <<https://corpusdeliteraturaoral.ujaen.es/>>.
 Dias, Jorge (1981): *Rio de Onor: comunitarismo agro-pastoril*, Lisboa, Editora Presença.
 Di Stefano, Giuseppe (1972): “Tradición antigua y tradición moderna. Apuntes sobre poética e historia del Romancero”, en Diego Catalán y Samuel Armistead (eds.), *El romancero en la*

- tradición oral moderna, I Coloquio Internacional*, Madrid, CSMP-Universidad de Madrid, pp. 277-296.
- Escribano Pueo, María Luz, Fuentes Vázquez, T. y Romero López, A. (eds.) (1995): *Romancero granadino de tradición oral: segunda flor*, Granada, Universidad de Granada, 1995.
- Frailé Gil, José Manuel (2013): *Música y tradición oral en Frigiliana (Málaga). Libro homenaje a Ana Pelegrín*, Madrid, Gráficas Iglesias.
- Gamaza Vázquez, Antonio (2000): *Canciones y romances de Liébana. Recopilación etnomusicológica*, Santander, Universidad de Cantabria.
- Guerrero Ruiz, Pedro, y López Valero, Amando (1996): *Poesía popular murciana*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Heredia Menchero, José Vicente (2017): *Literatura oral y cultura popular de Villarta de San Juan y de la Comarca de La Mancha*, Tesis doctoral, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- Manzano Alonso, Miguel (2003): *Cantos narrativos*, en *Cancionero popular de Burgos*, 7 vols., Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, vol. 3.
- Mañero Lozano, David y David González Ramírez (coords.) (2017). “Los paisajes de la voz. Literatura oral e investigaciones de campo”, *Boletín de Literatura Oral*, número extraordinario 1.
- Marco, Joaquín (1977): *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX (una aproximación a los pliegos de cordel)*, 2 vols., Madrid, Taurus.
- Martín Sánchez, David (2008): “El carnaval de Navalosa: estudio etnográfico-musical”, *Revista de Folklore*, 329, pp. 168-174.
- Moreno Moreno, Luis (2016): *Romancero de Córdoba: Transcripción y estudio musical de los romances recogidos en la provincia de Córdoba*, Tesis Doctoral, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Pelegrín, Ana (1999): *Catálogo de retahílas y canciones infantiles en Andalucía*, en P. Piñero, E. Baltanás y A. Pérez Castellano (eds.), *Romances y canciones en la tradición andaluza*, Sevilla, Fundación Machado, pp. 217-290.
- Petersen, Suzanne (1972): “Cambios estructurales en el Romancero tradicional”, en Diego Catalán y Samuel Armistead (eds.), *El romancero en la tradición oral moderna, I Coloquio Internacional*, Madrid, CSMP-Universidad de Madrid, pp. 167-179.
- Pliego, Agustín Clemente (2011): *Estudio de la literatura folklórica de Castellar de Santiago (C. Real)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Puerto, José Luis (2013): *Rumor de la palabra. Tradiciones orales en la comarca leonesa de Rueda*, León, Universidad, Área de Publicaciones.
- Rico Beltrán, Amparo (2010): *El romancero en Valencia, pervivencia de una tradición oral (catálogo y estudio)*, Valencia, Museo Valenciano de Etnología-Diputación de Valencia.
- Ruiz Fernández, María Jesús (1995): *La tradición oral del Campo de Gibraltar*, Cádiz, Diputación de Cádiz.
- Torre García, Antonio Alonso de la (2010): *Dichos, cuentos ya otras narraciones recoyfes en Villamexín (Proaza)*, Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana.
- Torres Rodríguez de Gálvez, M.^a de los Dolores (1972): *Cancionero popular de Jaén*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- Trapero, Maximiano (1985): *Romancero de la Isla del Hierro*, Madrid, SMP-Cabildo Insular de El Hierro.
- Trujillo Pacheco, Víctor M. (2017): *Música y tradición oral en Gaena y su entorno*, Pamplona, Lamiñarra.

Fecha de recepción: 24 de enero de 2018

Fecha de aceptación: 2 de marzo de 2018

Construcciones formales y tradiciones discursivas en cuatro textos médicos novatores fundamentales*

Formal idioms and discursive traditions
in four medical novatores basic texts

Manuel Martí Sánchez

Universidad de Alcalá

manuel.marti@uah.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3604-8941>

RESUMEN: Seguramente, los novatores constituyen el movimiento más destacado en la ciencia española de las últimas décadas del siglo XVII y principios del XVIII. En lucha contra la teoría y práctica tradicionales, a las que hacen responsables de la decadencia española, los novatores anticipan lo que será después la Ilustración. En este artículo se examinan construcciones formales argumentativas y metadiscursivas de los textos médicos novatores, dentro de un estilo caracterizado por el polisíndeton y la complejidad sintáctica, propio de la proximidad concepcional. Interesados por el peso de los factores culturales en la evolución de la gramática del texto y el concepto de tradición discursiva, finalmente nos hemos preguntado si los novatores supusieron un cambio significativo en la organización textual y si, por tanto, existe una tradición discursiva novatora. Al menos por ahora, la respuesta es negativa. Sin embargo, es posible que estudios posteriores ofrezcan datos que modifiquen esta conclusión negativa y muestren que el cambio en la historia de la Medicina de los novatores vino unido también a una nueva tradición discursiva.

Palabras clave: construcciones formales, conectores argumentativos, conectores metadiscursivos, medicina española, novatores, tradiciones discursivas.

* Esta publicación forma parte del Proyecto de I+D, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia: “Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII” (FFI2015-70721-P MINECO/FEDER). Quiero aprovechar para agradecer a Josefa Gómez de Enterría sus comentarios y correcciones que han ayudado a mejorar mucho este artículo. Quiero agradecer a Daniel M. Sáez informaciones bibliográficas muy útiles que desconocía. Agradezco, finalmente, a Shen-Yang Fan su traducción al inglés del resumen.

ABSTRACT: The novatores, probably, constitute the most prominent movement in Spanish science of the last decades of the 17th century. The struggle against the traditional theory and practice is related to Spanish decline and anticipates what would afterward be the Enlightenment. This paper examines argumentative and meta-discursive formal idioms of the novatores medical texts, within a style characterized by polysyndeton and syntactic complexity, typical of the immediacy conceptional. Interested in the weight of cultural factors in the evolution of the grammar of the text and the concept of discourse tradition, we have finally wondered if the novatores meant a significant change in the textual organization and if, therefore, there is a novator discourse tradition. At least for now, the answer is negative. However, later studies may offer data that will modify this negative conclusion and show that the change in the history of novice Medicine also came together with a new discourse tradition.

Keywords: formal constructions, argumentative connectives, meta-discourse connectives, Spanish Medicine, Spanish novatores, discourse traditions.

1. PUNTO DE PARTIDA

1.1. *Objetivos*

El presente artículo se propone como objetivo primero el análisis cualitativo de unas construcciones en cuatro textos médicos novatores (Cabriada, 1687; Juanini, 1691; Zapata, 1701; y Porras, 1716). Las construcciones se estudiarán atendiendo a dos factores concurrentes: la relación discursiva a la que dan lugar y los conectores que, como señal discursiva, la marcan.

Este primer objetivo alberga un segundo más mediato. Se trata de servirnos de este análisis para extraer conclusiones acerca de la posibilidad de que el cambio producido por los novatores en la medicina suponga un cambio en la organización de los textos médicos con la suficiente entidad como para pensar que trajeron también una nueva tradición discursiva. Ambos objetivos organizan el artículo.

Como se ha dicho, el primer objetivo lo constituye el análisis de unas construcciones en los textos referidos, ordenadas en torno a las relaciones argumentativas y metadiscursivas. Para poderlo hacer, necesitaremos una teoría de las relaciones discursivas que integren construcciones (entendidas como se hace en la Gramática de construcciones) y, dentro de ellas, sus marcadores discursivos y conectores.

El segundo objetivo queda lejos de los logros de este artículo. No obstante, nos ayudarán a avanzar hacia él los datos obtenidos en el análisis, a la luz de las tradiciones discursivas, “saber cultural que sirve como guía y *regulans* para el hablar como actividad” (Schrott 2017: 26), y del conocimiento actual sobre la organización discursiva en la transición entre los siglos XVII y XVIII.

1.2. *La medicina novatora*

Desde hace tiempo los historiadores coinciden en señalar el cambio acaecido en Filosofía, Economía, Medicina, etc., con el movimiento novator durante las últimas décadas del siglo XVII (Gómez de Enterría, 2013a: 99-100; Méndez Orense, 2019: 127-129). En un clima preilustrado de crítica a lo que había sido y era la ciencia española, pero de defensa de esta ante el desprecio foráneo (cfr. Martínez Vidal y Pardo Tomás, 1995), los novatores suponen una apertura a Europa; a Francia e Italia, fundamentalmente, pero no solo. De acuerdo con el tópico de que “una mentalidad nueva [...] requería un lenguaje nuevo” (Lapesa, 1976: 31)¹, también los novatores traerán cambios en el léxico (Álvarez de Miranda, 1996; Gómez de Enterría, 2012 y 2013a) y, seguramente, en su gramática oracional (Octavio de Toledo, 2016: 57, n. 2) y textual (Cano, 2017). Si bien tal cambio en estos dos últimos aspectos habrá que matizarlo bastante, como se verá en las páginas precedentes y se hará explícito en las conclusiones.

Yendo ya a la bibliografía médica novatora, esta cuenta, en una primera etapa, con figuras como José Lucas Casalet, Juan de Cabriada, discípulo del primero y autor de la programática *Carta Philosophica Medica Chymica*, o Juan Bautista Juanini (Gómez de Enterría, 2012: 55-56); y, en un segundo momento, como Diego Matheo Zapata, Juan Muñoz y Peralta y Manuel de Porras.

Los novatores irrumpen en el panorama médico español para combatir a la poderosa tradición, de ahí el tono polémico de sus escritos:

La medicina española de las últimas décadas del siglo XVII y primeras del XVIII se caracterizó por un predominio casi absoluto de la literatura de controversia, integrada por libros o folletos que se utilizaban como armas arrojadas en un campo de batalla donde se dirimía el prestigio y la fama de los contrincantes (Martínez Vidal y Pardo Tomás, 2003: 112-113).

Este tono polémico se manifiesta en detalles como esta serie de interrogaciones retóricas, “con el significado de la aserción de signo contrario” (Escandell, 1987: 504), propias de la *proximidad concepcional*²:

1. [...] no podrá ser buen Médico ninguno, sin los Experimentos anatómicos. ¿Cómo podrá serlo, quien no tiene exacta noticia, de qué cosas, y cuáles

¹ Que encontramos en su formulación inversa en el principio etnográfico de Veselovski: “la nueva forma aparece para expresar un contenido nuevo” (Eichenbaum, 1978 [1965]: 35).

² Sobre este polo de la variación concepcional, relacionado con la oralidad y la conversación espontánea (cfr. López Serena, 2012: 86), encontramos en Zapata (1701: 10) un ejemplo aún mayor de proximidad concepcional con un anacoluto producido por truncamiento de un enunciado y el paso a la interrogación retórica: “Suponen todos los Modernos, que el Antimonio; pero ¿donde voy a parar? ¿quando estos Autores, y sus doctrinas no sirven para desvanecer el concepto que han formado los Galenistas contra el Antimonio, y demás medicinas Chymicas?”.

conste el Cuerpo humano, su oficio, y uso? ¿Cómo podrá conocer ingeniosamente la naturaleza, y causa de sus funciones, y operaciones [...], quien no está muy versado en este género de Experimentos, y principalmente en los que nuevamente se han descubierto, y los Antiguos ignoraron? (Cabriada, 1687: 21).

2. En dos partes divide sus doctísimos escritos: La primera demuestra la Anatomía; y en la segunda ostenta la solidez, y magisterio con que adelanta y explica la más selecta, y racional Cirugía. Pues ¿cómo no avía de ser preferida la Anatomía, cuando es imposible ser Cirujano sin la inteligencia de ella? (Zapata, 1715: s/p).
3. ¿Porqué será malo, que un Médico Moço trabaje en adelantarse en esta Materia, inquiriendo los Secretos, y Arcanos de la Naturaleza? ¿Porqué ha de ser ofensivo, que en las Consultas, diciendo su parecer con libertad, proponga este, u el otro Remedio Chymico, de que tiene seguridad y repetidas experiencias [...]? (Cabriada, 1687: 38).
4. ¿Quién será el que a vista de estas doctrinas, y experiencias Galénicas, diga, que el Antimonio es veneno? (Zapata, 1701: 14).

El tono polémico se encuentra igualmente en estas exclamaciones con un *que* insubordinado y subjuntivo, que transmiten un sentimiento doble de incredulidad e indignación (cfr. Alonso-Cortés, 1999: 65-70):

5. ¡Y que aya de parecer delito en Madrid, que los Médicos Moços procuran adelantarse, y que sepan más, que algunos, que están llenos de Canas! ¡Que aya de parecer delito, que estos inquieran los Secretos de la Naturaleza, procurando. Anatomizarla (sic), assí en lo Vegetal, como en lo demás! ¡Que aya de parecer delito, que en las Juntas discurran por Caminos Nuevos, fundando su dictamen en los Modernos Experimentos Físicos, Anatómicos, y Chymicos! ¡Y que aya de ser delito, que con libertad filosófica propongan su sentir! ¡Y que estos Motivos absolutamente laudables, y cordiales, los han de convertir en veneno algunos de los Oyentes, para desacreditarnos! ¡O Buen Dios! (Cabriada, 1687: 29-30).

Como médicos, los novatores eran iatroquímicos, partidarios, pues, de la curación por remedios químicos en vez del habitual de las sangrías:

6. Y assí los ignorantes, aferrados en una altiva vana soberbia, desprecian lo que no alcançan, calumnian lo que no entienden, vituperan lo más estimable, impossibilitan lo que no conocen, ni saben: piensan que no ay más Mundo, que la Aldea donde viven, ni más Bibliotheca, que el Libro donde suelen repassar el quaternion de humores, elementos, y primeras qualidades, juntando a estas chyméricas especulaciones, la insuperable presumpción, de que curan con método racional (como si los doctísimos, y experientísimos Médicos Recenciores curasen con irracional método) por saber, *unamquamque causam prius rescindere oportet*, para no usar de medicamentos tópicos, antes de evacuar muy bien, por el texto de: *Calefacere praecordia persuasionibus, et cathaplasmatibus, non est*

perpetuo tutum; y para sangrar, y más sangrar en las calenturas, hasta que el más rústico muera como un Séneca, se valen del cruento texto: *Saluberrimum est non solum incontinentibus*, etc. purgando en la declinación de las curas regulares, por el *concocta medicari oportet*, sin perder de vista para la aplicación de los remedios su axioma infalible de *contraria contrariis curantur* (Zapata, 1701: 7).

7. [...] porque he oydo infinitas veces en las Juntas: Es Enfermedad grande: Ay fuerças: Sangrese. ¡O error grande, y perjudicial! (Cabriada, 1687: 67).

En (7) el ataque al bando médico contrario se produce por medio de una cita directa de sus palabras ante las que Cabriada se distancia con una evidente intención irónica.

Epistemológicamente, los novatores eran escépticos (Sánchez-Blanco, 1997: 18) frente al dogmatismo escolástico de sus adversarios, a los que llamaban *galenistas* porque su autoridad en materia de medicina era el gran médico griego³. Zapata (1701) se refiere a ellos como “los doctos secuaces de Galeno” y, en otro pasaje, como “saltimbancos, pseudo químicos”, que junto a

8. algunos Médicos y Cirujanos Empíricos, que sin conocimiento de la enfermedad, complexión, fuerças, edad, región y demás circunstancias indispensables para curar con racional método, lo han dado a los postrados obedientes enfermos, acelerándoles la muerte, por haberles con tirana violencia atropellado sus vidas (Zapata, 1701: 8).

Lindezas semejantes seguro que tuvieron algo que ver con las desgracias sufridas por Zapata, immortalizadas en una acuarela de Goya⁴.

Este escepticismo moderno, que es el de Galileo, Montaigne, Descartes o el del médico iatroquímico francés François Bayle, pone por encima de cualquier otra fuente del conocimiento el método experimental (Martínez Vidal y Pardo Tomás, 1995: 306-307; cfr. Arenas, 1997: 82):

³ Siguiendo a Ortega y Gasset, R.-Á. Rodríguez Sánchez (1999: 487) entiende el escolasticismo como “un talante que concibe el pensamiento como la recepción de un saber ajeno en lugar y tiempo”. En el caso de la Medicina, la máxima autoridad era Galeno (1999: 493). En los novatores, ya veremos más adelante que el argumento de autoridad también está presente (§ 2.1.2).

⁴ Zapata y Peralta fueron ambos víctimas de la Inquisición. De Zapata se dice en Usera *et al.* (1830: 167): “la historia de su vida revela el espíritu intolerante y fanático de aquella época, así como sus padecimientos y azares realizaron la sentencia de Galeno que decía que la envidia y persecución van siempre conformes a la fama”. Lo sucedido con ellos nos hace pensar en la debilidad de los novatores frente a sus numerosos adversarios (Martínez Vidal y Pardo Tomás, 1995: 313, y 2003: 108-109), de ahí su incapacidad de imponer su discurso científico en medio de la “variedad de opiniones” y de las “varias sectas” que desde siempre ha habido en la Medicina (Cabriada, 1687: 103). La situación cambió, poco después, con la medicina escéptica de Martín Martínez, representante del hipocratismo médico y fustigador inmisericorde de la medicina galenista. Martín Martínez tuvo valedores mucho más fuertes, entre los que destaca el P. Feijoo, tras el que estaba el mismo rey Fernando VI (cfr. Martínez Vidal, 1986).

9. Es Regla assentada y Máxima cierta en toda Medicina, que ninguna cosa se han de admitir por Verdad en ella, ni en el conocimiento de las cosas naturales, sino es aquello, que han mostrado ser cierto la Experiencia [...] (Cabriada, 1687: 20)⁵.

Muy diferente era el espíritu de la medicina anterior, que relacionaba la enfermedad con la voluntad de Dios (10) o invocaba como suprema autoridad a los griegos (11):

10. Es la Peste la parca más violenta de los vivientes, plaga que Dios embía muchas vezes por las tiranías, y pecados de los hombres (Juan de la Torre y Valcárcel 1681: *Avisos de la muerte. Manual y prompta resolución para preservarse y curarse de la peste ...*, 1).
11. En el octavo mes no es el parto natural, porque si alguna criatura nace en este mes, o sale muerta, y si no sale muerta, vive poco, cono es sentencia de Hipócrates, y de todos los Médicos, aunque dize Aristóteles, que en Egypto se hallan partos naturales [...] (Francisco Núñez de Coria 1580: *Libro intitulado del parto humano, en el cual se contienen remedios muy vtiles y vsuales para en parto difficultoso de las mugeres, con otros muchos secretos a ello pertenescientes*, A 5).

No hay revolución científica sin obras precursoras que rompen con el paradigma dominante. En el caso de la renovación novatora, este papel le corresponde al médico inglés William Harvey (1578-1657), descubridor a principios del siglo XVII de la circulación de la sangre. Gracias a ella se ha visto en Harvey al Galileo de la Medicina, con el que esta se convierte en ciencia moderna (Micheli, 2005). Así lo siente Juan de Cabriada (1687: 147):

12. De esta Difinicion, fundada en el Nuevo SOL, que nació en la Medicina, con el Invento de la Circulación de la. Sangre, se destruyen, mediante la iluminación que esparce: (Por esto le llamo Sol) muchas Nieblas Antiguas, que nos impedían, dilatar la vista por el espacioso campo de la Naturaleza, y poder llegarnos mas de cerca al conocimiento de la Verdad [...].

En este periodo de *ciencia revolucionaria* protagonizado por los novatores, la admiración por Harvey nos hace ver que el cambio en el paradigma no solo obedeció a factores externos como el descontento ante el atraso de la ciencia y la medicina españolas, y las descalificaciones europeas por esto mismo; también pesaron las debilidades de la propia teoría médica, incapaz de explicar y describir determinados fenómenos (cfr. Rodríguez Sánchez, 1999: 488).

⁵ Semejante defensa positivista del método experimental, que alcanzará su cima con el francés Cl. Bernard, puede clasificarse de intuitiva, al modo como se entiende normalmente, sin entrar en las complejidades que aparecen tras un análisis posterior como el que desarrolla el matemático francés R. Thom (1996).

Este espíritu polémico de los novatores vino unido a un afán divulgador manifestado en el empleo del español como lengua de la Ciencia (Martínez Vidal y Pardo Tomás, 2003: 113), compatible con la abundancia de citas de autoridad en latín, y la preferencia por los géneros ensayísticos (Arenas, 1997: 83; Garachana, 2014: 964). Una muestra de este espíritu divulgador lo encontramos en estas dos metáforas *deliberadas*⁶:

13. Y assí, señor mío, fluctuando con mi pequeño vagel en el ameno Occéano de las varias opiniones, que la diversidad de Autores me ofrecen, y viéndome amenazado de tempestuosa borrasca, por averme atrevidamente engolfado tanto, como en querer decir dónde y de qué materia se forman los espíritus animales, quando los más peritos Médicos, y Anatómicos [*sic*] lo disputan (Juanini, 1691: 2).
14. No es nueva la calumnia de que acusan al cerebro, que abunda de excrementos; porque desde Hypócrates, vienen à ser acusados de Metrópoli de los humores, fríos, y glutinosos [...] (Juanini, 1691: 13).

En (13) Juanini se ve como un barco que se abre paso en el océano de las opiniones médicas; y en (14), el cerebro es la capital de los humores fríos y pegajosos.

Signo de ese mismo afán divulgador, pero ajeno a las intenciones polémicas, es el uso reiterado de las abreviaturas *v.gr.* o *v.g.* del operador de concreción *verbigracia*⁷, que como tal proporciona precisiones o ejemplos que enriquecen una determinada información demasiado general⁸:

15. También se toman diferencias de su uso, pues unos [huesos] sirven de sostener, ò sustentar el cuerpo, v.gr. los de las piernas; otros sirven para contener las entrañas, v.gr. las costillas; finalmente ay otros, que no solo sirven para contener si también para defender, v.gr. los huessos del Cráneo respecto del cerebro (Porras, 1716: 2).
16. Y assí ay vnos huessos que tienen toda su perfección, aun estando el Fetus en el útero materno, v. g. los tres huesecillos del oído; y otros, que por el tiempo la adquieren, v.g. los demás huessos del cuerpo; y de estos, unos adquieren con más brevedad su perfección, v. g. los huessos de la Mandíbula inferior; y otros tardan más, v.g. los huessos de la frente, y cabeça (Porras, 1716: 3).
17. La concreción o simphisis tiene tres diferencias, la primera se llama sutura o raphé, la segunda coagmentación o armonía, y la última conclava-

⁶ Estas metáforas personales son las opuestas a las convencionales o catacréticas, en las que hay adopción sin innovación (Porto, 2018: 6-7).

⁷ Que encontramos en su forma plena en este ejemplo de Juanini: “Verbi gracia, me pongo vn alfiler en vn dedo del pie” (1691, 53).

⁸ Que se define en estos términos en el *Diccionario de Autoridades* (RAE, 1739, VI): “Voz Latina, que se usa en nuestro Castellano en la misma significacion, y sirve para llamar la atencion al exemplo, ò simil, que se vá à poner para comprobar alguna cosa. QUEV. Mus. 6. Rom. 93”.

ción o gomphosis. La sutura o raphé es una connexión de dos huesos, como si estuviesen cosidos, v.g. la que se halla entre los huesos del cráneo y tiene dos diferencias, la una es verdadera sutura y la otra falsa (Porras, 1716: 4).

Cuando nos ocupemos, en § 2.2, de las construcciones parafrásticas de identidad y, dentro de estas, de particularización, algo diremos más sobre estos ejemplos.

2. CONSTRUCCIONES FORMALES EN LOS TEXTOS MÉDICOS NOVADORES

2.1. *Las construcciones en la lingüística actual*

Como se ha dicho, queremos estudiar las construcciones formales metadiscursivas y argumentativas en los textos novadores seleccionados, razón por la cual se dirá (más bien, se recordará) algo previo sobre las construcciones. Tal es la intención de este apartado § 2.1.

2.1.1. Concepto de construcción

Dentro del cognitivismo lingüístico de signo funcional y su Gramática de construcciones, el viejo término gramatical de *construcción* ha pasado de ser cualquier “ordenación de las palabras en el discurso” (Du Marsais, 1754, *apud* Martí Sánchez, 1994: 28. Cfr. Hoffmann y Trousdale, 2013: 2), a designar “los emparejamientos convencionales, aprendidos, de forma-significado”⁹ (Goldberg, 2013: 17). Estos emparejamientos “pueden ser palabras (construcciones léxicas), locuciones, esquemas sintagmáticos, tipos de cláusula, prácticas conversacionales” (Lyngfelt, 2018: 2)¹⁰.

Presentes en todos los niveles de la lengua, las construcciones son la unidad básica del sistema lingüístico, puesto que bajo su etiqueta caben tanto lo “más periféricamente idiosincrásico”, como “el núcleo de la sintaxis” (Hoffmann y Trousdale, 2013: 3). Las construcciones traspasan los límites entre lo fraseológico y la combinatoria libre, el léxico y la gramática, la gramática y la pragmática. De la potencia explicativa que se les adjudica a las construcciones dan buena idea estas palabras de una de sus más destacadas estudiosas

Las construcciones están destinadas a captar generalizaciones sobre el conocimiento lingüístico de los hablantes, identificando grupos de rasgos concurrentes que facilitan la producción y la comprensión en la comunicación real.

⁹ “Conventional, learned form-function pairings at varying levels of abstraction and complexity”.

¹⁰ “May be words (lexical constructions), idioms, phrasal patterns, clause types, conversational practices”.

El carácter multidimensional de las construcciones refleja el interés original del modelo en la identificación de las propiedades combinativas de las palabras, conceptualizando así el trabajo de gramáticos principalmente como el estudio de las palabras en su contexto (Fried, 2013: 422)¹¹.

Tales propiedades las dotan de un potencial explicativo acerca del uso del lenguaje y de los cambios que pueden producirse en él.

2.1.2. Construcciones sustantivas y formales

En un artículo fundacional, Fillmore, Kay y O'Connor (1988: 505-506) propusieron, junto a otras tipologías, clasificar las construcciones (significativamente, *idioms* en su terminología) en *sustantivas* o *léxicamente plenas* (*substantive or lexically filled*) y *formales* o *léxicamente abiertas* (*formal or lexically open*).

Las construcciones sustantivas, o léxicamente plenas, son las unidades fraseológicas (locuciones, fórmulas, paremias...), pues está determinado todo el léxico que las conforma. De las construcciones sustantivas en los novatores, es decir, de los fraseologismos, nada va a decirse. Las más representativas las encontramos en los aforismos y otras citas en latín que los novatores emplean como argumento de autoridad:

18. Y aunque Hipocrates no hubiera expressado en el libro de la antigua Medicina, que esta se adelantaria, y llegaría a su mayor auge con los nuevos hallazgos, *et reliqua deinceps invenientur* [...] (Zapata, 1701: "A la Regia Sociedad de Sevilla", s/p.).

Las construcciones formales se caracterizan por seguir un esquema abstracto, que es un patrón sintáctico con "un sentido en sí mismo" (Dobrovol'skij, 2016: 81), y contar con alguna constante que, como signo procedimental, coacciona su interpretación (cfr. Dobrovol'skij, 2016: 81). Es lo que tenemos en esta construcción de igualdad marcada por la correlación entre los dos miembros introducidos por *así*, el primero reforzado con *como*:

19. Así como esta máquina del Mundo grande [...], descubre cada día Provincias, y caudalosos Ríos, así en el hombre, que es mundo pequeño y ahreviado, se va descubriendo cada día: nuevas partes [...] (Juanini, 1691: "Al lector", s/p.)¹².

¹¹ "Constructions are meant to capture generalizations about speakers' linguistic knowledge, by indentifying clusters of co-occurring features that facilitate the production and uptake in actual communication. The multidimensional character of constructions reflects the model's original interest in identifying the combinatorial properties of words, thus conceptualizing grammarians' work primarily as the study of words in context".

¹² Este *assí como* es definido en estos términos en el *Diccionario de Autoridades*: "partícula adverbial comparativa entre dos extrémos: como Así como la modestia atrahe, así se aborrece la dissolución. Lat. Quemadmodum. Sic. Vel Ita".

Y, a veces, el segundo, con *también*:

20. [...] assí como açà en lo exterior, se experimenta que qualquier accido no puede disolver todos los metales [...] Assí también se debe dezir, que no qualquier áccido en el estómago es proporcionado para la chilificación (Porras, 1716: 127).

Otro ejemplo de construcción formal lo proporciona esta con el conector contraargumentativo *antes bien*¹³:

21. Queda, pues, asegurado, y ennoblecido el Antimonio para usar dél en las enfermedades, por ser medicamento simple, suave, sin el menor escrúpulo de que sea veneno, aunque más voceen los ignorantes; antes bien es el único asilo de la Medicina, para conseguir deploradas vidas de otros medicamentos (Zapata, 1701: 8).
22. Empiezo, pues, por Galeno, idolo de los Doctores, que tratando del Antimonio [...] no dize que tenga venefica virtud; antes bien lo alaba para curar los afectos, que después dirè (Zapata, 1701: 12).

Es evidente que *así* y *antes bien* cumplen una función claramente procedimental en la interpretación de la secuencia como una construcción.

Nuestra atención se pondrá en las construcciones formales a través de los conectores que las marcan y coaccionan su interpretación. Antes de analizarlas en estos textos queremos hacer una observación. Las construcciones y las redes que forman, los *constructicones*, son categorías semasiológicas, ya que, aunque las constituye un par forma-contenido, es la primera, su forma y su forma superficial, la que las identifica (Lyngfelt, 2018: 5).

Este hecho entraña un cierto conflicto con nuestra intención de analizar las construcciones en torno a unas relaciones discursivas, en la medida en que esto supone seguir una perspectiva onomasiológica ya que se agruparán las construcciones en torno a una función, no en cuanto a su forma (a la que pertenecen su esquema y sus constantes). Con ello, sin renunciar a la construcción como unidad básica, esperamos elevar el nivel de generalización y así contar con más elementos de juicio sobre las relaciones discursivas dominantes en los textos novatores.

¹³ Que encontramos recogido como *modo conjuntivo* en el DRAE de 1884 (Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Mapa de diccionarios* [en línea] <<http://web.frl.es/ntllet>>. Que su uso ya era anterior a 1884 lo comprobamos en los ejemplos de Zapata y en este del *Diccionario de Autoridades*, en la entrada de *notario*: “Entre dos amigos un notario y dos testigos. Refr. que enseña, que la seguridad y formalidad en lo que se trata, no se debe juzgar desconfianza de la amistad; antes bien sirve siempre para mantenerla sin quiebra o discordia.”.

2.1.3. Construcciones, conectores y relaciones discursivas

Desde nuestro planteamiento, analizar unas construcciones formales lleva a fijarse en los constituyentes que, gracias a su contenido procedimental, coaccionan el significado de toda la unidad y determinan la existencia de esta. Estos constituyentes son marcadores discursivos o unidades próximas a ellos.

Dentro de los marcadores, los conectores realizan una doble función en relación con los dos miembros cuyo procesamiento conjunto exige, para dar lugar a una relación discursiva superior. Con el primer miembro, el conector da lugar a una deixis discursiva que establece por su condición anafórica y por la que se produce un señalamiento textual dirigido “al contenido de un enunciado o enunciados, a la enunciación, a un acto verbal o a un hecho extralingüístico” (Llopis, 2014: 35). El conector modifica al segundo miembro gracias a un contenido procedimental derivado del significado conceptual originario, que lo faculta para la transmisión de contenidos intersubjetivos.

Las relaciones discursivas en las que intervienen los conectores son, básicamente, las metadiscursivas y las argumentativas. Las relaciones metadiscursivas son supraoracionales, verticales (de abajo arriba), bien entre las unidades básicas y las unidades superiores de carácter netamente textual (unidades discursivas¹⁴, párrafos y textos), bien entre las unidades básicas y los participantes (emisor y destinatario) (cfr. Garrido, 2009: 227-237; Girón Alconchel, 2016: 215). Por eso puede decirse que los conectores metadiscursivos cumplen funciones “de demarcación y de soporte de la progresión del discurso, del inicio, continuación o cierre de los turnos, intervenciones, intercambios y de las secuencias de una conversación” (Briz, 1998: 38)¹⁵.

En las relaciones argumentativas se da una actividad que se orienta a producir unos efectos en la mente del destinatario determinado, lo que podemos llamar conclusión, mediante unos determinados argumentos. Estas relaciones argumentativas son relaciones horizontales, interoracionales, próximas a las que existen dentro de la oración compleja¹⁶.

¹⁴ “La unidad discursiva es una secuencia de enunciados estructurada por cadenas léxicas, redes anafóricas y relaciones [...] entre los enunciados” (Girón Alconchel, 2018: 311).

¹⁵ Las distinción entre ambas funciones, metadiscursiva y argumentativa, se enriquecería con la postulada por López Serena y Borreguero (2010: 441-442) entre las funciones metadiscursiva y la cognitiva. La función metadiscursiva “conciene al proceso mismo de expresión lingüística de los contenidos que configuran el discurso”. La función cognitiva “engloba todas aquellas funciones adoptadas por los marcadores para poner de relieve las relaciones que se establecen a) entre los contenidos proposicionales de los diversos elementos oracionales e interoracionales del texto [...]; b) entre los contenidos expresados lingüísticamente en el discurso y los conocimientos compartidos o presupuestos por los participantes en la comunicación [...]; c) entre el contenido textual y la actitud del hablante”.

¹⁶ Que solo hablemos de relaciones argumentativas puede sorprender cuando en las relaciones entre oraciones y enunciados no solo se proponen las relaciones de causalidad, que son de inter-

2.2. Construcciones parafrásticas de identidad

Entre las construcciones metadiscursivas están aquellas en las que se produce una relación parafrástica de identidad y, dentro de esta, de particularización entre dos miembros discursivos (Pons Bordería, 2013: 157-158). Una de estas relaciones es la de denominación, muy abundante en Porras, con las construcciones de *disyunción metalingüística nominativa* (Casado, 1991: 97), que ya vimos en (15) y ahora en estos nuevos ejemplos:

23. El cuerpo, ò substancia medular se dize así; porque es blanda como la medula de los huessos, aunque menos blanda, que la Cortical (Porras, 1716: 410).
24. Separadas las dos columnas, ò piernas posteriores del Fornix se manifiesta vna cavidad, à quien llaman tercer ventrículo del Cerebro, ò ventrículo medio [...] (Porras, 1716: 412-413).

También dentro de estas relaciones parafrásticas de particularización, pero más próximas a lo que suele entenderse como reformulación¹⁷, están lógicamente las de concreción y ejemplificación (v. s. § 1.2)¹⁸ con *a saber*, que encontramos aquí en su forma más completa dependiente de un verbo:

25. Se sigue tambien, disipar otra Niebla bien grande; Es à saber: Que la Calentura no consiste en el Calor, como hasta aquí se hà juzgado, y queda probado [...] (Cabriada, 1687: 148).
26. Los huessos del Cráneo vnos son propios, y otros communes; los propios son aquellos, que solo componen el cráneo y son seis, el

dependencia, también, las de agregación e integración (Girón Alconchel, 2018: 313). La respuesta que damos a la única presencia de la argumentación se encuentra en el carácter dominante de esta en cualquier discurso, pues “en un sentido débil todo texto es argumentativo” (Núñez y Del Teso, 1996: 193). Por otro lado, sobre las relaciones y las diferencias entre los conectores argumentativos y las conjunciones que, en las oraciones compuestas, dan lugar a la subordinación lógica, es muy recomendable la lectura de C. Fuentes Rodríguez (2020).

¹⁷ Tras Pons Bordería (2013) y López Serena (2017: 210), existe una tendencia a restringir el alcance de la reformulación alejándola de la simple paráfrasis. No está entre los propósitos de este escrito entrar en la discusión actual, pero la exigencia de que –siguiendo a Roulet *et al.* (cfr. Pons Bordería, 2013: 152)– para que haya reformulación debe haber “insuficiencia comunicativa o interactiva” nos resulta cierta, pero de difícil comprobación. Si el hablante, en su proceso de construcción de un discurso, se detiene en una expresión y la aclara, como en los mismos ejemplos anteriores de *o*, es porque no le parece suficiente lo dicho. Bien es verdad que, en estos ejemplos, frente a los que aparecerán a continuación con *a saber* y *esto es*, no se detecta la detención del discurso para la aclaración a la que acaba de aludirse.

¹⁸ Calificamos estas relaciones como de ejemplificación sin que ello suponga que identifiquemos funcionalmente *a saber*, *verbigracia* y el más moderno *por ejemplo*. Con *a saber* se infiere que el hablante es exhaustivo, por lo que su lista es completa (“Las suturas, ó comisuras verdaderas, son tres, es à saber Coronal, Lambdoides, y Sagital”) (Porras, 1716: 12). Con *por ejemplo*, esto no sucede y el hablante solo pretende dar alguna muestra de la lista.

coronal, occipital, dos parietales, y dos temporales; los communes se dizen aquellos que componen el cráneo, y la cara; estos son dos, es à saber el hueso Ethmoides, y el Sphenoides (Porrás, 1716: 13).

27. Tres cosas ay que considerar en la parte propriamente tal, conviene à saber, substancia, temperamento, y conformación (Porrás, 1716: “Proemio”, s/p.).

El *Diccionario de Autoridades* describe en estos términos *a saber* (s. v. *sabe*), también unido a un verbo principal con el que constituye una frase¹⁹:

28. Es à sabér, Conviene à sabér. Phrases que preceden à la explicación y expresión de alguna cláusula antecedente, confusa ò emphática: y equivale à esto es. Lat. Nempè. Scilicèt. Idest. GUEV. Ces. Vid. del Emper. Trajano, cap. 2. Estos dos Caballéros, no solo eran Capitanes en armas, mas eran de aquellos dos linages cabezas, es à sabér de los Coceyos y de los Ulpios. RIPALD. Catec. Explic. de los Articul. El séptimo creer que [v.4] vendrá à juzgar à los vivos y à los muertos: conviene à sabér, à los buenos para darles gloria, &c.

Como puede verse, el primer diccionario académico establece la equivalencia entre *a saber* y *esto es*. En el español actual *a saber* y *esto es* no son estrictamente equivalentes. Ambos comparten el papel de precisar la referencia de una expresión anterior, pero se distingue el más arcaico²⁰ *a saber* por su mayor capacidad de desarrollar y ampliar la información precedente, introduciendo enumeraciones.

En este fragmento de M. de Porrás concurren varios empleos de *esto es* en los que solo hay equivalencia, no enumeración:

29. Aunque Hyppocrates dividió el cuerpo en partes continentes, contenidas, y en impetum facientes, esto es, espiritus, no por esso se debe entender, que todas estas son propria, y rigurosamente partes del cuerpo; si solo, que son precisas para su conservacion; pues ni los espiritus, ni las partes contenidas, esto es, los humores tienen la circunstancia de estar continuos con el todo; prerequisite, sin el qual no puede substancia alguna corpórea, gozar del renombre de parte, como queda dicho en la explicación de su difinición. Solo, pues, las partes continentes, esto es, las solidas son las que merecen llamarse partes [...] (Porrás, 1716: “Proemio”, s/p.).

¹⁹ Herrero Ingelmo (2007: 49) señala que ya en el siglo XVII *a saber* empieza a usarse solo, sin el verbo principal.

²⁰ Para Casado (1991: 97), *a saber* ya no pertenece al sistema actual del español, lo que no acabamos de compartir, coincidiendo con Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4125), que incluyen *a saber* entre los reformuladores explicativos más frecuentes.

2.3. Construcciones argumentativas

Si “hablar, comunicarse con los demás, significa [...] muy especialmente, establecer determinados tipos de relación con otras personas, producir en ellas determinados efectos, y conseguir, así, ciertos objetivos” (Escandell, 1987: 316), la dimensión argumentativa de todo escrito es especialmente evidente en polemistas como los novatores. Se vio con las construcciones referidas más arriba en § 1.2. Por su papel para destacar un argumento (30, 31, 32, 33 y 34) o destacar simplemente un constituyente oracional (35 y 36), llama la atención la presencia del adverbio de foco *mayormente* en Cabriada y en Porras:

30. ¡O,y en què pocos luze este Honroso Ardor de saber: mayormente quando hâ de costar algun trabajo! (Cabriada, 1687: 37).
31. ¿Què Hombre de sano juizio sé puede persuadir, que los Antiguos dexaron la Ciencia Médica tan absolutamente Perfecta; que no se le pueda añadir nada; mayormente quando Hypocrates aconseja, que se hagan pesquisas de los Rusticos, acerca de sus Observaciones (Cabriada, 1687: 39).
32. ¿Porquê dirê yo, ni ninguno, que avia plenitud y llenura? Mayormente, quando à más de aquella porción de Sangre, que se convierte en proprio Alimento, el Calor febril consume, y disipa gran porción de ella, como tan volatil (Cabriada, 1687: 64).
33. [...] esto mesmo executan los espiritus animales en las glándulas donde por lo angosto de sus conductos, ò poros necesitan de quien impela estos liquores con mas violencia, mayormente, porque muchas glándulas, considerados los gyros, que hazen las arterias, antes que lleguen à ellas, están muy distantes del corazón [...] (Porras, 1716: 161).
34. No se debe admitir la opinión, que dize ay vasos especiales, porque no ay razón recurrir à vasos no conocidos, ni demostrados por los Anatómicos, aviendo muchos vasos sanguíneos ramificados en la substancia del vtero: y si estos se abren sus bocas en determinados tiempos, para que por ellas salga la sangre menstrual; ¿por qué se ha de negar basten también para conducir este liquor, abriéndose sus orificios proporcionalmente à la necesidad? Mayormente, quando se vèn sumamente dilatados, y llenos [...] (Porras, 1716: 253).
35. En los riñones fácilmente se reconocen los vasos lymphaticos mayormente en su superficie exterior [...] (Porras, 1716: 188).
36. Esta el bálamo casi todo, y mayormente por la parte anterior lleno de vnas pequeñas papilas [...] (Porras, 1716: 216).

Como puede deducirse de los ejemplos (30-35)²¹, *mayormente* carecía de las marcas negativas del tipo *vulgar* o *arcaico* que tiene en nuestros días.

²¹ O de la entrada en en el *Diccionario de Autoridades*: MAYORMENTE. adv. de modo. Principalmente, con especialidad. Latín. *Praecipuè. Maximè.* CHRON. DE S. FERN. cap. 42. Fue llorada

Una vez presentadas las construcciones argumentativas, vamos a ocuparnos de tres tipos, distinguidos según su planteamiento de la relación de causa-efecto y el conector que la marca: aditivas, contraargumentativas y consecutivas.

2.3.1. Aditivas

La relación aditiva es la más débil argumentativamente de las tres que veremos, por la menor trabazón de sus miembros y por su inclusión también entre las de agregación (Girón Alconchel, 2018: 313). Para que pueda hablarse de argumentación en este caso, más allá del sentido genérico, es preciso que las informaciones relacionadas por el conector funcionen como argumentos orientados hacia una misma conclusión:

37. Todos ellos humores, favorecidos del sal azido aereo, que inspiramos del ambiente, con este socorro se fermentan dichos humores y de sangre, y quilo, passa à sangre arterial llena de espiritus. Diganme aora en este transito de quilo, y sangre venal, si se separa alguna materia excrementicia dentro del coraçon? No veo que se separe cosa alguna [...]. A más de que la sangre que sube à las carotidas, es la mas pura, y delgada [...] (Juanini, 1691: 14).
38. Que en viciandose la Sangre, la parte tenue passa à colera, y la crassa à melancolía; y por consiguiente, que este viçio es más objeto de la expurgación, como Cacochymo, que indicante de la sangría. A más, que como llevo dicho, segun la mente de Galeno [...] vn indicante, tan solamente indica vn indicado; y vn indicado, lo es solo por vn indicante [...]. A más, que este, segun la Doctrina de Hypocrates, solo pide su corrección, no evaquacion [...] (Cabriada, 1687: 65-66).
39. El juyzio, que hago de todo lo que se ha dicho, es como aquello que dize el doctísimo, y mi singular Patrón, el Doctor Francisco de Bayle de Tolosa, en aquel su ingeniosísimo discurso, que haze sobre la necesidad que tienen las Artes, de que se junte la razón con la experiencia, donde dize, que por averse valido vna vez de la razón, alontonando de la vista la experiencia; otra vez valerse desta vltima, sin hacer caso de la otra; y assi assienta, que por essa razón las Artes, no han llegado al vltimo colmo, que deben llegar. Assimismo dize, que ha sido de gran perjuicio el seguirse en las opiniones los vnos à los otros (Juanini, 1691: 11-12).
40. De manera, que los átomos, que asisten à cada sentido, deben ser sus figuras según los insensiles poros de la membrana, por donde empiezan los arroyuelos de cada sentido, para que por ellos francamente se pue-

esta noble Réina en todas las Ciudades, Villas y Lugares de los Réinos de Castilla y León, por todas las gentes, chicos y grandes, mayormente de Caballeros pobres, a quien ella hacía muchos bienes. BETISS. Guichard. lib. 1. pl. 44. No se atrevió a subsistir en él, mayormente rezelándose de la intención del Papa.

dan introducir, y pasar à recibir las impresiones externas; asimismo deben ser proporcionados en sus figuras, para exercitar en ellos aquel radiante movimiento, que desde lo externo se comunica hasta lo interno al origen de sus arroyuelos [...] Assimismo se comunican estos movimientos à los atomos, que se entretienen entre aquellos globitos, que están en aquella substancia alba, que construye el medutilio (Juanini, 1691: 59).

En estos otros ejemplos, en cambio, solo se da la simple agregación de informaciones, al margen del esquema causa-efecto:

41. [...] ademàs de estos, ay vnos que se hallan situados en la cabeça; otros en el tronco; y otros en los artejos (Porras, 1716: 2).
42. Ademàs de estas diferencias de fibras, en la parte interna de esta túnica se halla vn conjunto, ò manojos de fibras, que corren a lo largo por la parte alta del estomago [...] (Porras, 1716: 122).
43. La parte para que se diga tal, debe estàr continua al todo; porque no gozando este privilegio se excluye de la razón de parte. Assimesmo debe integrar al todo; porque qualquiera substancia que en èl se halla; sin la qual se llama integro, y perfecto, no debe de gozar el renombre de parte; por la qual se excluyen de razón de partes la piedra en la vexiga, y el setus en el vtero, y las lombrices en los intestinos (Porras, 1701: “Proemio”, s/p.).

Estas dos series de ejemplos (37-40 y 41-43) nos preparan para situar estas dos observaciones de E. Azofra (2012: 356) respecto a la historia de las relaciones aditivas: a) el descenso que se produce a partir del siglo XV de los conectores aditivos y b) “el retroceso de aditivos de carácter típicamente medieval, como *otrosí* y *esso mesmo*, y la aparición o extensión de otros nuevos, como *ademàs* o *tambièn*, junto a un aumento de uso de *asimismo*”.

La primera de estas observaciones sirve de apoyo a lo que acaba de decirse y fortalece la impresión de inmadurez que nos producen los ejemplos de polisíndeton (ver Méndez Orense, 2019: 61 y n. 120; y, más abajo, en § 2.4), donde la agregación de informaciones se funde con la simple función continuativa. También anticipada por los ejemplos que acaban de verse, la segunda observación de E. Azofra da pie para hablar de construcciones con *ademàs*, con sus variantes *a más de* y *demàs de*, a menudo funcionando como originariamente: como locución integrada en el enunciado, no como inciso (Cano, 2003: 306). Solo cuando introduce un enunciado con un *que* (49 y 50, 54 y 55), cabe la duda acerca de si funciona aislada, parentéticamente, como es propio de los conectores discursivos, o si, por el contrario, está integrada en el enunciado que precede (Fernández Alcaide, 2009: 138). En los autores más antiguos no encontramos *ademàs*, mientras que en el posterior Porras, sí, dato acorde con lo señalado sobre la mayor modernidad de *ademàs* (Azofra, 2012: 362-366; Fernández Alcaide, 2009: 138; Rey, 2013: 501, nn. 671 y 672):

44. A más de esto, tiene el Ventrículo sus propias Túnicas, y tres Regiones, vna ínfima, media, y suprema. Ay, à mas de esto; la combolucion, y rebolucion de los Intestinos [...] (Cabriada, 1687: 76).
45. Algunos quieren, que a más de la sangre arterial, o materia, que essa contiene, necessitan también del tal ácido, ò nitro acreo qu'e atrahemos con la inspiración. (Juanini, 1691: 3).
46. A más de que la sangre que sube à las carotidas, es la mas pura, y delgada [...] (Juanini, 1691: 14).
47. A màs de estas arteriolas, otras muchas propagines que se ven debaxo de la lengua, y otras tantas en. la circunferencia de la boca [...] (Juanini, 1691: 15).
48. A mas de todo esto, sienta V. S. otra vez lo que dize aver observado muchas vezcs, y principalmenze investigando la estructura de la espiinal medula [...] (Juanini, 1691: 16).
49. A más, que como llevo dicho, según la mente de Galeno [...] vn indicante, tan solamente indica vn indicado; y vn indicado, lo es solo por vn indicante (Cabriada, 1687: 65).
50. A más, que este, segun la Doctrina de Hypocrates, solo pide su corrección, no evaquacion [...] (Cabriada, 1687: 65-66).
51. Demàs de esto, no es notorio à los Médicos de ambas Escuelas, que los medicamentos purgantes desde los Antiguos Príncipes, Hipócrates, Galeño, y Avicena, son violentísimos, calidísimos, y venenosos [...] (Zapata, 1701: 22-23).
52. [...] ademàs de estos, ay vnos que se hallan situados en la cabeça; otros en el tronco; y otros en los artejos (Porras, 1716: 2).
53. Ademàs de estas diferencias de fibras, en la parte interna de esta túnica se halla vn conjunto, ò manojo de fibras, que corren a lo largo por la parte alta del estomago [...] (Porras, 1716: 122).
54. Ademàs, que ninguna experiencia por el Arte se puede hacer en la masa de la sangre en su estado natural [...] (Porras, 1716: 159).
55. Ademàs, que con facilidad se pueden distinguir mediante el ayre [...] (Porras, 1716: 174).

(39 y 40) los presentamos como ejemplos argumentativos de *assimismo*, pero es innegable su función continuativa, causa de que se hagan equivaler con *también y juntamente* en el *Diccionario de Autoridades*²², o con *así también*, en correlación con *así como*, en el ejemplo anterior (17).

²² ASSIMISMO, O ASSIMISMO. adv. Equivale à tambien, juntamente. Es compuesto de las palabras Assi, y Mesmo, ò Mismo, y se usa promiscuamente con la e, ò con la i. Lat. Etiam. MARIAN. Hist. Esp. lib. 2. cap. 18. Los Scipiones assimismo con muchos socorros que les vinieron de Itália ... partieron de sus alojamientos. MANER. Apolog. cap. 23. Salga assimesmo alguno de los que decís llevan à Dios en el pecho.

2.3.2. Contraargumentativas

Dejando aparte *pero* por su discutible, en nuestra opinión, condición de conector discursivo²³, el conector contraargumentativo dominante en estos autores es *no obstante* en detrimento de *sin embargo*²⁴:

56. Donde noto también, que no obstante el permanecer la Terciana, no sangra Hypocrates, sino que vsa de vn Febrífugo, mas poderoso que el antecedente, que es el Succo del Sylfio (Cabriada, 1687: 47).
57. Pero no obstante su diversidad, y que las mas militan debaxo de fuertes Razones, y à la sombra de los Nuevos Experimentos Fisico-Anatomico-Practico Chymicos, sola la de Galeno, es la atendida, y venerada en esta Corte (Cabriada, 1687: 115).
58. No obstante la Authoridad de tantos, y tan celebres Autores, que defienden esta opinión, no parece ageno de razón decir, que aunque no se necesita de mutacion substancial, para que los espiritus vitales passen à ser animales, con todo esto en su separación, ò filtración logran alguna mayor perfeccion (Juanini, 1689: 412).
59. ¡O, y en què pocos luzes este Honroso Ardor de saber: mayormente quando hà de costar algun trabajo! No obstante, que por Naturaleza. nos conviene este Deseo, como dize Aristoteles en las Metafisicas (Cabriada, 1687: 37).
60. Esta Opinion, como la legítima Hypocrática, y como la más verosímil, queda probada, y confirmada; y no obstante, se hará más patente aquí, inquiriendo la esencia, y causas de las Tercianas [...] (Cabriada, 1687: 146).
61. Avrà como cosa de dos Años, que vn Cavallero Vizcayno me llamò, para visitarlo, à quien hallè padeciendo una Quartana, después de Algunos Meses; y además de esto, vna hinchazón de Piernas, y Muslos [...]. No obstante sanò, con mas facilidad que pensaba [...] (Cabriada, 1687: 220).
62. Aunque la Calentura sea la mas vniversal de todas las Enfermedades, y por esto la mas perjudicial, y nociva; parece sin embargo, que ha sido por muy largo tiempo la menos conocida [...] (Cabriada, 1687: 145).
63. No es nueva la calumnia de que acusan al cerebro, que abunda de excrementis; porque desde Hypocrates, vienen à ser acusados de Metropoli de los humores, fríos y glutinosos [...]. Sin embargo, supongo, que al tiempo de separarse de la sangre arterial la materia que constituye los espiritus animales, no queda en el cerebro substancia alguna que se pueda llamar excrementicia [...] (Juanini, 1691: 13-14).

En (56-58) encontramos un *no obstante* heredero de la expresión absoluta latina con un sintagma nominal (Garachana, 2014: 966). En (59) el obstáculo

²³ Remitimos a las razones expuestas en Martí Sánchez (2013: 220-221 y 224).

²⁴ En el anterior *Examen de boticarios* de Esteban de Villa (Burgos, 1632) solo aparece, y escasamente, *no obstante*, sin ninguna aparición de *sin embargo*.

que se anula ya no es físico, sino metafórico, representado por la completiva con *que*. En (60 y 61) tenemos, por fin, el empleo absoluto de *no obstante*, en el que la locución pasa “a expresar por sí sola un valor de oposición a lo formulado en el párrafo o párrafos anteriores” (Garachana, 2014: 968). Es interesante la combinación en (60) de *no obstante* con *y*.

En (62) y (63) tenemos solo ejemplos absolutos de *sin embargo*, que deben verse a la luz del dato de que “hasta la primera mitad del XIX podía recibir complementos y mantenía todavía una relación significativa con ‘embargo’ (obstáculo)” (Díez del Corral, 2015: 25. Cfr. Elvira, 2015: 188-189).

Hay otras construcciones contraargumentativas, como la ya vista con *antes bien* (v. s. § 2.1.2) o con *lo cierto es*, que implica oposición a un argumento anterior:

64. Yâ veo, que puede responder alguno, que yâ su Excelencia se purgô el día Domingo, con cinco onças de Xarabe Áureo, con que hizo vnos ocho, o nueve cursos. Y corno dixo vno de los primeros Médicos de la Iunta, esta Purga era vna Red barredera (palabras formales) que limpiava todo el Estômago, y primera Región, sin dexar flemas, ni crudezas. ¡O si esta proposicion fuera verdad, qué bien nos estuviera! Por no dilatarme aquí, no la traigo â examen: Se hará más abaxo. Lo cierto es, que el Xarabe Aureo no es para evaquer flemas ni crudezas [...] (Cabriada, 1687: 51-52).
65. Acerca del vso de este succo dudan mucho los Anatómicos. Lo cierto es, que este se mezcla en el intestito duodeno com la colera, y el chilo [...] (Porras, 1716: 156).
66. En orden à su materia es question de nombre; cuya decissión pende, de qué digan, qué entienden por sangre, y qué llaman chilo en las venas, y arterias: Lo cierto es, que este humor consta de vnas particulas alimenticias filtradas por las porosidades del vtero, y de las membranas [...] (Porras, 1716: 253).

Existe en estos textos otra construcción contraargumentativa con *cierto*, con valor concesivo:

67. Y afirma, que por que Hipocrates, y Galeno ignoraron la Chymica, y Regia Arte Espargirica, (cierto que parece fantasía del discurso, ò ficción del deseo, lo que expressa Heredia) se dexaron por incurables semejantes enfermedades [...] (Zapata, 1701: 37-38).

2.3.3. Consecutivas e ilativas

En la tarea argumentativa, las causas justifican los efectos, consecuencias, recapitulaciones o conclusiones a los que conducen. Sintácticamente, es el territorio de lo consecutivo y lo ilativo. Puesto que el foco vamos a ponerlo en la manifestación discursiva de estas construcciones, no en la oracional, los casos que

se analizarán caen del lado de lo ilativo. Aun así, hablaremos prudentemente de *consecutivas e ilativas* al agrupar bajo este marbete las construcciones y los conectores discursivos que marcan esta relación. Es lo que hace la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, a la que seguimos (RAE y ASALE, 2009: 2454).

Como es de esperar, el complejo de efectos, consecuencias, recapitulaciones o conclusiones está muy presente, diversamente convencionalizado, en los novatores. Este ejemplo de Cabriada nos sirve para introducirnos en las construcciones consecutivas e ilativas empleadas por estos médicos novatores y en su complejidad discursiva:

68. Pues si â fu Excelencia, que està hecho â tener la esplendidez en su Messa [...] le faltò este Alimento acostumbrado, pues en todos ellos no comiò vna libra: necessariamente se sigue, que le faltò aquella Sangre, que avía de engendrar; y por consiguiente, que para la nutrición del Cuerpo se avían de gastar, y consumir de la antecedentemente engendrada, â lo menos ocho onças cada Día: Quiero que fueran seis. De aquí se sigue, que en estos seis Días, de la Sangre engendrada en las Venas se avían de quitar, para la nutrición, mas de tres libras. Pues ¿como podia tener su Excelencia plenitud, ni llenura al Dia sexto? (Cabriada, 1687: 63).

En (68) tenemos tres *pues*. El primero de ellos introduce una reacción, donde implícitamente se rechaza una conclusión anterior. El segundo *pues* es una conjunción explicativa. El último *pues* tónico, adverbial, ilativo, que introduce una conclusión que se expresa indirectamente por medio de una interrogativa: su Excelencia no podía tener en modo alguno plenitud ni llenura al llegar al sexto día (cfr. Martí Sánchez, 2013: 222). Por otra parte, en (68) se observan el conector discursivo *por consiguiente* (donde ya no se expresa el elemento anafórico) y la fórmula consecutiva *de aquí se sigue*.

Este último conector está emparentado con las locuciones *de aquí* y la más moderna *de ahí* (Herrero Ruiz de Loizaga, 2003: 80-81; Díez del Corral, 2013: 210-211; Gómez de Enterría y Martí Sánchez, 2016: 287-291). En (68) y siguientes se refleja un estadio anterior, menos gramaticalizado, a causa de la presencia del anafórico *aquí* y también por la presencia del verbo “que indica inferencia, deducción, resultado de lo anteriormente mencionado” (Herrero Ruiz de Loizaga, 2003: 81):

69. [...] porque como el indicante, y el indicado, son contrarios, necesariamente han de estar debaxo de un mismo genero; y como en qualquiera genero no aya mas que vna contrariedad (...). De aquí es, que la Sangría no puede tener sino vn indicante y qye este hà de ser su contrario (Cabriada, 1687: 65).
70. Pues dixeron estos Gravíssimos Autores, que siendo la Sangre tan vtil, tan amiga de Naturaleza, no bastava para quitarla, el que estuviesse el indicante presente: esto es, la PLENITVD; que era menester mas: es â

saber, los ESCOPOS, que son, Enfermedad grande, fuerças, y edad floreciente. De aquí se conoce el yerro grande, que se sigue por la falta de esta Doctrina [...] (Cabriada, 1687: 67).

71. Es verdad, que es Enfermedad grande la Calentura hectica (y de la misma manera Hydropesía) y que puede estar con fuerças en edad floreciente. Síguese de aquí, que indique Remedio grande: esto es, ¿Purga, ò Sangria? (Cabriada, 1687: 68).

Por otra parte, sin dejar (68), las dos construcciones con *por consiguiente* y *de aquí* son propias de la distancia concepcional, frente a la más próxima concepcionalmente del *pues* adverbial ilativo (cfr. Díez del Corral, 2013: 89), encontrada en muchos otros ejemplos:

72. Es, pues, muy clara, y patente la Sentencia de Galeno, que vn Indicante, ò vn Afecto preternatural (que todo es vno) tan solameme indica vn indicado, ò vn Remedio. Es, pues, assimismo, claro, y patente que el indicante, y el indicado, son contrarios (Cabriada, 1687: 61).
73. Sería, pues, muy buen Argumento [...] (Cabriada, 1687: 68).
74. Digo, pues: Que la primera Region contiene muchas partes [...] (Cabriada, 1687: 75).
75. Abrí, pues, con mucho dolor el cuerpo [...] (Juanini, 1691: 18).
76. Quede, pues, el Antinomio executoriado, en contradictorio juicio en la Chancilleria de la razón, y experiencia [...] (Zapata, 1701: 41).
77. Siendo, pues, las glándulas filtros, ò crivos, de los quales la naturaleza se vale para separar la materia de que se forman los humores [...] (Porrás, 1716: 160).

Para terminar este subapartado de las construcciones consecutivas e ilativas, nos referiremos a esas construcciones encabezadas por una locución conjuntiva constituida en torno a un sustantivo de manera (*modo, suerte...*), ya documentadas a fines de la Edad Media (Díez del Corral, 2013: 100-101). Para Díez del Corral (2013: 47), la significación abstracta de este sustantivo los hace aptos para una relación ilativa. Esto nos parece cierto, por la indeterminación de estos sustantivos modales (cfr. Pons Bordería y Ruiz Gurillo, 2001: 347), en los que es posible incluir *suerte*²⁵; si bien encierra un conflicto con el subordinante *que*, que entraña una dependencia impropia de las ilativas.

Precisamente, muy abundantes son los ejemplos con *de suerte que*, en contraste con su escaso uso hoy día frente a *de modo* o *de forma que* (Herrero Ruiz de Loizaga, 2003: 79; Díez del Corral, 2013: 177 y 197-198):

²⁵ Respecto al carácter modal de *suerte*, sigo la explicación, que agradezco sinceramente, dada en comunicación personal por Jairo. J. García Sánchez. *Suerte* como ‘encadenamiento de los sucesos, considerado como fortuito o casual’ implica un resultado y, al mismo tiempo, el modo en que se ha llegado a él. De hecho, una de las acepciones de *suerte* en el *DEL* es ‘manera o modo de hacer algo’.

78. Este Autor en la estructura se ajusta con Galeno, donde dize: *At quando spiritus...* De suerte, que dicho Molinero se ajusta con Galeno en la estructura, y no se conforma con el vso [...] (Juanini, 1691: 9).
79. Y el compuesto que resulta del perturbado Archeo, como Eficiente, y de la dicha Idea morbosa seminal, dize ser la Enfermedad. De suerte, que las causas ocasionales, sean internas, ò externas, imprimen en el ARCHEO la Imagen [...] (Cabriada, 1687: 108).
80. De suerte, que la causa de aquel sopor tan profundo, que tenía, era por esta abundancia de suero extravasado [...] (Juanini, 1691: 18).
81. El processo, ò apophysis es vna eminencia, ò extancia continua al hueso; ehta por la diversa figura logra diferentes nombres, de suerte, que siendo algo redonda se llama cabeça [...] (Porrás, 1716: 5).
82. [...] su figura es triangular; la parte media de ellos [= los pómulos] en algún modo es elevada a la exterioridad, de-suerte, que tiene vna redondez à modo de vna poma [...] (Porrás, 1716: 25).

La consecutividad de *de suerte que* se confunde con la finalidad en los usos con subjuntivo:

83. Falta de averiguar las causas, y el modo cómo los músculos se contraen, ò se mueven, y así para la más clara inteligencia, debese advertir, que atados los nervios, ò las Arterias de algún músculo, de suerte que se impida el passo à la sangre, ò à los espíritus animales, luego falta el movimiento de aquel músculo [...] (Porrás, 1716: 94).

El más moderno *de modo que* (cfr. Díez del Corral, 2013: 190-191) se encuentra en ejemplos como:

84. Porque todo lo que se fermenta, exaltándose las partes salinas, se buelve agrio; de modo, que porción de esta Materia, mezclada con el Chylo, ò sin mezcla dél, fermenta la sangre [...] (Cabriada, 1687: 163).
85. [...] su Pecho se desembarazò de modo, que en breve tiempo se hallò bueno (Cabriada, 1687: 221).
86. Suponiendo, pues, este ingeniosissimo hombre, que los ventrículos no sirvan para la elaboración de los espíritus animales, quiere después, que se preparen dentro de la corteza del cerebro, y assi passa à decir: *Etenim exifimare fas est spiritus animales omnino* [...]. De modo, que quiere, que los espíritus se engendran en la circunferencia de la substancia del cerebro [...] (Juanini, 1691: 5).
87. Appendix, ò epiphysis es vn hueso pequeño contiguado al mayor, de modo, que no es parte dél (Porrás, 1716: 5).
88. En el carpo se hallan los ocho huessos distintos en su figura, y magnitud, de modo, que el mayor casi no excede la magnitud de vna grande haba [...] (Porrás, 1716: 61).

2.4. Oraciones policlausales, polisíndeton y desorden sintáctico

Las construcciones formales que acaban de describirse forman parte de un estilo donde destacan el polisíndeton y el escaso orden. Ambos son signos de una técnica constructiva, de una *ilación* (Cano, 1996: 295), del discurso todavía inmadura, propia de la escasa o nula planificación de la proximidad conceptual, donde prima la oración policlausal, la oración-párrafo, frente a la bimembre, dominante en el español del Feijoo (Girón Alconchel, 2012: 44):

Las palabras previas al lector de Juanini (1691) son un ejemplo continuado de polisíndeton, con la conjunción copulativa encabezando párrafos y enunciados oracionales, dentro de un discurso poco organizado²⁶:

89. Y debo dezirte, que el estilo, y modo de convocarme para las Conclusiones, me ha parecido que era de excluirme de ellas, como lo sienten los mas juiciosos de esta Corte, y muchas personas de las Vniversidades à quienes remití los tales papeles convocatorios. Y me parece que debían considerar, que estos medios tan extraviados de la practica no avian de tener fuerça para desvanecer la buena opinion; y concepto que me tiene la Corte; ni tampoco le ha podido dar gran realce este Acto publico, al que le ha tenido [...]; y también creo, que sacarían muy poco fruto de tal Acto, los que que fueron à oirle [...] (Juanini, 1691: “Al lector”, s/p.).

El polisíndeton no es privativo de Juanini, del que no debe olvidarse la circunstancia de no ser nativo, pues era italiano. Aquí tenemos un ejemplo de Cabriada (1687: 146):

90. Pero Hypocrates, penetrando mas adelante, y con mayor claridad en los Secretos de la Naturaleza, juzgó, no ser cierta, y que este calor no era la causa de la Calentura, sino el *azido*, *el amargo*, *el salado*, *el azerbo*. Y assí lo dize contra sus Mayores, en el Libro de la Antigua Medicina.

Al que puede añadirse el comienzo de dos párrafos sucesivos en Zapata:

91. Y si el mayor credito, y singular grandeza consiste en experimentar elogios, ò alabanzas de estraños, y enemigos [...] (Zapata, 1701: 14).
 92. Y supuesto que he tocado la segura operación de los polvos Quintilianos, será razon que después de los Autores citados, oigamos al plausible Doctor Bravo (que lo fue Médico) de Sobremonite [...] (Zapata, 1701: 16).

²⁶ No es indiferente que el ejemplo proceda de los preámbulos del libro, lo que debe tenerse en cuenta a la hora de extraer conclusiones. “Evidentemente, no es solo la pertenencia de un texto a una determinada tradición lo que determina sus características de construcción sintáctica. Dentro de los textos, aun de los más diversos entre sí, pueden existir segmentos muy concretos que se insertan en tradiciones discursivas específicas y es esto lo que determina su forma. Entre esos segmentos bien delimitados están los prólogos, que suelen tener una sintaxis propia, diferente de la del resto del texto y semejante de unos a otros” (Cano, 2017: 287).

En este ejemplo de Cabriada (1687: 137) no hay tanto polisíndeton, pero sí la policausalidad y el desorden sintáctico:

93. Esto supuesto, digo: Que el vicio que adquieren estas crudezas, y humores viscosos (que llevo dicho, ser la causa de las Tercianas) es un vicio AZIDO. No se le ocultó esto à Avizena [...]; porque como quede probado, que este vicio hà de ser estraño à la naturaleza de la Sangre; y este lo sea tanto, por ser la Sangre de naturaleza ALKALI, como probarê adelante; y asimismo, que de este se han de originar los accidentes de las Tercianas: Siguese necesariamente, que la depravación de estas crudezas consiste en este vicio AZIDO.

Porras (1716) escapa de este desorden, lo que achacamos al tono menos polémico de su escrito, propio de un manual, y la adopción de un estilo más escolástico, plagado de clasificaciones y subclasificaciones. Puede dar una idea de ello este fragmento, donde se dice de la Anatomía:

94. Esta se divide en practica, y especulativa; la practica consiste en aquella acción manual, que artificiosamente separa una parte de otra; la especulativa en el acto del entendimiento, ò en aquella facilidad intelectual, que indaga la organización de las partes, sus acciones; y vsos; la práctica se adquiere por la experiencia; y la especulativa por la continuada lección de los Autores (Porras, 1716: “Proemio”, s/p.).

Que Porras sea el autor más moderno de los examinados apoya nuestra impresión de que en los ejemplos de este apartado § 2.4 se vislumbra una tendencia en la organización discursiva que va de lo pregamatical a lo gramatical, de la lengua natural a la cultivada y, en fin, de la proximidad a la distancia (cfr. Martí Sánchez, 2017: 140-142). Sobre Medicina llevaban los hispanohablantes siglos escribiendo, pero, cuando los novatores empiezan a hacerlo desde una nueva tradición, deben recomenzar como si lo hicieran de nuevo.

3. DISCUSIÓN

3.1. *¿Constituyen los textos médicos novatores una tradición discursiva?*

A los novatores los unían una profesión y un modo de ejercerla, unos maestros y unos rivales, unas lecturas, unas ideas y creencias, hasta unas instituciones como la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla o el Hospital General de Madrid, con su cátedra de Anatomía (Pardo Tomás y Martínez Vidal, 1997). Así las cosas, es lógico que también compartan un específico *estilo de pensamiento* en el sentido de Fleck (cfr. Taavitsainen y Jucker, 2015) y que constituyan una *comunidad discursiva* “con prácticas y canales

discursivos específicos” (Navarro, 2011: 46). Continuando las suposiciones, estas prácticas discursivas conducen, en fin, a creer razonablemente que los novatores desarrollaron una tradición discursiva, es decir, una serie histórica “de discursos individuales” (Koch, 2008: 55). Al fin y al cabo, “las tradiciones discursivas son un tipo de tradición humana creada por un grupo cultural” (Méndez Orense, 2019: 31). Como final de este artículo y con los datos de § 2, queremos considerar la hipótesis de que los médicos novatores dieran lugar a una tradición discursiva propia. Antes de hacerlo, revisaremos el concepto de tradición discursiva.

3.2. *Análisis del concepto de tradición discursiva (organización en niveles, condición cultural y oposición a las otras tradiciones)*

Anticipadas ya por E. Coseriu y su discípula B. Schlieben-Lange (Coseriu, 2007: 138-139 y 201 n. 98; Kabatek, 2018: 16-18; cfr. Sáez Rivera, 2007: 89), aunque sea P. Koch el primero en utilizar en 1987 el término exacto (*Diskurs-traditionen*) (Kabatek, 2018: 13-14), las tradiciones discursivas se han convertido en herramienta imprescindible en la lingüística diacrónica, como testimonia su presencia abrumadora en la Romanística, lo que no ha impedido (si es que no lo ha causado) que algunos la consideren todavía un *fuzzy concept* y otros, un *término paraguas* (Schrott, 2017: 27; cfr. Méndez Orense, 2019: 33-34).

Para que funcione como un concepto operativo y sirva para responder a la cuestión de si los médicos novatores están asociados a una tradición discursiva propia, nos fijaremos en tres aspectos de las tradiciones discursivas. El primero de ellos tiene que ver con la organización en niveles de los rasgos propios de una tradición discursiva.

Es comúnmente admitido que “la tradicionalidad discursiva reside en cualquier elemento repetible, desde unidades mínimas del hablar hasta textos exhaustivos, incluidas las formas textuales y los contenidos de los textos” (Kabatek y Preziosa, 2018: 256). Siguiendo a B. Schlieben-Lange, D. Sáez Rivera (2018: 412-413) organiza estos elementos repetibles en los siguientes tres niveles:

- a) Supralingüístico, correspondiente a los universos del discurso que dominan en ellas²⁷.
- b) Macrolingüístico, donde se sitúan los géneros discursivos característicos de una tradición discursiva.

²⁷ Un universo del discurso es “una referencia a un determinado ‘mundo’ real o posible como es el caso de la ficción literaria, la ciencia, la teología, la mitología, etc., que se da previamente como supuesto o conocido entre los hablantes en una comunicación determinada” (Perna, 2014: 151).

c) Microlingüístico, el de las estructuras idiomáticas, resultado de procesos de lexicalización (fórmulas rutinarias, discursivas, de tratamiento...) y gramaticalización (locuciones...) ²⁸.

En este último se ha situado nuestro análisis de algunas construcciones en estos textos novatores.

El segundo aspecto de las tradiciones discursivas que es necesario destacar es el de su relación con la historia externa de la lengua (cfr. García Aguiar, 2014: 17; Méndez Orense 2019: 31-32), de manera muy especial, con su *contexto cultural*. Esto es lo que parece sentir S. Pons Bordería (2008: 268) cuando define una tradición discursiva como “un conjunto de normas culturales que prescribe, en un tiempo dado y en una sociedad determinada, cómo se produce y recibe un determinado texto”. O A. Schrott (2017: 26), quien afirma que “las tradiciones discursivas, por ende, son un saber cultural que sirve como guía y *regulans* para el hablar como actividad”. Esta misma autora añade que “las tradiciones discursivas son moldes culturales que especifican las reglas y los principios generales y universales” (ibíd.) y habla de la culturalidad como de una de las categorías de las tradiciones discursivas (Schrott, 2017: 31-32) ²⁹.

El tercer aspecto de las tradiciones es su condición de realidad histórica que se define en oposición con otras entidades semejantes. Ciertamente, lo que define una tradición discursiva es “la relación de un texto en un momento determinado de la historia con otro anterior: una relación temporal a través de la repetición de algo” (Kabatek, 2005: 154), bien entendido que tal repetición debe ser distintiva, relevante (Kabatek, 2005: 155). Así es porque estas repeticiones son propias de “la actividad creadora, [de] la *enérgeia* de los hablantes” (Kabatek y Preziosa, 2018: 255). Estas repeticiones son las que definen una tradición discursiva y, por tanto, la oponen a las otras ³⁰. En el caso novator, las tradicio-

²⁸ Encontramos una relación entre estos tres niveles y los ámbitos básicos de textualidad de los que habla A. Schrott (2017: 32-34): “la creación de sentido en los textos, las estructuras textuales internas y los campos de referencia externos a los textos”. El nivel microlingüístico puede enriquecerse mucho si se le aplican las relaciones (y sus marcas) del discurso entre los enunciados y entre las unidades discursivas propuestas por J. L. Girón Alconchel (2018: 311-316), a las que ya se ha aludido en § 2.1.3.

²⁹ Tal postura se completa con la idea de la tradición discursiva como unas normas discursivas (López Serena, 2012: 64 y 76), a cuyo seguimiento se ven impelidos, como ocurre con las modas, quienes quieren entrar en un club de prestigio. Semejante idea sobre las tradiciones discursivas se ve fortalecida —creemos— por el hecho de que las terminologías (que pueden servir para caracterizar una tradición discursiva) son jergas que buscan fomentar la solidaridad dentro del grupo y, con ello, la separación del resto de la comunidad hablante y, consecuentemente, la ocultación elitista (cfr. Allan, 2001: 172).

³⁰ Lejos en el tiempo y en el espacio, el formalista ruso J. Tinianov (1978 [1965]) ya defendió que los rasgos que distinguen un conjunto de textos solo afloran en la correlación entre la tradición que quiere postularse y aquellas a las que se opone en la serie histórica. “La existencia de un hecho como hecho literario depende de su cualidad diferencial (es decir de su correlación.

nes a las que se opone, y frente a las que es posible postularla, son, en un extremo, los galenistas, y, en el otro, los ilustrados, que arranca de médicos como Andrés Piquer, llega hasta principios del XIX y definen las traducciones (cfr. Gómez de Enterría, 2013b) y, en un orden más interno, el ensayo.

3.3. *Imposibilidad (por el momento) de proponer una tradición discursiva novatora*

Lo que se sabe sobre la medicina novatora autoriza sostener que constituyó una tradición médica (v. s. § 1.2). Otra cosa es que también fuera una tradición discursiva. Dejando aparte por irrelevantes las repeticiones temáticas del nivel supralingüístico, el del universo del discurso (v. s. § 1.2), el análisis realizado de las construcciones formales (v. s. § 2) no ha aportado datos en modo alguno suficientes para pensar en una tradición discursiva novatora, entre otras cosas, porque no se han contrastado estos datos con los homólogos de las mencionadas tradiciones médicas rivales. Sin embargo, sí ha mostrado:

a) La cercanía, impropia en un texto académico moderno, al polo concepcional de proximidad (v. s. § 2.4) y del que puede dar una nueva idea este ejemplo de Cabriada, con una serie de interrogativas indirectas topicalizadas:

95. Si esta Doctrina se obferva, ô no, dexolo al juízo de los Doctos. Si atienden â ella los que se precian de Discipulos de Hypocrates, y Galeno, para evaquer la Sangre; juzguenlo ellos mismos. Si sangrar seis, ocbo, y diez vezes, para la Curación de vna Terciana, es según buena Medicina; dexolo a su advitrio; con tal, que lo miren como desapassionados. Si la Proposición, que dixo vn señor Catedrático, en vna, y otra Consulta, sobre la Curación de su Excelencia: De que siempre que huviera Calentura podrida, se avia de sangrar, vna vez, y otra vez, hasta que no huviera fuerças, es verdadera, ô no; dexolo â la consideración de los Doctos (Cabriada, 1687: 70).

A la vista de ejemplos como estos, parece que los novatores no alcanzaron el nivel máximo de elaboración lingüística, según los parámetros de H. Kloss (cfr. Méndez Orense, 2019: 47).

b) La incompleta convencionalización de ciertos conectores, manifestada a través de la existencia de variantes. Si bien es cierto que en toda época esto sucede.

Ambos caracteres, evidentemente conectados, indican que los novatores no fueron tan innovadores en la construcción de los textos. En este terreno, siguen siendo autores del siglo XVII³¹. Tampoco fueron innovadores en su gusto barro-

sea con la serie literaria. sea con una serie extraliteraria); en otros términos, depende de su función" (Tinianov, 1978 [1965]: 92).

³¹ Acerca de la gramática textual de este periodo de fines del XVII y principios del XVIII, tenemos dos importantes opiniones claramente complementarias (cfr. Méndez Orense, 2019: 64, n. 128).

co por los largos títulos. Baste como ejemplo, aunque no sea el más extenso, el título de la primera de las obras analizadas: *Carta Filosofica, Medico-Chymica. En qve se demvestra; que de los tiempos, y experiencias se han aprendido los Mejores Remedios contra las Enfermedades*.

Esto es lo que podemos decir por ahora. Sin embargo, queda mucho por investigar en los textos novatores. Por ejemplo, en el nivel macrolingüístico, nos interesan los géneros discursivos, que, sin duda, son varios en los textos novatores, y su incidencia en su gramática del texto (v. s. n. 26); en el microlingüístico, junto a sus construcciones, queremos profundizar en la *ilación del discurso*, la cohesión o la trabazón sintáctica, acerca de la cual cada vez va sabiéndose más como se recoge en el excelente estado de la cuestión que proporciona M. Méndez Orense (2019: 57-65).

4. FINAL

En todo estado de lengua hay un fondo estable y una superficie que cambia, esa donde se produce el juego entre lo heredado y los nuevos hallazgos. Si la tradición discursiva es una (o la) unidad fundamental de la historia de una lengua, lo viejo y lo nuevo caen dentro de alguna tradición. Lo que hemos hecho en el análisis de las construcciones más empleadas por los novatores (v. s. § 2) ha sido partir de lo estable (la relación discursiva) y fijarse en lo que puede cambiar, esto es, en el modo de materializarse (las construcciones con sus marcadores) lo estable. Esta ha sido nuestra modesta respuesta a la cuestión de la existencia de una tradición discursiva protagonizada por los médicos novatores.

TEXTOS MÉDICOS NOVATORES

Cabriada, Juan de (1687): *Carta Filosofica, Medico-Chymica. En qve se demvestra; que de los tiempos, y experiencias se han aprendido los Mejores Remedios contra las Enfermedades*, Madrid, Oficina de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia. Biblioteca Nacional de España: Biblioteca Digital Hispánica <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000129807&page=1>>.

Juanini, Juan Bautista (1691): *Cartas escritas a los muy nobles doctores, El Doctor Don Francisco Redi (...) y al muy noble Doctor D. J. Mathías de Lucas [...] en las qvales se dize, que el sal ázido, y Alcalí, es la materia que construye los espíritus animales; el oficina de los quales, es en los anteriores ventrículos del cerebro; y el lugar, ò assiento de la facultad*

Por una parte, J. L. Girón (2003: 348-350) ha encontrado en ella el paso a la organización formal del discurso propia del español moderno, manifestada en un aumento de la expresión de la causalidad a costa de la de adición, con un incremento de los conectores discursivos argumentativos, progresivamente convencionalizados y, por tanto, ya aislados en el enunciado. Por otra parte, Eberenz (2009: 188) y, más recientemente, R. Cano (2017: 289) limitan tal progreso en este periodo.

sentitiva, en los anteriores centros ovales; en donde, como en vn trono, se juzgan, y distinguen las impresiones, que perciben los cinco sentidos de los objetos externos, Madrid, Imprenta Real. Biblioteca Nacional de España: Biblioteca Digital Hispánica <<http://bdh.bne.es/bnsearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=Juanini&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=1>>.

Porras, Manuel de (1716): *Manual de Anatomía Galénica-Moderna*, Madrid, Imprenta de la Música, por Bernardo Peralta. Biblioteca Nacional de España: Biblioteca Digital Hispánica <<http://bdh.bne.es/bnsearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=Manuel+de+Porras&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=1>>.

Zapata, Diego Matheo (1701): *Crisis medica sobre el antimonio, y carta responsoria a la regia sociedad médica de Sevilla*. Biblioteca Nacional de España: Biblioteca Digital Hispánica <<http://bdh.bne.es/bnsearch/biblioteca/Crisis%20medica,%20sobre%20el%20antimonio,%20y%20carta%20responsoria%20a%20la%20Regia%20Sociedad%20Medica%20de%20Sevilla%20%20%20/qls/Zapata,%20Diego%20Mateo/qls/bdh0000079847.jsessionid=74F32BF2B25F36926EE05683E7CA5545>>.

Zapata, Diego Matheo (1715): “Aprobación del Doctor Don Diego Matheo Zapata, fundador y presidente de la Regia Sociedad Médica de Sevilla”, en Porras, Manuel de (1716) *Anatomía Galénico-moderna*, Madrid, Imprenta de la Música, por Bernardo Peralta. Biblioteca Nacional de España: Biblioteca Digital Hispánica <<http://bdh.bne.es/bnsearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=Manuel+de+Porras&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=1>>.

BIBLIOGRAFÍA

- Allan, Keith (2001): *Natural Language Semantics*, Oxford, Blackwell Publishers.
- Alonso-Cortés, Ángel (1999): *La exclamación en español: estudio sintáctico y pragmático*, Madrid, Minerva.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1996): “La época de los novatores, desde la historia de la lengua”, *Studia historica. Historia moderna*, 14 (Ejemplar dedicado a: Los novatores como etapa histórica), pp. 85-94.
- Arenas, M.^a Elena (1997): *Hacia una teoría general del ensayo: construcción del texto ensayístico*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Azofra-Sierra, María Elena (2012) “Procesos de formación de conectores aditivos en español medieval”, *RILCE*, 28, 2, pp. 351-384.
- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmatolingüística*, Barcelona, Ariel.
- Cano, Rafael (1996): “La ilación sintáctica en el discurso alfonsí”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 21, pp. 295-324, <<https://doi.org/10.3406/cehm.1996.880>>.
- Cano, Rafael (2003): “Función sintáctica, significación gramatical y valor léxico en la conexión supraoracional”, en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, 1, Madrid, Editorial Complutense, pp. 297-314.
- Cano, Rafael (2017): “A la búsqueda de los textos olvidados. Los orígenes de la modernidad discursiva en la historia del español”, *Romanistisches Jahrbuch*, 68, 1, pp. 279-301, <<https://doi.org/10.1515/roja-2017-0013>>.
- Casado, Manuel (1991): “Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales”, *Linguística Española Actual*, XIII, 1, 1991, pp. 87-116.

- Coseriu, Eugenio (2007): *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*, edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas, Madrid, Arco/Libros.
- Díez del Corral, Elena (2013): *Variación lingüística en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822). Estudio histórico de conectores consecutivos*, tesis doctoral dirigida por Juan Pedro Sánchez Méndez, Neuchâtel, Université de Neuchâtel.
- Díez del Corral, Elena (2015): “El siglo XIX y su relevancia en el estudio histórico de algunos marcadores del discurso”, *Études romanes de Brno*, 36, 1, pp. 21-39.
- Dobrovol'skij, Dmitrij (2016): “Fraseología y Gramática de Construcciones”, *Language Design* 18, pp. 71-106, <http://elies.rediris.es/Language_Design/LD18/LD18_03_DOBROVOLSKII.pdf>].
- Eberenz, Rolf (2009): “La periodización de la historia morfosintáctica del español: propuestas y aportaciones recientes”, *Cahiers d'études hispaniques medievales*, 32, 2009, pp. 181-201, <<https://doi.org/10.3406/cehm.2009.2072>>.
- Eichenbaum, Boris (1978 [1965]): “La teoría del ‘métododo formal’”, en Tzvetan Todorov (comp.), *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, trad. Ana M. Nethol, México, D. F., Siglo XXI editores, pp. 21-54.
- Elvira, Javier (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Síntesis.
- Escandell, M.^a Victoria (1987): *La interrogación en español: semántica y pragmática*, tesis doctoral dirigida por Ignacio Bosque, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert.
- Fillmore, Charles J., Paul Kay y Mary Catherine O'Connor (1988): “Regularity and Idiomaticity in Grammatical Constructions: The Case of *Let Alone*”, *Language*, 64, 3, pp. 501-538, <<https://doi.org/10.2307/414531>>.
- Fried, Mirjam (2013): “Principles of constructional change” en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, Oxford & New York, Oxford University Press, pp. 419-437.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2020): “Categorías, relaciones causativas y argumentativas: *de ahí (que)/ de hecho*”, en Antonio Messias Nogueira, Catalina Fuentes Rodríguez y Manuel Martí Sánchez (eds.), *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 31-53.
- Garachana, Mar (2014): “Gramática e historia textual en la evolución de los marcadores discursivos. El caso de *no obstante*”, *RILCE*, 30, 3, pp. 959-984.
- García Aguiar, Livia Cristina (2014): *El español del siglo XVIII. Edición y Estudio de un corpus de documentación Municipal malagueña*, tesis doctoral dirigida por Inés Carrasco Cantos, Málaga.
- Garrido, Joaquín (2009): *Manual de lengua española*, Madrid, Castalia.
- Girón Alconchel, José Luis (2003): “Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726”, en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense, I, pp. 331-360.
- Girón Alconchel, José Luis (2012): “El cambio y el no cambio gramatical en el relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII”, *Cuadernos dieciochistas*, 13, pp. 29-49.
- Girón Alconchel, José Luis (2016): “La segmentación lingüística del discurso en la prosa de la segunda mitad del siglo XVII”, en Marta Fernández Alcaide, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, New York, Peter Lang, pp. 215-232.
- Girón Alconchel, José Luis (2018): “La creación de gramática y de texto: del enunciado a la unidad discursiva en El Quijote”, en José Luis Girón Alconchel, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Daniel M. Sáez Rivera (eds.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 311-341.

- Goldberg, Adele E. (2013): "Constructionist approaches", en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, Oxford & New York: Oxford University Press, pp. 15-31, <<https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195396683.013.0002>>.
- Gómez de Enterría, Josefa (2012): "El vocabulario médico de los novatores en el siglo XVIII", en García-Godoy, M^a Teresa (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios lingüísticos en el primer español moderno*. Bern, Peter Lang, Serie Fondo Hispánico de Lingüística y Filología n^o 10, pp. 55-84.
- Gómez de Enterría, Josefa (2013a): "La corriente latinista y la renovación léxica en el vocabulario médico del siglo XVIII", en Sinner, Carsten (ed.), *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas*, München, Peniopo, pp. 99-110.
- Gómez de Enterría, Josefa (2013b): "Higiene y salud en las traducciones médicas del francés al español durante el siglo XVIII", *Panace@*, XIV, 38, pp. 287-296.
- Gómez de Enterría, Josefa y Manuel Martí Sánchez (2016): "Rasgos discursivos en dos momentos de la medicina dieciochesca", en Marta Fernández Alcaide, Marta, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, New York, Peter Lang, pp. 281-298.
- Herrero Ingelmo, José Luis (2007): "Cómo surgen los conectores: Los reformuladores *id est*, *esto es*, *es decir*", *Revista de Lexicografía*, XIII, pp. 45-54, <<https://doi.org/10.17979/rlex.2007.13.0.4784>>.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2003): "Conectores consecutivos en el diálogo de los siglos XV y XVI (1448-1528)", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 21, pp. 59-102.
- Hoffmann, Thomas y Graeme Trousdale (2013): "Construction Grammar: Introduction", en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, Oxford & New York: Oxford University Press, pp. 1-12.
- Kabatek, Johannes (2005): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico", *Lexis: Revista de lingüística y literatura*, 29, 2, pp. 151-177.
- Kabatek, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, edición de C. Bleormu y D. P. Gerards, Madrid, Iberoamericana.
- Kabatek, Johannes y Sara Preziosa (2018): "Sevilla frente a Madrid: Tradiciones discursivas, ideología y gramática en la prensa durante la Guerra Civil", en Anna-Susan Franke y Vicente Álvarez Vives (eds.), *Romaniae Pontes. Beiträge zur Spreche in der Gallo- und Iberoromania*, Berlin, Peter Lang, pp. 255-268.
- Koch, Peter (2008): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento 'vuestra merced' en español", en Johannes Kabatek (coord.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid, Iberoamericana, pp. 53-88.
- Lapesa, Rafael (1976): "Un lenguaje nuevo", lección presentada en el Ciclo Centenario de Feijoo, Madrid, Fundación Juan March, pp. 31-33 <<https://recursos.march.es/culturales/documentos/conferencias/resumen-bif/240.pdf?v=96524483>>.
- Llopis, Ana (2014): *Aproximación funcional a los marcadores discursivos: Análisis y aplicación lexicográfica*, Frankfurt an Main, Peter Lang.
- López Serena, Araceli (2012): "La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva", *Romanistisches Jahrbuch*, 62.1, pp. 59-97.
- López Serena, Araceli (2017): "Hacer (cosas con) palabras: la discursividad como universal genérico-esencial del lenguaje", *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 69, pp. 175-216.
- López Serena, Araceli y Margarita Borreguero (2010): "Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada vs. lengua escrita", en Loureda Lamas, Óscar y Acín Villa, Esperanza (eds.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 325-405, <<https://doi.org/10.1515/roma.62.3>>.
- Lyngfelt, Benjamin (2018): "Introduction: constructicons and constructicography", en Benjamin Lyngfelt, Lars Borin, Kyoko Ohara y Tiago Timponi Torrent (eds.), *Constructicography. Constructicon development across language*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 1-18.

- Martí Sánchez, Manuel (1994): “La primera teoría del complemento en la gramática española”, *Revista Española de Lingüística*, 24, 1, pp. 21-38.
- Martí Sánchez, Manuel (2013): “A distinción entre conxuncións e conectores discursivos e a súa manifestación fraseolóxica”, *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 15, pp. 211-236.
- Martí Sánchez, Manuel (2017): “El cambio discursivo como problema teórico y descriptivo”, en Ana M.^a Cestero Mancera y M.^a Eugênia Olímpio (eds.), *Investigaciones actuales en Lingüística*, IV: *Sobre el discurso*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 129-149.
- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés (1999): “Los marcadores del discurso”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, 3. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4051-4213.
- Martínez Vidal, Alvar (1986): “Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática”, *Llull*, 9, pp. 127-152.
- Martínez Vidal, Alvar y José Pardo Tomás (1995): “*In tenebris adhuc versantes*. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Régis”, *Dynamis*, 15, pp. 301-340.
- Martínez Vidal, Alvar y José Pardo Tomás (2003): “Un siglo de controversias: la medicina española de los novatores a la ilustración”, en Josep Lluís Barona, Juan Pimentel y Javier Moscoso (eds.), *La Ilustración y las ciencias: para una historia de la objetividad*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 107-135.
- Méndez Orense, María (2019): *La prosa (pre)ensayística de los economistas políticos en España (1600-1795). Estudio sintáctico-discursivo*, tesis doctoral dirigida por Rafael Cano Aguilar, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Micheli, Alfredo de (2005): “William Harvey y los inicios de la ciencia moderna”, *Gaceta Médica de México*, 141 (3), pp. 233-237.
- Navarro, Federico (2011): *Análisis histórico del discurso. La evaluación en las reseñas del Instituto de Filología de Buenos Aires (1939-1989)*, tesis doctoral dirigida por Salvio Martín Menéndez y Francisco José Zamora Salamanca, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Núñez, Rafael y Enrique Del Teso (1996): *Semántica y Pragmática del texto común. Producción y comentario de textos*, Madrid, Cátedra.
- Octavio de Toledo, Álvaro (2016): “Aprovechamiento del CORDE para el estudio sintáctico del primer español moderno (ca. 1675-1825)”, en Johannes Kabatek (ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlin, De Gruyter, pp. 57-89.
- Pardo Tomás, José y Alvar Martínez Vidal (1997): “Los orígenes del teatro anatómico de Madrid (1689-1728)”, *Asclepio*, XLIX, pp. 5-38, <<https://doi.org/10.3989/asclepio.1997.v49.i1.376>>.
- Perna, Carlos Gabriel (2014): “En torno a la teoría de los entornos de Eugenio Coseriu. El caso de la ‘región’”, *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, VI, 2, pp. 143-160.
- Pons Bordería, Salvador (2008): “Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de ‘esto es’”, en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt am Main, Vervuert/Iberoamericana, pp. 249-274.
- Pons Bordería, Salvador (2013): “Un solo tipo de reformulación”, *Cuadernos AISPI*, 2, pp. 151-170.
- Pons Bordería, Salvador y Leonor Ruiz Gurillo (2001): “Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática”, *Revista de Filología Española*, 81, 3-4, pp. 317-351, <<https://doi.org/10.3989/rfe.2001.v81.i3/4.180>>.
- Porto Requejo, M.^a Dolores (2018): “Un viaje a las metáforas literarias: de la lingüística cognitiva a la neuroestética”, *Lingüística en la Red*, Monográfico VII Jornadas Lengua y Comunicación. Lengua, Literatura y Enseñanza, <http://www.linred.es/monograficos_pdf/LR-monografico15-2-articulo3b.pdf>.
- RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Rey, Santiago del (2013): *El discurso dialógico en el castellano del s. XVI: las traducciones de los coloquios de Erasmus*, tesis doctoral dirigida por Rafael Cano Aguilar, Sevilla, Universidad de Sevilla.

- Rodríguez Sánchez, Rafael-Ángel (1999): “El pensamiento escolástico español: una fisiología de la corporalidad”, *Thémata*, 23, pp. 487-494.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2007): “Tradiciones discursivas, historiografía lingüística e historia de la lengua”, Cuatrocientos años de la lengua del “Quijote”, *Estudios de historiografía e historia de la lengua española, Actas de V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 89-111, <<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40906/8.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- Sáez Rivera, Daniel Moisés (2018): “Una propuesta de aplicación de la teoría de las tradiciones discursivas: alrededor de las relaciones de autos de fe”, en Xosé Afonso Álvarez Pérez, Jairo Javier García Sánchez, Manuel Martí Sánchez y Ana María Ruiz Martínez (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, pp. 409-428.
- Sánchez-Blanco, Francisco (1997): *La Ilustración en España*, Madrid, Akal.
- Schrott, Angela (2017): “Las tradiciones discursivas, la pragmatolingüística y la lingüística del discurso”, *Revista de la Academia Nacional de Letras*, 13, pp. 25-57.
- Taavitsainen, Irma y Andreas H. Jucker (2015): “Twenty years of historical pragmatics: Origins, developments and changing thought styles”, *Journal of Historical Pragmatics*, 16 (1), pp. 1-24, <<https://doi.org/10.1075/jhp.16.1.01taa>>.
- Thom, Rene (1996): “El mito del método experimental”, *El País*, 04/01/1986 <https://elpais.com/diario/1986/01/04/opinion/505177205_850215.html>.
- Tinianov, Yuri (1978 [1965]): “Sobre la evolución literaria”, en Tzvetan Todorov (comp.), *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, trad. Ana M. Nethol, México, D. F., Siglo XXI editores, pp. 89-101.
- Usera, Gabriel, Matías Nieto, Serapio Escolar, Francisco Méndez Álvaro y Antonio Codorniu (1830): *Biblioteca escogida de Medicina y Cirujía o Colección de las mejores obras de esta ciencia publicadas ó que se publiquen en el extranjero y de otras originales*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliere.

Fecha de recepción: 2 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 1 de octubre de 2018

Problemas textuales en la poesía de Jorge Manrique

Textual Problems in the Poetry of Jorge Manrique

Bienvenido Morros Mestres

Universidad Autónoma de Barcelona

bienvenido.morros@uab.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4285-1079>

RESUMEN: El presente trabajo estudia diferentes problemas textuales de la poesía de Jorge Manrique. En primer lugar, pretende resolver la conflictiva adyáfora de las *Coplas a la muerte de su padre* al hallar la fórmula recordada por el autor (“perdido el uso de los sentidos”) en las oraciones para moribundos. En segundo lugar, llama la atención sobre dos lecciones de uno de sus poemas amorosos para sugerir las enmiendas oportunas con las herramientas que proporciona la crítica textual más tradicional.

Palabras clave: poesía medieval, siglo XV, bestiarios medievales, *ars moriendi*, ecdótica.

ABSTRACT: The present work studies textual problems of the poetry of Jorge Manrique. First of all, it intends to resolve the controversial adyáfora of the *Coplas a la muerte de su padre* by finding the formula to remember the “perdido el uso de los sentidos” in prayers for the dying. Second, it draws attention to the lessons of one of his love poems to suggest the opportune amendments with the tools that offer the most traditional textual criticism.

Keywords: medieval poetry, 15th century, medieval bestiaries, *ars moriendi*, ecdótica.

La poesía de Jorge Manrique sigue suscitando controversias en su misma transmisión porque los testimonios que la han conservado o bien difieren en sus lecturas o bien no han sido rigurosos a la hora de editar o copiar sus versos. En estas páginas analizaremos una de esas variantes, producida en su obra más conocida, las *Coplas a la muerte de su padre*, y las lecturas conflictivas que se

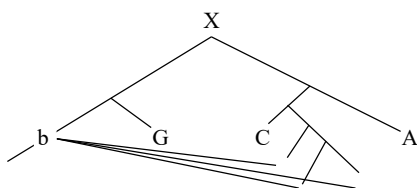
han ofrecido del poema con el que abre sus “Obras de amores” el *Cancionero General* de Hernando del Castillo. Lo haremos en dos partes bien diferenciadas porque los poemas en cuestión ilustran problemas de crítica textual de índole muy distinta al tener una transmisión también muy dispar e independiente.

I

Las *Coplas a la muerte de su padre* plantean un dilema textual que ha dividido a sus editores en dos grupos bien diferenciados: los que adoptan una variante y los que siguen otra en las lecciones enfrentadas que los testimonios han conservado de un verso del poema. Esas dos lecturas contrapuestas se dan en la estrofa, la cuarenta y última, en que el autor narra el momento de la muerte de su padre en su lecho y rodeado de sus seres más queridos (tanto parientes como criados). Antes de entregar su alma a Dios el moribundo ha tenido aún la clarividencia suficiente para dirigir una oración a Jesucristo, pero una vez la ha acabado no queda claro si mantiene o no esa clarividencia:

Así, con tal entender,
 todos sentidos humanos
 olvidados,
 cercado de su muger,
 y de hijos y de hermanos,
 y criados,
 dio el alma a quien se la dio (Morros 2005b: 68).

Otros testimonios traen “conservados” en el lugar de “olvidados”, y las dos lecturas se reparten entre las dos ramas altas del *stemma*, una representada por *BbG*, que reproducen la segunda, y otra por *Cacd*, que registran la primera, como puede comprobarse en el *stemma* elaborado por Beltrán, del que solo transcribo las ramas altas (Beltrán, 1991: 80):



El testimonio A no cuenta para esta lectura porque ha perdido el folio, el último, en el que debía aparecer copiada la copla en cuestión (ibíd.), pero el resto de testimonios ilustra el caso de lecturas adiáforas, las que en un *stemma*

bívido poseen las mismas posibilidades, un cincuenta por ciento, de constituir la lectura del arquetipo y también la correcta (Blecua, 1983: 104). La adiaforia, de no presentar variantes de autor, no es fácil de resolver porque los editores aplican sus juicios críticos para defender una u otra lección, y los juicios críticos no suelen ser infalibles en los análisis de las variantes. En nuestro ejemplo llama la atención que las tres ediciones que incluyen las coplas manriqueñas entre las de fray Íñigo de Mendoza discrepen también en ese pasaje: *b* frente a *c* y *a*, a las que en otros lugares contamina. Conde 2009 utilizó esta variante para reflexionar sobre los límites del método neolachmaniano, insuficiente para resolver este tipo de problemas textuales: recurrió también a la *conformatio textus* para llegar a una conclusión distinta a la que voy a defender en las siguientes páginas (aunque los ejemplos que trae a colación, como podremos comprobar, no descartan mi hipótesis). Más recientemente Beltrán (2016) ha insistido sobre la acepción “sentidos humanos” para defender, como ya había hecho en sus ediciones, la lectura “olvidados” y hacer de paso interesantísimas observaciones sobre el criterio de la *lectio difficilior*.

Manrique emplea la alegoría de la muerte como un personaje que llama a la puerta de la casa de su padre, a quien presenta en actitud complaciente y nada rebelde ante su llegada. El moribundo se dispone a recibirla con una oración en voz alta a Jesucristo para pedirle el perdón de sus pecados y la salvación eterna, siguiendo, como veremos, las pautas previstas en las *ars moriendi*. Es precisamente en ese último momento, cuando ha terminado la oración y ya va a morir, en el que ha podido olvidar o conservar sus sentidos humanos. Para unos es lógico que el moribundo esté privado de los sentidos humanos al recibir la muerte mientras que para otros resulta comprensible que los conserve hasta el último instante en prueba de su lucidez¹. Para intentar resolver esta duda procedamos por partes y analicemos con detalle el final del poema.

El moribundo tras oír a la muerte decir que ha venido para llevárselo eleva una oración a Jesucristo recordando su sufrimiento en la cruz para redimir a la humanidad. En ese momento no sólo está aún en uso de sus facultades mentales sino también del sentido del habla, porque de lo contrario no habría podido hacer ese esfuerzo físico e intelectual, tal y como aclaran las *ars moriendi*: “Si el que está en la agonía e artículo de la muerte pudiere hablar e usar de la razón, trabaje por ocuparse en oraciones”².

¹ Entre estos últimos se encuentra Morrás (2003: 278, n. 470), quien interpreta en primera instancia “sentidos” como los ‘corporales’, pensando que el moribundo los conserva hasta el último momento de su vida, en concordancia con “las *artes moriendi* y con el ideal estoico”. Es obvio que el moribundo ha de conservar la razón y el juicio para bien morir pero cuando le llega ya la muerte empieza por perder los cinco sentidos del cuerpo.

² Para el *Arte de bien morir* uso la edición de Gago Jover (1999: 117). Conde (2009: 73), aduce, entre otros, el texto que narra la muerte de Alonso de Cartagena para defender la lectura

El padre de Manrique se ocupa de sus oraciones y muere tranquilamente porque no ha sido interrumpido por ninguno de sus familiares reclamándole una parte de la herencia. En el primer verso de la última copla el hijo alude precisamente a esa situación en que su padre ha podido dedicar su pensamiento exclusivamente a la oración y a la propia salvación: “Así, con tal entender”, ‘Así, con tal ocupación o pensamiento’. Don Rodrigo se ha librado de las distracciones que solían sufrir los moribundos, que llegaban a hacer peligrar su salvación, como denuncian los autores de las *ars moriendi*:

Porque comúnmente aun los enfermos no piensan de morir, e por quanto el marido o la muger restante, e los fijos e parientes que entienden de heredar sus bienes, más procuran a lo induzir a su amor, llorándolo por que les dexe más bienes [...] E assí, muchas vezes, las ánimas de los morientes miserablemente se peligran³.

El alma de don Rodrigo no ha peligrado en ningún momento porque ha podido ocuparse de su salvación y no de otras cuestiones mundanales. Antes de morir ha podido rezarle, como hemos podido comprobar, una oración a Jesucristo, y en esa oración puede estar la clave de los versos siguientes: “todos los sentidos humanos/ olvidados” (o “conservados”).

En el siglo XIII ya existían cofradías que “orientaban sus devociones a la preparación para la muerte” con oraciones específicas, como el Ave María, de petición de ayuda en el último aliento de vida. En las *ars moriendi* medievales conservadas se mencionan las diferentes oraciones que el moribundo puede rezar una vez llegado a ese punto, pero no reproducen su contenido completo. La primera oración recomendada era la dirigida a Dios para suplicarle “que tenga por bien de rescibir a él en su gloria, por la su sanctísima e maravillosa misericordia e por la virtud de su pasión” (Gago, 1999: 119). La segunda aconsejada era la dedicada a la Virgen María para pedirle que ejerza el papel de abogada y mediadora en su salvación. La tercera sugerida era la consagrada a los ángeles, apóstoles y santos, especialmente a los que el enfermo tenía una devoción especial.

“conservados”: “Illico mandauit ut coram eo ipso audiente recitarentur ibi pasiones quas dominus noster Iesus Christus pro nobis peccatoribus passus est ut saluaret nos [...] Et sic integru sensu petiuit sibi dari candelam, quam in sua manu recipiens et crucem in alia, Semper ymaginem Crucifixi aspiciens, inter ipsa uerba orationis inter manus suorum simpliciter oculos claudendo obdormiuit in Domino”. El moribundo ordena que le reciten las oraciones sobre la muerte de Jesucristo y reclama un crucifijo para morir con él entre las manos: en esta primera fase ha tenido el juicio intacto para en la última y final acabar cerrando los ojos. Don Rodrigo también evoca, teniendo asimismo el juicio intacto, los tormentos de Jesús en la cruz para en el último momento, el de la agonía, perder el mundo de vista y morir: es el momento de la muerte en que pierde u olvida los sentidos, no antes.

³ Beltrán, 1991: 158, y 1993: 229, recuerda este pasaje del *Arte de bien morir* junto a otro del *Tratado de la consolación* de Enrique de Villena para documentar la preferencia de la muerte cristiana en la cama frente a la muerte repentina y desprevénida.

En 1648 el séptimo padre general de la Compañía de Jesús, Vicente Caraffa, erigió la Asociación del Santísimo Cristo de la Agonía y de la Virgen de los Dolores, llamada comúnmente de la Buena Muerte. Es una congregación que, creada con la misma finalidad que las cofradías medievales, incluían las oraciones completas que podían rezar los moribundos a la hora de su muerte (Revuelta, 2008: 638). Los jesuitas desde la fundación de su orden habían compuesto diversos manuales sobre la buena muerte a imitación de las *ars moriendi* medievales (Francisco de Borja y Juan de Polanco fueron dos de los autores más importantes), y tras la institución de su congregación, pusieron por escrito unos ejercicios de preparación que dieron a conocer con el título *Instrucción a los individuos de la Congregación de la Buena Muerte* (Madrid, 1832)⁴. El ejercicio más importante consistía en la memoria de la pasión y muerte de Jesucristo, que culminaba con unas “súplicas a Jesús crucificado” que debían pronunciar los agonizantes en su último instante de vida: “Cuando perdido el uso de los sentidos desaparezca todo el mundo de mi vista, y gima entre las últimas agonías y afanes de la muerte, Jesús misericordioso, tened compasión de mí” (1833: 53).

Estas “súplicas” se refieren al momento inmediato a la muerte en que el moribundo pierde el mundo de vista y ya no se rige por sus sentidos: es para ese último segundo de vida que el moribundo debe pedir la compasión y misericordia de Jesús. Don Rodrigo obra de la misma manera al acabar su súplica a Jesús y recordar su suplicio en la cruz: “mas por tu sola clemencia,/ me perdona” (XXXIX, 466-467); sin apenas tiempo para nada más, muere, y su muerte está introducida por la misma fórmula, “los sentidos humanos/ olvidados” en un caso, “perdido el uso de los sentidos” en el otro.

La relación entre ambos textos es muy evidente pero el problema es que no he podido documentar esas “súplicas” en la época de nuestro autor, pero sí, en cambio, la fórmula “perdido el uso de los sentidos”, que un poco simplificada ya aparece en las anónimas *Danzas de la muerte*, de principios del siglo XV, en un contexto afín de despedida. El rey, ante la invitación hecha por la muerte a danzar con ella, cobra conciencia del inminente final de su vida, que describe con la expresión “perder los sentidos”⁵:

Mas ¿qué es aquesto que veo en balanza
acortarse mi vida e perder los sentidos?
El cor se me queja con grandes gemidos.
Adiós mis vasallos, que muerte me trança
(XVIII, 5-8; Solà-Solé 1981: 39)⁶.

⁴ Véanse sobre el tema Morel D'Artieux (1990: 729), y Burrieza Sánchez (2004: 146-149).

⁵ Para la influencia de las *danzas de la muerte* en las coplas de Manrique sigue siendo fundamental la obra de Víctor Infantes (1997: 111-113).

⁶ La edición sevillana de 1520 reproduce esos versos con mínimos cambios: “¿Mas qué es aquesto,/ que veo en balança/ estar mi vida, perder mis sentidos?” (Solà-Solé, 1981: 57).

Es posible que al autor castellano haya podido conocer el poema V del género de los *Trois morts et des trois vifs*, transmitido por seis manuscritos repartidos entre los siglos XIV y XV. Los cinco poemas reproducen la misma situación de tres cadáveres en descomposición dirigiéndose a tres caballeros jóvenes para introducir los tópicos habituales del género, como los del *memento mori* de la buena muerte. En el poema V los caballeros intervienen una vez lo han hecho los tres cadáveres. Es el primer caballero, el primer vivo, el que recurre a la fórmula en cuestión, pero en singular, tras solicitar la protección de la Santa Cruz:

O sainte crois, par ta poissance
dont je voy cy la remembrance,
garde mon corps e ne consens que
je perde au jour d'uy mon sens
pour cest gent hideuse et morte,
qui telz nouvelez nous apporte
(vv. 179-184; Glixelli 1914: 101-102).

Diego de San Pedro, en su famosa *Cárcel de amor*, recuerda parcialmente la fórmula porque la reduce a dos de los sentidos, el del habla y el de la vista, en un contexto menos religioso y más pagano. El protagonista de la obra, Leriano, ha decidido poner fin a su vida dejándose morir de hambre, y estando ya cerca de la muerte aún tiene fuerzas suficientes para defender a las mujeres de los ataques que les había dedicado su amigo Tifeo. Es precisamente al terminar su discurso, equivalente a la oración de don Rodrigo Manrique, cuando empieza a perder los sentidos, empezando por el habla y la vista: “El qual quando acabó de hablar tenía ya turbada la lengua y la vista casi perdida” (Parrilla, 1995: 76-77)⁷.

La fórmula en los términos completos fue empleada y también explicada por el anónimo traductor al castellano de la *Imagen de la vida cristiana* (Zaragoza, 1571) del jerónimo portugués fray Héctor Pinto:

Estando para morir un hombre hace su testamento y albaceas; acercándose la muerte, pierde el calor natural y pierde el uso de los sentidos, de manera que ni oye ni ve ni habla hasta que muere (Glaser, 1967: 258).

El conde-duque Olivares, don Gaspar Gómez y Pimentel, incluyó también la fórmula en su testamento, redactado en 1642, dentro de la súplica dirigida a Jesucristo para pedirle en el último instante de vida la compañía adecuada que le ayude a bien morir:

⁷ El pasaje también ha sido aducido por Conde, 2009: 74, para justificar la lectura “conservados”, pero creo, modestamente, que ilustra la otra lectura, la de “olvidados”, en tanto “perdida la vista” constituye una variante de la fórmula “perdido el uso de los sentidos”.

y suplico a nuestro señor Jesucristo que así como a la entrada de esta vida me ayudaron a creer mis padrinos porque no tenía uso de razón, así a la salida, cuando estuviese privado del uso de los sentidos, me ayuden a creer todos los circundantes (Matilla Tascón, 1983: 171).

La fórmula se acabó integrando a finales del siglo XVII en los manuales de la buena muerte compuestos en torno a la congregación de los jesuitas para describir precisamente ese último aliento de vida del moribundo, pero desvinculado de las “súplicas a Cristo crucificado”. El primero de estos manuales fue el *Directorio para bien morir. Ejercicios que practica la ilustre y venerable congregación de nuestra señora de la buena muerte erigida en esta ciudad de Barcelona en el año 1700*:

Cuando rendidas las fuerzas, cuando perdido el uso de los sentidos, oscurecido el entendimiento y oprimido el corazón de mortales congojas, temblando el hombre de pies a cabeza, sucumbe al último golpe que le desata el alma del estrecho vínculo que la tenía unida con el cuerpo (Anónimo, 1864: 218)⁸.

En los concilios del siglo XVIII y las guías para sacerdotes del siglo XIX se introdujo constantemente la fórmula para dejar claro en qué circunstancias debían darse la extremaunción y la absolución al moribundo: si antes o después de la pérdida del uso de todos sus sentidos. Desde las danzas de la muerte la fórmula se había empleado siempre con el mismo significado en la situación del artículo de la muerte, y solos los místicos lo habían variado levemente al utilizarla para referirse a sus estados de alienación o embelesamiento⁹.

Manrique utiliza la fórmula “todos los sentidos humanos/ olvidados” en relación directa con “dio el alma a quien se la dio” para narrar la progresiva pérdida de sensibilidad y conciencia de su padre hasta su muerte: otorga a la fórmula la función de ablativo absoluto que introduce la oración principal de la copla entera. El moribundo entra en un trance comatoso, previo al fatal desenlace, en el que ya no habla ni ve ni oye; hasta ese momento ha conservado la conciencia pero una vez ha salvado su alma con la oración a Jesucristo empieza a perder de manera evidente los sentidos corporales o externos hasta expirar en la agonía final el último aliento de vida: “todos los sentidos humanos/ olvidados [...] dio el alma a quien se la dio” (“teniendo todos los sentidos humanos olvidados, y estando rodeado de parientes..., murió”). El hijo pudo haber aprendido la fórmula, en la que ha cambiado el verbo por exigencias de rima (“per-

⁸ También registra la fórmula más tradicional después de la petición de misericordia a Jesucristo: “Cuando perdido el uso de los sentidos, el mundo desaparezca de mi vista, y gemiré entre las angustias de la última agonía” (Anónimo, 1864: 21).

⁹ Así lo hace, por ejemplo, Santa Teresa de Jesús en *Las moradas del castillo interior*: “Que verdaderamente parece que el alma se aparta del cuerpo, porque se ve perder los sentidos y no entiende para qué” (Chicharro, 1999: 375).

dido” por “olvidado”), de las danzas de la muerte o de alguna oración similar a las recogidas posteriormente por los manuales sobre la buena muerte de los jesuitas (el que las *artes* medievales no la incluyan no significa que no pudiera formar parte de la tradición oral).

Esta explicación de una de las lecciones enfrentadas o adíforas debería descartar definitivamente la otra: en ese punto agónico de vida, confortado por los suyos y habiendo recibido la absolución, no parece demasiado lógico que don Rodrigo mantenga intactos “todos los sentidos humanos”, en especial los cinco corporales, porque está abandonando este mundo (los sentidos afectados son los sentidos que mueren con el cuerpo pero no con el alma). La lección “conservados” tiene el aspecto de una *lectio faciliior* al pretender con su introducción dignificar más al moribundo subrayando su conciencia y lucidez hasta el último instante de vida, pero la lección “olvidados” no es incompatible con la lucidez intelectual del moribundo sino con su comunicación con el mundo sensible¹⁰. En este caso la variante adífora y equipolente (una lo es en el *stemma* y la otra en la *recensio*) no tienen ya las mismas posibilidades de remontarse al arquetipo ni menos al original: matemáticamente sí, pero no desde el punto de vista filológico. Tras la aplicación del *iudicium*, la variante en cuestión pierde por tanto la condición de equipolente.

II

La poesía amorosa de Manrique plantea otro tipo de problemas textuales porque tuvo también una transmisión independiente al de las *Coplas a la muerte de su padre*. El corpus más importante de ese tipo de poesía lo imprimió Hernando del Castillo en la segunda parte de su *Cancionero General*, parte que se acabó llamando “Obras de amores”, en lugar del original “Obras de autores”, en la que el compilador acopla “varios cancioneros o cancionerillos individuales” (González Cuenca, 2004a: 42). Como sostiene Beltrán, es posible que Hernando del Castillo tuviera acceso o pudiera disponer de un cancionero completo de Manrique, especialmente de la obra amorosa (Beltrán, 1992: 170). De ser así, no es descartable la hipótesis de que el orden que ofrece Hernando del

¹⁰ En su espléndida edición crítica, Beltrán (1991: 158, y también 1993: 229) se había decantado por la lección “olvidados” no solo al considerarla más difícil sino también al entender que en el pasaje encajaba mejor: “Prefiero la primera opción, pues *sentido* tiene la acepción ‘apetito, o parte inferior del hombre’ (*Aut.*), reforzado probablemente por el calificativo de *humanos*, lo que hace de esta variante un caso de *lectio difficilior*”. A pesar de haber editado “conservados”, siguiendo a Ángel Gómez Moreno (2000: 248), María Morrás reconoce que la lectura “olvidados”, de interpretar “sentidos” como ‘apetitos del cuerpo’, podría ser en efecto *difficilior* (Morrás, 2003: 278, n. 470).

Castillo quepa atribuírselo al propio autor: el compilador deshace parte de ese corpus al extraer de él bastantes poemas para repartirlos entre las secciones de canciones, motes glosados y villancicos. Es la partición por géneros que acaba presidiendo la edición de Castillo lo que “impide conocer con detalle cuál era la estructura original” del cancionero de Manrique.

Los poemas amorosos que han tenido otras fuentes de transmisión presentan variantes muy diferenciadas que podrían ser de autor. Sin embargo, yo me propongo estudiar uno de los poemas que solo ha conservado el *Cancionero General*, y como su texto en el caso de Manrique suele contener errores, según ya advirtió el propio Beltrán en su estudio comparativo con otros testimonios, he considerado oportuno llamar la atención sobre dos errores que he detectado en el poema en cuestión (Beltrán, 1992: 171).

El poema en el que he advertido esos dos errores es el que suele abrir el cancionero amoroso de Jorge Manrique en los dos testimonios impresos que lo han transmitido: las dos primeras ediciones del *Cancionero General* de Hernando del Castillo (11CG, fols. 96 v-97 r; 14CG, fol. 74 v; Dutton ID6140¹¹). El poema tiene la función de *initium narrationis* y por tal motivo es verosímil pensar que ya ocupaba el primer lugar en el cancionero de Manrique: en sus versos el poeta castellano narra su enamoramiento (primero de oídas) de una dama de la que al final ha de lamentar su ausencia por haber sido separado de ella. La parte final del poema es un juego, con la alegoría del martirio de san Vicente de Valencia, sobre la teoría ficiana del amor recíproco: los amantes que se aman mutuamente (y nuestro poeta parece ser también amado por su dama) dejan de vivir en sí mismos para hacerlo, tras una muerte simbólica, en la persona amada¹². Los amantes correspondidos mueren para renacer en el otro, pero

¹¹ Para identificar más fácilmente el texto y sus testimonios he usado la numeración y siglas de Dutton (1982).

¹² Para la teoría ficiana aplicada a la literatura española, sigue siendo fundamental el libro de Serés, 1996. No es imposible, como ya sugerí en otro lugar (Morros, 2005a: 136), que Manrique hubiera conocido el comentario de Marsilio Ficino al *Banquete* de Platón, del que se han conservado tres versiones distintas, dos en latín y otra en italiano. Ficino compuso una primera versión en 1469, en colaboración con su amigo Giovanni Cavalcanti; en 1475, entregó a Lorenzo de Medici una segunda versión con modificaciones y con la división en capítulos; ya posteriormente tradujo la segunda versión latina al italiano (Villa, 1986: XVII-XVIII; véase también Byrne, 2015: 16-49). En estas coplas el poeta describe el encuentro con la dama poniendo énfasis en el intercambio de miradas, que parecen indicar correspondencia, si bien reconoce que todos sus sentidos “de sus fines no gozaron” (vv. 71-72), en alusión sobre todo al del tacto, descartado en los amores más puramente platónicos: “los ojos embebecidos/ fueron tan bien acogidos/ que del todo me alegraron” (vv. 73-75). En estos últimos versos podría incluso haber una referencia al intercambio de *espíritus*, propio de los amantes correspondidos. En la segunda quintilla de la “finida”, Manrique invoca la llegada de su amada, en términos semejantes a cómo invocará a la muerte el comendador Escrivá, dejando claro que con su llegada él volverá a la vida: “venga ya, y verá mi vida,/ que se fue con vuestra ida” (vv. 118-119, Morros, 2005b: 9). Estos versos junto a otros de

si han de separarse padecen también una muerte simbólica porque ellos viven no donde animan sino donde aman. El poeta, confiando en el regreso de su dama, presenta su cadáver custodiado por un león, símbolo de Jesucristo y de la resurrección, porque es plenamente consciente de que con la venida de la dama volverá a tener vida. En el momento en que ha sufrido la ausencia de la amada, que es por tanto la causa de su muerte simbólica, el poeta describe su sufrimiento en estos términos:

La crueza de mis males más se
calla en la dezir, pues mis dichos
no son tales, que iguallen las
desiguales congoxas de mi vevir (vv. 91-94).

Los dos primeros versos de la quintilla parecen recordar el conocido tópico de que los males se alivian al comunicarlos con algún amigo o persona de confianza, pero en este caso el tópico se contradice con la afirmación expresada en los tres versos siguientes e introducida por una conjunción causal, y no por una adversativa. En esos últimos versos el poeta da a entender que sus males son tan inefables que no pueden expresarse con palabras. Si esos males son tan inefables como asegura en los tres últimos versos sorprende que en los dos primeros haya afirmado que los ha podido expresar y que al hacerlo los haya podido disimular o incluso calmar. De interpretar esos versos en semejante sentido es evidente la contradicción con los otros versos de la quintilla, y solo hay una posibilidad de hacer compatibles unos versos con otros. Esa posibilidad cabe buscarla en un pasaje de la tragedia *Fedra* de Séneca en el que la protagonista parece no tener fuerzas ni palabras suficientes para reconocerle su amor a su hijastro Hipólito:

Sed ora coeptis transitum verbis negant. Vis
magna vocem emittit, at maior tenet [...]

Animusne cupiens aliquid effari nequit?
Curae leves loquuntur, ingentes stupent
(II, vv. 602-607; Séneca, 1832: 53)¹³.

las canciones “Es una muerte escondida” (v. 1, Beltrán, 1993: 117) y “No tardes, muerte, que muero;/ ven, porque viva contigo [...] con tu venida espero/ no tener vida conmigo” (vv. 1-2 y 14-15, Morros, 2005b: 34), constituyen la fuente fundamental de la paradoja del comendador “Ven, muerte, tan escondida,/ que no te sienta conmigo,/ porqu’el gozo de contigo,/ no de la muerte como si fuera de la amada, cuya presencia puede darle la vida que su ausencia le había quitado. Para el uso de esta paradoja en uno de los últimos poemas de Ángel González, véase Morros [en prensa].

¹³ Para la influencia de Séneca en la poesía de Manrique, especialmente en las coplas a la muerte de su padre, sigue siendo fundamental Blüher (1983: 185-186). La traducción catalana, atribuida al valenciano Antoni de Vilaragut, introduce algunos cambios en el texto latino: “La mia boca nega lo passatge a las paraules mogudes, car la gran amor me toll la veu e la major vergonya

(‘Pero la boca niega el paso a las palabras comenzadas. Una gran fuerza emite la voz, pero otra mayor la retiene [...]
¿Acaso el alma te niega expresar o hablar algo que desear?
Las preocupaciones leves hablan; las grandes nos dejan mudos’).

Es posible que Manrique tenga el mismo problema que Fedra: ‘la crueldad de mis males más se calla cuando intento decirla o comienzo a decirla porque mis males no pueden compararse con las palabras’. No es la prudencia la que impide hablar a Fedra sino la inefabilidad de lo que pretende decir, como anotan los estudiosos del poeta latino¹⁴. La madrastra de Hipólito prepara la voz para articular las palabras, pero en esa acción enmudece, no por miedo, sino por la dimensión y gravedad de sus penas de amor. Es exactamente lo que le puede ocurrir a Manrique al intentar expresar sus males: su lengua es incapaz de darles voz también por su gravedad o crueldad (en la acción de decirlos es cuando los males se silencian, se callan).

Sin embargo, teniendo en cuenta que “dezir” no tiene ese sentido incoativo que le hemos supuesto, podría suponerse en el pasaje un error cuya enmienda resulta muy sencilla: la sustitución de una letra por otra en la palabra (“más”) que encabeza el segundo verso. El poeta podría haber escrito el adverbio de modo “mal”, que algún copista, al confundir la *e* con una *e* alta, usada especialmente a final de palabra, como la sigma, convirtió en el adverbio de cantidad “más”, por la disimilación con “males” del verso anterior y condicionado también por la formulación del famoso tópico (‘La crueldad de cualquier mal o congoja más se calma o alivia diciéndola que callándola’)¹⁵. La quintilla, por consiguiente, podría editarse con esa enmienda para entender “mal” en la acepción de ‘difícil-

me reté, ço és que yo no-m parle [...] Per ventura lo coratge teu, volent alguna cosa, no pot parlar? Fedra diu, prenent similitut: ‘La voluntad quieta parla co que vol, ço és sense ímpetu, e lo gran voler es bayment calla’, co és, lo voler impetuós no permet parlar” (Séneca, 1995: 267).

¹⁴ En el siglo XIX, los autores de un diccionario afirmaban que los versos ilustraban “the silence that belongs to severe affliction” para a continuación parafrasearlos: “Seneca ha observed that light griefs are loquacious, but that deep sorrow has no tongue; in others words, that those who have Little to grumble about can bawl loud enough, while on the other hand, hose whose cup of sorrow is full to o’erflowing muse o’er their griefs and say not a Word” (Anónimo, 1838: 98); a principios de siglo XX, Montero interpretaba los versos en cuestión en los siguientes términos: “Es fácil expresar las emociones ligeras; las profundas se callan” (1922: 168); y ya en nuestro siglo, en *Ipse dixit. Frases latinas* (Barcelona, 2016), Zanoner daba una explicación similar: “La expresión se puede entender tanto en el sentido de que no se habla de forma espontánea de grandes dolores como que estos son tan fuertes que no se encuentran las palabras para describirlos” (2016: 499). Incluso la cita fue usada en manuales sobre trastornos mentales, como la *Mental Hygiene ora n examination of the intellect and passions* (Edinburgo, 1844) de William Sweetser, para ilustrar que no pueden darse voz a “the deepest inward sufferings” (1844: 36), o como el de José Frank, para significar que “la tristeza verdadera y profunda es muda” (1843: 25).

¹⁵ Para el origen y difusión del tópico, con muchos ejemplos, véase Morros (1995: 148-149, n. 142, y 476-477).

mente, apenas' y los versos en cuestión como 'La crueldad de mis males difícilmente se puede callar, disimular, ocultar, calmar, aliviar, al decirla':

La crueza de mis males mal se
calla en la dezir, pues mis dichos
no son tales, que igualen las
desiguales congoxas de mi vevir (vv. 91-94).

En las primeras coplas reales o quintillas dobles el poeta insiste en esta idea de intentar expresar su dolor pero no poder por impedírselo una fuerza mayor, que en su caso es la tristeza (incluso llega a describir un proceso inverso al de Fedra al proponerse callar sin poder retener en semejante esfuerzo suspiros y lamentos):

Con el gran mal que me sobra
y el gran bien que me
fallesce, en començando
algún obra, la tristeza que me
cobra todas mis ganas
empesce. Y en queriendo ya
callar, se levantan mil
suspiros y gemidos a la par,
que no me dejan estar ni me
muestran qué deziros.

No que mi dezir se esconda,
mas no hallo que me aproveche,
ca puesto que me responda
vuestra vela o vuestra ronda
responderá que yo peche (vv. 1-15; ed. cit., p. 3).

En esta última quintilla Manrique aduce otra razón para decidir callar y no hablar: la falta de respuesta por parte de su dama. Es evidente que el poeta sufre el mal de ausencia por haber sido su dama puesta bajo vigilancia o control por su marido, como lo hacen pensar los términos "vela" y "ronda", encargados de la función del espía o guardador en la lírica trovadoresca. Los vigilantes de la dama son los que informan al amante de que ha de pagar el tributo de su amor por ella en forma de sufrimiento. Por eso considera que poder expresarlo tampoco le va a aprovechar o servir para mitigarlo por la respuesta que espera y por la imposibilidad de acercarse a su amada. En una esparsa Manrique utiliza el adverbio de cantidad "más" junto al verbo "callar" pero para transmitir la idea contraria a la analizada en este trabajo. En ese caso la decisión de hablar tampoco le ha reportado ningún beneficio porque al tomarla ha causado el enojo de su dama. En esa tesitura reconoce que de haber callado más de lo que llegó a callar habría muerto:

Porque alguna vez hablé,
halléme de ello tan mal,

que sin dubda más valiera callar;
 mas también callé,
 y pené tan desigual,
 que más callando muriera (vv. 7-12; Beltrán, 1993: 107).

La casuística amorosa de esta esparsa, en cualquier caso, es muy diferente a la de las coplas iniciales. En esta esparsa no se cuestiona en ningún momento el poder sedante de las palabras mientras que en las coplas sí se produce ese cuestionamiento: si las palabras o “dichos”, por ineficaces, no pueden igualarse con los males poco van a servir para amortiguarlos y calmarlos, pero si se llegan a equiparar con ellos por atribuirles una eficacia que antes no tenían entonces sí pueden ejercer una función terapéutica de acuerdo con el famoso tópico. No conviene olvidar que Manrique en las coplas, leídas desde el punto de vista de Fedra, no llega a hablar porque cuando lo intenta más se calla. En ese supuesto, y solo en ese, el poeta no halla consuelo en las palabras porque carece de fuerzas para pronunciarlas y darles salida a través de la boca.

La enmienda que he propuesto podría justificarse, sin embargo, no solo por el sentido, las *res*, sino también por la forma, los *verba*, del pasaje. La enmienda restituye la figura retórica de la derivación, que el error había eliminado por completo: “males mal”. La derivación es una figura retórica de dicción que alterna y a veces se confunde con la poliptoton y la figura etimológica: “dezir dichos” e “igualen las desiguales”. El verso contiene otra poliptoton por antífrasis: “calla en la dezir”; y el verbo “callar”, aparte el sentido de ‘silenciar’, tiene también el de ‘disimular’ y ‘calmar’ (por usarse para las aguas del río o del mar para indicar que se han sosegado), y solo el primero de ellos parece lógico si el verbo se introduce con el adverbio de cantidad “más” y no con el de modo “mal”.

Las coplas se han conservado, como recordábamos al principio, en las dos primeras ediciones del *Cancionero general* preparadas por Hernando del Castillo (Valencia, 1511 y 1514), y entre las dos ediciones no se registran variantes demasiado significativas. En el pasaje en cuestión, sin embargo, hay una que podría interpretarse como errata sin duda favorecida por esa contradicción señalada entre la primera y la segunda parte de la redondilla. El componedor o cajista de la segunda edición pudo cometer un error mecánico al coger del cajetín el tipo con la vocal para la palabra “dichos”, pero no cabe descartar que eligiera a propósito la “a” en vez de la “o” pensando en el sentido de toda la estrofa:

La crueza de mis males más
 se calla en la dezir, pues mis
 dichas no son tales, que
 igualen las desiguales
 congoxas de mi vevir¹⁶.

¹⁶ La variante la recoge Beltrán (1993: 180).

El componedor debió reparar en el contrasentido del pasaje y creyó que el error estaba en el género de “dichos”: si la crueldad de los males se callaban con decirlos, los dichos no podían ser el sujeto de “son” al no equipararlos en ningún caso con esos males que con su intervención en forma de palabras habrían callado. Para el componedor la solución pasaba por buscar un antónimo de males que justificase su inferioridad, y la halló también de manera muy fácil al convertir el sustantivo “dichos” en el femenino “dichas”. Ese cambio revela e indica claramente la anomalía del pasaje que ha pasado inadvertida al resto de editores del poema.

La expresión “mal se calla” la he documentado en un contexto similar en la obra de un poeta nacido a finales del siglo XV y que había leído muy bien el *Cancionero general*. El poeta en cuestión es Cristóbal de Castillejo y emplea esa expresión en la glosa del mote “Quien calla y sirve/ mucho pide”, incluido en sus *Obras de amores*:

La verdadera pasión
mal se calla si no es poca,
porque es el caño la boca
y alquitara el corazón.
Del dolor que queda allá
da voces el que bien ama (Bordona, 1957: 127-128).

Castillejo desmiente la afirmación de Séneca al considerar que el sufrimiento (*pasión*), a no ser que sea leve o poco, difícilmente puede silenciarse, pero ilustra la expresión que he supuesto usada por Manrique exactamente en sus mismos términos. El poeta de Ciudad Rodrigo refuerza el tópico identificando el corazón, sede y almacén del sufrimiento, con la alquitara y la boca, lugar en el que se articulan las palabras, con el caño por el que sale el líquido destilado: equipara el sufrimiento con un proceso de destilación porque el dolor y el líquido del alambique necesitan por igual salir al exterior con una forma muy diferente a la de su origen. La conclusión es, por tanto, exactamente la contraria a la de Séneca y Manrique: el sufrimiento leve puede callarse, pero no el grande.

Juan Boscán, de la misma generación de Castillejo, pero más innovador que él, gran lector de la obra de Manrique, como lo demuestran las glosas a algunas de sus canciones, compuso unas coplas coincidiendo con su decisión de comunicar sus males después de haberlos callado durante mucho tiempo. El problema que le plantea esa decisión es que tampoco puede llevarla a cabo al tener sus males unas características que los hacen inabarcables para llevarlos a expresarlos todos juntos y a la vez:

Mi vida, para pasarla,
téngola de publicar;
es imposible callarla,

y si la quiero contar,
 tampoco puedo contalla.
 Mis penas haze el amor
 iguales de una manera:
 no sé cuál da más dolor,
 pero siempre la postrera
 me parece que es mayor (vv. 11-20; Clavería, 1992: 55).

Por ese motivo Boscán tampoco halla consuelo a la hora de publicar y decir sus males. Una vez ha publicados o dichos unos aparecen otros nuevos aún mayores y más dolorosos que los anteriores que también necesitan publicarse y decirse:

Soy, en dezir mi cuidado, tan confuso y tan
 perdido, que, cuando un mal he contado, más
 quisiera haber seguido tras aquél que me he
 dejado (vv. 21-25; *ibíd.*).

El poeta barcelonés tampoco puede callar sus males al decirlos porque sus males son infinitos y no hay manera de callarlos porque tras decir unos siempre quedan otros para ser dichos. Por ese motivo solo halla una solución: ir detrás del mal que ha dejado de decir o contar porque ese mal, por no haber sido dicho o contado, ha de dolerle más. En el manuscrito Lastanosa-Gayangos el último verso se copia con una ligera variante, que podría ser *difficilior*: “tras aquel que me ha dejado”. Es posible que en esta versión la copla tenga más sentido porque el poeta daría a entender que desea ir detrás del mal que le ha abandonado tras haberlo ya dicho o confesado: por su condición de ya dicho, este mal ya no le dolería, y su deseo de seguirlo sería perfectamente comprensible para dejar de sufrir. El texto de las ediciones por tanto parece introducir una *lectio faciliior* por la atracción de la misma construcción unos versos antes: “un mal he dejado” (v. 23).

En la quintilla doble Manrique parece establecer una relación causa efecto al narrar su muerte como si fuera la del mártir san Vicente de Valencia: el martirio y el abandono de su cuerpo en medio del campo a merced de las fieras. La narración de su propia muerte certifica precisamente que la comunicación de sus males, en efecto, no le ha reportado ningún tipo de alivio: teniendo controlada la crueldad de esos males sería difícil justificar su muerte como consecuencia del martirio (en una de las esparzas mencionas arriba el poeta especula con la posibilidad de que “más callando muriera”). En esa quintilla parece haber un error muy evidente, pero conviene releerla para comprobar si realmente es así:

Mas después de atormentado
 con cien mil agros martirios,
 diré cuál amortajado queda,

muerto y no enterrado, a
 oscuras, sin luz ni cirios,

cual aquel cuerpo sagrado,
 de san Vicente bendito,
 después de martirizado,
 a las fieras fue lançado
 por cruel mando maldito (vv. 96-105; Morros, 2005b: 7-8).

Todo el pasaje es anómalo y exige una corrección, además de un cambio en la puntuación. En los dos casos el problema radica en la identificación del sujeto: en el primero para “queda” y el segundo para “fue lançado”. González Cuenca se percató de esas dos anomalías, y para la primera creyó que los editores modernos la mantenían por considerar el sujeto de “queda” “mi vevir”, pero al tenerla por “una solución un tanto violenta” propuso otra que le parecía mucho mejor: la suposición de “cuál” no como pronombre exclamativo sino como adverbial (“cual”) en correlación con el “cual” de la estrofa siguiente. Para hacer comprensible el pasaje aclara que “amortajado” vale por ‘hombre amortajado’:

Mas después de atormentado
 con cien mil agros martirios,
 diré, cual amortajado queda,
 muerto y no enterrado,
 a oscuras, sin luz ni cirios (González Cuenca, 2004b: 193, n.2).

Tampoco esta solución solventa el problema porque un participio pasado no puede ser el sujeto de un verbo, y en este caso “amortajado” depende directamente del verbo “quedar”, al igual que “muerto” y “no enterrado”. La solución es mucho más sencilla y la aporta el mismo texto en unos versos anteriores. Para conseguir que el pasaje tenga pleno sentido solo conviene cambiar la persona y el tiempo de “queda” porque el sujeto de ese verbo no puede ser otro que el cuerpo del poeta. El verbo debe ponerse en primera persona y en pretérito, en correlación con el “quedé” del verso 86, exactamente con la misma construcción. Nuestro poeta establece una clara gradación al narrar el estado en que queda primero tras la separación de su amada y después tras no poder desahogarse con las palabras:

Cuál quedé yo quedando,
 no hay mano que lo escriba [...]

 diré cuál amortajado quedé,
 muerto y no enterrado,

La segunda anomalía ya la solventó correctamente González Cuenca al hacer coincidir el final de la oración con el final de la segunda quintilla de la estrofa

(2004b: 192-193). Para marcar esa doble coincidencia puso un punto y aparte después de “cirios” y no la coma que le habían puesto otros editores. Las dobles quintillas objeto de este análisis, por tanto, deberían editarse de esta manera:

Mas después de atormentado
con cien mil agros martirios,
diré cuál amortajado quedé,
muerto y no enterrado,
a oscuras, sin luz ni cirios.

Cual aquel cuerpo sagrado
de san Vicente bendito,
después de martirizado,
a las fieras fue lançado
por cruel mando maldito;
mas otro mando mayor

de Dios, por quien padeció,
le envió por defensor
un lobo muy sin temor
y un cuervo que le ayudó.

En la “finida” Manrique completa la comparación que ha iniciado en la segunda quintilla que acabamos de analizar:

Así guardan mi persona
por milagro, desde he muerto,
un león con su corona
y un cuervo que no abandonada
mi ser hasta ser despierto (vv. 111-115; Morros, 2005b: 8).

Entre esta primera quintilla de la “finida” y la segunda de la estrofa objeto de nuestras enmiendas ha reservado una doble quintilla entera para exponer el caso del santo que ha empleado en los dos símiles (la muerte a causa de martirio y la exposición de su cuerpo, por no darle sepultura, a merced de las fieras). Esta doble quintilla es desde el punto de vista sintáctico independiente de las otras dos, anterior y posterior, a las que sirve como elemento de comparación, y tiene por tanto una unidad en sí misma y es introducida por el adverbio “Cual”, en exacta correlación con el “Así” que encabeza la “finida” (puntuado y entendido de este modo el pasaje no hay duda de que el sujeto de “fue lançado” es “aquel cuerpo sagrado”):

Cual aquel cuerpo sagrado [...]
a las fieras fue lançado [...]
Así guardan mi persona

En la comparación de la “finida” puede aludirse a una intervención de la amada en un papel semejante al de Dios con el cuerpo abandonado del san

Vicente. El poeta y el santo han padecido sus respectivos martirios, el primero por amor a su dama y el otro por amor a Dios, y por tanto si en un caso ha sido Dios quien ha decidido salvaguardar el cuerpo de su súbdito con un lobo y un cuervo, también cabe pensar que ha sido la dama del poeta, con la misma intención, quien ha mandado otros dos animales. Al mandarle un león en vez de un lobo la dama parece garantizar su regreso y la resurrección del poeta pues la leona, identificada con la Virgen María, fue el animal relacionado con la resurrección por la capacidad que se le atribuía al macho de devolver a la vida con solo su aliento a las crías que habían nacido muertas: el león daba vueltas en torno al cadáver rugiendo para resucitarlo al tercer día¹⁷. En esos mismos bestiarios, como el de Philippe de Thaün, se relaciona al león con Jesucristo por ser el león un animal que duerme con los ojos abiertos para proteger a los suyos:

Y sabed otra actitud del león; es de tal índole, que duerme con los ojos abiertos. Sabed que esto representa al Hijo de la Virgen María, mientras velaba en su muerte (Malexecheverría, 1986: 27).

Esas son las dos razones por las que la amada ha elegido un león y no el lobo que Dios mandó para proteger al santo: la dama, en el papel de la virgen María, devolverá al poeta a la vida no con su aliento sino con su presencia, y en ese papel le ha mandado a su hijo, el león, para que lo vele en su muerte con la intención de vencerla.

En las páginas anteriores hemos llamado la atención sobre una serie de lugares críticos de las coplas que suelen encabezar el cancionero amoroso de Jorge Manrique para proponer soluciones a los problemas que esos lugares plantean tanto desde el punto de vista del sentido como también de la sintaxis. Las dos enmiendas creo que son necesarias (quizá una más que otra) para ofrecer un texto más cercano al de la voluntad del autor, y las dos se han introducido con las herramientas que la ecdótica más fiable y también tradicional (por supuesto, no infalible) pone a la disposición de todos los editores de textos literarios. La primera de las dos, la más importante y difícil de aceptar, no sólo está reforzada por el sentido de la quintilla sino también avalada como *lectio difficilior*

¹⁷ El *Physilogus* es el primer texto de esta naturaleza que recuerda esta propiedad del león y la leona: “Cum leena parit catulum, generat eum mortuum et custodit eum mortuum tribus diebus, donec veniens pater eius die tercio insufflet in faciem eius et vivificet eum./ Sic omnipotens pater Dominum nostrum Iesum Christum filium suum tercia die suscitavit a mortuis” (Morini, 1996: 12); Philippe de Thaün lo sigue de manera bastante literal: “Sabed que la leona trae al mundo a su cachorro muerto; y cuando lo tiene, llega el león, que tantas vueltas da en torno suyo, rugiendo, que al tercer día el cachorro resucita. Sabed que la leona representa la Virgen María, y el leoncillo a Cristo, que murió por los hombres” (Malexecheverría, 1986: 28). En mi edición del poema ya recordé esta propiedad del león para entenderlo mejor (Morros, 2005b: 8).

y por el *usus scribendi* no del propio autor sino de otro, si no contemporáneo, porque no lo era, al menos formado en la misma escuela poética. La segunda enmienda es más evidente y está garantizada además por la *constitutio textus* (la correlación evidente entre “Cuál quedé yo quedando” y “diré cuál amortajado quedé”)¹⁸. Es una práctica ecdótica, la usada en este trabajo, tan antigua como la misma literatura y que los humanistas reivindicaron para recuperar un mundo que creían perdido por la incompetencia de los copistas medievales.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (1838): *A New Dictionary of Quotations from the Greek, Latin and Modern Language*, London, Lippincott.
- Anónimo (1864): *Directorio de bien morir. Ejercicios que practica la Ilustre y Venerable Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte*, Barcelona, Imprenta de los herederos de la viuda Pla.
- Beltrán, Viçenç (ed.) (1991): *Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre*, Barcelona, PPU.
- Beltrán, Viçenç (1992): “Tipología y génesis en los cancioneros. El caso de Jorge Manrique”, en Rafael Beltrán, José Luis Canet y José Luis Sirera (coord.), *Historias y ficciones. Coloquio sobre literatura del siglo XV*, Valencia, Universitat.
- Beltrán, Viçenç (ed.) (1993): Jorge Manrique, *Poesía*, Barcelona, Crítica.
- Beltrán, Viçenç (2016): “Los sentidos humanos ¿conservados u olvidados?”, *Revista de Lexicografía*, XXII, pp. 73-92, <<https://doi.org/10.17979/rlex.2016.22.0.3320>>.
- Blecua, Alberto (1983): *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia.
- Blüher, Karl Alfred (1983): *Séneca en España. Investigación sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid, Gredos.
- Bordona, Domingo (1957): Cristóbal de Castillejo, *Obras*, II, Madrid, Espasa-Calpe.
- Burrieza Sánchez, Javier (2004): “Los ministerios de la Compañía”, en Teófanos Egido (coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Marcial Pons, pp. 107-150.
- Byrne, Susan (2015): *Ficino in Spain*, Toronto, University of Toronto Press.
- Chicharro, Domingo (ed.) (1999): santa Teresa de Jesús, *Las moradas del castillo interior*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Clavería, Carlos (ed.) (1992): Juan Boscán, *Las obras de Boscán de nuevo pía y repartidas en tres libros*, Madrid, Cátedra.
- Conde, Juan Carlos (2009): “Conservados/ olvidados: una copla de Manrique y los límites del método neolachmanniano”, *Incipit*, XXIX, pp. 59-84.
- Dutton, Brian (1982): *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Frank, José (1843): *Patología interna*, Madrid, Señora viuda de Calleja e Hijos.
- Gago Jover, Francisco (ed.) (1999): *Arte de bien morir y Breve confesionario*, precedido de *Las palabras de la muerte* de Enrique Lázaro, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, José J. de Olañeta.
- Glaser, Edward (ed.) (1967): Héctor Pinto, *Imagen de la vida cristiana*, Barcelona, Juan Flors.

¹⁸ Para la *emendatio* y las herramientas para practicarla con bastante fiabilidad, véase Blecua, 1983: 123-136 y Zavala, 2007: 45-46.

- Glixelli, Stefan (1914): *Les cinq poèmes des trois morts et des trois vifs*, Paris, Librairie Ancienne Honoré Champion.
- Gómez Moreno, Ángel (2000): Jorge Manrique, *Poesía completa*, Madrid, Alianza Editorial.
- González Cuenca, Joaquín (2004a): “Introducción”, en Hernando del Castillo, *Cancionero General*, I, Madrid, Castalia, con el patrocinio de la Generalitat Valenciana.
- González Cuenca, Joaquín (2004b): Hernando del Castillo, *Cancionero general*, II, Madrid, Castalia.
- Infantes, Víctor (1997): *Las danzas de la muerte. Génesis y desarrollo de un género medieval (siglos XIII-XVII)*, Salamanca, Universidad.
- Malaxecheverría, Igmacio (1986): *Bestiario medieval*, Madrid, Siruela.
- Matilla Tascón, Antonio (1983): *Testamentos de 43 personajes del Madrid de los Austrias*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- Montero, Belisario J. (1922): *Ensayos sobre filosofía y arte*, Buenos Aires, Schenone y Linari.
- Morel D’Arleux, Antonia (1990): “Los tratados de preparación a la muerte: aproximación metodológica”, en Manuel García Martín (coord.), *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro*, II, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp.719-734.
- Morini, Luigina (1996): *Bestiari medievali*, Torino, Einaudi.
- Morrás, María (ed.) (2003): Jorge Manrique, *Poesía*, Madrid, Castalia.
- Morros, Bienvenido (ed.) (1995): Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*, Barcelona, Crítica.
- Morros, Bienvenido (2005a): “Manrique y Petrarca. Estudios del petrarquismo en la literatura del siglo XV”, *Medioevo Romanzo*, XXIX, pp. 132-156.
- Morros, Bienvenido (ed.) (2005b): Jorge Manrique, *Poesía*, Barcelona, Vicens Vives.
- Morros, Bienvenido (en prensa): “El comendador Escrivá y Ángel González esperando la muerte”, *Boletín de la Real Academia Española*.
- Parrilla, Carmen (ed.) (1995): Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, Barcelona, Crítica.
- Revuelta González, Manuel (2008): *La compañía de Jesús en la España contemporánea. Tomo III: palabras y fermentos (1868-1912)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.
- Séneca, Lucio Anneo (1832): *Opera tragica*, II, Paris, Nicolaus Eligius Lemaire.
- Séneca, Lucio Anneo (1995): *Tragédies*, ed. Tomás Martínez Romero, I, Barcelona, Barcino.
- Serés, Guillermo (1996): *La transformación de los amantes: imágenes del amor de la antigüedad al Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica.
- Solà-Solé, Josep M. (1981): *La dança general de la muerte*, Barcelona, Puvill.
- Sweetser, William (1844): *Mental Hygiene or an examination of the intellect and passions*, Edinburgh, Maclachlan, Stewart & co.
- Villa Ardura, Rocío de la (1986): “Introducción”, en Marsilio Ficino, *De amore. Comentario a “El Banquete” de Platón*, Madrid, Tecnos.
- Zanoner, Angela María (2016): *Ipse dixit. Frases latinas*, Barcelona, De Vecchi.
- Zavala, Lauro (2007): *De la investigación al libro: estudios y crónicas de bibliofilia*, Ciudad de México, UNAM.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2018

La deuda de un traductor: *La poética de Aristóteles* de Alonso Ordóñez (1624-1626)*

A translator's debt: Alonso Ordóñez's
La poética de Aristóteles (1624-1626)

Javier Patiño Loira
University of California
jpatinoloira@ucla.edu

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9970-5769>

RESUMEN: En 1626 vio la luz la primera traducción castellana impresa de la *Poética* de Aristóteles. Este artículo muestra que su autor, Alonso Ordóñez, no se valió del original griego, sino de las traducciones latinas e italianas publicadas en el siglo XVI por Alessandro Pazzi, Bernardo Segni, Lodovico Castelvetro y Alessandro Piccolomini. El análisis de la obra de Ordóñez y de una versión previa de esta preservada en el manuscrito 2624 de la Biblioteca Nacional de Madrid permite esbozar el método subyacente a una traducción que, perdiendo de vista el original, se nos aparece como un mosaico de trabajos previos.

Palabras clave: Alonso Ordóñez das Seyjas y Tovar, Alessandro Pazzi, Bernardo Segni, Lodovico Castelvetro, poética, traducción, humanismo.

ABSTRACT: In 1626 Alonso Ordóñez published the first Spanish translation of Aristotle's *Poetics* ever to appear in print. I argue that, rather than the Greek original, Ordóñez took as the source of his work the sixteenth-century Latin and Italian translations by Alessandro Pazzi, Bernardo Segni, Lodovico Castelvetro and Alessandro Piccolomini. The analysis of Ordóñez's work, collated with a previous version preserved in the manuscript *Matritensis* 2624, makes it possible to outline the method and the principles that underpin a translation that, losing sight of the original, appears to us as a mosaic of previous works.

Keywords: Alonso Ordóñez das Seyjas y Tovar, Alessandro Pazzi, Bernardo Segni, Lodovico Castelvetro, poetics, translation, humanism.

* Este artículo ha sido realizado con la ayuda de un contrato posdoctoral de la Cátedra de Altos Estudios del Español (CAEE) de la Universidad de Salamanca.

Impresa por primera vez en 1498, la *Poética* de Aristóteles tardó medio siglo en convertirse en el foco de interés y controversia que llegaría a encarnar hacia mediados del siglo XVI. Para entonces, había comenzado ya la carrera por su difusión a lo largo y ancho del continente tanto en latín como en italiano, exenta o bien con comentario.

Leída en el original griego por una minoría, las diferentes traducciones de la obra que vieron la luz antes de 1600 familiarizaron a lectores de diversos niveles de formación con problemáticas que iban a alimentar la reflexión acerca de poética durante siglos. Si atendemos a la presencia de ideas procedentes del tratado de Aristóteles en prólogos y obras de estudiosos castellanos y aragoneses desde finales del siglo XVI, podría pensarse que la publicación de *La poética de Aristóteles dada a nuestra lengua castellana* por Alonso Ordóñez en 1626 fue poco más que un gesto tardío y casi superfluo, que poco pudo aportar a las contribuciones que habían llegado de Italia en los decenios anteriores. Sin embargo, si se considera que las primeras traducciones al francés por Le Sieur de Norville y André Dacier no aparecen hasta 1671 y 1692 respectivamente, 1626 se vuelve una fecha relativamente temprana. Esto es más cierto si cabe en comparación con el caso del inglés, que tendrá que esperar a que un traductor anónimo versione el trabajo de Dacier en 1705 (Classe, 2000: 79). Por otro lado, conviene tener en cuenta que la popularización de nociones vinculadas a la obra de Aristóteles, tales como “imitación” o “verosimilitud”, en diálogos y tratados de poética a partir de 1580 suele delatar, más que la lectura del tratado de Aristóteles, el manejo de intermediarios como Torquato Tasso o Alonso López Pinciano.

Queda todavía por considerar si la difusión de una traducción castellana contribuyó de modo efectivo a acercar la *Poética* a un grupo de lectores que supuestamente hubieran encontrado inaccesibles, o al menos de una dificultad descorazonadora, las versiones en latín e italiano. En relación a esto, resuena con fuerza cada vez mayor la necesidad de delinear un perfil más preciso para los lectores a quienes se dirigía una traducción de Aristóteles en lengua vernácula como la de Ordóñez (Bianchi, 2012). Se trata de un problema que invita, a su vez, a profundizar en la gradación de niveles de alfabetización, conocimiento de lenguas y, en general, de formación que poseerían los posibles destinatarios de un trabajo como este, una cuestión que introduce distinciones entre diferentes lectores de un producto tan complejo como la *Poética*. Lo que así se plantea sobre los destinatarios podría aplicarse igualmente al perfil de autores como Ordóñez, que ocupan una zona gris, situada a medio camino entre el lector general y el estudioso de poética. Como intentaré demostrar, la complejidad de la labor de mediación y la disparidad de niveles de competencia del traductor, tanto en la lengua como en la materia sobre la que se escribe, determinan de manera central e irremediable el método y el acercamiento de Ordóñez.

Incluida en bibliografías y repertorios desde los días de Nicolás Antonio (1672) y reseñada por Marcelino Menéndez y Pelayo hace casi siglo y medio, la traducción de Ordóñez tiende a flanquear, en los estudios de poética del siglo XVII, una serie de obras que prueban un repunte del interés por el tratado de Aristóteles en la década de 1620. Signo de una tendencia más que foco de interés en sí mismo, en años recientes el libro de Ordóñez ha sido objeto finalmente de una edición¹. En las páginas que siguen, se busca esbozar los contornos que definen el trabajo de Ordóñez y describir el uso que este hace de versiones y comentarios precedentes a la hora de entender y verter al castellano un texto con frecuencia citado por sus contemporáneos, pero raramente conocido, y menos aún entendido.

Tras un bosquejo de la vida de Ordóñez, describiré el manuscrito y el impreso que nos han conservado su traducción del tratado de Aristóteles en dos versiones que difieren en más de un aspecto. A continuación, pasaré a detallar la visión que ofrece Ordóñez de la tradición de estudio sobre la *Poética* en las dos dedicatorias que escribió para la obra. Finalmente, propondré una reconstrucción del proceso de traducción seguido por el autor, aspirando a responder a cuestiones como la lengua desde la que llevó a cabo su versión, el método y los criterios que siguió a la hora de posicionarse respecto a sus predecesores, el propósito perseguido y el público a quien habría dirigido la traducción de 1626.

1. UN TRADUCTOR, DOS VERSIONES

Poco se sabe de las andanzas y el paradero de Alonso Ordóñez Villaquirán, nacido en Zamora en el último tercio del siglo XVI. Su padre fue regidor perpetuo de la ciudad, título con el que aparece mencionado el propio Alonso cuando asiste a cortes en Madrid en 1621 (Fernández Prieto Domínguez y Losada, 1953: 815-816). Omitiendo el apellido Villaquirán, Ordóñez firmará sus obras con el nombre das Seixas y Tobar, que se agrega tras contraer matrimonio con su prima Brianda en una fecha anterior a 1613, y ostentando el título de señor de San Paio de Narla que le viene también por el lado de su esposa, y que explica que lo encontremos activo en Galicia en la década de 1610.

¹ La *poética* de Ordóñez está presente en la mayoría de catálogos de impresos antiguos. Ver Antonio (1672: 31), Salvá y Mallén (1872: 183), Gallardo (1888: 1.018) y Simón Díaz (1994: 259-260). Es interesante, aunque, como después se mostrará, inexacto, el análisis que le dedica Menéndez y Pelayo (1884: 319-321). García Yebra (2010: 49-69) trata el trabajo de Ordóñez en relación a la reedición publicada en 1778 por Casimiro Flórez Canseco. Hay menciones de pasada a Ordóñez en Blanco (2012: 122-124, 132), Cacho Casal (2012: 5), Courcelles (2000: 136), D'Artois (2012: 105) y Sánchez Laílla (2000:15; 2003: 165-166). Para Ordóñez como precursor de Goya y Muniain, que traduce la *Poética* a finales del siglo XVIII, ver Checa Beltrán (2011: 117). Para la edición de la traducción de Ordóñez, ver Pérez Pastor (2010: 167-233).

El testimonio más antiguo de autoría por parte de Ordóñez nos transporta a noviembre de 1611, cuando en ocasión de las exequias de la reina consorte Margarita de Austria, fallecida el día 3 de octubre, de los muros de la iglesia del convento de San Francisco en Santiago de Compostela pendía una tarjeta donde el público asistente pudo leer una elegía en octavas reales atribuida a “Alonso Ordóñez, señor de la cassa das Seijas, fortaleza de San Payo, y sus Tierras”. Esto es, al menos, lo que cuenta la relación que imprime Juan Gómez Tonel a comienzos de 1612 en conmemoración de los festejos (Gómez Tonel, 1612: O8-P7). En septiembre de 1620 encontramos a Ordóñez una vez más en Galicia, integrando una cuadrilla que, en un juego de cañas, asalta un simulacro de la ciudad de Troya en las fiestas costeadas por el conde de Lemos, desterrado a sus tierras de Monforte (Pardo Manuel de Villena, 1911: 299). A la muerte del conde, ocurrida dos años después en 1622, encontramos a Lope de Vega invocando a Ordóñez como candidato a reemplazar a Lemos en el cultivo de la poesía, en un homenaje que incluirá en *Laurel de Apolo* (1630):

Supla tan gran lugar pues le merece,
De don Alonso Ordoñez la eminencia,
Pues con tanta virtud, nobleza, y ciencia
Las Castellanas Musas enriquece;
Y tu Filosofía
Abraça en sus estudios la Poesía,
Prouando, que sin ella
No es pluma la que escriue, sino estrella (Vega Carpio, 1630: 28v).

Si equiparar a Ordóñez con un grande de España puede parecer desproporcionado, el pasaje de Lope confirma, en todo caso, que en la década de 1620 el señor de San Paio gozaba de familiaridad entre los círculos de la corte. Entre el verano y el otoño de 1624, Ordóñez endereza a Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, dos traducciones tan dispares en materia como en lengua de origen. El día 24 de agosto Ordóñez dedica al valido del rey el manuscrito de *La poética de Aristóteles*². Apenas unos meses más tarde, a 18 de diciembre, le presenta *Tratado del gobierno de príncipes*, obra tradicionalmente atribuida a Tomás de Aquino e impresa con colofón de 1624 y fecha de portada de 1625 (Ordóñez das Seyjas y Tobar, 1625). La aprobación de *Tratado*, firmada por fray Diego de Campo, O. S. A., a 20 de octubre de 1623, implica que Ordóñez terminó de preparar su versión más de un año antes de que finalmente se imprimiese. El texto de Aristóteles, por su parte, esperará hasta finales de 1626 para ver la luz, y lo hará con importantes modificaciones y una nueva dedicatoria, enderezada a Manuel de Zúñiga, Fonseca y Acevedo, VI Conde de Monterrey.

² Alonso Ordóñez das Seyjas y Tovar, *La poética de Aristóteles traducida en nuestra lengua castellana*. El manuscrito se conserva hoy en Biblioteca Nacional de España, Ms. 2624.

Allí el traductor, agradecido, acusa recepción, directamente de manos de su mecenas, de un ejemplar de *L'arte poetica* de Sebastiano Minturno (Ordóñez das Seyjas y Tobar, 1626: 3v).

La huella más tardía que conservamos de la actividad de Ordóñez es un soneto intercalado en una larga serie de contribuciones firmadas por poetas de renombre y miembros de la nobleza. El conjunto sirve de prefacio a un discurso publicado en 1629 bajo el título de *Eternidad del rey don Felipe Tercero*, interpretado en ocasiones como un intento por rescatar, en medio de la primera crisis entre Felipe IV y Olivares, la reputación del anterior valido, el duque de Lerma (Castro Egas, 1629: 5v)³. Encontramos aquí confirmación de que poco antes de 1630 Ordóñez todavía se movía en los círculos de Madrid.

La aportación de Ordóñez es pues, principalmente, la de un traductor, un oficio que en la dedicatoria a Olivares de *Tratado del gobierno de los príncipes* se describe como encaminado a producir “un retrato” del original. Ordóñez señala allí que en “un libro de preceptos” como *Tratado*, el traductor huirá de introducir cambios en el lenguaje que puedan significar una alteración en “lo substancial de la doctrina” (Ordóñez, 1625: 5v). El objetivo de quien traduce ha de ser el equilibrio entre dos tendencias de signo contrario. Una de ellas es la destinada a evitar que la traducción, en exceso libre, se vuelva “paráfrasis” o “imitación”, algo que se puede evitar, o al menos mitigar, mediante la conservación de los tecnicismos (“los muchos términos de filosofía”) y la literalidad de las pruebas aducidas en la argumentación, que para el caso mencionado son “autoridades de la sagrada escritura [...] que en ningún caso reciben alteración”. De signo opuesto es la necesidad, que Ordóñez cita a partir del libro *De vera religione* de San Agustín, de moldear el mensaje que se ha de traducir siguiendo la forma propia y natural de cada lengua. De lo contrario, quedará solo un paso para que la virtud de la fidelidad se desfigure en el absurdo de un modo de hablar que, si bien se asemeja al original, resulta forzado en la lengua meta (1625: 5v-6r). Ordóñez esboza así una serie de ideales que delimitan condiciones y objetivos para el trasvase más o menos inmediato de una lengua a otra, pero que difícilmente describen el ejercicio que subyace a *La poética de Aristóteles* de Ordóñez, que se presenta a un ojo atento como mosaico de mediaciones diferentes, a menudo contradictorias entre sí.

El manuscrito de *La poética de Aristóteles traducida en nuestra lengua castellana* (Biblioteca Nacional de España, Ms. 2624, en adelante *M*) consta de setenta y siete hojas con foliación en la parte superior. El papel de los folios 76

³ Para el significado político y cultural del volumen, ver Feros (2000: 266) y Peraita Huerta (2005: *passim*). No hay, de momento, evidencia adicional que conecte la sustitución de Olivares por Monterrey como dedicatario de la versión impresa de *La poética de Aristóteles* y la participación posterior de Ordóñez en *Eternidad*.

y 77 se ha roto en varios lugares, perdiéndose con ello una parte del texto. El manuscrito no es autógrafo, pero Ordóñez ha firmado la dedicatoria y ha revisado el texto de principio a fin, corrigiendo errores en multitud de ocasiones. El impreso de 1626 (en adelante, *I*) se titula *La poética de Aristóteles dada a nuestra lengua castellana*. Tras ocho hojas sin foliar que contienen los preliminares y la dedicatoria a Monterrey comienza la traducción en sí, que ocupa ochenta hojas con foliación así mismo en la parte superior.

Pasaría siglo y medio antes de que Casimiro Flórez Canseco reimprimiese, en versión ligeramente enmendada, la traducción de Ordóñez. Esta, por entonces “rarísima, y apenas conocida”, seguía siendo, sin embargo, la única disponible en castellano del tratado de Aristóteles (Flórez Canseco, 1778: 5v)⁴. El editor suplió pasajes que Ordóñez había dejado sin traducir, modificando otros que consideró poco satisfactorios y alterando el orden del tratado según la propuesta esbozada en 1610 por Daniel Heinsio y justificada por este en el breve tratado *Ordo Aristotelis*, también publicado por Flórez Canseco. El resultado vio la luz en 1778, en un volumen engrosado por una serie de añadidos que incluían el texto griego de Aristóteles, la versión latina de Heinsio y las notas de este. Completaba el impreso una serie de notas a pie de página de un contemporáneo del editor, Charles Batteux (1771). La traducción de Ordóñez reemergía así en el panorama de finales del siglo XVIII, convertida en el centro, cuestionado pero aún no reemplazado, de un complejo aparato de autoridades. Veinte años más tarde, Joseph Goya y Muniain publicaría una traducción que aspiraba, por fin, a volver obsoleto el trabajo de Ordóñez (García Yebra, 2010: 73-91). Sin embargo, esto no impediría que, en un momento incierto entre 1916 y 1939, Antonio Zozaya imprimiera un volumen titulado *Poética de Aristóteles traducida directamente del griego en 1626 por el licenciado Don Alonso Ordóñez*. Ocupaba el volumen XCI de una serie de clásicos a precio asequible conocida como Biblioteca Económica Filosófica, y encarnaba la pervivencia de la obra de Ordóñez en pleno siglo XX (Pérez Pastor, 2010: 175).

Como punto de partida, cabe señalar que lo que a un lector del siglo XVIII como Flórez Canseco le parecían extrañezas difícilmente explicables en la traducción de Ordóñez era a menudo el resultado de instrumentos y presupuestos de trabajo radicalmente diferentes a la hora de concebir las figuras del estudio-sio y del traductor.

A partir de 1580, el libro de *Poética* de Aristóteles había dejado una huella más o menos notoria en Castilla y Aragón, visible en prefacios, diálogos y manuales. Si bien es cierto que don Gabriel, correspondiente ficticio en *Philosophía antigua poética* de Alonso López Pinciano, afirma a la altura de 1596 que la obra

⁴ Para un estudio de la edición de Flórez Canseco en relación a la traducción de Ordóñez, ver García Yebra (2010: 49-60).

no había llegado todavía a su noticia (López Pinciano, 1998: 108), no hay que olvidar que tanto el tratado en sí, que circulaba a lo largo y ancho del continente en ediciones provenientes de Venecia y Florencia, como la tradición de estudios sobre él, que se venía desplegando en Italia desde mediados del siglo XVI, desempeñan un papel central en *Ejemplar poético* (1606-1609) de Juan de la Cueva, *Tablas poéticas* del licenciado Francisco Cascales (que podemos datar en 1604, aunque no se den a la imprenta hasta 1617), y en ciertos aspectos de las anotaciones a la obra de Garcilaso que publica Fernando de Herrera en 1580.

La traducción de Ordóñez se sitúa algo más tarde, dentro de lo que se ha llegado a denominar, en referencia a los años 1623-1633, “década aristotélica”. Se siguen entonces en Castilla varios proyectos de traducción y comentario del libro de *Poética* que demuestran cierto interés por un estudio cercano y más exhaustivo del tratado (Blanco, 2012: 122 y *passim*). El período en cuestión se abriría simbólicamente con la firma, en verano de 1623, del manuscrito de una traducción titulada *Poética de Aristóteles, traducida de latín, ilustrada y comentada*, que habría de permanecer inédita⁵. Juan Pablo Mártir Rizo se presentaba allí como primer traductor al castellano del tratado. El añadido, en forma de epílogo, de una traducción de *Ordo Aristotelis* de Heinsio funcionaba como pista falsa para sugerir al lector que la versión de Heinsio del libro de *Poética* era el latín que, según el título, habría servido de base a la traducción de Rizo. Sin embargo, el manuscrito no contenía en realidad el tratado de Aristóteles, sino un plagio, ligeramente alterado, del tratado de *Poetica* publicado en 1588 en italiano por Giason Denores, profesor en la universidad de Padua (Nowicki, 1973: *passim*). De haberse impreso, es posible imaginar que el manuscrito de Rizo tal vez habría contribuido a impulsar en España la tendencia propugnada por Denores, acuciante en ciertos entornos en la segunda mitad del siglo XVI, que aspiraba a reducir todas las disciplinas a “arte” y “método”.

Descartado el trabajo de Mártir Rizo, Ordóñez resulta haber sido el primero en traducir el libro de *Poética* de Aristóteles⁶. Sería también el único en entregarlo a la imprenta hasta que Goya y Muniain lo hiciera a finales del siglo XVIII. Cuatro años después de Ordóñez, el helenista valenciano Vicente Mariner firmaba, a 12 de abril de 1630, una nueva traducción del tratado, realizada directamente del griego⁷. Mariner es también el autor de sendos epigramas en

⁵ Juan Pablo Mártir Rizo, *Poética de Aristóteles, traducida de latín, ilustrada y comentada*. Biblioteca Nacional de España, Ms. 602. El manuscrito ha sido editado modernamente (ver Mártir Rizo, 1965).

⁶ En el siglo XVIII, Luis José Velázquez difundió el rumor, hoy desacreditado, de que Juan Páez de Castro había preparado una traducción, todavía sin localizar, de la *Poética* (Velázquez de Velasco, 2013: 197).

⁷ Vicente Mariner, *El libro de la poética de Aristóteles vertido a la verdad de la letra del texto griego*, Biblioteca Nacional de España, Ms. 9809, 505-81. En el manuscrito, el tratado está

latín que figuran entre los preliminares de las traducciones de Ordóñez de *Tratado del gobierno de príncipes* y *La poética de Aristóteles*, lo que apunta a una relación personal entre ambos, que se une al interés que comparten por el libro de *Poética*.

El último episodio de la llamada “década aristotélica” llega con la publicación, en 1633, de *Nueva idea de la tragedia antigua* de Jusepe Antonio González de Salas (2003), editada modernamente por Luis Sánchez Laílla. Editor de Petronio y de la lírica de Francisco de Quevedo, Salas proponía un tratado de poética enfocado en la tragedia, que funcionaba por momentos como paráfrasis y comentario (aumentado por medio de diversos autores) del libro de Aristóteles, que el autor confiesa haber seguido a partir de la traducción latina de Heinsio.

A pesar de que Mariner intenta una confrontación directa, dentro de lo posible, con el texto en griego de Aristóteles, y de que Salas entra en el universo de este apoyándose en fuentes a menudo provenientes del norte de Europa, se trata de casos escasamente representativos de la actitud general hacia la *Poética* en España. Por lo general, la tradición de traductores y comentaristas italianos del tratado del siglo XVI funcionó, hasta bien entrado el siglo XVII, como llave de acceso a las ideas de Aristóteles en España. En casos como el del plagio de Rizo, los mediadores italianos llegaron a ser, incluso, el punto de llegada⁸. En la obra de Ordóñez, como veremos a continuación, los traductores y comentaristas del siglo anterior desempeñan un papel complejo y no siempre fácil de discernir, como intermediarios entre el traductor y el tratado de Aristóteles. Es sintomático, por ello, que las dedicatorias que Ordóñez dirigió a Olivares y más tarde a Monterrey ofrezcan un panorama de los estudios de poética precedentes.

2. ORDÓÑEZ, HISTORIADOR DE LOS ESTUDIOS DE POÉTICA

Ordóñez comienza por situar el tratado que tiene entre manos dentro de la producción de Aristóteles. En una disquisición inspirada en el comentario publicado en 1570 por Lodovico Castelvetro, Ordóñez relata que, junto a un libro de *Poética*, del filósofo nos han llegado dos obras, *De los poetas* y *Del arte de los poetas* (M, 2r), sin que sea posible afirmar cuál es de entre ellas la que se ha conservado (Castelvetro, 1570: 1r-2v). A decir verdad, añade el traductor, ni siquiera sabemos si lo que tenemos es un texto íntegro o mutilado (I, 2r).

precedido de traducciones de Mariner de los tres libros de *Retórica* de Aristóteles y del tratado pseudo-aristotélico *Rhetorica ad Alexandrum*. El orden y la agrupación de las obras sugieren el uso, por parte del traductor, de la edición en griego publicada en Venecia por Giovan Francesco Trincavelli (1536, reimpresa en 1546).

⁸ Para un estudio detallado de la reflexión sobre poética en Italia durante el siglo XVI, ver Weinberg (1961: *passim*).

Ordóñez demuestra tener noticia de la paráfrasis de Averroes, compuesta en el siglo XII y traducida al latín por Hermannus Alemannus en el año 1256. La traducción de Alemannus circulaba impresa desde 1481 (Averroes, 1481), y desde el siglo XVI las prensas habían difundido dos nuevas versiones de la paráfrasis realizadas a partir del hebreo. Las dedicatorias que abren *M* e *I* aportan visiones discrepantes sobre la obra de Averroes. En la primera leemos que, a pesar de que este “parafraseó [a Aristóteles] en su arábigo [...] fue en muchas cosas muy diverso de la mente del autor” (2r). Ordóñez parece hacerse eco de las dificultades de Averroes para encontrar un sentido claro a la noción de lo dramático, en la ausencia de un equivalente dentro de la poesía que le era familiar. Esto le habría llevado a transformar la tragedia y la comedia en, respectivamente, cantos de alabanza y vituperio, superponiendo nociones de poética a las dos variantes que presentaba en retórica el género epidíctico o demostrativo⁹. Sorprende que Ordóñez hubiera de ofrecer, dos años más tarde, una opinión encomiástica de la obra de Averroes, de quien viene a decir que “parafraseó [a Aristóteles] excelentemente, y con particularidades en los exemplos de su doctrina, que muestran cuán bien la había penetrado” (*I*, 2v). Ante un cambio de opinión tan radical, cabría preguntarse qué fue lo que desencadenó que Averroes ganara en reputación ante Ordóñez entre 1624 y 1626. La respuesta parece estar en las valoraciones sobre Averroes que Ordóñez encontró en los estudiosos de poética que estaba consultando durante la preparación de cada una de las versiones. En el desprecio que se respira en *M* resuenan ecos de la dedicatoria de Alessandro Pazzi a Niccoló Leonico Tomeo que encabezaba la traducción latina preparada en Roma por aquel en torno a 1524, y publicada póstumamente en 1536. Pazzi afirmaba allí que el trabajo de Averroes no lograba aportar ninguna claridad al texto de Aristóteles, si bien atribuía la culpa de esto al responsable de la traducción de Aristóteles al árabe usada por Averroes (Pazzi, 1536: Aiiiir). En cuanto a la solución de *I*, a Ordóñez no le debieron faltar ocasiones de dar con pareceres más generosos con el filósofo de Córdoba. Lodovico Castelvetro lo enumeraba en 1570 entre los estudiosos de la *Poética* como “il gran commentatore aristotelico” (Castelvetro, 1570: Aiiiv), mientras que, en 1575, Alessandro Piccolomini se decantaba en cierta ocasión por una opinión de Averroes, aduciendo que este había tenido siempre “gran autoridad” sobre él (Piccolomini, 1575: 61 y 64)¹⁰. Si bien nada de esto resulta concluyente, el

⁹ Para la transformación que experimentan las ideas sobre poética de Aristóteles en la paráfrasis de Averroes y en la tradición relacionada, ver Serra (2002), Hardison (1997), Kelly (1979) y Weinberg (1961: 352-361). Para la influencia de Averroes en la reflexión sobre poética del siglo XVI, ver Wels (2009: 22-42).

¹⁰ Antonio Riccoboni llama a Averroes “maximus philosophus” en un apéndice a la traducción del libro de *Poética* de Aristóteles, que sin embargo, como se indicará más adelante, Ordóñez parece no haber consultado (Riccoboni, 1579: 383).

cambio de opinión que se trasluce en Ordóñez entre 1624 y 1626 coincide con el diagnóstico, que mostraré más adelante, según el cual la influencia de Pazzi (así como la de Bernardo Segni), primordial a la hora de preparar el manuscrito, cede prioridad a las de Castelvetro y Piccolomini en las revisiones que conducen a *I*. Por otro lado, la oscilación que muestra Ordóñez en relación a Averroes está en línea con una cierta ambigüedad, predominante entre los estudiosos del siglo XVI, a la hora de evaluar una figura que pierde peso progresivamente ante un nuevo acercamiento filológico al texto de Aristóteles, entre autores que, cuando recurren a testimonios externos al filósofo, prefieren buscarlos entre los antiguos griegos y romanos, especialmente los primeros¹¹.

La influencia de Pazzi en el modo en que la dedicatoria de *M* se pronuncia acerca de ciertos autores recibe confirmación cuando Ordóñez evoca la traducción latina de Giorgio Valla, publicada en 1498 como parte de un volumen misceláneo que representó, históricamente, la primera incursión en la imprenta de la *Poética* (Valla, 1498). El hito se vio empañado por el hecho de que, lamentablemente (como escribe Ordóñez) Valla tradujo “con portemptos de errores” (*M*, 2r), una formulación que calcaba el reproche formulado por Pazzi (“multis [...] portentis scatet”), su sucesor en la tarea de traducir al latín el tratado (Pazzi, 1536: Aiiiir)¹². De modo algo enigmático, *I* sustituye la mención a Valla por una referencia decididamente hostil a Giglio Gregorio Giraldi, quien “erró tanto” al traducir el libro al latín “que es cortesía no memorarle” (2v). La referencia resulta disparatada, y esto no solo porque Giraldi nunca tradujo la *Poética*, sino porque, además, los fragmentos de esta que versionó parcialmente en *Historia poetarum tam graecorum quam latinorum* verían la luz en 1545 y no antes de la traducción de Pazzi, como Ordóñez parece indicar. De tales inconsistencias es posible inferir que, frente a las fuentes que Ordóñez realmente manejó (como es el caso, entre otros, de la traducción de Pazzi, los comentarios de Castelvetro y Piccolomini, el tratado de Tasso o los diálogos de López Pinciano), hay una serie de obras que debió conocer solamente de modo indirecto.

Se podría identificar una primera muestra del desinterés de Ordóñez hacia el texto griego original de la *Poética* en el hecho de que su cronología haga caso omiso de las diferentes ediciones y revisiones de este. No se menciona ni la edición *princeps* de Aldo Manuzio, incluida en una publicación en dos volúmenes de *Rhetores Graeci* aparecidos en 1508 y que se convertiría de inmediato en *textus receptus*, ni las propuestas alternativas y posteriores de Guglielmo

¹¹ La ambigüedad de los estudiosos del siglo XVI frente a Averroes se refleja en el comentario pionero de Francesco Robortello. Este critica la traducción latina de Alemannus de la paráfrasis de Averroes, a quien, a su vez, considera indigno de alabanza pero tampoco merecedor de vituperio (Robortello, 1548: 5v). Se trata de una actitud que, por otro lado, hace aun más llamativo que Robortello recurra a Averroes sin cesar.

¹² Ver Weinberg (1961: 361-366) para un estudio de las limitaciones de la traducción de Valla.

Pazzi, Giovan Francesco Trincavelli, Robortello, Maggi o Vettori. Más atención le dedica a la tradición de ediciones con comentario iniciada en 1548 por Robortello, a quien *M* llama erróneamente “florentín” (2v) y a quien se debe “la primera, y mayor ilustración de esta materia” (*I*, 2v-3r). Señalando el magisterio de este, Ordóñez indica que sus continuadores latinos e italianos tomaron necesariamente como “nerbio de su dotrina los preceptos deste tratado” (*M*, 2v). Entre los primeros, solo *I* menciona la obra publicada en 1550 por Vincenzo Maggi, que elabora y completa el trabajo previamente iniciado por Bartolomeo Lombardi (3r), mientras que tanto *M* como *I* dan cuenta del estudio publicado por Pietro Vettori en 1560 (*M*, 2v; *I*, 3r). No parece que Ordóñez llegara a utilizar el comentario publicado en 1579 por Antonio Riccoboni. De entre quienes comentaron el tratado en italiano se mencionan las aportaciones de Bernardo Segni (*M*, 2v; *I*, 3r), Castelvetro y Piccolomini (*M*, 2v; *I*, 3r), publicadas respectivamente en 1549, 1570 y 1575¹³. Un hecho que conviene señalar, por la relevancia que más tarde habrá de revestir en el análisis de la traducción, es que Castelvetro y Piccolomini, mencionados solo de pasada en *M*, reciben un trato algo más detallado en la dedicatoria de 1626. *I* califica a Castelvetro de “estimadísimo de los italianos” y concede que, si bien Piccolomini parte de la ventaja de trabajar sobre una tradición ya establecida de comentaristas, no por ello se debe pasar por alto su juicio particularmente acertado a la hora de decantarse por la interpretación más ajustada¹⁴.

De entre los tratados de poética inspirados por el libro de Aristóteles, Ordóñez menciona *Poetices libri septem* (1561) de Giulio Cesare Scaligero y los discursos de Torquato Tasso (1587 y 1594), a quien reconviene por haber antepuesto el poema épico a la tragedia, contra la opinión de Aristóteles (*M*, 2v; *I*, 3r-5v). Un lugar de excepción en ambas dedicatorias le cabe a Antonio Minturno, autor de los tratados *De poeta* (1559) y, muy especialmente, *L'arte poetica* (1563), que, como se ha mencionado anteriormente, Ordóñez señala haber recibido de manos del conde de Monterrey. En la dedicatoria de *M*, *L'arte poetica* obtiene primacía dentro de la disciplina (2v). En *I*, el elogio se desarrolla más por extenso, y se da a entender que, sin ser una traducción, en *L'arte poetica* “(aunque no confessados) se hallan, o traducidos, o en sustancia, todos los preceptos de Aristóteles, con tan gallarda y docta disposición, que para quien desee ser enseñado, yo le tengo por el primero”. Ensalzando la reordenación que aplica Minturno al tratado de Aristóteles con el fin de someterlo a un orden presentado como lógico y consecuente, Ordóñez aprueba en cierto modo la tendencia que culminará con la reducción a “método” de la

¹³ El comentario de Segni de 1549 se reeditó en 1551. Ordóñez se refiere a Vettori y Piccolomini principalmente como comentaristas, aunque las traducciones de ambos aparecerían también en edición exenta, en 1564 y 1572 respectivamente.

¹⁴ Para un estudio comparativo de los comentaristas del tratado de Aristóteles, ver Kappl (2006).

Poética propuesta por Denores en 1588 y plagiada por Rizo en 1623. En otra línea de argumentación, Ordóñez atribuye el especial interés que reviste *L'arte poetica* de Minturno a la conformidad existente entre la poesía en castellano y la poesía en italiano, frente al caso del latín, lo que parece apuntar a cuestiones de métrica que poco tienen que ver con la obra de Aristóteles que Ordóñez pretende contextualizar (*I*, 3v-4r).

Curiosamente, *M* enumera una serie de obras que *I* pasa en silencio, como el tratado en verso *De poeta*, de Marco Girolamo Vida (1527), o el diálogo *Naugerius sive de Poetica* de Girolamo Fracastoro, publicado póstumamente en 1555. Todavía más extraña es la alusión de *M* a trabajos relativamente oscuros, como *Discorso del furore poetico* (1581) de Girolamo Frachetta, o la intervención de Orazio Lombardelli en el debate entre los partidarios de Tasso y los de Lodovico Ariosto, aparecida en 1561 con el título de *Discorso intorno ai contrasti che si fanno sopra la Gierusalemme liberata di Torquato Tasso* (*M*, 2v-3r). La familiaridad de Ordóñez con la producción de obras sobre poética en Italia lo habría acreditado ante lectores más o menos informados, si bien el balance de menciones y omisiones habría podido parecer aleatoria a los ojos de un estudioso que estuviera al corriente de los debates del país vecino y entendiera con cierta profundidad el diálogo que unas y otras contribuciones establecían entre sí.

Fuera de Italia, *M* cita la introducción a *La Franciade* de Pierre Ronsard, epopeya publicada parcialmente en 1572. Solo la dedicatoria de *I*, aludiendo a *Philosophía antigua poética* (1596) de López Pinciano, llega a mencionar a un representante de la reflexión sobre poética en España (*M*, 4v-5r). Es también en *I* donde Ordóñez registra una serie de opiniones que dice haber oído pronunciar al poeta Francisco López de Zárate (*I*, 5v), en una reivindicación de la preferencia de Aristóteles por la tragedia frente a la épica, secundada por Zárate en contra de la opinión, en este punto antiaristotélica, de Pinciano y de Tasso (*I*, 4v-5v).

La lectura comparada de las dos dedicatorias podría llevar a pensar que los elogios a Minturno y Piccolomini, y en menor medida a Pazzi, reflejan una mayor dependencia de estos en la traducción de Ordóñez. Sería igualmente tentador descartar de antemano a una serie de autores que se citan solamente de pasada, como Segni o Vettori. Fue probablemente tal exceso de credulidad hacia la introducción de *I* lo que llevó a Theodore S. Beardsley Jr. (1970) a sugerir hace ya medio siglo que Ordóñez había tomado a Pazzi y a Minturno, con quien encontraba “paralelos convincentes” en el orden seguido, como base a la hora de traducir. El de Beardsley Jr., que añadía, además, que las partes quinta y sexta de *I* eran antes paráfrasis que traducción (Beardsley Jr., 1970: 79), es, sin embargo, un juicio que difícilmente se sostiene en relación a Minturno. Este, como autor de un tratado que para nada respeta la linealidad de una traducción (a pesar de que toma como punto de partida un sustrato radicado en

Aristóteles), parece haber resultado escasamente útil para Ordóñez. Contrariamente a lo que afirma Beardsley Jr., el orden de *I* es estrictamente el de Aristóteles, y las partes quinta y sexta de la traducción de Ordóñez no son menos fieles al original de lo que lo es el resto. Como me propongo demostrar en lo que sigue, solo mediante un análisis detallado de la traducción será posible distinguir cuánto (y qué parte) de lo que Ordóñez nos ha transmitido en las dos dedicatorias se corresponde con la práctica real de su trabajo de mediación como traductor.

3. EL ESCRITORIO DEL TRADUCTOR: *M* E *I* A LA LUZ DE LA TRADICIÓN

Más de un siglo ha transcurrido desde que Marcelino Menéndez y Pelayo comparara desfavorablemente la traducción de Ordóñez en relación a la de Mariner. Ordóñez habría usado de excesiva libertad, desviándose a menudo del sentido de la obra. A modo de paliativo, Menéndez y Pelayo rechazaba que Ordóñez hubiera traducido a Aristóteles a partir de una traducción latina, refutando una opinión que él mismo atribuía al bibliógrafo Nicolás Antonio (Menéndez y Pelayo, 1884: 319-321). Un siglo antes de Menéndez y Pelayo, el editor Flórez Canseco parecía dar igualmente por hecho que Ordóñez traducía desde el griego al comentar ciertas desviaciones y omisiones en relación con el texto de base, si bien nunca lo afirma explícitamente (Flórez Canseco, 1778: 6v-8v). En fechas más recientes, el trabajo de Ordóñez ha venido perfilándose ante la crítica como una tarea de traducción, si no impecable, por lo menos seria y concienzuda, llevada a cabo a partir de la lengua original (Blanco, 2012: 123-124).

Lo cierto es que Ordóñez pasa en silencio la lengua de partida que habría servido como arranque para la traducción de *M* e *I*, sea por prudencia o bien por considerarlo irrelevante para su propósito. La cuestión sí se menciona en el impreso de 1626, pero no por boca de Ordóñez, sino del jesuita Gerardo Montano. Este, aprobando la impresión de la obra, califica la traducción de “muy conforme a su original griego” (*I*, 8r), en una expresión que, por otra parte, se refiere al resultado más que al proceso. Solo la reimpresión de Zozaya indica ya desde el título que el trabajo de Ordóñez es una versión “directamente del griego”, algo que la edición de Flórez Canseco, que Zozaya reproduce con modificaciones, había dejado en el aire.

Se ha mencionado ya que Ordóñez nunca se refiere a ediciones del texto griego de Aristóteles. Me propongo demostrar que, con toda probabilidad, este no desempeñó papel alguno en el proceso de “traducción” que conduce a *M* y después a *I*. Daré ejemplos, para ello, del uso que hizo Ordóñez de traducciones previas de la *Poética* al latín y, muy especialmente, al italiano, y sugeriré que, en el marco definido por la reutilización de unas y otras, queda poco espa-

cio, o ninguno, para el uso del original griego (que, en otro orden de cosas, parece que Ordóñez ni siquiera habría sido capaz de entender con un grado de competencia satisfactorio).

En primer lugar, si la partición en veintiún capítulos de *M* no coincide en absoluto con la división en seis partes (subdivididas a su vez en capítulos) que presenta *I*, esto es así porque corresponden, respectivamente, a la organización empleada por Segni y por Castelvetro en el siglo XVI. Tras el primer capítulo, sin título en *M* y en Segni, encontramos una correspondencia casi absoluta entre la partición y los títulos de Segni y los del manuscrito de la traducción de Ordóñez. Valga como muestra lo que sigue:

Capítulo	<i>M</i>	Segni
2	De las causas por donde a procedido la poesía	Delle cagioni, che hanno generato la poesia
3	De la imitación cómica	Della imitatione comica
4	De la diferencia del poema trágico y del heroico	Della differenza del poema heroico et trágico

La correspondencia se mantiene hasta el final, a excepción de los capítulos 6 y 7, en los que *M* se aparta de Segni debido a una alteración en el orden que la traducción de 1624 lleva a cabo respecto al tratado de Aristóteles, pero que desaparece en el impreso. El cambio afecta a la disquisición acerca de cómo se ha de entender la unidad de la fábula. Mientras que Aristóteles aborda este asunto cuando trata de la fábula entendida como “parte de cualidad” de la tragedia, *M* introduce el pasaje *antes* de la enumeración de las partes en cuestión, y, por ello, antes de haber tratado de la fábula en profundidad. A consecuencia de esto, la disputa sobre la unidad de la fábula se aísla de aspectos íntimamente relacionados con ella, como el tamaño de la fábula o la contraposición entre fábula unitaria y episódica¹⁵. La reordenación de *M* resulta, pues, difícil de justificar, ya que separa los diferentes aspectos de la problemática inherente a la unidad que aparentemente pretende focalizar. Al contrario de lo que ocurre con la mayoría de decisiones de Ordóñez, me ha sido imposible localizar un precedente para esta, que no coincide con la reorganización propuesta por Heinsio ni refleja tampoco el trato de la materia de Aristóteles que se encuentra en el tratado de Minturno.

¹⁵ Concretamente, la reordenación hace que el pasaje que empieza “Vna se diçe ser la fábula” y termina “el que trata siempre de la ymitación imita las acciones” (*M*, 17v-20v) esté descolocado, siendo el lugar que le corresponde en el orden del tratado el final del folio 26r, precediendo la frase “y si bien el poeta”.

Ordóñez descartaría este cambio de orden en el impreso de 1626, que también renuncia a la división de capítulos de Segni a favor de la partición, más compleja y detallada, propuesta por Castelvetro. Igual que ocurría en *M* respecto a Segni, Ordóñez traduce también los títulos de Castelvetro. Conviene apuntar, sin embargo, que la adaptación en este caso es menos literal, con Ordóñez decantándose en algunas ocasiones por una paráfrasis¹⁶. La primera parte, “En que se trata, qué cosa es la poesía en general, y en especial” (“Nella quale si dice, che cosa sia poesia in generale, & in ispetiale”), comienza con los siguientes capítulos:

Capítulo	<i>I</i>	Castelvetro
1	Contiene la proposición	Titolo e propositione
2	Que el género en que convienen las poesías, es en ser imitación, y cómo las primeras especies son diferentes entre sí por el instrumento, materia y modo	Come maniera generale di poesia è rasomiglianza, & come le prime spetie sono tra se differenti per istormento, per materia, & per modo
3	Exemplo de otras artes, en que la imitación se haze por materia, modo, y instrumento	Essempio d’arti, nelle quali la rassomiglianza si fa per materia, per modo & per istormento

La decisión de adoptar una división de la *Poética* y títulos de capítulo provenientes de estudios con más de medio siglo de antigüedad no es accidental. Las primeras ediciones del texto, tanto en griego como en latín (incluyendo a Pazzi), ofrecían al lector un texto continuado, carente de interrupciones o guías de contenido. En una obra percibida por los contemporáneos de Ordóñez como enigmática, opaca y en gran medida inaccesible, adoptar una ordenación equivalía a decantarse por una interpretación del texto y una manera de leerlo, a menudo opuesta en más de una circunstancia a intervenciones alternativas¹⁷. Piccolomini había retomado la división en partes propuesta por Maggi un cuar-

¹⁶ Ordóñez conserva términos que juzga consolidados en castellano, como “el decoro” a la hora de traducir lo que Castelvetro llama “il dicevole”, lo conveniente, lo adecuado (*I*, 42r). En ocasiones, Ordóñez deja sin traducir segmentos enteros de los títulos de Castelvetro, a menudo prolijamente descriptivos. La única discrepancia en la división del tratado tiene lugar cuando *I* reúne, en el capítulo 9 de la tercera parte, lo que en Castelvetro aparece como “particelle” 9 y 10, haciendo que la numeración deje de coincidir en lo restante de la tercera parte.

¹⁷ De críptico y oscuro calificaba Giambattista Giraldi Cinzio en 1541 el libro de *Poética* (Javitch, 2008: 55). Entre las causas de la oscuridad de la obra, Denores señalaba en 1588 la corrupción del texto en su transmisión a través de los siglos, el hecho de que este fuera más un conjunto de notas de clase que una obra preparada para publicación, y el que Aristóteles hubiera ejemplificado sus ideas por medio de obras que, no habiendo sobrevivido, habían perdido su función aclaratoria (Denores, 1588: +3r).

to de siglo antes (Piccolomini, 1575: 2r), y, como ya señalaba Flórez Canseco, González de Salas anunciaba de modo explícito que habría de seguir la reordenación de Heinsio (Flórez Canseco, 1778: 8v)¹⁸.

Parece plausible afirmar, como hipótesis de trabajo, que entre la finalización de *M* (hacia finales de 1624) y los últimos retoques a *I* (que datan, como muy tarde, de comienzos del verano de 1626) Ordóñez se desplazó desde la órbita de influencia de Segni hacia la de Castelvetro. Cabría así preguntarse si la traducción de Segni proporcionó a *M* algo más que una división y los títulos de capítulo. Tras una comparación detallada, que ilustraré a continuación, la respuesta se revela afirmativa: es indudable que Ordóñez preparó el manuscrito de 1624 con la versión de Segni sobre la mesa.

Antes de entrar en materia, surge la duda de por qué Segni, a quien Ordóñez cita de pasada y sin sombra de elogio o interés en las dedicatorias a *M* e *I*, habría proporcionado la división, los títulos, y, en gran medida, el texto de base para la traducción de *M*. La idea de que el traductor haya querido ocultar su fuente principal no es implausible, pero no encaja con la alabanza que, como veremos, dedica a otros autores que jugarán un papel casi igual de importante en *M* y en *I*. A Ordóñez le sobaban motivos para interesarse por Segni. Frente a los gruesos e imponentes volúmenes en folio de los comentarios en latín de Robortello y Maggi, y a los ejemplares en cuarto de Castelvetro y Piccolomini, engrosados por medio de glosas intercaladas entre parte y parte hasta alcanzar varios centenares de hojas, el volumen de Segni presentaba al lector de comienzos del siglo XVII un compendio breve y manejable. A su vez, Segni se distinguía de la versión, también breve, de Pazzi por ofrecer un texto partido en capítulos, demarcados por títulos que permitían navegar los contenidos con mayor agilidad, y acompañado de un comentario, siempre conciso, que habría funcionado a modo de introducción a la lectura sin convertirse en un farrago. La naturaleza breve y portátil del trabajo de Segni, publicado en volumen único con los tres libros de *Retórica*, parece haberlo transformado en un medio de acceso habitual a la *Poética* de Aristóteles, que, después de seducir a López Pinciano, hacía lo propio con Ordóñez¹⁹.

¹⁸ Para el uso de Heinsio por parte de González de Salas, ver Sánchez Laílla (2003: I, 165-172).

¹⁹ Se tiende a asumir que la reflexión sobre poética llevada a cabo en Italia habría ejercido peso en Castilla y Aragón a través de los grandes comentarios que van de Robortello a Piccolomini (e incluso Riccoboni). Sin embargo, parece posible afirmar hoy que la brevedad del trabajo de Segni le permitió, en ciertas ocasiones, tener un impacto mayor. *Philosophía antigua poética* (1596) de Alonso López Pinciano, considerada generalmente como el tratado más influyente en castellano en el aristotelismo de los siglos XVI y XVII, define reconocimiento o anagnórisis como “una noticia súbita y repentina de alguna cosa, por la cual venimos en grande amor o en grande odio de otra” (1596: 181). Mientras que Pazzi (1536: 13r), Castelvetro (1570: 132v) o Piccolomini (1575: 168), y el impreso de Ordóñez de 1626 definían esta noción como el conocimiento de un personaje en términos de amistad o enemistad, era precisamente Segni (1549: 303) quien

A pesar de esto, no es fácil encontrar en *M* un capítulo que se presente como traducción “únicamente” de Segni. El manuscrito de Ordóñez refleja, en una mayoría de casos, la consulta en paralelo de Segni y de la traducción latina de Pazzi. Esto se puede ver en el siguiente pasaje acerca de las causas que originaron la poesía:

<i>M</i>	Segni	Pazzi
Una es la imitación, que nace <i>juntamente con qual quiera hombre desde niño</i> y por ella son los hombres diferentes de los otros animales. Lo uno, porque son aptísimos para imitar y lo otro porque <i>imitando adquieren las primeras disciplinas</i> (9v)	Vna è l'imitatione, che <i>con ciascuno huom' insieme nasce infin' da fanciullo</i> , & per la quale essi huomini son' dagli altri animali differenti; per esser, dico, attissimi ad imitare: & per farsi in loro le prime cognitioni per via della imitatione (283)	Nam & insitum est à natura hominibus à pueris imitari: & differunt à caeteris animantibus, tum quod aptissimi ad imitationem sunt, tum quòd <i>primas disciplinas imitando acquirunt</i> (7v)

Si bien el discurso comienza como traducción literal de Segni, el gerundio “imitando” usado en la cláusula que cierra el ejemplo (frente a la preposición “per via di” que usa Segni), así como la elección de vocabulario de “adquirir” (frente a “farsi”) y el término “disciplina” (frente a “cognizione”), delatan cierto alejamiento de Segni a favor de un calco de la versión al latín de Pazzi. Si bien Segni tiende a ofrecer a Ordóñez giros de frase propios de una lengua romance y más cercanos, por ello, al castellano, Pazzi asume validez igual, y a menudo mayor, como autoridad en caso de discrepancias de sentido. El pasaje siguiente, que discute cuál es el objeto de imitación de la comedia, es ejemplar del método de escritura de *M*, que toma, dependiendo de la ocasión, soluciones de Segni o de Pazzi:

Traducción de <i>M</i>	Traducción de Segni	Traducción de Pazzi
La comedia, según diximos, es <i>una imitación de los peores</i> , pero no en el <i>sumo grado de los vicios aunque lo ridículo procede de lo torpe</i> , porque lo ridículo, es	Ma la commedia (come noi habbiam' detto) è una imitation di cose cattive; ma non già, che habbino <i>il sommo grado</i> della cattività: ma è una imitatione di quella parte ridi-	Comoedia autem est (ut diximus) <i>peiorum quidem imitatio</i> , non tamen secundum omne vitij genus: <i>quamquam ridiculum a turpi proficiscitur</i> . Ridiculum enim aliquo

había dado la definición que adopta López Pinciano en 1596, y que Ordóñez usaría también en *M* (29r). Segni se nos aparece, así, como candidato más que plausible, aunque sin duda no el único, para explicar cómo accedió al tratado de Aristóteles el autor de *Philosophía antigua poética*.

<i>una falta y torpeça sin dolor y sin que deshaga la naturaleza en que está, como es un rostro feo y torçido que sin dolor del que le tiene es ridículo (14r)</i>	cula, che contien' la bruttezza. Conciosia che il ridicolo sia un' difetto, & una vergogna senza dolore; & che non corrompa la natura di chi l'ha: siccome è un' volto brutto, & contraffatto, il quale senza dolore di chi l'ha è ridicolo (288)	pacto <i>peccatum est, & turpitudine</i> sine dolore, minimeque noxia: perinde ac ridicula statim appareat deformis facies, <i>distorta</i> sine dolore (9r)
---	--	---

La comparación entre el pasaje de *M* y las traducciones de Segni y Pazzi desvela un mosaico de calcos, donde “el sumo grado”, “la naturaleza en que está” y “que sin dolor del que le tiene es ridículo” parecen traducciones demasiado idiosincráticas para tener otro origen que Segni, a quien Ordóñez, sin embargo, abandona para seguir a Pazzi en ciertas elecciones de vocabulario y (lo que es más importante en cuanto toma partido en una controversia que había originado cierto debate entre los comentaristas) al notar que la fábula de la comedia imita a personas y no cosas, corrigiendo así la versión de Segni. Si bien nada impide conjeturar que Ordóñez haya considerado el original griego mientras comparaba y juzgaba diferentes traducciones de un pasaje, el respeto que suele mostrar hacia la literalidad del texto de Segni y Pazzi hace más plausible afirmar que se limitó a confrontar entre sí diferentes versiones en latín e italiano, prefiriendo unas a otras según el caso mediante criterios de verosimilitud y coherencia.

Al tomar a Segni como modelo, Ordóñez traducía a un autor que había versionado, a su vez, a partir de traducciones previas, en un movimiento que parece plegarse una y otra vez sobre sí mismo. La traducción de Segni era parte de un proyecto de divulgación de Aristóteles en lengua vernácula que incluía también otras obras: *Retórica*, *Ética a Nicómaco* y *Política*. El autor, que había hecho lo imposible por imprimir el conjunto de sus traducciones bajo el sello de la Accademia Fiorentina y el patronazgo de Cosimo I de' Medici entre 1549 y 1550, había conocido a Pazzi en Venecia entre 1526 y 1528. Si bien en los cuatro años que pasó estudiando a Aristóteles a partir de 1545 Segni habría ganado una cierta competencia a la hora de juzgar la fidelidad de una traducción al original en griego, se puede concluir que el volumen que tanto servicio prestó a Ordóñez partió principalmente de fuentes en latín, especialmente el comentario de Robortello, que Segni parece haber seguido allí donde aquel se alejaba de Pazzi (Bionda, 2001, 2002, y especialmente 2014). Si el caso de Segni, que en la portada a las traducciones de *Retórica* y *Poética* anuncia explícitamente obras que se vierten “del griego”, no es comparable con el de Ordóñez, es sin embargo ilustrativo de un proceso de “traducción” que ocurre principalmente como juicio y composición a partir de versiones previas de autores mejor versados en la lengua de origen.

En cuanto a la traducción de Pazzi, conviene recordar que, tras aparecer exenta en 1536 y ver la luz en reimpressiones sucesivas, habría de renacer a la fama una vez incorporada en los comentarios de Robortello y de Maggi, quienes lo transcribieron sin alteraciones, guardándose para la glosa el derecho a discrepar de las soluciones aportadas por el traductor. Llegados aquí, cabría preguntarse si lo que Ordóñez utilizó a la hora de preparar *M* fue la traducción de Pazzi en sí o más bien el comentario de Robortello, el de Maggi, o una combinación de ambos. Aunque resulta casi imposible dar una respuesta definitiva, ciertos indicios llevarían a pensar que el libro que Ordóñez mantuvo abierto sobre su mesa de trabajo era una edición de Pazzi sin comentario. Apunta en esta dirección la huella que la dedicatoria de Pazzi (que no se imprime en los comentarios de Robortello y Maggi) ha dejado en la de *M*, que permitiría asegurar que Ordóñez empleó un volumen con la traducción de Pazzi sin comentario al menos en algún momento del proceso de composición. Más complicado es afirmar si este le sirvió también a la hora de “traducir”, aunque todo apunta a que así fue. En varias ocasiones, en efecto, Ordóñez traduce con Pazzi a pesar de que Robortello, Maggi, o ambos demuestran en la glosa correspondiente que la versión de Pazzi es errónea. Un ejemplo servirá para ilustrar este punto. En conexión con la diferencia que hay entre tipos o especies de poesía según imiten “a los mejores” (la tragedia) o “a los peores” (la comedia), leemos en *M* que esto también opone “la poessía de los dithirámbicos y *mimos*” (7v; la cursiva es mía). Ordóñez renuncia a traducir, con Segni, “la poesia delle leggi” (Segni, 1549: 278-279), que vierte el griego “νόμοι”, prefiriendo, con Pazzi, la lectura “mimos” (Pazzi, 1536: 7r). Ahora bien, tanto Robortello (1548: 22) como Maggi (1550: 64), que imprimen “mimos” al dar la traducción latina de Pazzi, advierten de inmediato, en el comentario, que se trata de una lectura equivocada. Si esto no concluye de modo determinante que Ordóñez no usara a Robortello y Maggi (y el segundo de estos autores, como hemos dicho, no se menciona hasta la dedicatoria de *I*), indica, por lo menos, que no se detuvo a leer la glosa que seguía a la traducción de estos, lo cual resulta sorprendente ante un término que con toda seguridad resultaba enigmático y que habría debido conducir al traductor a interesarse por la interpretación de los comentaristas. Por supuesto, se podría sugerir también que la enmienda de Robortello y Maggi no le pareció convincente. Más allá de la evidencia de que Ordóñez tuvo que usar la edición exenta de Pazzi para tener conocimiento de la dedicatoria de este, es difícil descartar que tuviera acceso a su traducción *también* en las obras de ambos comentaristas. Todo parece indicar que la lectura que Ordóñez pudo haber hecho de los comentarios del siglo XVI fue parcial. En efecto, si bien ignoramos si Ordóñez leyó más allá de los preliminares de Robortello, o si tuvo acceso a Maggi, sí tenemos evidencia de que leyó parte de las glosas de Castelvetro y Piccolomini antes de imprimir la traducción en 1626. Y sin embargo,

tampoco en *I* enmienda “mimos” por “leyes” (*I*, 3r), a pesar de que tanto Castelvetro como Piccolomini eligen la segunda lectura. Que Ordóñez hubiera seguido el criterio de Pazzi en contra de todo el resto de modo premeditado, y especialmente de autores que parece valorar enormemente, como Castelvetro y Piccolomini, parece poco probable.

Una cuestión relacionada sería si Ordóñez leyó, además de la traducción de Segni, la glosa breve y generalmente concisa que la acompaña. Una prueba única pero relativamente convincente hace pensar que así fue. La traducción de *M* requiere que los poetas sean “hombres ingeniosos, o que estén llenos de furor diuino” (43v), y sin embargo el adjetivo “divino” está ausente de todas las traducciones y comentarios que Ordóñez tuvo a mano, y, por supuesto, no aparece en Aristóteles. Con “ingegnosi [...] ripieni di furore” (319), Segni presenta la versión más cercana a *M*, y es en el comentario que da de este pasaje donde Ordóñez parece haber encontrado la aclaración de que los poetas componen empujados “dal furor’ diuino”, en lo que parece ser un error, subsanado en la reedición de 1551 por “dal furor’ diuino” (Segni, 1549: 320; 1551: 189r).

En definitiva, con una cierta matización (que introduciré más adelante), se puede concluir que Ordóñez trabajó en *M* a partir de las traducciones de Segni y Pazzi.

A pesar de que *I*, preparada desde el verano de 1624 y entregada a la imprenta en 1626, tuvo probablemente una génesis más compleja, es indudable que en lo sustancial se trata de una reelaboración de *M*, independientemente de la disparidad que presenta en cuanto a su división y títulos de capítulo. A menudo, la traducción de *I* altera solamente una oración o una frase respecto a *M*, y hay casos, aunque escasos, en los que no existe ninguna variación. Las novedades de *I* revelan, por lo general, la nueva confianza que Ordóñez ha pasado a tributar a los comentarios de Castelvetro y Piccolomini. La dedicatoria de *I* transformaba a Castelvetro en “estimadísimo de los italianos”, y, como hemos visto, Ordóñez pasa a inspirarse en él para la división en partes y los títulos. Además, para *I* Ordóñez toma de Castelvetro la traducción de una serie de términos clave, y por esta vía llega a desembocar en interpretaciones poco convencionales del pensamiento de Aristóteles. Sin embargo, es Piccolomini quien adopta un papel preeminente y constante en la reescritura parcial de numerosos lugares de *M*.

El ejemplo citado a continuación es ilustrativo de cómo un pasaje que en *M* versiona fielmente a Segni se modifica aquí y allá a partir de soluciones procedentes de Piccolomini. Introduciendo las partes de cantidad de la tragedia, se lee:

Segni	<i>M</i>	<i>I</i>	Piccolomini
Et quanto alle parti della tragedia, <i>che si debbono vsare come sue parte specifiche</i> , se n'è detto innanzi; & quanto alle sue parti quantitative, nelle quali ella si diuide separatamente, tali sono Prologo, Episodio, <i>Esito</i> , Corico [...] Et proprie son quelle, che appartengono alla scena, & i commi (304-05)	En quanto a las partes de la tragedia <i>que se deuen vssar como sus partes específicas</i> , agora havemos tratado pero según la cantidad en que separadamente se diuide son estas. Prólogo, Episodio, <i>Éxito</i> , Chórico [...] y propias, son las que pertenecen al teatro y los comos (30v)	En quanto a las partes de la tragedia, <i>de las quales devemos vsar, como de forma y calidad suya</i> , aora avemos tratado. Pero según la cantidad en que separadamente se diuide, son estas, Prólogo, Episodio, <i>Éxito</i> , Córico: [...] y propias de algunas son las que pertenecen al teatro, y <i>los comos, ò miserables lamentaciones</i> (29r)	Le parti dunque della tragedia, <i>delle quali, come di qualità, & forme di quella, ci haviam da servire</i> , già primieramente haviam assegnato. Quelle poi, che sono secondo la quantità, & in cui, com' in suoi distinti, & separati membri diuiui diuisa la tragedia, queste sono; il Prologo, l'Episodio, l'Esodo [ò vogliam dir l'vscita], & il Choro [o ver' il canto del Choro] [...] Ma ad alcune s'aggiungono, com' appropriate parti, le cose, che dalla scena nascono, & li Commi [o <i>gli vogliam dire miserabili lamentationi</i>] (175-76)

El pasaje en cursiva, que en *M* seguía fielmente a Segni, se modela en *I* a partir de Piccolomini. Este también inspira la explicación acerca del término “comos”, glosado como “miserables lamentaciones” en un añadido que está ausente del resto de traducciones que Ordóñez habría podido consultar, y que no aparecía en *M*.

La traducción de Castelvetro, sintácticamente más difícil de asimilar, apenas deja marcas en la textura de la traducción. Su huella, por lo general, es más profunda. Castelvetro sugiere a Ordóñez la introducción de nuevas ideas y modos de aproximarse al sentido del tratado. Castelvetro, por ejemplo, permite explicar por qué Ordóñez añadió la advertencia, inexistente en el resto de traducciones, de que la recomendación de Aristóteles de que se introduzcan hombres mejores de los que hay en realidad (tal y como los pintaba Zeuxis) representa en cierto modo una imposibilidad:

Segni	<i>M</i>	<i>I</i>	Castelvetro
Et di tal maniera debbono essere gli huomini, che nella poesia sono indotti, quali furono gli dipinti da Zeusi (348)	Y deven ser los hombres que se introduçen en la poessia quales fueron los que pintava Çeuis (73v)	Y <i>aunque es imposible ser tales</i> se deven fingir los hombres, que se introduzen en la poesia, quales fueron los que pintava Zeuxis (74v-75r)	Et (<i>impossibile è</i>) che gli huomini sieno tale, quali Zeussi dipingeva (365v)

El ejemplo que sigue, donde se antepone la composición de la fábula a la representación de costumbres de los personajes, permite observar cómo en el paso de *M* a *I* se conserva a menudo la preeminencia de Segni, alterada puntualmente por soluciones con origen en Castelvetro y Piccolomini:

Segni	<i>M</i>	<i>I</i>	Castelvetro	Piccolomini
È adunque il principio, & quasi l'anima della tragedia la favola stessa; & nel secondo luogo sono i costumi: doue in ciò apparisce anchora, ch'ellè simile alla dipintura. Perchè se quiui alcuno dipignerà con bellissimi colori vna immagine in varii luoghi, non porgerà perquesto tanto diletto à chi la riguardi; quanto harebbe porto chi l'auesse tinta distintamente à punto col bianco (292)	Es, pues, la fábula el principio, y como la alma de la tragedia, y en el segundo lugar son las costumbres, en lo qual también se muestra ser semejante a la pintura porque si alguno pintase una tabla <i>en varias partes</i> con vellissimas colores, no deleytara tanto <i>como si pintase una ymagen solamente con lo blanco</i> (22v)	Es pues la fábula el principio, y como el alma de la tragedia; y en el segundo lugar son las costumbres, en lo qual también muestra ser semejante a la pintura, porque si alguno pintasse una tabla <i>en varias partes</i> , con bellissimas colores <i>puestas confusamente</i> , no delectara tanto <i>como si pintasse solamente con puras líneas imágenes y figuras en blanco</i> (18r)	Adunque principio & come anima è la favola della tragedia. Et la seconda cosa sono i costumi. Percioché cosa simile aviene anchora nella pittura poiché così non diletterebbe altri havendo <i>distesi</i> bellissimi colori <i>confusamente</i> (come farebbe) se di chiaro & di scuro avesse figurata una imagine (74v)	Il primo adunque luogo nella tragedia, come fondamento, & anima di quella, tiene la fauola; & il secondo tengono i costumi; essendo in questo la cosa simile all'arte del dipingere. Posciachè s'alcuno tingesse il muro, o tauola di bellissimi, & vaghissimi coloro, posti quiui, come che sparsi à caso; certamente non così diletterebbe, come farebbe colui, che <i>con pure linee dissegnasse immagini, & figure in bianco</i> (117-18)

Ordóñez reescribe el pasaje de *I* partiendo del esqueleto de la traducción de Segni, que daba forma a *M*. Mediante la traducción de “χύδην” por “confusamente”, Castelvetro contribuye a la reelaboración propuesta en *I* con una inter-

pretación (la de esparcir colores sin forma) que modifica el término de comparación que Aristóteles había contrapuesto a un dibujo hecho con líneas y sin color. Por otro lado, mientras que Castelvetro entendía este último en términos algo imprecisos, Piccolomini describe una modalidad en donde las líneas delimitan figuras en blanco, lo cual sugirió a Ordóñez una alternativa capaz de añadir mayor precisión y detalle a la analogía entre pintura y poesía en la traducción de *I*.

Las novedades que introduce la lectura de Castelvetro y Piccolomini en *I* conllevan, en ocasiones, tomas de posición en la manera de entender el arte de la poética. En el pasaje donde Aristóteles opone poesía e historia, la traducción de Ordóñez afirma lo siguiente:

Segni	<i>M</i>	<i>I</i>	Castelvetro
Onde auuiene, che la poesia ha più del filosofo, & più <i>del virtuoso</i> , che non ha l'istoria (299)	De adonde es, que la poessia tiene más de lo philósopho y <i>de lo virtuoso</i> que la historia (19r-v)	De donde es, que la poesia tiene más de lo filósofo, y <i>de agudeza</i> que la historia (23v)	Laonde anchora la poesia è cosa più da philosophante, & <i>da assottigliato negli studi</i> , che non è l'istoria (102r)

Si la deuda de *M* con Segni al traducir que la poesía tiene más “de lo virtuoso que la historia” es indudable, la conexión entre el impreso de Ordóñez y la versión de Castelvetro ilustra un uso de las fuentes más complejo y que podría pasar desapercibido a simple vista. Para sorpresa de los lectores, Ordóñez emplea “agudeza” en la traducción de *I*, allí donde Aristóteles usaba el comparativo de “σπουδαῖος” (‘serio’). Los términos “σπουδαῖος” y “φαῦλος” sirven a Aristóteles, en varios pasajes del tratado, para caracterizar, respectivamente, a los personajes de la tragedia y la comedia (García Yebra, 2010: 130-131, 144). Con el término aplicado a la poética (por oposición a la historia), el conjunto de traductores vierte el comparativo “σπουδαιότερον”, de modo muy semejante, por ‘más serio’, ‘más grave’, ‘más noble’, ‘más elevado’ e incluso ‘mejor’. La excepción, que Ordóñez parece haber seguido, es Castelvetro. Este elige diferenciar la poética según la sutileza o agudeza de ingenio que requiere, calificando al poeta de “assottigliato negli studi”, y ahondando, en la glosa que sigue, en el vínculo entre poesía e ingenio (102r-121r). “Agudo” y “sutil” funcionan en la época como sinónimos, como recordaba Baltasar Gracián al escribir, en 1648: “es la agudeza pasto del alma [...] Es la sutileza alimento del espíritu” (Gracián, 2004: 17-18)²⁰. Castelvetro, que hablará también más abajo

²⁰ “Agudeza” y “sutileza” son metáforas equivalentes, que imaginan el ingenio como un instrumento que penetra en el interior de las cosas si es agudo (‘afilado’) y sutil (‘delgado’, ‘fino’, del latín SUBTILIS).

de “ingegno acuto” (118v), explicaba en su comentario que el historiador no necesita el tipo de “sottilità d’ingegno” que sirve al poeta para “especular” acerca de eventos que sean simultáneamente posibles y maravillosos, “creando” lo que nadie ha imaginado antes para así poder “hacer ver su ingenio”²¹. En otro pasaje de la *Poética* y siguiendo a Segni (1549: 336), Ordóñez había calificado como “de agudo ingenio” (*M*, 60r; *I*, 59v) al poeta que halla metáforas y se revela capaz de especular acerca de la semejanza y proporción entre las cosas, en un proceso que tanto Aristóteles como los comentaristas del siglo XVI a los que Ordóñez había leído percibían como análogo a la creación de tramas de eventos, en tanto que uno y otro proceso funcionan como formas de “invención” donde se pone a prueba la valía del ingenio.

La introducción de la noción de agudeza de ingenio en un pasaje de la *Poética*, allí donde todos los traductores, a excepción de Castelvetro, apuntaban en una dirección diferente (si no opuesta), permite caracterizar la reelaboración que conduce de *M* hasta *I* como un proceso impredecible, matizado y, en ocasiones, complejo. Por un lado, parece evidente que, a medida que Ordóñez se adentraba en la revisión del manuscrito, no solo estudiaba las traducciones de Castelvetro y Piccolomini, sino que también, como parece que había hecho con Segni en la fase previa de preparación de *M*, leía parte de las glosas de estos, al menos allí donde las versiones presentaban discrepancias o complicaciones, que a menudo rondaban lo insalvable. Un análisis de *I* hace posible distinguir cadenas de asociaciones que conectan diferentes momentos de los comentarios que Ordóñez tuvo a su disposición, y que cristalizan en traducciones que resultaría difícil reducir a criterios de fidelidad a un testimonio único²². Si bien el grado de complejidad de ejemplos como el que se acaba de mencionar es raro, no dejan de traslucir un grado de comprensión de las ideas en juego en el tratado de Aristóteles que va más allá de una labor de calco y repetición. Además, el ejemplo de la agudeza nos muestra que la traducción de Ordóñez apuesta en ocasiones por posturas arriesgadas, que están en cierto modo a la vanguardia de las corrientes de interpretación del tratado. Esto transforma el trabajo de traducción a partir de un repertorio de traducciones previas (a primera vista, una labor de epígono) en el acto consciente de alguien capaz de posicionarse con determinación en los debates de poética más candentes a comienzos del siglo XVII.

Es probable que Ordóñez comenzase a familiarizarse con los comentarios de Castelvetro y Piccolomini antes incluso de haber terminado de preparar *M*. Esto

²¹ Para el papel que juega Castelvetro en la difusión de un vínculo entre poesía y agudeza, así como para la reivindicación de lo agudo y lo sutil en la historiografía del siglo XVII, ver Patiño Loira (2016).

²² Un caso es el análisis del ejemplo mencionado sobre la agudeza de ingenio, que plantea la cuestión de si Ordóñez podría estar reactivando opiniones sobre la agudeza del poeta que Castelvetro expone en pasajes espacialmente alejados del que nos ocupa (ver Castelvetro, 1570: 37v-38r).

es lo que se desprende de la discusión acerca de cuál de entre las obras que Aristóteles escribió sobre poética podría ser el tratado que tenemos entre manos (*M*, 2r), un debate que, como se dijo antes, Ordóñez encontró probablemente en Castelvetro (1570: 1r-2v). Esto, además, fortalece la hipótesis de que Ordóñez leyó también parcialmente el comentario, y no solo la traducción de este. Igualmente débil pero sugerente es la huella que Piccolomini ha dejado en *M*. En efecto, cuando Ordóñez define la tragedia como “imitación de una acción entera, perfecta y de un todo que tenga grandeza” (*M*, 24r), el traductor descarta el calificativo de “virtuosa” que abría la definición de Segni (1549: 290). Ni este ni Pazzi, para quien la tragedia es imitación “actionis perfectae, totiusque magnitudinem quidem aliquam habentis” (1536: 11r) incluyen el adjetivo “entera”, que aparece como una glosa al término “perfecta” en la definición de Piccolomini: la tragedia sería “imitation d’vna attione, che sia perfetta (*o vogliam dir’ intiera*), cioè vn tutto, che habbia qualche grandezza” (1575: 124; la cursiva es mía). La glosa “*o vogliam dir’ intiera*” de Piccolomini, de ser cierto el vínculo, parece haber revestido cierto valor para Ordóñez, que titula el capítulo 7 de *M* “Cómo sea entera la fábula y de su grandeza” (*M*, 24r), frente al equivalente de Segni (de quien, por una vez, se desvía), “Quando la favola è una” (1549: 298). Se trata de uno de los ejemplos, escasos pero relevantes, de la influencia de Castelvetro y Piccolomini en la primera versión de la traducción.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

A finales de agosto de 1624 Ordóñez dedicó a Olivares el manuscrito de una traducción del libro de *Poética* de Aristóteles, realizada a partir de la versión al italiano de Bernardo Segni (1549) y complementada con el trabajo en latín de Alessandro Pazzi (1536). En un momento indeterminado del proceso, Ordóñez se habría familiarizado con las traducciones al italiano con comentario de Lodovico Castelvetro (1570) y Alessandro Piccolomini (1575), llegando a reescribir la traducción de 1624 mediante una compleja serie de transformaciones, reconocibles fácilmente en el impreso que verá la luz en el año 1626 con dedicatoria al conde de Monterrey, y que ponía por primera vez en circulación en castellano el tratado de Aristóteles. Ordóñez indica allí que su traducción viene a colmar una laguna en el repertorio de la literatura y de “las disciplinas” en castellano, que viven una edad de oro, aun en ausencia de la obra que, según explica en alusión al tratado de Aristóteles, habría debido servir de fundamento para el resto (*M*, 3r; *I*, 6r).

Ordóñez no describe su trabajo en términos de fidelidad, y (se trate o no de modestia) el caso es que rehúye reclamar para sí los elogios de buen juicio y acierto que dedica a las contribuciones que le han servido de apoyo. Ordóñez

solo reclama el mérito que le corresponde, a saber, que el público podrá por fin leer el tratado de Aristóteles sin necesidad de pasar por el griego, el latín o el italiano.

Los resultados que arroja el análisis de la traducción de Ordóñez resuenan poderosamente con las conclusiones de Simone Bionda acerca de si se debería considerar a Segni “un traductor de los traductores”²³. Por un lado, las diferencias entre este y Ordóñez vuelven la comparación inexacta. Aunque Segni toma como puntos de partida a Pazzi y a Robortello, un conocimiento progresivamente refinado del griego hace posible para él, en cierto grado, un ejercicio de contraste con el original (Bionda, 2014: *passim*). No parece que este haya sido el caso de la traducción de Ordóñez, que no contiene, hasta donde es posible constatar, ninguna solución que no sea explicable como calco de alguna, o varias, de entre las versiones en latín e italiano que habría tenido sobre su escritorio. En contraste con la traducción llevada a cabo por su contemporáneo y amigo Mariner, poblada de soluciones idiosincráticas e incluso inexplicables, casi siempre sin equivalente en las versiones latinas e italianas, y que parecen apuntar a una traducción directa del griego, el mosaico de calcos fácilmente asignables a traducciones precedentes que nos presenta la versión de Ordóñez resulta todavía más notorio. Se trata de la diferencia entre una traducción emprendida cara a cara con el original y un trabajo de composición a partir de retazos de intermediarios, sin que esto (es importante constatarlo) implique ningún juicio respecto a la calidad final del resultado de cada uno.

Igual que Segni, Ordóñez se muestra cómodo en el papel de mediador, facilitando el acceso a Aristóteles a aquellos que no leen griego ni latín, y que prefieren evitar el paso por el italiano. El catálogo de autores que Ordóñez enumera en las dos dedicatorias no solamente evoca a los intermediarios (nunca explícitamente confesados) de la traducción que él mismo ofrece al público, sino que también funciona como una especie de bibliografía comentada que, revelando la deuda del trabajo de Ordóñez para con la tradición de estudios de poética del siglo XVI en Italia, orienta al lector hacia materiales que hagan posible, más allá del volumen que tiene entre las manos, una profundización en la complejidad del tratado de Aristóteles.

BIBLIOGRAFÍA

Antonio, Nicolás (1672): *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum*, Roma, Nicolò Angelo Tinassi, vol. I.

²³ La pregunta se origina en un artículo de Roberto Ridolfi, quien, ya en 1962, retomando la expresión de un motejo de Ugo Foscolo a Vincenzo Monti, se planteaba la cuestión en relación a Segni (Bionda, 2014: 77).

- Averroes (1481): *Declaratio compendiosa per viam divisionis Alfarabii super libris rethoricorum Aristotilis*, Venetiis, Philippus Petri.
- Beardsley Jr., Theodore S. (1970): *Hispano-Classical Translations Printed Between 1482 and 1699*, Pittsburgh, PA, Duquesne University Press.
- Bianchi, Luca (2012): "Volgarizzare Aristotele: per chi?", *Freiburger Zeitschrift für Philosophie und Theologie*, LIX, 2, pp. 480-495.
- Bionda, Simone (2001): "La poetica di Aristotele volgarizzata: Bernardo Segni e le sue fonti", *Aevum*, LXXV, 3, pp. 679-694.
- Bionda, Simone (2002): "Aristotele in Accademia. Bernardo Segni e il volgarizzamento della «Retorica»", *Medioevo e Rinascimento*, XVI, pp. 241-265.
- Bionda, Simone (2014): "Un «traduttore dei traduttori»? Bernardo Segni dalla *Retorica* alla *Poetica*", en David A. Lines y Eugenio Refini (eds.), "*Aristotele fatto volgare*". *Tradizione aristotelica e cultura volgare nel Rinascimento*, Pisa, Edizioni ETS, pp. 77-97.
- Blanco, Mercedes (2012): "Antigüedad de la tragedia y teatro moderno. Una coyuntura aristotélica en el teatro áureo (1623-1633)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XLII, 1, pp. 121-144, <<https://doi.org/10.4000/mcv.4329>>.
- Cacho Casal, Rodrigo (2012): "Volver a un género olvidado: la poesía épica del Siglo de Oro", *Críticón*, CXV, pp. 5-10.
- Castelvetro, Lodovico (1570): *Poetica d'Aristotele vulgarizzata, et sposta*, Viena, Gaspar Stainhofer.
- Castro Egas, Ana de (1629): *Eternidad del rey don Felipe Tercero Nuestro Señor, el Piadoso*, Madrid, Viuda de Alonso Martín.
- Checa Beltrán, José (2011): "El arte poética de Aristóteles, en la traducción de José Goya y Muñiain (1798)", en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Cincuenta estudios sobre traducciones españolas*, Bern/New York, Peter Lang, pp. 117-122.
- Classe, Olive (ed.) (2000): *Encyclopedia of Literary Translation Into English. Vol. 1: A-L*, London/Chicago, Fitzroy Dearborn Publishers.
- Courcelles, Dominique de (2000): "Des Artes poétiques dans l'Espagne du XVII^e siècle: la belle échappée de la parole poétique", *Nouvelle Revue du XVII^e Siècle*, XVIII, 1, pp. 131-155.
- D'Artois, Florence (2012): "La tragedia lopesca en los años 1620-1630: ¿de un paradigma a otro?", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XLII, 1, pp. 95-119, <<https://doi.org/10.4000/mcv.4316>>.
- Denores, Giason (1588): *Poetica di Iason Denores nella qual per via di definitione, & divisione si tratta secondo l'opinion d'Arist.*, Padova, Paolo Meietto.
- Fernández Prieto Domínguez y Losada, Enrique (1953): *Nobleza de Zamora*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, CSIC.
- Feros, Antonio (2000): *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Flórez Canseco, Casimiro (ed.) (1778): *La poética de Aristóteles dada a nuestra lengua castellana por don Alonso Ordóñez das Sexjas y Tobar, Señor de San Payo*, Madrid, Don Antonio de Sancha.
- Gallardo, Bartolomé José (1888): *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, vol. 4.
- García Yebra, Valentín (ed.) (2010): *Poética de Aristóteles. Edición Trilingüe*, Madrid, Editorial Gredos.
- Gómez Tonel, Juan (1612): *Relación de las exequias que hizo la Real Audiencia del Reyno de Galicia, a la Magestad de la Reyna D. Margarita de Austria...*, Santiago de Compostela, Juan Pacheco.
- González de Salas, Josepe Antonio (2003): *Nueva idea de la tragedia antigua*, Luis Sánchez Laílla (ed.), Kassel, Reichenberger.

- Gracián, Baltasar (2004): *Agudeza y arte de ingenio*, Jorge M. Ayala, Ceferino Peralta y José M.^a Andreu (eds.), Zaragoza/Huesca, Prensas Universitarias de Zaragoza/Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Hardison, O. B. (1997): “Aristotle and Averroes”, en *Poetics and Praxis, Understanding and Imagination. The Collected Essays of O. B. Hardison Jr.*, Athens/London, The University of Georgia Press, pp. 21-36.
- Javitch, Daniel (2008): “The assimilation of Aristotle’s *Poetics* in sixteenth-century Italy”, en Glyn P. Norton (ed.), *The Cambridge History of Literary Criticism*, Cambridge, Cambridge University Press, vol. 3, pp. 53-65.
- Kappl, Brigitte (2006): *Die Poetik des Aristoteles in der Dichtungstheorie des Cinquecento*, Berlin/New York, W. de Gruyter.
- Kelly, Henry Ansgar (1979): “Aristotle-Averroes-Alemannus on Tragedy: The Influence of the “Poetics” on the Latin Middle Ages”, *Viator*, X, pp. 161-209, <<https://doi.org/10.1484/j.viator.2.301525>>.
- López Pinciano, Alonso (1998): *Obras completas. Philosophía antigua poética*, José Rico Verdú (ed.), Madrid, Biblioteca Castro, vol. 1.
- Maggi, Vincenzo (1550): *In Aristotelis librum de poetica communes explicationes ...*, Venetiis, In Officina Erasmiana Vincentii Valgrisi.
- Mártir Rizo, Juan Pablo (1965): *Poética de Aristóteles traducida del latín*, Köln y Opladen, Westdeutscher Verlag.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino (1884): *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, Imprenta de A. Pérez Dubrull, vol. 2.2.
- Nowicki, Jurgen (1973): “Juan Pablo Mártir Rizo: Plagiator des Giason Denores und Verteidiger Vergils”, en Horst Baader y Erich Loos (eds.), *Spanische Literatur im Goldenen Zeitalter*, Frankfurt, Vittorio Klostermann, pp. 357-393.
- Ordóñez das Seyjas y Tovar, Alonso (1624): *La poética de Aristóteles traducida en nuestra lengua castellana*. Biblioteca Nacional de España, Ms. 2624.
- Ordóñez das Seyjas y Tovar, Alonso (1625): *Tratado del gobierno de los príncipes del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. Traducido en nuestra lengua castellana por don Alonso Ordóñez das Seyjas y Tobar, señor de Sampayo, &c. Al excelentísimo señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares*, Madrid, Juan González.
- Ordóñez das Seyjas y Tovar, Alonso (1626): *La poética de Aristóteles dada a nuestra lengua castellana*, Madrid, Viuda de Alonso Martín.
- Pardo Manuel de Villena, Alfonso (1911): “Fiestas que hicieron los Condes de Lemos en la villa de Monforte...”, en *Un mecenas español del siglo XVII. El conde de Lemos*, Madrid, Francisco Beltrán, pp. 295-307.
- Patiño Loira, Javier (2016): ““Glosar la intención”: Baltasar Gracián, el secreto de estado y la agudeza en el historiador”, *Memoria y civilización*, XIX, pp. 271-291, <<https://doi.org/10.15581/001.19.271-291>>.
- Pazzi, Alessandro (1536): *Aristotelis Poetica, per Alexandrum Paccium, Patricium Florentinum, in Latinum conversa*, [Venetiis], [In aedibus haeredum Aldi, et Andreae Asulani Soceri].
- Peraíta Huerta, Carmen (2005): “Apacible brevedad de los renglones, abreviada vida de monarcas: Ana de Castro Egas, Francisco de Quevedo y la escritura del panegírico regio”, *La Perinola*, IX, pp. 151-170.
- Pérez Pastor, José Luis (2010): *Las traducciones de las poéticas clásicas al castellano en los Siglos de Oro (1568-1698)*, tesis doctoral, Universidad de La Rioja.
- Piccolomini, Alessandro (1575): *Annotationi di M. Alessandro Piccolomini, nel libro della Poetica d'Aristotele; con la tradutione del medesimo libro, in lingua volgare*, Venezia, Giovanni Guarisco & compagni.
- Riccoboni, Antonio (1579): *Aristotelis Ars rhetorica ab Antonio Riccobono Rhodigino ... latine conversa. Aristotelis Ars poetica ab eodem in latinam linguam versa*, Venezia, Paolo Meietto.

- Robortello, Francesco (1548): *In librum Aristotelis de arte poetica explicationes*, Florentiae, In Officina Laurentii Torrentini.
- Salvá y Mallén, Pedro (1872): *Catálogo de la Biblioteca de Salva escrito por Pedro Salvá y Mallén*, Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga, vol. 1.
- Sánchez Laílla, Luis (2000): “«Dice Aristóteles»: la reescritura de la Poética en los Siglos de Oro”, *Criticón*, LXXIX, pp. 9-36.
- Sánchez Laílla, Luis (2003): “La ciencia literaria”, en Jusepe Antonio González de Salas, *Nueva idea de la tragedia antigua*, Luis Sánchez Laílla (ed.), Kassel, Reichenberger, vol. 1, pp. 161-187.
- Segni, Bernardo (1549): *Rettorica, et Poetica d'Aristotile tradotte di greco in lingua vulgare fiorentina*, Firenze, Appresso Lorenzo Torrentino impressor' ducale.
- Segni, Bernardo (1551): *Rettorica, et Poetica d'Aristotile tradotte di greco in lingua vulgare fiorentina*, Vinegia, Bartholomeo detto l'Imperador, & Francesco suo genero.
- Serra, Giuseppe (2002): *Da “tragedia” e “commedia” a “lode” e “biasimo”*, Stuttgart, Verlag J. B. Metzler.
- Simón Díaz, José (1994): *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 16.
- Valla, Giorgio (1498): *Georgio Valla Placentino interprete. Hoc in volumine hec continentur: Nicephori Logica...*, Venetiis, Simone Bevilacqua.
- Vega Carpio, Félix Lope de (1630): *Laurel de Apolo, con otras rimas*, Madrid, Juan González.
- Velázquez de Velasco, Luis José (2013): *Orígenes de la poesía castellana*, Jesús Alejandro Rodríguez Ayllón (ed.), Málaga, Universidad de Málaga.
- Weinberg, Bernard (1961): *A history of literary criticism in the Italian Renaissance*, 2 vols., [Chicago], University of Chicago Press.
- Wels, Volkhard (2009): *Der Begriff der Dichtung in der Frühen Neuzeit*, Berlin/New York, W. de Gruyter.

Fecha de recepción: 2 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 8 de enero de 2018

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

HUGO ÓSCAR BIZZARRI (ed.) (2019): Jacobo Zadique de Uclés, *Dichos de sabios*, Colección Instituto Literatura y Traducción, 22, Biblioteca de Literatura Sapiencial, 3, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 237 pp.

En una de las cuidadas ediciones a que el emilianense Cilengua nos tiene acostumbrados, aparece ahora impreso por primera vez un tratado sapiencial inédito de gran interés para la historia del género de las misceláneas de sentencias en la Edad Media peninsular: los anónimos *Dichos de sabios* que, en 1402, fueron vertidos al castellano por un traductor de inequívoco nombre semítico, Jacobo Zadique (cfr. hebreo *tsadiq*, ‘justo, piadoso’) de Uclés. El patronímico es también relevante, ya que apunta a la relación de probable vasallaje del autor con el poderoso comitente del libro, don Lorenzo Suárez de Figueroa, maestro de la Orden de Santiago, cuya cabeza fue precisamente, desde los tiempos de Alfonso VIII, el convento-fortaleza de dicha localidad conqunense, hoy casi despoblada.

El encargado de la edición es el profesor argentino Hugo Óscar Bizzarri, catedrático de Hispanística en la Universidad suiza de Friburgo. Formado en el rigor de la escuela medievalista bonaerense de Germán Orduna, es, hoy día, uno de los más destacados especialistas en edición crítica de textos medievales y, en especial, de literatura sapiencial y moral castellana de los siglos XIII al XV, de la que nos ha ofrecido ediciones y estudios que van de *Poridat de poridades* y los *Castigos* atribuidos a Sancho IV, al *Rimado de Palacio* y los libros de confesión del Cuatrocientos. Su conocimiento del género sentencioso y paremiológico hacía de él el editor ideal para esta obra, a la que, además, como confiesa en las breves “Palabras preliminares”, le une una especial querencia que se remonta a sus tiempos de doctorando universitario en los años 90 del siglo pasado.

La edición va precedida de un estudio introductorio, dividido a su vez en dos partes bien diferenciadas. En la primera se abordan las circunstancias históricas y sociales que enmarcan la creación del texto, destacando ante todo la vinculación con las órdenes militares y, en especial, con los nobles que las encabezan. Algo muy pertinente, a la vista de la serie de encargos literarios —de seriedad e interés moral o doctrinal siempre probados, eso sí— con que, en el siglo XV, varios grandes maestros de las distintas órdenes dan lustre a sus cargos respectivos como parte de una aristocracia que, cada vez más, ve en la alta cultura un recurso complementario con el que enriquecer su prestigio estamental. Así, si Suárez de Figueroa, contemporáneo del Canciller Ayala, encarga la obra cuya edición comentamos, poco después será don Luis de Guzmán, el maestro de Calatrava, quien promoverá el más importante romanceamiento bí-

blico medieval, la llamada Biblia de Alba; y ya en los años setenta de la centuria, será el maestro de Alcántara quien beneficie con su mecenazgo al último gran científico sefardí anterior a la expulsión, el astrónomo y astrólogo salmantino Abraham Zacut.

Zacut, al igual que el traductor y glosador de la Biblia de Alba, Rabi Mosé Arrágel de Guadalajara, era judío. Bizzarri plantea la posibilidad de que Jacobo Zadique fuera un converso, lo que justifica por su dedicación profesional a la medicina como “físico” del maestro. Parece, sin embargo, mucho más probable que el compilador de los *Dichos de sabios* haya sido también judío; tal es todavía, a pesar de las turbulencias étnicas de la época, la procedencia habitual de los médicos de magnates y reyes castellanos en los años de transición entre los siglos XIV y XV, cuyo ejemplo más conocido quizá sea la dramática figura de don Meir Alguadex, médico de Enrique III el Doliente. Sí llama la atención, y apunta acaso al origen hispano-oriental de Jacobo Zadique —de quien no sabemos nada más allá de lo que se dice en el epígrafe inicial de la obra—, el que la fuente que traduce no sea semítica, ni tampoco latina, sino que estuviera “en lenguaje de Catalueña” (p. 75). El editor la caracteriza como una obra “de neto corte humanista” (p. 33), calificación quizá excesivamente modernizadora, dada la dificultad que plantea la definición de un humanismo hispánico a la altura de 1400; podríamos, en cambio, hablar de una colección que se sitúa claramente en la línea de la promoción de una sabiduría cristiano-latina que representan, a finales del siglo XIV, los *Dichos de los Santos Padres* del también santiaguista Pero López de Baeza y las *Flores de los Morales de Job* de Pero López de Ayala, cuyas obras comenta igualmente Bizzarri como parte esencial del contexto literario de la de Jacobo Zadique. Esta la sitúa el editor en la tradición formal de la *chría*, popular en todo el Medioevo, subrayando adecuadamente sus diferencias con las colecciones de origen semítico como, por ejemplo, la también catalana del judío Jafudá Bonsenyor. Destaca la presencia de refranes —un tema en el que Bizzarri es especialista—, que en varios casos se documentan aquí por primera vez, y que en la literatura castellana suelen ir asociados a obras literarias de otro tipo; a los ejemplos que da: *Castigos*, *Zifar*, Juan Ruiz, *Lucanor*, *Rimado*, habría que añadir el aporte paremiológico de diversos textos de autores judíos que escriben en castellano, como los *Proverbios morales* de Sem Tob o los tratados de polémica del converso —judío a efectos de los materiales literarios que maneja— Alfonso de Valladolid (Abner de Burgos), ambos, por cierto, también del siglo XIV.

La primera parte del estudio introductorio se cierra con una valoración de la finalidad de la obra, en la que el editor revisa sus propios puntos de vista de hace unos años para proponerla como un tratado de consolación moral a un Enrique III agobiado por la crisis de fidelidades que suponía para Castilla el Cisma de Occidente. Sigue una detalladísima sección dedicada a la historia textual de los *Dichos*: tradición manuscrita, formas de presentación del texto, asociación con obras de otro tipo, a veces, incluso, de carácter científico, y medios sociales de difusión de la obra. Los minuciosos y claros criterios de edición, la reproducción fotográfica de folios de los distintos códices conservados y una muy completa bibliografía —en la que sólo se echa en falta la obra de Baer, más fiable que Amador de los Ríos como fuente de la historia de los judíos hispanos— cierran el estudio introductorio.

La edición crítica, impecable, ocupa la parte principal de la publicación (pp. 73-197).

Es un acierto la inclusión, como apéndices, de otros textos de gran interés presentes en los distintos manuscritos que contienen la obra de Zadique, en especial la serie

de *exempla* devotos procedentes del *Viridario* de Jacobo de Benavente, otra obra bien conocida por el editor.

Completa la publicación un detallado índice de autores, personajes y obras citadas, al que tal vez habría sido conveniente agregarle la identificación de al menos una parte de los distintos nombres de los personajes ilustres a los que se atribuyen las sentencias del libro.

CARLOS SAINZ DE LA MAZA
Universidad Complutense de Madrid

DOLORES CORBELLA, ALEJANDRO FAJARDO y JUTTA LANGENBACHER-LIEBGOTT (eds.)
(2018): *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, Studia Romanica et Lingüística, 53, Berlin, Peter Lang, 498 pp.

La obra objeto de reseña supone una reflexión sobre las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la investigación sobre el léxico del español en su vertiente diacrónica, al tiempo que presenta estudios concretos que muestran hasta qué punto los avances técnicos y la difusión de distintos recursos digitales han transformado la forma de trabajar en el ámbito filológico. En efecto, los editores del volumen lo señalan expresamente en el prólogo del libro: “El objetivo principal de este volumen es mostrar cómo están cambiando radicalmente los métodos de trabajo en historia del léxico español gracias a los enfoques más recientes de las Humanidades; con esta finalidad, damos a conocer de una manera muy concreta cuáles son las principales investigaciones que se están llevando a cabo” (p. 5). En este sentido, sus palabras reflejan, sin duda, su experiencia, común a la de muchos investigadores que, como ellos, han vivido los recientes y profundos cambios del trabajo lingüístico-filológico, sustancialmente notables en este último siglo. En relación con ello, conviene señalar que Dolores Corbella, que pertenece a la Universidad de La Laguna, donde coordina el grupo de investigación *LexHis* (Lexicografía e Historiografía), es especialista en lexicografía diferencial y gran conocedora de la historia del léxico canario y del español americano. Alejandro Fajardo, también adscrito a la Universidad de La Laguna, es miembro del grupo de investigación *LexHis* y también investiga en lexicografía diferencial y americana, entre otros campos en relación con el estudio del léxico. Por su parte, Jutta Langenbacher-Liebgott, especialista en Lingüística románica, desarrolla su labor en la Universidad de Paderborn, donde es responsable del proyecto de investigación dedicado a la elaboración del *Diccionario del Español Medieval electrónico (DEMel)*. Esta brevísimas presentación de los editores viene a mostrar el interés compartido por ofrecer un panorama reciente, de forma práctica y crítica a la vez, de los nuevos caminos por donde transita o puede transitar la investigación sobre la historia del léxico. Así, el título del libro refleja fielmente lo que vamos a encontrar en él: 18 estudios sobre la historia del léxico español (diacronía léxica, análisis léxico, descripción lexicográfica, léxico tanto español como americano) que tienen como eje común articular la investigación a partir de materiales y recursos digitales. Los autores de los trabajos están a cargo de destacados “especialistas en distintos aspectos de la historia de la lengua española” (p. 6); la filiación de estos investigadores se ofrece en las pp. 15-16.

El volumen resulta oportuno y actual, pues se inserta dentro de un nuevo universo investigador lleno de atractivas posibilidades, pero no exento de incertidumbres y zonas mejorables. La denominación misma de Humanidades digitales convive hoy con denominaciones que se acuñaron en las últimas décadas del siglo pasado, tales como “nuevas tecnologías” o “TIC” (tecnologías de la información y la comunicación), y delimitar la naturaleza del concepto no resulta del todo fácil. Teniendo esto en cuenta, la publicación de la obra reseñada resulta muy pertinente en el panorama de la lingüística actual, pues en los diferentes estudios que la integran se refleja, de uno u otro modo, el nuevo perfil del investigador en un ámbito humanístico concreto. Además, al seleccionar una línea de investigación específica (léxico del español) con una orientación determinada (histórica), los distintos artículos que forman parte de esta obra permiten comprobar la aplicabilidad y los límites de los recursos, de los proyectos e incluso de los trabajos más específicos (los de la tercera parte de la obra) que genera la nueva perspectiva de las Humanidades digitales. Como sucede en toda obra miscelánea, bajo un nexo común, bien reflejado en el título del volumen, se agrupan trabajos diversos que los editores han reunido por su afinidad temática y por los objetivos perseguidos. Así, el libro se divide en tres partes que se titulan del siguiente modo: *I Corpus y recursos actuales*, (pp. 17-251), con nueve trabajos que presentan recursos elaborados o que se están elaborando en el marco de relevantes proyectos internacionales, lo que se refleja en el hecho de que tres de los nueve artículos han sido realizados por más de un autor, como corresponde al trabajo colaborativo característico de las Humanidades digitales. La segunda parte lleva por título *II Crítica de los recursos en línea: el desorden digital* (pp. 253-313), con dos estudios en los que se revisan con una mirada crítica distintos corpus, materiales y recursos, desde el punto de vista de su utilidad en la investigación, destacando los aspectos que podrían mejorarse. Se cierra el volumen con un último bloque de trabajos bajo el título *III Del corpus a los estudios léxicos* (pp. 315-498), con siete artículos muy concretos y muy diferentes temáticamente entre sí, pero que tienen en común el hecho de haber sido posibles gracias al acceso a los materiales que han permitido los recursos en línea. Trabajos como los de la sección tercera, que necesitan una enorme cantidad de datos que no se puede conseguir con corpus *ad hoc* elaborados por el especialista para una investigación puntual, han adquirido un significado mucho más relevante y decisivo para obtener conclusiones fiables sobre la historia léxica de una lengua, gracias a la accesibilidad que proporcionan los grandes bancos de datos y materiales digitalizados en distintos repositorios, como los de las hemerotecas o las ediciones de textos de distintas épocas (textos legales, archivos y todo tipo de documentos). Como sucedía en los artículos de la primera parte de la obra, también aquí hay que destacar la coautoría en dos de los estudios, como corresponde a una forma de trabajar dentro de grupos de investigación, cada vez más extendida en el ámbito de las humanidades.

Aunque los grandes bancos de datos (macrocorpus, corpus de referencia o corpus más específicos) están presentes de distinta manera en la mayoría de los trabajos del volumen, es en la primera parte de la obra donde encontramos, como señala el título de la sección, artículos centrados en corpus y otros tipos de recursos. En el primer estudio, “Las bases documentales del NDHE: Entre la realidad y el deseo” (pp. 19-45), Mar Campos Souto, coordinadora del *Nuevo Diccionario Histórico del Español*, examina, con una visión ciertamente crítica y muy de agradecer en investigaciones de este tipo, diversas clases de

fuentes usadas para elaborar el nuevo diccionario histórico de la RAE (repertorios, tesoros lexicográficos, fichero académico, corpus diacrónicos, bibliotecas digitales), señalando “la exigencia de continuar trabajando para mejorar sus opciones de consulta, así como para dotarlas [a las fuentes] de mayor fiabilidad filológica” (pp. 19-20). En el siguiente trabajo, “Uso del *Corpus del Español* y los corpus relacionados para la lexicografía histórica española” (pp. 47-74), Mark Davies, director del *Corpus del español*, una de las grandes bases de datos de consulta obligada cuando se acomete un estudio histórico sobre léxico del español, compara el recurso que dirige, formado por tres corpus: uno histórico (*CE*), otro dialectal (*Web Dialectos*) y un tercero con materiales tomados de Internet (*Now*), con los grandes corpus creados por la RAE a partir de finales del siglo XX: el *CORDE*, el *CREA* y el *CORPES*. Tras analizar las fortalezas y debilidades de cada corpus, Davies incide en las posibilidades que su base de datos ofrece frente a los corpus académicos y que pueden resultar muy interesantes en aspectos concretos del léxico que afectan, sobre todo, al trabajo lexicográfico, como son el estudio de los neologismos. En “El corpus para América: *CORDIAM*” (pp. 75-105), Virginia Bertolotti y Concepción Company Company presentan y describen el que ya es el corpus diacrónico de referencia sobre la lengua española en América: el *CORDIAM* o *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*. Este corpus nació en 2012 con un primer núcleo de documentos manuscritos (*CORDIAM-documentos*) al que se le incorporaron posteriormente otros dos subcorpus, uno con textos literarios (*CORDIAM-literatura*) y otro con materiales procedentes de hemerotecas (*CORDIAM-prensa*); el trabajo da cuenta de la elaboración del corpus, de las variables que se tienen en cuenta en la base de datos y que están representadas a través de una adecuada selección de los materiales (variables diatópica, diacrónica, autoral y textual), de las características informáticas del corpus y de sus posibilidades de consulta, pues no todos los metadatos que se incluyen en la plantilla del corpus permiten búsquedas (se pueden realizar búsquedas por el autor, el sexo del autor, el año, el país actual donde se escribió el documento, el tipo textual y el siglo, pero no por el nombre del documento, por ejemplo). A la investigación sobre el léxico del español en América está dedicado también el trabajo de Esther Hernández “Tesoro léxico de los americanismos contenidos en los vocabularios hispano-amerindios coloniales (1500-1800) [*TELEAM*]” (pp. 107-131), que presenta el proyecto de investigación en el que se enmarca este estudio y que viene a cubrir la laguna que existe en corpus históricos como el *CORDE* o el *CORDIAM* respecto a la recogida de determinadas fuentes lexicográficas, en este caso, los vocabularios bilingües coloniales como fuente para el estudio del acervo léxico de los americanismos del español. Pues bien, el objetivo de la autora es “la elaboración de un tesoro con los *americanismos* contenidos en los vocabularios bilingües del español con las lenguas indígenas” (p. 107), acotando la franja cronológica que va del siglo XVI al XIX. Centrado en los tesoros lexicográficos está, asimismo, el estudio de Dolores Corbella “Del tesoro analógico al digital” (pp. 133-163), trabajo que se encuadra también en el seno de un proyecto de investigación y que analiza el desarrollo de la metodología del tesoro en la historia del léxico (utilización de los repertorios lexicográficos como fuente de investigación sobre el acervo léxico de una lengua); de este modo, el trabajo parte del modelo de tesoro de Gili Gaya para centrarse después en el estudio de los tesoros dialectales diferenciales del español europeo y del español americano, entre los que se dedica especial atención al *Tesoro Lexicográfico del español de Puerto Rico (Tesoro.PR)* por la envergadura del trabajo “editado primero en edición en papel y, des-

de 2016, de acceso libre en la página web de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española” (p. 152). Dedicado a la presentación de las labores de digitalización del fichero del *Diccionario del Español Medieval (DEM)* de Bodo Müller está el artículo de Rafael Arnold, Stefan Serafin, Anna-Susan Franke y Jutta Langenbacher-Liebgott “Una nueva fuente para la historia del léxico español: el *DEMeI*” (pp. 165-187); en este caso, el campo de las Humanidades digitales sirve para difundir y actualizar a través de medios electrónicos proyectos iniciados en otros formatos: gracias a las tecnologías actuales, podemos ponerlos a disposición de los usuarios. En la misma línea de difusión de materiales se encuentra el trabajo de Pilar García Mouton “Geolingüística y Humanidades digitales: el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*” (pp. 189-202), en el que se aborda el proceso de edición definitiva en soporte digital del *ALPI* de Tomás Navarro Tomás, para lo cual el equipo que se encarga de ello, en el que está integrada la autora de este artículo, tuvo que acometer un “riguroso trabajo de elaboración y retranscripción, a lo largo del que se incorporó a la base de datos cualquier información útil para el usuario, que el soporte relaciona con los contenidos propiamente lingüísticos. Esto permite búsquedas inimaginables en un atlas lingüístico convencional” (pp. 193-194). La entrada en los estudios lexicológicos de datos hasta ahora poco accesibles, como las informaciones enciclopédicas, resulta una propuesta muy sugerente en el artículo de Rolf Eberenz “Hacia un diccionario de la alimentación y la culinaria medievales y renacentistas” (pp. 203-221), en el que se presenta el proyecto de un diccionario castellano de la alimentación y la cocina antiguas (siglos XIII a principios del XVII), en estos momentos, en fase de elaboración. Esta primera parte se cierra con el trabajo de José Calvo Tello, Ulrike Henny-Krahmer y Christof Schöch, pertenecientes al grupo de investigación de Wurzburg, “Textbox: análisis del léxico mediante corpus literarios” (pp. 223-251), en el que se describe, analiza y justifica el corpus Textbox, a medio camino entre corpus (permite búsquedas) y repositorio, pues consiste en una colección de corpus literarios históricos en varias lenguas romances.

Dos artículos integran la segunda sección del volumen, centrada en el análisis de las zonas mejorables de estos recursos y materiales digitales. La heterogeneidad de los datos, la accesibilidad y la volatilidad de los contenidos digitales se abordan en el trabajo de Alejandro Fajardo “Lexicografía histórica con corpus y recursos digitales: aspectos metodológicos” (pp. 255-278), en el que se señala la importancia de “localizar los recursos que van surgiendo y aprender a utilizarlos” (p. 255) en relación con las nuevas tareas lexicográficas. Por su parte, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga se ocupa de las dificultades a las que se enfrenta el investigador cuando indaga en los procesos de cambio extrayendo los datos de grandes corpus (*CE*, *CORDE* y *CORPES*). En su trabajo, “Algunos problemas en la aplicación de los corpus informatizados al estudio de la diacronía del español, con especial atención a los procesos de gramaticalización” (pp. 279-313), se señalan algunos de estos problemas, como son las digitalizaciones incorrectas de palabras o pasajes, las erratas en la copia digital o el uso de ediciones modernizadas.

Muy distinta de las dos secciones anteriores es la tercera parte de este libro. En ella se presentan siete artículos que pudieran parecer heterogéneos e incluso desconectados entre sí, pero que tienen una finalidad común: son muestras concretas de las posibilidades prácticas que se abren en la investigación sobre historia del léxico con la aplicación de recursos digitales. Así, Miguel Calderón Campos en “Andalucismos en el corpus del reino de Granada” (pp. 317-339) analiza seis andalucismos registrados a

partir de los materiales del *CORDEREGRA* (*Corpus diacrónico del español del reino de Granada. 1492-1833*). Dentro del proyecto *ALDICAM-CM* para la elaboración de un atlas lingüístico diacrónico de la Comunidad de Madrid se inserta el trabajo de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Delfina Vázquez Balonga “El léxico en los documentos de la Comunidad de Madrid (ss. XVI-XIX)” (pp. 341-377), que se ocupa del registro del léxico de la vida cotidiana en Madrid (siglos XVI-XIX) a partir de la documentación conservada de los archivos madrileños. Por su parte, María Jesús Torrens Álvarez (“El proyecto *ALDICAM-CM* y el ejemplo de los fueros de Alcalá para el estudio de la historia del léxico”, pp. 379-396) plantea las posibilidades que para la investigación sobre historia del léxico proporcionan los fueros de Alcalá, documentos incluidos en el proyecto del *ALDICAM-CM* que se integra dentro de la red internacional CHARTA, que reúne textos archivísticos de los siglos XII al XIX. A la explotación del *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*), que recoge documentos sobre todo del siglo XVII, en el estudio de la distribución geográfica de algunos localismos, se dedica el artículo de José R. Morala y M.^a Cristina Egido “El proyecto *CorLexIn* y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro” (pp. 397-418). En el trabajo de Miguel Ángel Puche Lorenzo “Estudio del léxico castellano a través de fuentes medievales murcianas” (pp. 419-447), se realiza un estudio del léxico del siglo XIV a partir de documentación jurídica de la región de Murcia, poniendo de relevancia la escasez de documentación murciana en las digitalizaciones de documentos (Red Internacional CHARTA). Reconstruir la historia interna del diccionario académico y acometer el estudio diacrónico del léxico a través de sus ediciones ha sido posible gracias a la digitalización de sus materiales en el *NTLLE* (*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*) de la RAE, como muestra el artículo de M.^a Ángeles Blanco Izquierdo, Gloria Clavería Nadal y Enrique Jiménez Ríos “Fuentes lexicográficas y estudio del léxico: el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852)” (449-475). Asimismo, las herramientas digitales, especialmente las publicaciones periódicas, resultan fundamentales para el estudio del léxico en la franja cronológica de la Edad de Plata (1885-1936), como demuestra José Ignacio Pérez Pascual en “Las publicaciones periódicas y el estudio del léxico de la «Edad de Plata»” (pp. 477-498).

En definitiva, nos encontramos ante un volumen que presenta con rigor y solvencia un panorama actualizado de las nuevas formas de acercamiento a la historia del léxico a partir de las posibilidades que hoy nos brinda el mundo digital.

ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ
Universidad Autónoma de Madrid

M.^a PILAR GARCÉS GÓMEZ (ed.) (2018): *Perspectivas teóricas y metodológicas en la elaboración de un diccionario histórico*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 348 pp.

El monográfico editado recientemente por la profesora M.^a Pilar Garcés emerge de los avances que ha experimentado el *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (NDHE) de la RAE, diez años después de que este “magno proyecto” (en palabras de la editora,

p. 18) comenzara su andadura. Así, en las primeras páginas, aprovecha Garcés para trazar una crónica del desarrollo del *NDHE* desde 2007 hasta la actualidad, entre cuyos hitos destacan los siguientes: el diseño de la herramienta de redacción (*ARDIDES*), la confección del *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (CDH)* o la publicación de los primeros mil artículos.

En efecto, este revolucionario y paradigmático repertorio lexicográfico nativo digital se erige como el eje vertebrador de esta monografía, la cual —de manera análoga al *NDHE*— abarca todas las dimensiones del léxico español (morfología, sintaxis, pragmática, semántica, etimología) y sus implicaciones en la investigación diacrónica, a lo largo de nueve aportaciones. Este libro resulta, pues, de la confluencia entre los progresos en el campo de la lingüística, de las nuevas tecnologías (o informática) al servicio de la lexicografía y de la filología, como han defendido —y puesto de manifiesto en varias publicaciones— el director y la coordinadora del proyecto, José Antonio Pascual y Mar Campos Souto (2012a, 2012b, 2014), entre otros miembros del equipo del *NDHE* (cfr. Salas/Torres, 2011 y 2015).

Esta monografía presenta una estructura susceptible de ser dividida en tres grandes secciones que se complementan, por un lado, con el capítulo introductorio (pp. 9-16) realizado por la editora y, por otro, con el colofón de José Antonio Pascual, en el que aporta una hipótesis etimológica para el célebre hápax consignado en el *Poema de Mío Cid* (verso 1229) y una serie de matizaciones sobre el origen de un par de voces hispánicas del ámbito botánico (“Notas sobre la etimología de *ir en a[r]juenzo*; precisiones sobre las de *troj* y *boj*”, pp. 331-343). Asimismo, al final del volumen, se ofrece una sucinta nota sobre la trayectoria académica e investigadora de cada uno de los autores (pp. 344-348).

Las tres secciones o perspectivas de análisis que el lector podrá advertir se organizan del siguiente modo: 1. perspectiva morfogenética (que cuenta con las contribuciones de Pena, Morala y Campos Souto, pp. 17-117); 2. perspectiva sintáctico-pragmática (en la que se integran los trabajos de Rodríguez Espiñeira y Garcés, pp. 117-248); 3. perspectiva léxico-semántica (en la que pueden leerse las aportaciones de Villar, Pérez Pascual y Garriga, pp. 249-330).

El punto de partida es, por tanto, el trabajo que presenta Jesús Pena (pp. 18-61) sobre el proyecto *BDME* y su relación con el *NDHE*, en el intento de crear un “marco general donde encuentren acomodo las palabras relacionadas desde un punto de vista genético o etimológico y también derivativo” (p. 18). Muestra cómo está configurada esta base de datos (*BDME*) y describe detalladamente el concepto de *familia léxica* y los fundamentos morfológicos implicados en la organización de las unidades léxicas que forman parte de la misma. Además, ejemplifica cada una de las veinte propiedades que se analizan al introducir una palabra en la plataforma web *MORFOGEN*. Finalmente, expone que la visualización de los datos almacenados se ofrece tanto en diagramas arbóreos (factibles gracias al soporte digital) como en texto lineal.

A continuación, José Ramón Morala (pp. 63-94) ofrece un detallado análisis acerca de un conjunto de 65 voces (de *ablentadera* a *vendimiadera*; la mayoría, sustantivos deverbales) formadas por sufijación (*-dero*, *a*) que presentan una escasa (o nula) documentación en los bancos de datos académicos (*CORDE* y *CDH*, principalmente) y en los diccionarios del español. De este modo, tanto esta contribución como la documentación que ofrece el corpus de especialidad que dirige, compuesto por textos notariales

e inéditos del siglo XVII (*CorLexIn*), permitirá que se completen un buen número de familias léxicas del *NDHE*.

En esta línea, Mar Campos Souto aporta una exhaustiva investigación sobre una selección de nombres de glúcidos derivados en *-ita* consignados a lo largo del denominado “siglo de la Química” (95-115). Para ello, se sirve, como complemento al *CDH*, de la incalculable fuente de información que aportan las bibliotecas y hemerotecas digitales; sobre todo, para el establecimiento de etimologías precisas y certeras (“aunque estas palabras a menudo se presentan como voces derivadas en los repertorios lexicográficos del español, constituyen, en realidad, los herederos directos de sus étimos inmediatos franceses u, ocasionalmente, alemanes”, p. 97). Así, advierte un patrón derivativo en *-ita*, a partir del francés *mannite* (1815, Thénard), que se difundirá en el español del s. XIX (*cuercita*, *ficita*, *pinita*, *sorbita*, etc. [para las que aporta las primeras dataciones]), fruto de la labor traductora. También traza un análisis lexicográfico de las mismas y muestra cómo su carácter especializado ha motivado que apenas se registren en los diccionarios del español (salvo Zero [1895] y Alemany [1917]).

Por otro lado, y en relación al enfoque sintáctico, M.^a José Rodríguez Espiñeira (117-186) traza una extensa y minuciosa descripción sobre el proceso de cambio registrado en las construcciones *Es capaz (de) que Vflex. / Es capaz de Vinf.*, que desemboca en la creación de los operadores modales: *capaz que*, *capaz de*, *capaz*. Para abordar este análisis diacrónico, parte de las construcciones atestiguadas en la documentación histórica del vocablo *capaz* y estudia la polisemia del mismo, tanto como adjetivo (pp. 124-129) como adverbio epistémico (pp. 129-135). Además, ofrece un acopio de datos sobre los contextos de cambio en las construcciones y sobre el cambio gramatical en el área de modalidad, entre otros. Complementa este estudio con la evolución paralela de este fenómeno en portugués.

Por su parte, M.^a Pilar Garcés (pp. 187-248) lleva a cabo un preciso análisis sobre el proceso de formación y evolución de un grupo de adverbios caracterizados por calificar la actitud ilocutiva del hablante ante lo que dice (bien referidos al acto de habla: *francamente*, *sinceramente*; o bien hacia la extensión del mensaje: *brevemente*, *sumariamente*, etc.), así como sobre la tipología textual y los géneros discursivos a los que se asocian. Además, ofrece un esquema sobre los mecanismos evolutivos y las primeras dataciones de los mismos y se plantea una serie de consideraciones sobre la representación de los adverbios enunciativos en un diccionario histórico: lematización, etimología, variantes gráficas, acepciones y subacepciones [y cronología de las mismas] o relaciones semánticas.

En lo que respecta al plano léxico-semántico, M.^a Belén Villar (pp. 249-273) profundiza sobre la necesaria interacción que se produce entre las unidades léxicas de cualquier lengua viva y su presencia en el diccionario (en forma de “redes de redes”, p. 271). Si bien destaca los enormes avances realizados en lexicografía diacrónica (y en el *NDHE* como referente de la misma), plantea como posibles desafíos: en el plano paradigmático, la explotación intensiva del sistema de hipervínculos sinónimos (así como la consideración de procesos de evolución semántica menos conocidos: intensificación elativa, p. 257), y, en el plano sintagmático, la combinación de sintagmas.

José Ignacio Pérez Pascual (pp. 275-306) señala cómo, a pesar de las enormes ventajas que la informática ha aportado al quehacer lexicográfico y, en concreto, a la confección de diccionarios de tipo relacional (*NDHE* vs. *Diccionario histórico de la len-*

gua española 1960-96), se atestiguan algunos vocablos en los que la escasez de datos impide que se avance con seguridad; por ejemplo, algunos nombres de paños (cfr. el clarificador ejemplo de *coruña*) o una serie de arabismos del ámbito de la milicia consignados en el *Suplemento* al *DRAE* 1914 (*áscar*, *ascari*, *mehala*...). A este respecto, recalca la utilidad de las hemerotecas digitales para la reconstrucción de la trayectoria de estas voces y su inclusión en un diccionario histórico.

Por otro lado, Cecilio Garriga (pp. 307-330) traza un estudio pormenorizado sobre la vida de la voz *célula* y los cambios semánticos o trasvases que ha experimentado, desde su primera documentación, con el sentido de ‘cantidad pequeña’ (ss. XIV-XV) y en contextos referidos únicamente al cuerpo humano, a otros dominios de especialidad, como la botánica (s. XVIII), sociología (s. XIX), política (s. XX) y tecnología (s. XXI).

Se trata, en suma, de una obra organizada de modo coherente, que cuenta con las aportaciones de investigadores señeros en el ámbito de la lexicografía y gramática históricas. Rigurosa y actual —tanto teórica como metodológicamente— en cuanto a los contenidos que ofrece al lector, se erige como una obra de referencia para los lexicógrafos diacrónicos. En la misma se reflexiona y se profundiza sobre la complejidad de determinados aspectos del léxico hispánico en todas sus dimensiones, dominios y red de relaciones, a partir del *NDHE* como “modelo de la nueva lexicografía digital” (p. 11). Al mismo tiempo que celebra el decenio del *NDHE* y sus inestimables logros, se señalan cuáles serán algunos de los futuros retos a los que tendrá que enfrentarse, en las próximas décadas, este diccionario (o base de datos léxica total), en un momento clave y de crecimiento exponencial que está viviendo.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos Souto, Mar y Pascual, José Antonio (2012a): “Lexicografía, filología e informática: una alianza imprescindible. A propósito de la situación del *NDHE*”, en Dolores Corbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo, Laura Izquierdo, Javier Medina y Antonia Nelsi (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: Nuevos proyectos y perspectivas*, Madrid, Arco/Libros, pp. 151-170.
- Campos Souto, Mar y Pascual, José Antonio (2012b): “*Dalle que dalle*: la Filología como intermediaria en el salto de la cantidad a la calidad”, en Tomás Jiménez Juliá, Belén López Meirama, Victoria Vázquez Rozas y Alexandre Veiga (eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 183-192.
- Pascual, José Antonio y Campos Souto, Mar (2014): “La morfología en el *NDHE*”, en Bruno Camus (ed.), *Morfología y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 125-150.
- Salas, Pilar y Torres, Abelardo (2011): “*ARDIDES*: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español”, *Revista de Lexicografía*, XVII, pp. 133-159.
- Salas, Pilar y Torres, Abelardo (2015): “Aproximación a los fundamentos del *NDHE* a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación”, *Estudios de Lexicografía*, 3, pp. 15-69.

ITZIAR MOLINA SANGÜESA
Universidad de Salamanca

JOAQUÍN GORROCHATEGUI, IVÁN IGARTUA Y JOSEBA A. LAKARRA (eds.) (2018): *Historia de la lengua vasca*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritz/Gobierno Vasco (Kultura eta Hizkuntza Politika Saila/Departamento de Cultura y Política Lingüística, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia/Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco), 930 pp.

Es este un libro largamente esperado por la comunidad científica. Su publicación en lengua castellana lo convierte en preciada herramienta de estudio y consulta para hispanistas y romanistas en general, además de vascólogos, dada la impenetrabilidad de comprensión inherente al euskera y habida cuenta del interés contenido en la historia de una lengua que ha tenido contacto y convivencia prolongadas con lenguas y culturas diversas, cuyos allegados se siguen buscando en latitudes lejanas. La obra se presenta como una síntesis informativa de la historia de la lengua vasca desde la Prehistoria hasta la Edad Contemporánea, así como de su relación con otras lenguas a lo largo del tiempo, equilibradamente estructurada con el fin de ofrecer, a especialistas o meros estudiosos, el conjunto de conocimientos acumulados por la lingüística y la filología sobre la historia de una lengua que sigue constituyendo aún hoy un raro y valioso espécimen en el contexto europeo.

El libro, financiado y editado por el Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, ha sido elaborado por lingüistas, filólogos e historiadores de universidades públicas vascas (aunque en ningún momento figure su adscripción universitaria, pues no hay en el libro datos sobre los autores); en concreto, de la Universidad del País Vasco, de la Universidad Pública de Navarra y de la Université de Pau et des Pays de l'Adour, todos ellos expertos en el período de la lengua que les ha sido encomendado. Han trabajado en equipo según afirman en la *Introducción* los editores académicos de la obra Joaquín Gorrochategui, Iván Igartua y Joseba A. Lakarra, profesores de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertistatea, que, con la excepción de Iván Igartua, son a la vez autores de capítulos relevantes. Se recubre con ello, por contenido y autoría del libro, el espacio ocupado en la actualidad por el euskera (desigualmente distribuido en la totalidad del territorio) y también, al mismo tiempo, el reclamado por el nacionalismo vasco para Euskal Herria. De hecho, la primera página del libro, tras el "Contenido", es un "Preámbulo" del Consejero de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco acompañado por su foto con ikurriña en color al fondo, que avala el soporte ideológico e invita a entender desde el principio al euskera como "nuestra lengua", tal como, en singular, queda denominada cuatro veces en el breve "Preámbulo". Aunque nada de ello se dice en el libro que reseñamos, existe otro, gemelo, escrito en euskera: *Euskararen historia*, con los mismos eds. (arg.), la misma editorial y el mismo año, si bien con una pequeña diferencia en el número de páginas (860 pp.) y de ISBN (978-84-457-3433-9), del que presumiblemente se han traducido algunos capítulos para la versión española, pues en ocasiones consta el agradecimiento a quienes lo han vertido al castellano. Dicho todo lo anterior, conviene aclarar que esta reseña separa el plano científico del ideológico y se ciñe exclusivamente al primero, el cual guía, por otra parte, la tónica general de la obra y vertebra con ese carácter su contenido.

Hay en el libro información actualizada sobre los datos a partir de los cuales es lingüísticamente válido extraer conclusiones de carácter diacrónico con el fin de trazar la historia de la lengua que recibe indistintamente en su interior las denominaciones

históricas de *lengua vasca*, *euskera*, *euskara*, *vasco* o *vascuence*, así como sobre los testimonios escritos, en momentos ya históricos, en que se basa el análisis gráfico, fonológico, morfosintáctico y léxico convenientemente llevado a cabo. Con ello se reconstruyen también los vínculos mantenidos por el euskera con las demás lenguas de su entorno, e incluso se perfilan o recogen hipótesis que han llevado a relacionarla con otras más alejadas geográficamente, y en ese dibujo se otorga especial relieve a la interpretación de las circunstancias políticas y sociales que han incidido en su historia, perspectiva a la que la obra es muy sensible desde el comienzo programático de la “Introducción”. Además, allí hasta donde alcanzan las noticias históricas, se atiende a las ideas lingüísticas y al desarrollo gramaticográfico correspondiente a cada periodo en que ha sido concebida esta historia de la lengua vasca.

El libro se abre con un “Contenido” a modo de índice, que resulta redundante, ya que en su última línea se anuncia un “Índice General” que, en efecto, cierra con más detalle la obra. La estructuración periódica que adopta el libro se ajusta a límites cronológicos que remiten a hitos históricos externos a la propia lengua o se basa en criterios lingüísticos internos justificados en los apartados correspondientes: tras el capítulo 1. “Introducción. Sobre la historia de la lengua vasca”, seguido de 2. “La prehistoria de la lengua vasca” y de 3. “La lengua vasca en la Antigüedad”, en los que se aporta abundante material de estudio para una lengua que se considera no perteneciente a la familia indoeuropea, el año 711 sirve para enmarcar su presencia histórica, comenzando por el capítulo 4. “El euskera en la Edad Media”, periodo al que sigue el capítulo 5. “El euskera arcaico”, que se extiende de 1400 a 1600, seguido del capítulo 6. “El euskera antiguo y clásico”; 1745, año de publicación del *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence y Latín* de Manuel de Larramendi, señala el comienzo del capítulo 7. “Primer vasco moderno”; 1876, fecha de abolición de los fueros, es el hito elegido para enmarcar el capítulo 8. “Último vasco moderno”, y, finalmente, 1968 da comienzo al capítulo 9. “El euskera contemporáneo. El largo camino de la unificación literaria”. Sigue al final del libro la “Bibliografía” (que, en cada capítulo, se refuerza con referencias complementarias y a la que en el último se han añadido enlaces de soporte electrónico, que otras veces se integran en el texto) y el “Índice General”, donde se menciona a los autores y títulos de las introducciones históricas insertadas en algunos periodos; ausentes en el “Contenido” inicial, se hacen ahora visibles y quedan subsumidos (con el nombre del colaborador recogido entre paréntesis) en capítulos con autor o autores propios, circunstancia que sorprende al lector por su peculiar integración en la obra, ya que en los tres primeros capítulos las introducciones o precisiones de carácter histórico han sido realizadas por los propios autores filólogo-lingüistas. Consta igualmente en algunos capítulos la referencia a los proyectos financiados por el Gobierno Vasco, el Ministerio (MINECO) o la Universidad del País Vasco sobre los cuales se ha edificado la obra y que, como puede comprobarse al final del libro en la amplia bibliografía que incluye trabajos de los colaboradores, legitima su condición de expertos en la materia respectiva. La magnitud de la obra requeriría una reseña extensa para cada capítulo, lo que, evidentemente, no es hacedero en estas apretadas páginas de comentario general a este volumen que, en realidad, es un conglomerado de parcelas originariamente independientes, fusionadas para hacer posible una obra unitaria.

La “Introducción” se abre con una reflexión, no exenta de nostalgia, sobre el impulso que ha guiado la publicación del libro, en la que se ha “procurado elaborar una

historia de referencia, similar en su naturaleza y en sus presupuestos teórico-metodológicos a las historias que existen para las lenguas de nuestro entorno” (p. 15), al tiempo que se mencionan como modelos imprescindibles las obras de:

Ramón Menéndez Pidal (2005) y Rafael Lapesa para el español y, junto con ellas, el volumen sobre historia de la lengua coordinado por Rafael Cano Aguilar; la obra de Bruno Migliorini para el italiano, la de Geoffrey Horrocks para el griego, la de Ian Press para el ruso o la de Ferdinand Brunot [...] para la historia del francés (p. 15).

La relación se completa, en nota a pie de página, con otros datos y menciones. Es reconfortante, además de muy justo, leer que: “Una de las ideas que sirvió inicialmente de guía para organizar este volumen aparece expresada [...] en [...] palabras de Ramón Menéndez Pidal, recogidas en el prólogo que escribió para la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa” (p. 12), al modo como “en esta *Historia de la lengua vasca* el hilo de la historia externa se entrelaza con los cambios gramaticales que la lengua ha ido experimentando a lo largo de los siglos” (p. 12); tal perspectiva integral se completa rememorando una cita de Rafael Lapesa “que expresa de forma especialmente clara el vínculo estrecho que une las dos vertientes de la historia de una lengua” (p. 13), a saber, la historia externa y la interna, reforzada seguidamente con la remisión concreta a unas páginas de Luis Michelena/Koldo Mitxelena, para terminar con su asunción expresa por los editores, que consideran necesaria la imbricación de elementos externos e internos “siempre que se parta de una óptica filológica y lingüística, (o bien filológico-gramatical)” (p. 13), denominación esta última que toman, como se aclara en nota al pie, de Pierre Swiggers.

Ahora bien, y aunque es cierto que: “En la inmensa obra de Michelena la historia del euskera no recibió, en cualquier caso, un tratamiento monográfico” (p. 14), a lo largo del libro resulta clara la red que la investigación del maestro fue tejiendo, armazón sobre la que se sustenta toda la filología vasca y con ella la historia de la lengua (incluyendo las relaciones con otras lenguas, especialmente con el mundo latino-románico), que en la actualidad ha adquirido dimensiones considerables. La distribución periódica presenta innovaciones importantes, tanto en la prehistoria de la lengua vasca, así como, después, en el ajuste de criterios efectuado a la hora de caracterizar el euskera arcaico frente al antiguo y clásico. Dado que el aporte de datos en los que la vasco-logía se cimenta para construir la obra es desigual, la reconstrucción ofrecida para períodos anteriores al euskera arcaico, caracterizados por la ausencia o escasez de testimonios, conduce al establecimiento de hipótesis cuya validez o rechazo no es posible determinar fehacientemente, cosa que es especialmente clara en la Prehistoria, y menos, aunque con márgenes de interpretación muy amplios, en la Antigüedad o en la Edad Media; el rumbo seguido a la hora de valorar los hechos históricos en épocas posteriores procede, en cambio, de vías documentadas.

“La prehistoria de la lengua”, período recubierto por densa niebla, está tratada con valor y convicción, pues Joseba A. Lakarra ha llevado a cabo investigación de mucha entidad relativa a este período con anterioridad a la publicación de este libro, aplicando la reconstrucción con la hondura permitida por métodos lingüísticos siempre que se cumpla la exigencia de partir de un conocimiento profundo de los dialectos vascos y su historia en todos los órdenes lingüísticos; se sitúa con ello en la estela de Luis Michelena/Koldo Mitxelena, experto en lingüística indoeuropea además de vascólogo,

cuya indagación en el pasado de la lengua vasca separaba convenientemente los elementos alienígenas de los propios. Ahora bien, el carácter de síntesis informativa se sobrepasa con amplitud, pues ocupa 223 páginas (es el más extenso de todos los capítulos) a lo largo de las cuales se desarrolla, con vehemencia y sin escatimar esfuerzo, la argumentación sobre la cual se asienta la existencia del euskera durante la Prehistoria en el solar actual y sus aledaños como lengua primera, oponiendo con consistencia reflexiones compactas de carácter exclusivamente lingüístico frente a la tesis de una posible vasconización tardía del territorio; se analizan minuciosamente los posibles parentescos o relaciones con otras lenguas (cuestiones ni mucho cerradas, ni siquiera el *vasco-iberismo*, que en los últimos años está recibiendo luz desde perspectivas nuevas), que aún darán que hablar, aunque solo sea porque remiten al siempre inquirido punto de su origen. La reconstrucción del protovasco delineada por Michelena se aborda en este capítulo en toda su magnitud gracias al completo dominio de gramática, léxico y dialectología históricos vascos (única vía de acceso para la reconstrucción interna) de que hace gala Lakarra, que llega a establecer tres protolenguas en el pasado, la última de las cuales, el *vasco común antiguo*, sería la más próxima a los dialectos vascos históricos. Aunque las brumas de la prehistoria lingüística del euskera estén aún lejos de llegar a ser despejadas convincentemente, el camino para su tratamiento científico ha quedado con ello roturado con la idoneidad que hoy por hoy faculta su investigación.

“La lengua vasca en la Antigüedad” es materia de estudio del capítulo firmado por Joaquín Gorrochategui, autor también del bosquejo histórico necesario para la reconstrucción de la lengua en este período, que depende de testimonios epigráficos, además de fuentes clásicas y del irremplazable estudio onomástico. Una vez aceptada ya con carácter general la identidad entre aquitano y vasco antiguo, la vertiente pirenaica septentrional de los Pirineos centrales atestigua suficientemente la realidad de la lengua en su fase más antigua. Mayor dificultad existe a la hora de reconstruir su presencia “en el territorio histórico del vascuence” (p. 245), y es este punto donde el autor pone el acento con el fin de conseguir una visión compacta de los testimonios directos (fundamentalmente antropónimos) y leyendas monetales, cuya interpretación encuentra obstáculos añadidos por razón de su escritura. Para el autor, experto indoeuropeísta y vascólogo, así como buen conocedor de los presupuestos necesarios para interpretar los testimonios relativos a las lenguas y escrituras antiguas, la lengua vasca permitiría explicar los datos de carácter onomástico al sur de los Pirineos, confirmándose con ello la filiación lingüística entre ambas vertientes y teniendo como fondo latente la relación entre vascones y lengua vasca, sin considerar, claro está, que fuera el euskera la única lengua hablada en Galia e Hispania en la Antigüedad. Sorprende, en todo caso, que no se haga referencia a trabajos importantes de González Ollé, en especial al opúsculo dedicado a *Vascones y vascuence. Historia (para romanistas) de una relación* (2016). Habría sido interesante argumentar sobre su razonamiento y conclusiones, diametralmente opuestos a los defendidos en el libro que reseñamos, en lugar de suprimirlos de la discusión científica, en la que, por el momento, no hay testimonios suficientemente iluminadores para validar una u otra interpretación, ya que se sitúa en la difícil encrucijada de, o bien aceptar la existencia en él de la lengua vasca desde tiempo inmemorial sin que haya, hoy por hoy, muestras concluyentes, o rechazarla sin que tampoco existan noticias que, en consecuencia, aclaren su llegada posterior a territorio hispánico. En este sentido, la disyuntiva se sitúa en un plano semejante al derivado de la pre-

sencia medieval del romance en territorio vasco: a falta de noticias históricas que documenten expresamente el momento de su implantación en él, parece más razonable aceptar su emergencia *in situ* como producto directo (en diverso grado según las zonas) de la romanización.

“El euskera en la Edad Media”, a cargo de Patxi Salaberri Zaratiegi, se inicia con una “Introducción histórica: de la conquista islámica a la crisis de la Baja Edad Media (siglos VIII a XIV)” de Juan José Larrea, que dibuja la transformación sufrida en la periferia septentrional tras la conquista islámica. Por lo que respecta a los territorios vascos: “En el oeste, los alaveses se unieron a los asturianos y formaron con Castilla la frontera oriental del reino de Asturias; Pamplona en cambio optó por el protectorado de al-Andalus” (p. 307), consideración a partir de la cual se analiza la incipiente emergencia de la lengua vasca en textos románicos, pero firme en su realidad subyacente, como reflejan el material onomástico y otros testimonios aislados. Se repasa luego la historia de los diferentes espacios, siendo 1200 la fecha clave “para la separación definitiva de Navarra por un lado y Álava, Bizkaia y Gipuzkoa por el otro” (p. 311); un último apartado recoge algunas consideraciones sobre los territorios vascos del norte de los Pirineos de acuerdo con el tenor inclusivo del libro. La parte propiamente lingüístico-filológica, que lleva la firma de Patxi Salaberri Zaratiegi comienza aclarando que, en realidad, la autoría correspondiente al límite occidental de la frontera lingüística meridional entre euskera y romance “ha corrido a cargo de Mikel Gorrotxategi, y la de Álava ha sido realizada por Elena Martínez de Madina y Roberto González de Viñaspre. La muga lingüística en Navarra, por su parte, ha sido trazada por quien firma este capítulo” (p. 315); el objetivo común ha sido “dar a conocer la zona de máxima extensión que nuestra lengua alcanzó antiguamente, en un intervalo de tiempo no definido que varía según la región” (p. 315). Tras todo ello, el firmante, ofreciendo de antemano una relación de las fuentes utilizadas, en la que se incluyen consideraciones grafemáticas, lleva a cabo una exposición abigarrada del vasco medieval contenido en la documentación estudiada y en datos onomásticos; el tratamiento exhaustivo de la fonética y fonología contrasta con notas reunidas más bien con escaso método sobre la morfosintaxis, así como con la página dedicada a algunas consideraciones léxico-semánticas. Asombra la ausencia de documentación, publicada con criterios rigurosos y acompañada de análisis científico-filológicos de máximo nivel por la escuela de la Universidad de Navarra, que habría aportado datos complementarios de interés, si no esenciales, para el período estudiado.

“El euskera arcaico”, que tiene como autores a Céline Mounole y Joseba A. Lakarra, se abre con la “Introducción histórica: el período 1400-1600” de Juan José Larrea, quien señala que “el dinamismo económico que vive la costa en los siglos XV y XVI no tiene parangón en la historia vasca hasta la Industrialización” (p. 369), costa vasca en la que se incluyen los territorios vascos de la zona hoy francesa (Lapurdi y Zuberoa se integraron entonces en el reino de Francia, al tiempo que Navarra, perdido su anterior esplendor, quedó dividida en dos); a partir de ese planteamiento inicial, se esbozan ideas políticas, sociales y hasta relativas a la lengua. En la parte propiamente lingüístico-filológica, Mounole y Lakarra, después de justificar el acotamiento del período, y tras repasar la situación lingüística de las lenguas en la Europa del momento, así como del propio euskera y de las otras lenguas del País Vasco (entre las que queda incluido el latín renacentista con su papel tutelar para el vasco del momento), se ofrece una

descripción rigurosa y documentada, exhaustiva en extremo, del corpus de textos hoy por hoy conocidos para esta etapa de la lengua, al que sigue su estudio lingüístico en todos los órdenes. El capítulo se cierra con la atención al desarrollo, ya visible para la lengua vasca, de las ideas lingüísticas y del comienzo de la tradición gramaticográfica, en la que la lexicografía cobra especial relieve.

“El euskera antiguo y clásico”, firmado por Céline Mounole y R. Gómez López comienza con la “Introducción histórica: 1600-1745” firmada por Xabier Zabaltza, de quien se destaca la siguiente afirmación:

A principios del siglo XVII, Vasconia tendría, como máximo, 450.000 habitantes, de los cuales, siendo optimistas, tres cuartas partes serían vascófonos. Teniendo en cuenta que los analfabetos solían superar por aquellas fechas el 90 % de la población, resulta sorprendente la existencia de una masa crítica suficiente para mantener una literatura en euskera, que, no casualmente, durante la mayor parte de ese período estuvo centrada en la costa labortana, donde existía una incipiente burguesía euskaldún. Pero lo que podría haber funcionado como “clase nacional vasca” entrará en decadencia mucho antes de la Revolución de 1789 (p. 509).

Tras ello, aporta la síntesis necesaria para enmarcar la situación de la lengua vasca y anticipa la mención de los dos *pidgins* de base euskérica documentados en la costa oriental de Canadá y en Islandia como código de comunicación urgente emergida entre pescadores y marineros de latitudes diversas. En la parte propiamente lingüístico-filológica, Céline Mounole y Ricardo Gómez describen los límites y situación social del euskera en este período, analizando después exhaustivamente en sus diferentes niveles los ya numerosos testimonios vascos, en los que el predominio escrito corresponde al dialecto labortano; termina con un breve apartado final dedicado a las otras lenguas del País Vasco, seguido de otro más extenso sobre ideas lingüísticas y gramaticografía, cuya envergadura muestra el anclaje ya firme de la tradición gramatical y lexicográfica en el mundo vasco incluso fuera de sus propios límites territoriales.

En el “Primer vasco moderno”, la correspondiente “Introducción histórica: 1745-1877” a cargo de Xabier Zabaltza comienza con el debate de si existió o no en España una revolución equiparable a la que en el siglo XVIII condujo en otros países al triunfo de la mentalidad burguesa, para dar paso a la descripción de Vasconia en aquel período, que llegó a alcanzar con creces los 900.000 habitantes en 1877, de los cuales el número de hablantes de euskera se estima en 500.000, período en el que

se pusieron los fundamentos de una conciencia vasca supraestatal, basada en la lengua, cuya representación es el lema *Zazpiak Bat* (“las siete [provincias vascas] son solo una”, documentado por primera vez como acróstico en los Juegos de Iurreta de 1891. Si el *Irurac Bat* y el *Laurac Bat* contienen cierto sentido político, aunque ambiguo, ya que nunca se concretó qué tipo de unión se proponía para los territorios vascos, el *Zazpiak Bat* es en origen un eslogan puramente culturalista, “apolítico”, pues antes de Sabino Arana nadie pretendió reunir en un estado las partes española y francesa de Vasconia (p. 598).

Concluye Zabaltza:

Aunque pueda parecer paradójico, a la vez que se crean asociaciones y se realizan movilizaciones por la lengua vasca, se acelera su pérdida, primero en Álava y después

en Navarra. Hacia 1860, unas 500.000 personas tenían en esas fechas el euskera como lengua principal, en torno al 55 por ciento de la población de Vasconia. Por esas fechas el porcentaje de euskaldunes era del 30 por ciento en Navarra. En la Vasconia oriental, ese porcentaje disminuirá hasta el 24 por ciento en 1904 y el 17 por ciento en 1935. En 1860, la tasa de alfabetización en la Vasconia española apenas alcanzaba el 37 %. Es decir, la pérdida del euskera, en gran parte de Navarra y Álava es anterior a la escolarización y, por supuesto, a la industrialización. Luego no es no es [sic] en el sistema educativo ni en la inmigración donde hay que buscar la causa principal de la pérdida, parcial por otra parte, del euskera (p. 599).

Blanca Urgell comienza el capítulo con una “Introducción” en la que explica las razones por las que la publicación del *Diccionario Trilingüe del Castellano, Bascuence, y Latín* de Manuel de Larramendi (1745) abre el periodo, en torno a la cual “comienzan a editarse obras inspiradas en sus planteamientos” (p. 599), y se cierra en 1876, y justamente en ese

año en que las Tres Provincias pierden sus fueros, cuando la sociedad vasca siente una necesidad mayor de reafirmarse en sus particularidades, ese discurso se extiende con cierta facilidad no solo entre los vascohablantes que viven al margen de la cultura en euskera, sino también entre los vascos que no saben la lengua. Así pues, aunque la vascofilia va adquiriendo mayor peso en la sociedad y en su pensamiento político, de manera que se prefigura el período posterior, apenas incide en la normalización lingüística y carece de fuerzas para frenar la pérdida del euskera (p. 602).

Se estudia luego por extenso la situación lingüística juntamente con la geografía del momento, que desembocará en el afianzamiento definitivo del proceso de gramatización de la lengua vasca.

El “Último vasco moderno” comienza con la “Introducción histórica: período 1876-1968” elaborado por Mikel Aizpuru, quien expone su visión sobre la forma en que determinados cambios influyeron decisivamente en el panorama de una Vasconia que a partir de 1891 duplicó su población y acentuó, con ello, el desequilibrio existente entre las distintas provincias. El aumento demográfico se registró primero en Bizkaia, donde la industrialización desembocó en la urbanización de Bilbao y su entorno, y con un ritmo más pausado en Gipuzkoa, principalmente como consecuencia de la inmigración atraída por el desarrollo industrial. En palabras del autor:

En la posguerra española, la industrialización se extendió a Navarra y Álava, sobre todo a las capitales, y los cuatro territorios experimentaron una fase de crecimiento. En cuanto al País Vasco septentrional, hubo una diferencia notable entre el desarrollo de las provincias del interior y la zona costera. Bayona y su entorno crecieron económica y demográficamente, pero Baja Navarra y Sola, provincias básicamente rurales, siguieron perdiendo habitantes, debido al éxodo de la población a zonas más industrializadas y urbanizadas (p. 718).

Tras hacer un recorrido por la historia política, con la irrupción del nacionalismo vasco, se hacen algunas reflexiones sobre historia cultural e ideología para terminar analizando el fuerte retroceso experimentado por el euskara tras la industrialización y urbanización de la sociedad, la presencia de emigrantes no vascohablantes y la alfabetización llevada a cabo en castellano o francés, sin olvidar las medidas tomadas en

contra de la lengua por las autoridades públicas. Ahora bien, “Al mismo tiempo que se vivía el retroceso de la lengua autóctona, iba tomando cuerpo el movimiento de reacción” (p. 724), entre cuyos frutos destaca la creación de Euskaltzaindia-Real Academia de la lengua vasca. El franquismo “paralizó los procesos citados. No se prohibió el uso del euskara en el ámbito privado, pero sí en el público” (p. 724). “Al norte del Bidasoa, aunque no hubiera ninguna prohibición explícita, tampoco tuvo ningún apoyo el euskara” (p. 724).

El autor de la parte lingüística de este capítulo, Iñaki Camino, elabora una “Introducción” detallada sobre este período cargado de acontecimientos, subrayando el papel de los vascófilos, no siempre hablantes de la lengua, en el intento de frenar el retroceso que la lengua iba registrando y de estimular la cultura vasca, con lo que quedó abierto el camino para impulsar una propuesta de elaboración de una lengua común, como así fue. Sigue a todo ello el estudio de los límites y situación de la lengua vasca, la función de las otras lenguas del territorio, un estudio minucioso con las luces y sombras de lo que significó el Renacimiento vasco con sus *Lore Jokoak/Juegos Florales*, así como otra serie de acontecimientos que condujeron a una situación de impulso nuevo para la lengua y cultura vascas:

Después del ambiente lúgubre que se respiraba al sur del país, y de la Segunda Guerra Mundial, el Iº Congreso Mundial Vasco de 1956 celebrado en París trajo algunas luces de esperanza y un respiro para el movimiento en pro de la lengua. Se pusieron en marcha nuevas dinámicas vasquistas culturales y políticas, una especie de *Segundo Renacimiento* a ambos lados del Pirineo (p. 750).

Finalmente, Iñaki Camino ofrece una valoración de las ideas lingüísticas, gramatografía, testimonios lingüísticos acompañados de su análisis, así como del desarrollo y situación de los dialectos vascos, incidiendo en la preparación de camino hacia la unificación por la Real Academia de la lengua vasca-Euskaltzaindia.

“El euskera contemporáneo” parafrasea en la segunda parte de su enunciación (“El largo camino de la unificación literaria”) el título de un trabajo en castellano (1977) y de otro en euskera (1978) de Luis Michelena / Koldo Mitxelena. La introducción histórica a cargo de Mikel Aizpuru describe la profunda transformación experimentada por Vasconia entre 1968 hasta la actualidad, determinada por dos acontecimientos que marcaron el comienzo de una nueva época: “por un lado, en el terreno político tuvieron lugar las primeras acciones sangrientas de ETA; y, en el cultural, Euskaltzaindia se reunió en Aránzazu para acordar las bases del euskara unificado o euskara batua” (p. 799), junto a “tres puntos de inflexión decisivos para esa época: el año 1973, en el que comenzó la crisis económica mundial; el año 1975, en el que murió el dictador Franco, y el año 1978, en el que se aprobó la constitución española” (p. 799), todo lo cual condujo a la creación de una nueva Vasconia en la que el aumento de vascohablantes ha experimentado un considerable crecimiento, según se ilustra convenientemente. De todas formas, en palabras del autor,

a pesar de haber aumentado el conocimiento del euskara, se ha reducido su uso por varias razones. La lengua materna de muchos de los que han aprendido el euskara es el castellano y junto a las dificultades que tienen para expresarse en la segunda lengua, el vivir en zonas con mayorías castellanoparlantes en las que la lengua de uso diario no ha cambiado no facilita su uso (p. 808).

La parte lingüística de este capítulo se abre con un tono menos científico que los anteriores por la familiaridad con que se tratan los hechos; el autor, Pello Salaburu, confiesa haber sido protagonista del proceso de unificación de la lengua vasca “a la hora de tomar decisiones; [...] a la hora de poner en práctica esas decisiones mediante acuerdos políticos; [...] protagonista[s] pasivo[s] de otras instancias...” (p. 809), pues su condición de miembro de Euskaltzaindia-Real Academia Vasca desde 1984 le situó en primera línea del proceso de estandarización de la lengua escrita, cristalizado en un “modelo [que] ha obtenido un reconocimiento unánime entre los usuarios” (p. 809). Lo cierto es que el euskera consiguió dar forma al modelo estándar en el siglo XX gracias al Congreso de Aránzazu (1968) en el que Luis Michelena / Koldo Mitxelena desempeñó un papel decisivo por la firmeza de su liderazgo basado en el profundo conocimiento de la lingüística y la filología en general, además de la lingüística y filología propiamente vascas, con lo que el modelo propuesto por él consiguió convertirse en el que hoy es usual. Pello Salaburu hace un recorrido descriptivo por las dificultades habidas en el camino que condujo a la normalización definitiva a partir de ese modelo, mencionando a personalidades del mundo vasco de especial relieve en el proceso y describiendo aspectos de orden lingüístico. El tono general, de todos modos, va acentuando a cada página un tenor más bien periodístico, de forma que no es posible hacer una valoración exclusivamente lingüístico-filológica de cuanto en ellas se dice. Para quienes no tuvieron conocimiento de lo sucedido en aquellos años o para quienes poseen una memoria frágil, a las poco apropiadas palabras de Pello Salaburu según las cuales “Entre los dos [Koldo Mitxelena y Pedro Miguel Etxenike] cocinaron el acuerdo político dentro del partido”, hay que oponer el hecho concluyente de que, por lo que respecta a Koldo Mitxelena / Luis Michelena, abandonó el Partido Nacionalista Vasco sin volver a integrarse nunca más en él; pero los pormenores para un debate de esta cuestión requieren un foro distinto al científico-filológico en el que se enmarca esta recensión. El artículo de Pello Salaburu, y, con él, el libro que reseñamos, termina con un apartado que lleva por título “Una sociedad multilingüe”, en el que se reclama el relieve que en ella puedan llegar a tener otras lenguas; junto a la afirmación de que “...el euskara tiene en nuestra sociedad una presencia que jamás ha tenido” (p. 868), puntualiza que su futuro “está en manos de los propios hablantes”, lo que “no se soluciona por decreto”.

El libro recoge, pues, en volumen único la historia del euskera en toda su complejidad y condensa lo que hoy se sabe sobre cada uno de los períodos prehistóricos e históricos con una densidad que excede ampliamente los límites de la síntesis anunciada en la “Introducción”. De forma ampliamente resumida se puede afirmar que, si bien el aporte de datos en los que la vascoología se cimenta para construir la obra es desigual, también lo es el resultado, pues unos capítulos poseen mayor calado lingüístico-filológico que otros. Los límites de esta recensión impiden comentar cuestiones de detalle, que serían legión, sobre los que, con seguridad, van a proliferar reflexiones de diverso orden.

Como consideración de carácter general, conviene reparar en que, a la hora de construir la historia de la lengua vasca, y no digamos para reconstruirla allí donde no hay testimonios documentados, ni siquiera para el estudio de etapas prehistóricas se puede prescindir del contacto con otras lenguas, cosa que se pone de manifiesto a lo largo de la obra. Y, desde una óptica meramente referencial, es importante recordar

que las lenguas de contacto real y diario del euskera siguen siendo el castellano en territorio español, así como el francés y, en grado de mucha debilidad si no se remedia, el gascón, en territorio francés. Conviene no olvidar lo que Michelena escribió en su día respecto a la decadencia o a la pérdida del euskera (muy variable según zonas y épocas), a saber, que “es altamente probable que no hayan influido solo en ello la imposición o la desidia, por muy reales que fueran”.

Una obra tan extensa tiene que contener erratas e inexactitudes de orden menor, pocas en realidad, que no se detallan aquí. Sin duda, la revisión homogeneizadora de la bibliografía final habría resultado particularmente costosa, dado el carácter monumental del libro, y es de esperar que se lleve a cabo eficazmente para una segunda edición. También en ese momento sería muy conveniente aportar una lista de las abreviaturas y siglas empleadas en la totalidad de la obra (algún capítulo las ofrece al final), que se echa en falta y resultaría de incalculable ayuda para el lector.

En definitiva, y al margen de planteamientos que en ocasiones pueden responder a circunstancias no estrictamente científicas, el libro aporta un rico y actualizado material de estudio que está llamado a convertirse de forma inmediata en objeto de interés para la investigación vascológica, hispánica, románica o lingüística en general, dado que era necesario desde todas estas perspectivas sobre las que la lengua vasca incide. Además, el conjunto de la obra pone de relieve el interés que en todo tiempo ha suscitado la existencia de una lengua de difícil adscripción e incierto origen, pero de asombrosa realidad.

MARÍA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO
Universidad de Valencia

NORMAS

La lengua de la *RFE* es el español. Se admitirán artículos en otras lenguas románicas, con la aprobación del Consejo de Redacción. Los artículos y notas deberán ser inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista; se utiliza el software *iThenticate* como herramienta de detección de plagio. Para ser evaluados, los originales deben ajustarse a las normas de la revista y han de venir acompañados del Formulario de declaración de autoría, debidamente cumplimentado y firmado (disponible en <<http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es>>).

Por lo general, las notas bibliográficas serán encargadas por el Consejo de Redacción, órgano que también evaluará y podrá aprobar para su publicación otras reseñas propuestas a la revista, atendiendo a los siguientes criterios: la adecuación de la obra a las líneas temáticas de la *RFE*; su relevancia y calidad; la independencia del reseñante, que no podrá ser de la misma institución ni del mismo círculo académico que el autor del libro; y la ponderación y corrección de los juicios vertidos.

El Consejo de Redacción, de acuerdo con los informes por dobles pares anónimos de evaluadores externos, decidirá sobre la aceptación de los trabajos. La *RFE* se compromete a contestar a los autores en un plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de recepción.

La *RFE*, de orientación fundamentalmente filológica, se ocupa de la historia de la lengua y el análisis filológico de textos lingüísticos y literarios; la gramática en sentido amplio; la etimología; la historia de las ideas lingüísticas; la historia de la literatura hasta el siglo XVIII; la dialectología, la geografía lingüística y la sociolingüística. El Consejo de Redacción cuida de que los volúmenes semestrales reflejen cierto equilibrio entre contenidos lingüísticos y literarios.

Los artículos tendrán una extensión máxima de treinta páginas; las notas no superarán las catorce y las notas bibliográficas, las seis. Los trabajos irán precedidos de una hoja en la que figure el título, el nombre del autor o los autores, el nombre de la institución y el puesto que ocupe(n) en ella, la dirección, el teléfono y el correo electrónico. El formato será DIN-A4, con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm, y un interlineado de 1,5; la letra, Times o similar de cuerpo 12, excepto el apartado final de Bibliografía, las citas sangradas y las notas a pie de página, que irán en cuerpo 10. Los artículos y las notas incluirán la traducción del título al inglés y un resumen (de siete líneas como máximo) en español y en inglés, con las palabras clave (no más de siete) en ambas lenguas.

En los artículos y las notas, el título irá centrado y en redonda de cuerpo 14, y su extensión no superará los 100 caracteres con espacios. El nombre del autor debe ir dos líneas debajo del título, en redonda de cuerpo 12, justificado a la derecha. Debajo del nombre del autor, en letra redonda de cuerpo 10, figurará la institución a la que pertenece, su correo electrónico (el institucional, siempre que sea posible) y su código ORCID. Las fuentes de financiación, si las hubiera, se harán constar en una nota a pie de página con llamada de asterisco (*) al final del título en español. No se aceptarán dedicatorias.

Los apartados del trabajo llevarán el título en mayúsculas y versalitas, justificado a la izquierda. En el caso de que haya subapartados, los títulos irán en cursiva. Dentro del texto, la cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Para señalar el significado de una palabra se utilizarán las comillas simples; las comillas dobles —siempre altas— se usarán para entrecomillar citas textuales breves intercaladas en el texto. Los étimos latinos y los siglos irán en versalitas; las siglas, en mayúsculas. Se evitará el uso de las negritas.

Las citas que superen los tres renglones no irán entrecomilladas, sino sangradas, en redonda y en cuerpo 10. Las notas irán siempre a pie de la página, con numeración correlativa, y su llamada en el texto se colorará delante del signo de puntuación, si lo hubiera. Si hubiera agradecimientos, aclaraciones, etc., figurarán a pie de página antes de la primera nota, y la llamada se señalará con un asterisco al final del título del artículo.

Las referencias bibliográficas citadas en el texto, y solo esas, se recogerán en un apartado final, ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor, y dentro de un mismo autor, en orden cronológico (si son varias las obras del mismo año, se diferenciarán mediante letra minúscula después del año). Se citará según los ejemplos siguientes:

a) Artículos en revistas:

Menéndez Pidal, Ramón (1914): «Poesía popular y romancero», *Revista de Filología Española*, I, pp. 357-377.

b) Artículos en actas, homenajes o volúmenes colectivos:

Alonso, Dámaso (1981): «El español, lengua de centenares de millones de hablantes. Sus problemas a fines del siglo XX», en Manuel Alvar (coord.), *Simposio Internacional de Lengua Española*, I, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 419-426.

c) Libros:

Menéndez Pidal, Ramón (1926): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.

Los nombres y apellidos irán en redonda, salvo la mayúscula inicial. Las citas bibliográficas se harán dentro del texto, entre paréntesis: (Alonso, 1981: 425) o (1981: 425). Las notas a pie de página se utilizarán exclusivamente para ampliar contenidos.

Si el original necesitara cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras o fotografías, deberán tener calidad suficiente, ir numerados y llevar un breve pie o leyenda.

ABREVIATURAS FRECUENTES

cap., caps. = capítulo(s)
col., cols. = columna(s)
comp. = compárese
cfr. = confróntese
dir., dirs. = director, -a / directores, -as
ed., eds. = edición / editor, -a, ediciones
/ editores, -as
fasc., fascs. = fascículo(s)
f., ff. = folio(s)
ibíd. = ibídem
i. e. = *id est*
id. = ídem
ms., mss. = manuscrito(s)

núm., núms. = número(s)
p. ej. = por ejemplo
p., pp. = página(s)
pról. = prólogo
s. a. = sin año
sig., sigs. = siguiente(s)
s. l. = sin lugar
s. v. = *sub voce*
t., ts. = tomo(s)
trad., trads. = traducción / traductor, -a,
traductores, -as
Univ. = Universidad
v., *vid.* = véase
vol., vols. = volumen, volúmenes

Los originales recibidos se considerarán como definitivos a efectos de imprenta. El autor recibirá primeras pruebas, en las que solamente podrá corregir erratas y errores, y actualizar las referencias bibliográficas que estuvieran en prensa en el momento de enviar el trabajo. Los autores tendrán un plazo de quince días para devolver las pruebas.

Los originales se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: rfe.cchs@cchs.csic.es

POLÍTICA DE DEPÓSITO DE DATOS DE INVESTIGACIÓN (EDITORIAL CSIC)

En trabajos en los que se estime conveniente, se recomienda a los autores que depositen los datos obtenidos de la investigación desarrollada para la preparación de su artículo en repositorios de reconocido prestigio, específicos de la disciplina o de tipo generalista. En cualquier caso, deberá ser un repositorio FAIR (*Findable, Accessible, Interoperable, Reusable*), preferiblemente en acceso abierto.

Existen diversos repositorios destinados a conservar y difundir datos concretos, como resultados de encuestas, de observaciones, entrevistas, simulaciones, datos recogidos

automáticamente, muestras, modelos, etc. En caso necesario, los autores pueden consultar el Registro de repositorios de datos de investigación re3data (*Registry of Research Data Repositories*, (<https://doi.org/10.17616/R3D>), teniendo en cuenta que cada repositorio dispone de sus propias normas de depósito.

Si el autor ha depositado los datos de su investigación en un repositorio, deberá mencionarlo en el artículo, facilitando una breve descripción del tipo de datos depositados, el nombre y la URL del repositorio, el código identificador y los datos de la licencia de uso y distribución. Esa información deberá figurar al final del artículo, inmediatamente antes del listado bibliográfico, bajo el epígrafe «Disponibilidad de datos depositados».

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

SUSCRIPCIÓN Y PEDIDOS / SUBSCRIPTION AND ORDERS

DATOS DEL PETICIONARIO / CUSTOMER DETAILS:

Nombre y Apellidos / Full Name: _____
Razón social / Institution, Company name: _____
NIF-CIF / Tax number: _____ Dirección / Address: _____
CP / Postal Code: _____ Localidad / City: _____ Provincia / Province: _____
País-Estado / Country-State: _____ Teléfono / Telephone: _____
Fax: _____ E-mail: _____ Fecha de la solicitud / Order date: ____/____/____

Suscripción / Subscription:

Suscripción anual 2020 / Annual subscription 2020:

- España / Spain: **53,00 euros**
- Extranjero / Other countries: **84,00 euros**

Números sueltos / Single issues:

Cantidad / Amount	REVISTA / JOURNAL	Año / Year	Volumen / Volume	Fascículo / Issue

Precios número 2020 / Single issue price 2020:

- España / Spain: **32,00 euros**
- Extranjero / Other countries: **53,00 euros**

A estos precios se les añadirá el 4% (21% en soporte electrónico) de IVA. Solamente para residentes en la Unión Europea / 4% VAT will be charged to these prices, 21% VAT for electronic format.
Only for UE residents

Forma de Pago / Payment method:

- ☐ Factura pro forma / Pro forma invoice
- Transferencia bancaria / Bank transfer
 - Cheque / Check
 - Tarjeta de crédito / Credit card: Visa - Master Card - Eurocard - 4B
- ☐ Reembolso / Refund (solo para números sueltos en España / single issues only, in Spain)

Distribución y venta / Distribution and sales:

Editorial CSIC / CSIC Press
C/ Vitruvio, 8. 28006 Madrid
Tel.: +34 915 681 402
e-mail: publ@csic.es
editorial.csic.es

Firma / Signature _____

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Volumen C

Nº 1

enero-junio 2020

272 págs.

ISSN: 0210-9174

Sumario

Artículos

Alba-Salas, Josep.—*Construccionalización y obsolescencia en las colocaciones tipo caerle/venirle/entrarle en N_{agrado} / Constructionalization and obsolescence in caerle/venirle/entrarle en N_{agrado} type collocations.*

Baños Vallejo, Fernando.—*El Diálogo de doctrina cristiana como obra apócrifa y otras cautelas de Juan de Valdés / The Diálogo de doctrina cristiana as an apocryphal work and other cautions of Juan de Valdés.*

García Pérez, Rafael.—*La preposición en con los verbos descender y bajar: solidaridades de rección y solidaridades léxicas / Spanish preposition en with the verbs descender and bajar: preposition selection and co-occurrence preferences.*

Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier.—*La formación de la interjección ¡ahí va! en el español peninsular / The creation of the interjection ¡ahí va! in European Spanish.*

López Martínez, José Enrique.—*Reprobación y sátira del gramático en las letras áureas. I. Diálogos y tratados, fines del siglo XVI / Reprobation and Satire of the gramático in Golden Age Literature. I. Dialogues and treatises, second half of the XVIth Century.*

Mañero Lozano, David.—*La buenaventura del carnaval. Tradición oral en un canto narrativo de transmisión moderna / La buenaventura del carnaval. Oral tradition in a Modern song.*

Martí Sánchez, Manuel.—*Construcciones formales y tradiciones discursivas en cuatro textos médicos novatores fundamentales / Formal idioms and discursive traditions in four medical novatores basic texts.*

Morros Mestres, Bienvenido.—*Problemas textuales en la poesía de Jorge Manrique / Textual problems in the Poetry of Jorge Manrique.*

Patiño Loira, Javier.—*La deuda de un traductor: La poética de Aristóteles de Alonso Ordóñez (1624-1626) / A translator's debt: Alonso Ordóñez's La poética de Aristóteles (1624-1626)*

Notas bibliográficas

Normas de la RFE



<http://revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es>

editorial.csic.es